

BIBLIOTECA - FACULTAD DE ECONOMIA

Unidad de El Salvador

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AMERICA CENTRAL

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

Director: Dr. Reyes Arrieta Rossi

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR 1934

MEMORIA UNIVERSITARIA DE 1933

PRESENTADA POR EL
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR

Año heterogéneo fué el de 1933 para la Universidad de El Salvador. Vida intensa y múltiple. De temores y zozobras, de incertidumbre y desconfianza a principios de tal lapso, pero, en cambio, de meditación y labor, de convicción y firmeza desde el mes de mayo, en que se decretó la Autonomía de que ahora se ufana nuestro Primer Centro Docente. Vida de inquietud y de esperanzas la nueva vida de la Universidad de El Salvador, porque, sin temor de equivocarse, muy bien se puede afirmar que en 1933 ella ha vivido lo que no vivió en tantos años de sujeción, ni aún en tan pocos otros en que disfrutó de autonomía anteriormente.

Será la suscitada narración de hechos que os presento en forma de Memoria Anual, quien se encargue de demostrarlo.

El primero de marzo de 1933 se celebró la apertura del año lectivo con la solemnidad requerida. Y un día después, se procedía en las distintas Facultades, a inscribir alumnos al propio tiempo que se inscribían candidatos a examen pues mientras las clases empezarían el 16 del mismo mes las pruebas de materias atrasadas se verificarían en

H 560



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

sorado universitarios, por la labor de eficiencia y de concordia que se propusieron en toda su actuación, he ahí que llegamos a regocijarnos frente al júbilo del estudiantado que se daba a la tarea de lanzar a la consideración del Ejecutivo, los nombres de seis salvadoreños, todos ellos capaces y dignos según el criterio de la juventud que los postulaba; para que la Secretaría de Instrucción Pública escogiera uno, que debería ser el nuevo Rector de la Universidad, según promesa del señor Presidente de la República a los electores estudiantiles.

No tardó en realizarse la agradable sorpresa que venía a cambiar, rápida y justicieramente, la situación del Alma Máter Salvadoreña el Primer Magistrado de la Nación y sus más altos colaboradores en Instrucción Pública, habían firmado ya un acuerdo de suma trascendencia, no sólo para la Universidad, sino para el país entero, con el que daban cumplimiento a la promesa, nombrando Rector y a la vez Decano de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, al Dr Héctor David Castro, primer candidato de la proposición estudiantil, y en quien el Supremo Gobierno podía, como en efecto lo hizo, depositar la confianza general respecto a la nueva orientación universitaria que urgía.

El trascendental paso se había dado. La desconfianza y el desahento, instantaneamente habíanse transformado, en la Universidad, en un optimismo general y en un presentimiento alentador que no tardarían en justificarse con la realidad de los acontecimientos próximos. Ya en funciones de Rector, el Dr Héctor David Castro, en la primera sesión que presidió, verificada la tarde del veintisiete de abril del año que rememoro, manifestó que el General Max H. Martínez, Presidente Constitucional de la República, le había sugerido la conveniencia de presentar al Consejo Universitario, el proyecto de Decreto de Autonomía de la Universidad, elaborado por la Secretaría de Instrucción Pública, y el que sería debidamente sancionado por el Ejecutivo y publicado en el Diario Oficial si obtenía la aprobación de los señores consiliarios.

Aquello no era ya una simple promesa nueva, era algo tangible, la convicción del Mandatario salvadoreño y de sus colaboradores de Gabinete en el ramo docente, que inmedia-

tamente después de ratificada en su aspecto técnico por el Honorable Consejo Universitario, cristalizó el seis de mayo siguiente, en un Decreto que será legítimo orgullo del actual Gobierno, si, como debe estar seguro de hacerlo, lo mantiene vivo dentro del capítulo correspondiente de la historia del futuro, capítulo que la Universidad de El Salvador ratificará en tales condiciones, sin vacilar y con verdadera satisfacción, en la parte que a ella corresponde, como deudora de su salud y porvenir a los firmantes del Decreto de Autonomía Universitaria de 1933

En posesión la Universidad de su nuevo sistema de vida, no tardó en buscar la organización necesaria y los medios de obtenerla lo más pronto posible. Fué así como el Honorable Consejo Superior Directivo—que según el Decreto de seis de mayo es la nominación del antiguo Consejo Universitario—, acordó en su primera sesión, nombrar al Rector y Decanos, es decir, al Consejo Ejecutivo creado por el mismo Decreto, y al Señor Fiscal de la Universidad, para que procedieran en comisión, y cuanto antes, a elaborar un Proyecto de Estatutos Universitarios, que oportunamente sería discutido por el Consejo Superior Directivo

Laborioso y tesonero trabajo el de la Comisión, la que, sin pérdida de tiempo, organizó tres sesiones nocturnas semanales, de las ocho de la noche en adelante, hasta terminar la obra a ella encomendada. Casi tres meses de labor incansable y entusiasta, coronaron con el éxito más justo, el proyecto de la Comisión, cuando, después de discutido y reformado en partes puramente de detalle, y dentro de una serie de siete sesiones extraordinarias del Consejo Superior Directivo, fué aprobado y declarado ley de la Universidad de El Salvador; ley que posteriormente pasó a ser sancionada por el Ejecutivo, quien el siete de diciembre recién pasado, la publicó en el órgano oficial correspondiente, en virtud de lo cual los nuevos Estatutos Universitarios están en vigencia desde el primero de enero del corriente año

Pero, desgraciadamente, el haber emprendido con el más sano entusiasmo y más edificante contento en la organización codificada de la Universidad, no era poder suficiente para

desterrar por completo las dificultades y contratiempos que son inherentes al paso de todo organismo nuevo, al desarrollo de toda joven organización. En primer lugar, tropezamos con situaciones más o menos lamentables, más o menos embarazosas, independientes, si se quiere, de la nueva organización universitaria, pero tan difíciles de resolver, que sí venían a interesarla profundamente en sus propósitos de amplitud y de mayor iniciativa. De tal modo, estuvimos muy luego frente al escabroso e inaplazable problema significado en el Presupuesto Universitario para el año 1933-34. Había la casi seguridad de que los ₡ 100,000 00 asignados por el Ejecutivo a nuestro primer Instituto para el lapso fiscal que terminó en junio retropróximo, serían reducidos para el año que empezaría en julio, a ₡ 50,000 00, es decir, a la mitad de la asignación del año anterior; o sea, a casi la cuarta parte de los ₡ 190,000 00 que el mismo tenía asignados anualmente en épocas mejores. Se procedió a las gestiones del caso, y, gracias a los buenos oficios de la Subsecretaría de Instrucción Pública, la asignación de ₡ 100,000 00 fué reducida únicamente a ₡ 75,000 00, que con los ₡ 18,000.00 aproximados, que obtiene por año la Universidad por impuestos a la gasolina y los ₡ 12,000 00 provenientes de matrículas y derechos de examen, no cubrían, sin embargo, las necesidades del Presupuesto más estrecho que pudiera elaborarse. Para poder nivelarlo en lo posible, hubo que recurrir a los fondos de reserva, que fueron incluidos casi en su totalidad en el Presupuesto acordado; y aún así, también hubo que rebajar en un 10 % casi todos los sueldos universitarios, inclusive los del Profesorado, que ya es declarar un máximo de impotencia material, aún cuando existían los más vivos propósitos de justicia remunerativa.

Todo esto no obstante, el optimismo no decaía en los distintos sectores directivos y docentes universitarios. Pero, no bien habíamos salido de la solución momentánea de los primeros obstáculos, en cuenta del Presupuesto, cuando se presentó, violenta e inesperadamente, un nuevo problema básico, cuya urgente solución resolvería en definitiva el porvenir, poco antes lisonjero, de la Universidad. El 14 de junio a

las ocho de la noche se reunía el Consejo Ejecutivo, ante quien el Rector informaba de los actos de indisciplina estudiantil, desarrollados en el recinto universitario la tarde de ese día. Calificada la gravedad y trascendencia del caso, dicho Consejo confirmó la expulsión del principal promotor del escándalo, ya resuelta en la propia tarde por el Rector, como medida de urgencia; habiéndose, además, acordado la expulsión de otros cuatro estudiantes que, como el primero, habían cometido graves actos de irrespeto y desacato directamente contra el Rector. La medida tomada en vista de la violencia y magnitud de los acontecimientos, sería, sin embargo, sometida al Honorable Consejo Superior Directivo para su debida ratificación; autoridad universitaria a quien, por otra parte, correspondía el señalamiento de los plazos de expulsión, así como cualesquiera otras disposiciones que se estimaran pertinentes, en relación con los difíciles momentos en que de nuevo vacilaba la estabilidad universitaria, a causa de la falta de cordura y patriotismo de una fracción estudiantil, que, lejos de ser secundada por sus compañeros, fué severamente censurada por la mayoría de ellos.

Durísima había sido la prueba y dolorosa la determinación penal, pero la Universidad no pudo menos de hacerse cargo de la enorme responsabilidad que entonces pesaba sobre ella; convencida, por un lado, de la anarquía que la amenazaba, y por otro, de la imprescindible necesidad de todo organismo, individual o colectivo, de apoyarse en la más estricta disciplina, porque sin ésta no puede haber orientación posible, y sin orientación ningún progreso humano es efectivo.

El orden y exactitud en materia disciplinaria, debían ser la sólida base de la nueva contextura de la Universidad, y en este sentido fué que se legisló durante el año lo que se refería a los nuevos Estatutos, al propio tiempo que las medidas de urgencia, se venían aplicando como reformas provisionales, que entraron en vigor desde su pronunciación por cualquiera de los Consejos Universitarios. Estas medidas no se dictaron única y exclusivamente con respecto a los estudiantes, sino, en lo general, con respecto a las múltiples necesidades que demandaba el momento. Así encontramos entre

ellas, por ejemplo, entresacada de las de mayor significación, una que manda que el catedrático que falte a dar su clase sin causa justificada, ocho veces en un mes, si es diaria, o seis veces si es alterna, será sustituido por el catedrático suplente, para todo el resto del año, acuerdo éste que fué aplicado a dos profesores, uno de la Facultad de Ingeniería y el otro de la de Odontología, y que en lo general produjo el resultado apetecido, porque, en verdad, algunos catedráticos que anteriormente hacían muy poco más que cobrar el sueldo, desde entonces engrosaron las filas de los puntuales

Otro acuerdo de mediados de año, mandaba que los profesores informaran a los Decanatos, sobre el desarrollo de los programas respectivos y si creían poderlos terminar en lo que faltaba del año lectivo; información con la cual los Decanos podían catalogar la competencia del Profesorado y proceder a las remociones del caso

En otro aspecto, las múltiples solicitudes presentadas a las autoridades universitarias, tomaron el curso que les correspondía dentro de la mayor brevedad posible, gracias al concurso de todas y cada una de las Facultades, que desplegaron durante el año la laboriosidad más propia. También hubo denuncias ante los Consejos, algunas de gravedad, entre las que estoy obligado a recordar dos que indudablemente agitaron nuevos males en la Universidad. Ambas fueron expresadas por la Junta de Química y Farmacia, una a principios y otra a fines del año. La primera implicaba una duda sobre la legalidad de un título de Idóneo extendido por la Facultad de Química y Farmacia en marzo del año que comprende la presente Memoria, intervino el Consejo Superior Directivo, mandando que se continuara el informativo que ya había empezado la Rectoría, y cuando el Rector estimó completas las diligencias, se dió cuenta con ellas al mismo Consejo, acompañándolas del dictamen del Fiscal. No tardó el Consejo en pronunciar su fallo, declarando nulo el título de Idóneo acusado de sospechoso por la Junta de Química y Farmacia; habiendo acordado el mismo Consejo la sanción correspondiente.

Consecuencia de las irregularidades funcionales de la Escuela de Idóneos en Farmacia, fué la supresión de la misma

a partir de enero de 1934, acordada por el Consejo Superior Directivo; quien por otra parte, estimando que dicha Escuela sería de utilidad si se reglamentara en debida forma, acordó reorganizarla cuando se haya elaborado, y aprobado, por la Facultad correspondiente y por el propio Consejo, respectivamente, la ley interna que debe regirla

La otra de las denuncias presentadas por la Junta de Química y Farmacia, se refiere al uso indebido de las drogas heroicas, autorizado por algunos profesionales en el país, mediante recetas que la Junta copia en su denuncia y al mismo tiempo califica, en el fondo, de propagadoras del vicio y la degeneración. Compenetrado el Consejo de la trascendencia del caso, y con el objeto de orientarse mejor para resolver con entera justicia, dispuso pasar el asunto a la Facultad de Medicina para que ésta dictamine previamente, como corresponde. Al cerrarse el año universitario de 1933 no se había llegado a una resolución final por haberse presentado la denuncia dos días antes de las vacaciones

En cuanto a las Facultades que integran la Universidad, todas ellas desarrollaron sus respectivos programas con más o menos regularidad, apenas si tropezando con ligeras dificultades provenientes de nuevos cambios de sistema, pero las cuales fueron subsanadas con la oportunidad precisa. La Facultad de Medicina, cambió en el año de 1933 su Plan de Estudios, con la debida aprobación del Consejo Superior Directivo, y dedicó gran parte de sus energías al mejoramiento del orden y la disciplina en su interior. La Facultad de Ingeniería también estimó procedente el cambio de su Plan de Estudios, y así fué que obtuvo la aprobación del mismo Consejo, para poder implantarlo desde 1934. Igual cosa puede decirse de las demás Facultades, que además de su funcionamiento más o menos eficiente, desarrollaron progresos en distintos sentidos, proveyéndose de lo indispensable, para lo que hubo que recurrir, dentro de la estrechez económica actual del Centro, a la casi totalidad de la partida de gastos generales establecida en el Presupuesto vigente

En el Paraninfo Universitario se verificaron durante el año los actos públicos siguientes: la solemne apertura de las

clases, tres conferencias dictadas por los doctores Juan Ernesto Vásquez y Francisco Gavidia, y por el Ingeniero Pedro S. Fonseca, respectivamente, y un homenaje a la memoria del Académico Honorario don Alberto Masferrier, habiendo sido propios de la Universidad todos estos actos. El mismo salón fué concedido para tres conferencias que en él dictó el Presbítero Azarias H. Pallais, de carácter social, y que no fueron patrocinadas por la Universidad, y también a la Sociedad Dental de El Salvador, para celebrar el tres de octubre el cambio anual de su Directiva.

No me resta más que daros cuenta de los últimos pormenores que exige mi cometido. En la Universidad se verificaron durante el año, los más sobresalientes cambios siguientes en su personal directivo, fuera de aquellos de que ya hice mención: el doctor Guillermo Trigueros fué nombrado Decano de la Facultad de Medicina, sustituyendo al Decano fallecido y bien recordado, doctor Guillermo González, el doctor Sarbelio Navarrete vino a desempeñar las funciones del doctor Héctor David Castro como Decano Suplente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, nombrado a raíz del permiso concedido al primero, quien tuvo que ausentarse del país en misión oficial. Por esta misma causa el Rector doctor Castro también depositó en el Rector Suplente, doctor Reyes Arrieta Rossi, nombrado en su oportunidad por el Consejo Superior Directivo.

A la separación de los doctores Cáceres Buitrago y Quijano Hernández de que antes hablé, siguió el nombramiento de Rector, expedido por el Ejecutivo, y que recayó en el doctor Leonilo Montalvo, quien no aceptó el cargo, y el del doctor Carlos Muñoz Barillas como Secretario General, pero pasando éste, pocos días después, a desempeñar las funciones de Tesorero de la Universidad, motivo por el cual renunció la Secretaría, en cuyo desempeño labora desde entonces y en la medida de sus escasas prendas académicas, quien os da cuenta de los trabajos universitarios del año.

La Universidad tuvo el hondo pesar de perder en 1933, doce de sus académicos, ellos fueron los doctores Pedro Chavarría, Napoleón Velasco, Santiago Contreras, Carlos Ochoa

Gómez, Fidel Villalta, Salomón González, Luis Revelo, Enrique Borja, Jesús Pineda Navarío, Pedro Mejía, Napoleón Díaz Nuila y el Ingeniero don Alberto González Ansaldo

El doctor Napoleón Díaz Nuila fué, además, catedrático queridísimo de la Facultad de Odontología, la que por mi medio, en ocasión de los funerales, expresó en una oración fúnebre, la sincera pena que la embargaba ante la pérdida de una de las más privilegiadas mentalidades de la juventud médica de El Salvador. Sean mis frases de hoy a la memoria de Napoleón Díaz Nuila, no su consagración, que no me atañe y que sólo la repito, sino la renovación de un afecto que siendo mío, lo tomó la Facultad de Odontología como suyo propio, al aceptar nombrándome su intérprete en aquellos momentos de dolor y desconsuelo.

Contrariamente a la necrología que acabáis de escuchar, la Universidad agregó, en el mismo año, a la lista de sus titulados, los nombres siguientes. Jurisconsultos, doctores Manuel Castro Ramírez h, Juan Quiñónez, Nicolás Rogelio Melara, Manuel Humberto Rivera y José Alberto Díaz, Médicos, doctores Luis Adolfo Vivas, Gustavo Barón, Angel Gabriel Doño, José Arístides Montalvo, J Ricardo Martínez, Rafael Urrutia Fantolli, Rodolfo Celis y Salvador Castillo; Farmacéuticos, doctores Leopoldo Sin, Mariano Villavicencio, Raúl Muñoz Barillas, Octavio Cajal M, Vicente Ayala, José Trinidad y Figueroa, Miguel Valle y Peña, Enrique Pravera h., Eduardo Ugaite Bejarano, Antonio Calderón Morán, Ana Hortensia Vides, María Isabel Moz, Tarcisio Castaneda D y David Alfonso García, Cirujanos Dentistas Mauricio Castro G, Carlos Osorio C, Rodolfo Páez Avilés y Víctor Manuel Corneja; y los Ingenieros León Enrique Cuéllar C y Salvador Peña Trejo.

Fueron incorporados a la Universidad de El Salvador por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, los doctores Carlos Ganuza Morán, Ezequiel González y Manuel Antonio Zamora Echeverría. por la Facultad de Medicina, el doctor Efraín Urrutia Cáceres y el doctor Arnoldo Hirlemann h, por la de Odontología, los Cirujanos Dentistas Luis Felipe Girón Añiz y Mauricio López Harrison, y por la de Inge-

nería, Ingenieros don Julio R. Letona, Rafael Lima Rivera y Jorge Valdés.

Por disposición del Consejo Superior Directivo, se otorgó el título de Académico Honorario al Presbítero Azarías H. Pallais, y se extendió licencia de ejercicio profesional al doctor en Cirugía Dental don Armando Toriello.

En lo que respecta al estudiantado, hubo que lamentar la muerte del Bachiller don José Ricardo Ortiz, alumno de la Facultad de Medicina, habiendo, en cambio, acudido a las aulas universitarias un total de trescientos noventa y dos estudiantes de las distintas Facultades, repartidos así: 169 de Jurisprudencia y CC. SS., 78 de Medicina, 86 de Química y Farmacia, 38 de Odontología y 21 de Ingeniería.

El resultado de los exámenes de asignaturas, fué como sigue: de 793 exámenes practicados en Jurisprudencia y CC. SS., 65 fueron reprobatorios, de 464 exámenes practicados en la Facultad de Medicina, 48 fueron reprobatorios; de 334 exámenes correspondientes a Química y Farmacia, 43 fueron igualmente reprobatorios, habiéndose practicado 105 exámenes en Odontología y 128 en Ingeniería, a los que correspondieron 8 y 11 exámenes reprobatorios, respectivamente.

En la Facultad de Jurisprudencia y CC. SS., mereció la Medalla establecida por los Estatutos de 1912, el Bachiller Alfredo Humberto Ortiz Mancía, por haber obtenido las calificaciones máximas en sus exámenes del cuarto curso y reunido los demás requisitos reglamentarios.

Por disposición de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Medicina y Química y Farmacia, la Universidad de El Salvador discierne a los doctores Manuel Castro Ramírez h, Juan Quiñónez, Ana Hortensia Vides, Angel Gabriel Doño, Gustavo Barón y Luis Adolfo Vivas, otorgándoles los diplomas de Mención Honorífica establecidos por los Estatutos Universitarios para las tesis anuales de doctoramiento que, conforme a requisitos de ley, sean acreedoras a tal distinción.

* * *

Por el número de datos que contiene la Memoria que traté de extractar en lo posible, comprenderéis que las labores

universitarias de 1933, fueron en realidad múltiples y prometedoras. Ojalá que reciban del porvenir nacional, el reconocimiento que merecen, si no por entrañar ellas la obra completa de reconstrucción — que lejos del personal directivo está el pretenderlo —, al menos por haber forjado, con la voluntad y el entusiasmo desplegados en su desarrollo, el mecanismo inicial, de donde surja el movimiento definitivo que lleve a la Universidad de El Salvador a donde debe llegar a ella misma, porque entonces sí será ella la máxima expresión de la Patria.

Quiera la juventud estudiosa salvadoreña, meditar serenamente sobre la nueva perspectiva universitaria, que es tiempo ya de que también la juventud ayude a edificar el futuro, con inquietud y coraje, sus dos armas morales más poderosas, si se esgrimen impersonal e ideológicamente, y con el estudio y penetración cultural constantes, que son el único arado con que la esperanza podrá abrir surcos para fructificar en cosechas realmente positivas.

BIBLIOTECA – FACULTAD DE ECONOMIA
Universidad de El Salvador

MEMORIA
DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES DURANTE
EL AÑO 1933

SEÑOR SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Tengo a honra presentar al Honorable Consejo Universitario, por el digno medio de usted, una reseña de las labores que esta Escuela ha logrado llevar a cabo durante el corriente año lectivo, en cumplimiento de algunas de sus finalidades.

En este año se abrió la matrícula el día 2 de marzo. Al mismo tiempo comenzó la inscripción de candidatos a exámenes y esas pruebas se extendieron hasta el último día de ese mes.

El período de clases se inició el 16 de marzo, y terminó el 30 de septiembre, lapso durante el cual se logró desarrollar totalmente la mayor parte de los programas y de las asignaturas que hasta ahora, por su especial naturaleza, como los Códigos, han carecido de ellos, notándose un encomiable esfuerzo, tanto de parte del Profesorado como de los alumnos, para llevar a buen término sus labores.

En el año anterior se acordó por la Honorable Junta Directiva, reducir en un año los planes de estudios de 1912 y de 1923, refundiendo materias de unos cursos en otros, como ya quedó consignado en la Memoria del año próximo pasado. El Sexto Curso del Plan de 1912 se vió acrecentado con las materias del Séptimo, y como el Presupuesto Escolar ya estaba calculado de antemano, y las condiciones económicas de la Universidad son precarias, fué preciso recurrir a la buena voluntad y desinterés de varios Catedráticos para completar el personal docente, el deseo de ayudar a los alumnos, y el marcado desprendimiento del señor Decano de la Facultad al comienzo del año, doctor Cáceres Butrago, y de algunos Profesores, dieron vida a lo proyectado en el año anterior, sobre trasladar las dotaciones de cátedras del Séptimo Curso al Sexto Curso, así, fueron servidas ad-honorem tres cátedras del Séptimo Curso: la de Oratoria Forense, por el Maestro don Francisco Gavidia, la de Código de Comercio, por los doctores don Emilio Cáceres Butrago y don Héctor David Castro, sucesivamente; por lo que hace a la tercera cátedra, fué al prin-

cipio del año, la de *Práctica Procesal y Notarial*, encomendada al doctor don Juan Benjamín Escobar, pero ciertos cambios habidos en la Facultad, hicieron que el doctor Escobar renunciara, y con vista de la dificultad para encontrar quien la desempeñara gratuitamente, el doctor Héctor David Casto resolvió trasladar la dotación de la clase de *Derecho Internacional Privado (2ª Parte)*, a cargo de él, para que fuera remunerado el profesor de *Práctica Procesal y Notarial*, y siguió desempeñando su clase *ad-honorem*.

La Escuela juzga un deber el consignar en estas páginas su agradecimiento a tan distinguidos miembros de su seno, por el amor demostrado a la juventud,

* * *

En el curso del año, la Junta Directiva resolvió diversas peticiones de alumnos, y también emitió informe y dictamen favorables sobre incorporaciones a la Facultad, remitidas por el Honorable Consejo Superior Directivo, en los casos de los salvadoreños señores Licdo Carlos Ganuza Morán, con título de la Universidad Central de México, Licdo Ezequiel González, diplomado en la Universidad Central de la República de Honduras, y del Licdo don Manuel Antonio Zamora Echeverría, a quien el Colegio de Abogados de San José de Costa Rica confirmó el Título en *Leyes* y la calidad de Abogado.

En la proposición presentada al Honorable Consejo Superior Directivo Universitario por la Facultad de Odontología, y encaminada a hacer que aquella superioridad aplicara sanciones a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Química y Farmacia, que extendieron un título de Idóneo en Farmacia al señor Miguel Serrano, proposición que fué remitida a esta Facultad para que si ella lo tuviere a bien la acuerpara, después de prolija discusión se emitió un voto razonado, el cual fué elevado a conocimiento del referido Consejo Superior, y contiene la opinión de esta Junta sobre la materia propuesta.

La misma Facultad de Odontología solicitó el concurso de esta Directiva para la elaboración de un proyecto de ley

encaminado a impedir que empíricos y personas que no hayan hecho los estudios debidos, presten al público servicios en el ramo de Odontología.

La Honorable Junta Directiva, estimando de alta importancia la cuestión propuesta, acordó nombrar una Comisión que prepare el proyecto de ley solicitado, abarcando no sólo el ramo odontológico, sino también las demás profesiones; quedó integrada por los Dres. don Manuel Vicente Mendoza, don J. Benjamín Escobar y don Héctor Escobar Serranó.

Autoridades Escolares

A principios del año, renunció el cargo de Decano ad-honorem que con general beneplácito venía desempeñando como anexo al de Rector de esta Universidad, el Dr. don Emilio Cáceres Buitrago

El nuevo Rector nombrado, Dr. don Héctor David Castro, asumió el Decanato en la primera quincena del mes de abril.

Como de conformidad a la reforma hecha a los Estatutos de 1912 por el Poder Ejecutivo, en febrero del presente año, al tomar posesión el nuevo Decano quedaban cancelados automáticamente todos los nombramientos del personal administrativo y docente, los primeros pasos del Sr. Dr. Castro se encaminaron a proponer al Ejecutivo la refrendación de aquéllos y a la elección de los miembros de la Junta Directiva que en calidad de Consejeros deben representarla en el Honorable Consejo Superior Directivo Universitario

Los votos, unánimemente favorecieron a quienes ya antes fueran electos para tan importantes cargos: ellos son, como Consejeros propietarios, los Dres. don Reyes Arrieta Rossi y don J. Benjamín Escobar, y como suplentes, los Dres. don David Rosales hijo y don Miguel Rafael Urquía.

En la última sesión del año, celebrada a cinco de octubre, manifestó el Sr. Decano Propietario, Dr. don Héctor David Castro, que se vería obligado a salir del país en desempeño de una misión diplomática, motivo por el cual se hacía necesario proceder a la elección de una terna de Profesores para que de entre ellos designara el Honorable Consejo Superior Directivo

Universitario, el Decano Suplente, llamado a asumir las funciones en ausencia del propietario. La terna quedó formada con los Dres. don Manuel Vicente Mendoza, don David Rosales h. y don Sarbelio Navarrete. Se dejó constancia de que el cargo deberá ser desempeñado ad-honorem por no existir dotación presupuesta.

Los votos del Honorable Consejo favorecieron al Dr. don Sarbelio Navarrete, quien se encuentra actualmente al frente de la Escuela.

Matrícula

En el año fueron anotados en el Registro de Matrículas definitivas, 163 alumnos, aun cuando el número de los concurrentes a clases en los diversos Cursos, sea superior, pues hay siempre en cada Curso, asistentes, que pertenecen a la matrícula del año anterior.

El total general de concurrentes fué de 182.

Inscripción de Candidatos a Examen

La anotación previa de los candidatos a exámenes, se hizo en tres períodos, correspondientes a los exámenes; dos ordinarios y uno extraordinario. Como en años anteriores, los alumnos de cursos finales, gozaron del privilegio de hacer sus inscripciones y pruebas, fuera de los plazos generales, habiendo comenzado en esta ocasión en la segunda quincena del mes de septiembre.

El total general de alumnos inscritos, fué de 250, y el total general de exámenes inscritos, de 837.

Exámenes

A principio y a fin de año, en los meses de marzo, octubre y noviembre, tuvieron lugar los exámenes ordinarios; en julio se concedió un período extraordinario.

Los Jurados Examinadores, integrados por personas que en su mayoría ha desempeñado en los últimos años esa delicada función, han seguido un sistema que pudiera llamarse progresivo, pues se han mostrado más exigentes en las pruebas finales; también los alumnos, conocedores de la severidad de

los exámenes, trabajaron con más tesón para alcanzar resultados satisfactorios, puede asegurarse que el nivel de preparación de los estudiantes, va elevándose paulatina pero constantemente, lo cual redundará en beneficio de ellos, y de manera indirecta, en beneficio de la colectividad, que podrá tener mayor confianza en los profesionales de mañana

El total de exámenes fué de 793, habiendo sido reprobados 65, para períodos de 3 y de 6 meses

Exámenes Privados de Doctoramiento

Doce informaciones privadas fueron tramitadas, con objeto de establecer la conducta de otros tantos candidatos a doctoramientos.

Con vista del resultado favorable de ellas se les admitió a las pruebas finales.

Fueron practicados dieciséis exámenes; en tres de ellos el resultado fué reprobatorio; un alumno fué aprobado por mayoría de votos, y el resto, por unanimidad.

Tesis

Solamente cinco trabajos de tesis para doctoramiento público fueron presentadas en el año.

Aprobadas por los respectivos Jurados tuvieron lugar los correspondientes exámenes públicos de investidura. Es de notar que cuatro de esos trabajos se refieren a cuestiones económicas y hacendarias, dato demostrativo de que ya esa materia tan importante, preocupa a nuestra juventud universitaria.

Los trabajos se intitulan:

- «Circunstancias Modificativas del Delito» Manuel Castro Ramírez h.
- «Breves Comentarios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta»... Juan Quiñónez.
- «Control en la Ejecución del Presupuesto» Nicolás Rogerio Melara.
- «El Problema Agrario» Manuel Humberto Rivera.

«Los Conflictos del Trabajo». —

«Nuestra Legislación» José Alberto Díaz.

Premios

Premios de los alumnos.—El premio anual para el estudiante que haya obtenido en todos sus exámenes la cifra 10, y observado muy buena conducta, aplicación y aprovechamiento, a juicio de sus Profesores, expresado en los informes anuales, corresponde en esta ocasión a don Alfredo Humberto Ortiz Mancía, alumno del cuarto Curso, por no haber excedido del número de fallas previsto como última condición por el Estatuto. Fué su competidor único el Br. don Rafael Antonio Carballo, del séptimo Curso, pero rebasó la cifra de faltas de asistencia tolerable.

Premios de Tesis.—Hecho el recuento de los votos emitidos por los Sres. Presidentes de los diversos Tribunales Examinadores, se llegó al resultado de que sólo tres votos favorecían la adjudicación de la Medalla de Oro

El resto de los votantes se pronunció en el sentido de que únicamente cabía adjudicar Premios de Mención Honorífica siendo agraciadas con tal distinción las tesis del Dr. Manuel Castro Ramírez h., y del Dr. Juan Quiñónez.

Es verdaderamente de lamentar que los votos no hayan sido razonados prolijamente, para evitar suspicacias.

Biblioteca

Es de todo punto urgente e indispensable, dar otra organización al servicio de biblioteca, así como buscar la manera de cambiar cierto criterio imperante en la juventud, para obtener mejores frutos con la Biblioteca de la Facultad.

En primer término está la cuestión del local. Colocada la Biblioteca junto al portón de entrada, a ella llegan y en ella resuenan todos los ruidos callejeros y las algazaras de los estudiantes. Allí no se puede estudiar. Urge sacar de ese local la Biblioteca, pero hay carencia de espacio, porque todas las Facultades han crecido. Tal vez urja más, sacar la Universidad del corazón de la ciudad y colocarla en otro

más tranquilo. Vale decir: es de urgencia construir otro edificio para la Universidad.

Luego es necesario introducir nuevo material de lectura que nos traiga la palpación científica contemporánea.

Además, precisa enseñar a la juventud que la ciencia no existe solamente en el libro oloroso a tinta de imprenta, recién editado, sino también, con bases sólidas en donde estudiar sus cimientos y evolución, en los autores de un ayer más o menos remoto, para que así, por digestión de los conceptos viejos y asimilación al pulso del tiempo, mediten, investiguen y construyan ciencia nueva, en vez de aceptar la de hoy, dogmáticamente.

A pesar de todo, puede asegurarse que ha prestado bastantes servicios la Biblioteca de la Facultad.

José Manuel Mata,
Secretario.

San Salvador, diciembre de 1933.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Cuadro Número 1

Personal Administrativo

Decano Propietario...	Dr. Héctor David Castro (ausente)
Decano Suplente.....	Dr Sarbelio Navarrete (en funciones)
Secretario	Dr. José Manuel Mata.
Escribiente	Br J Salvador Hernández
Bibliotecario	Br. Carlos Molina Arévalo
Inspector.....	Don Margarito Aguilar

Cuadro Número 2

Junta Directiva

Decano en funciones	Dr. Sarbelio Navarrete
	» Alberto Rivas Bonilla
	» David Rosales hijo
	Don Francisco Gavidia
	Dr Héctor Escobar Serrano
	» Juan Benjamín Escobar
	» Julio Eduardo Jiménez Castillo
	» Juan Ernesto Vásquez
	» Lisandro Villalobos
	» Luis Rivas Palacios
	» Miguel Rafael Urquía
	» Manuel Vicente Mendoza
	» Pedro S. Fonseca
	» Ramón Góchez Castro
	» Pedro Atilio Bonilla
	» Reyes Arrieta Rossi
	» Trinidad Romero
Secretario	Dr. José Manuel Mata

Cuadro Número 3

**Representantes de la Escuela en el Honorable
Consejo Universitario**

Consejero Proprietario.....	Dr. Reyes Arrieta Rossi
Consejero Proprietario.....	» David Rosales h.,
Consejero Suplente	» J. Benjamín Escobar
Consejero Suplente	» Miguel Rafael Urquía

Cuadro Número 4

Total de Exámenes Practicados en 1933

Primer Curso.....	Plan 1928	203
Segundo Curso	» »	128
Tercer Curso.....	» »	130
Cuarto Curso.....	» »	66
Quinto Curso.....	» »	65
Quinto Curso.....	» 1912	17
Sexto Curso	» 1928	66
Sexto Curso	» 1912	78
Séptimo Curso	» »	40
	TOTAL.....	793

Cuadro Número 5

Alumnos Matriculados en los Cursos de la Facultad

	Periodo Ord.	Periodo Extraord	Total
Primer Curso Plan 1928.....	38		38
Segundo » » »	13	6	19
Tercer » » »	19	13	32
Cuarto » » »	12	7	19
Quinto » » »	14	2	16
Sexto » » »	12	2	14
Sexto » » 1912.....	16	2	18
Séptimo » » »	12	0	12
	TOTALES.....	136	169

Cuadro Número 6

Inscripción de Candidatos a Examen

Estudiantes Inscritos

Primer Curso (Plan 1928)	55
Segundo » » »	44
Tercer » » »	52
Cuarto » » »	27
Quinto » » »	18
Sexto » » »	13
Quinto » » 1912	5
Sexto » » »	18
Séptimo » » »	18
TOTAL... ..		250

Cuadro Número 7

Candidatos a Examen

Inscripción por Materias

Primer Curso (Plan 1928)	213
Segundo » » »	131
Tercer » » »	141
Cuarto » » »	67
Quinto » » »	66
Sexto » » »	73
Quinto » » 1912	22
Sexto » » »	83
Séptimo » » »	43
TOTAL.....		839

Cuadro Número 8

**Nómina de los Alumnos Reprobados en la Escuela de
Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el Año de 1933**

NOMBRES	CURSOS	MATERIAS	NOTAS
Alfredo Alvarado h .. .	1° 1928	Proleg del Derecho	4
Cipriano Magaña G	« «	«	4
José Porfirio Moreno ...	« «	«	4
Fidel Cruz Castro .	« «	«	4
José David Aguila	« «	«	4
José Porfirio Moreno .	« «	Sociología	4
José S Pacas . .	« «	«	4
Fidel Cruz Castro ...	« «	«	4
José Tomás López ...	« «	«	4
José Porfirio Moreno ...	« «	Estadística	4
Oscar Ticas González ...	« «	«	4
Manuel Fernando Contreras	« «	«	4
José S Pacas ..	« «	«	4
David Aguila ..	« «	«	3
Fidel Cruz Castro . . .	« «	«	3
Renaldo Bonilla . . .	« «	Lógica Judicial, etc	4
Cipriano Magaña G ...	« «	«	4
Madecael Jiménez . . .	« «	«	4
Luis Antonio Velasco... ..	« «	«	4
Alfredo Arriaza A	2° «	Dro Constitucional	4
Carlos Roberto Sánchez. .	« «	«	4
Ricardo Augusto Lima .. .	« «	«	4
José Agustín Tenorio	« «	«	4
Héctor Sol Méndez.	« «	«	4
Carlos Roberto Sánchez	« «	« (2ª vez)	4
Alfredo Arriaza A.	« «	« (2ª vez)	4
Reyes Galileo Villegas	« «	Int Público (1ª Parte)	4
Napoleón R. Alvarenga	« «	« «	4
Antonio Artiga	« «	« «	4
Rafael Augusto Villacorta	« «	« «	3
Alfredo Arriaza A.	« «	« «	4
Arturo Acevedo h	« «	« «	4
Carlos Arturo Araujo	3° «	Cód de Instrucción Criminal	4
Rafael Peña h.	« «	«	4
Manuel Mónico	« «	«	4
Angel García González	« «	«	4
José Antonio Munguía h. . .	« «	«	4

NOMBRES	CURSOS	MATERIAS	NOTAS
Marco Tulio Payés ..	3° 1928	Cód. de Instrucción Criminal	4
Rafael Peña h	« «	« (2ª. vez)	2
Manuel Antonio Bruyeros .	« «	«	4
Napoleón R. Alvarenga	« «	«	3
Ricardo A. Espinoza	« «	«	4
Julio Aimando Zúñiga	« «	«	3
Aristides Zaldaña	« «	«	4
Rubén Guerra Castro . . .	« «	«	4
Ricardo Augusto Lima	« «	«	3
Fidel Castro Domínguez ..	« «	«	3
Rafael Peña h	« «	Código Penal	4
Francisco A. Barriere.....	« «	«	4
José Manuel Peralta .. .	« «	«	4
Ricardo A. Espinoza . . .	« «	«	4
Horacio Avelar Falla	« «	«	4
Carlos Parada Kafie	« «	«	4
José Ricardo Ortiz .. .	« «	«	2
Gilberto Agunre... .. .	« «	Dro Int Público (2ª Pte)	4
Horacio Avelar Falla	« «	« «	4
Fidel Castro Domínguez... .	« «	« «	4
Juan Francisco Murcia . . .	4° «	Medicina Legal	4
Guillermo Q de León	« «	Código Civil (Libro III)	3
Angel García González .. .	« «	«	3
Víctor Alvarez Cruz	« «	«	3
Juan Francisco Murcia	5° «	Código Civil (Libro IV)	4
Mariano Sosa Molina	« «	Criminología	4
Adrián Piche Rivas	« «	Derecho Administrativo (2ª. P.)	4
Carlos Rubio	« «	«	4
Augusto A. Villalta.... .. .	« «	Legislación Militar	4
Napoleón Mazier	« «	«	4

Cuadro Número 9

Exámenes por Asignaturas en 1933

Plan 1928

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Derecho Romano (Primera Parte)	Estadística..... 42
Prolegómenos del Derecho Sociología... .. .	Derecho Constitucional, Constitución y Leyes Constitutivas
Lógica Judicial	35

Derecho Internacional Público (Primera Parte) ...	33	Código Civil (Libro IV)...	14
Código Civil (Libro I) ...	35	Código de Procedimientos Civiles (Segundo Año) ...	11
Derecho Romano (2ª. Parte)	25	Criminología	14
TERCER CURSO		Derecho Administrativo (2ª Parte).....	17
Código de Inst Criminal...	37	Legislación Militar.....	9
Código Civil (Libro II)...	30	SEXTO CURSO	
Código Penal.....	35	Filosofía del Derecho.....	11
Derecho Internacional Público (2ª. Parte). ..	28	Legislación Militar.....	13
CUARTO CURSO		Código de Procedimientos Civiles (Tercer Año).....	13
Medicina Legal, Antrop. Criminal y Nociones de Psiquiatría ...	15	Código de Comercio (1ª. Parte).. ..	11
Derecho Administrativo (1ª Parte) ...	14	Derecho Internacional Privado (Primera Parte) ...	8
Código Civil (Libro III) ...	19	Economía Política y Nociones de Economía Social ...	10
Proc. Civiles (1er. Año)...	18		

Plan 1912

QUINTO CURSO		Código de Comercio	11
Medicina Legal.....	4	Oratoria Forense.....	15
Legislación Militar.....	4	Derecho Internacional Privado (Toda la Asignatura)	12
Proc. Civiles (1ª Parte) ...	3	SÉPTIMO CURSO	
Filosofía del Derecho	2	Derecho Internacional Privado (Segunda Parte) ...	11
Economía Política	4	Práctica Procesal y Notarial	7
SEXTO CURSO		Oratoria Forense	11
Práctica Procesal y Notarial	10	Código de Comercio	11
Código de Procedimientos Civiles (2ª. Parte).....	14		
Ciencia de la Hacienda ...	17		

Cuadro Número 10

**Nómina de los Alumnos Matriculados en la Escuela de
Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el año de 1933**

PRIMER CURSO

Walter Oscar Schutz	Cipriano Magaña Guerrero
José Antonio Blanco h.	Miguel Angel Chévez
José Antonio Rivera h	José Montoya Parada
Pedro Noubleau	Juan Alfredo Pineda
Jorge Francisco Arturo Sol	Tadeo Alberto Gómez
José Tomás López	Alfredo Alemán
José Porfirio Moreno	Luis Antonio Velasco
José Pedro Villatoro	Fidel Cruz Castro
José Enrique Eduardo Campos	José Leandro Echeverría
Julio César Guillén	Leonardo Antonio Avilés
José David Aguila	Gustavo Martínez Quezada
Rufino Nicolás Castillo	José Raúl O'connor
Humberto Flores Navas	Alfredo Alvarado h
Manuel Antonio Gutiérrez	José S. Pacas
Serafín Posada	Manuel Fernando Contreras
Mario Héctor Salazar	Julio Alberto Domínguez
Juan Manuel Mateo Mancía	Oscar Ticas González
Antonio Berdugo h.	Félix Canizales h
Jorge Castro Peña	Francisco Bertrand Galindo
Madecael Jiménez	

SEGUNDO CURSO

José Salinas Ariz	Nicolás Chica y Aguilar
Abraham Amaya Ruiz	Napoleón R. Alvarenga
Antonio Artiga	Ricardo Jiménez Castillo
Juan Menéndez Sandoval	Luis Guillermo Cornejo
Guillermo Hernández	Juventino Arteaga
Eugenio Ramón Díaz Galiano	Antonio Escobar Friatti
Alvaro Marino	Ranulfo Amaya Ayala
Arturo Acevedo h.	Mario Ernesto Funes
Arturo Martínez Flores	Rafael Augusto Villacorta
Guillermo Cordón	

TERCER CURSO

Francisco Antonio Barriere	Oscar Menjívar González
Julio F. Fernández	Julio Armando Zúñiga
Arturo Samayoa	Horacio Avelar Falla
Arturo Zeledón Castrillo	Gilberto Aguirre
Víctor Manuel Marticorena	José Manuel Peralta
Felipe Cáceres	Manuel Mónico
Salvador A. Guerra	Ricardo Augusto Lima
Angel García González	Fidel Castro Domínguez
Jorge Alberto Hernández	Marco Tulio Payés
Miguel Angel Durán	Carlos Parada Kafie
Alfredo Valiente Argueta	Napoleón R. Alvarenga
Francisco Delgado y Aguirre	Marcelino Mejía Quezada
José Ricardo Ortiz	José Agustín Tenorio
Ricardo Abraham Espinoza	Humberto Eduardo López
Aristides Zaldaña	Nicolás Chica y Aguilar
José Antonio Munguía h.	

CUARTO CURSO

Antonio González Cabezas	Humberto Castillo
Alfredo Humberto Ortiz Mancía	Efraín Merino
Joaquín Salvador Valdés	Ciro Arturo López
José Alberto Vides	Hernán Cañas Rivas
Manuel Rodolfo Bonilla	Inés Antonio Parada
Belarmino Rodríguez	Guillermo Quintanilla de León
Amadeo Artiga	Mariano Morán Calderón
Diego Cordero Rodríguez	Manuel Antonio Bruyeros (Curso Especial)
Raúl Cornejo	Humberto Tomasino
Alfonso Salinas	

QUINTO CURSO

Adrián Piche Rivas	Augusto Antonio Villalta
José Ramón González Montalvo	Julio Horacio Menéndez
José Adalberto Bolaños	José Madriz
Raúl Alfonso Jovel	Mariano Sosa Molina
Manuel Bellegarrigue	Napoleón Mazier
Francisco Alfonso Leiva	Ernesto Arrieta
Saúl Rubén Portillo	José Ricardo Dueñas
Raúl Lara	Juan Francisco Murcia

SEXTO CURSO (PLAN 1928)

Leopoldo Ovidio Rodríguez	Manuel Suárez Monterrosa
Salvador Martínez Lovo	Ricardo Avila Moreira
Francisco Arrieta Gallegos	José Rodolfo Rosales
Alberto Villela Vidal	Luis Inocente Segovia
Ricardo Mena Valenzuela	Luis Claros Reyes
Jesús Góchez Castro	Carlos Molina Ariévalo
Rodolfo Cordón	Manuel Bellegarrigue

SEXTO CURSO (PLAN 1912)

Rodolfo Daglio Jiménez	Raúl Góchez Calderón
Humberto Ladislao Costa	Miguel Angel Muñoz
Max. Guillermo Novoa	Margarito González Guerrero
Napoleón Rodríguez Ruiz	Obelio Velásquez
Cornelio Lemus Corleto	Miguel Angel Celis Calderón
Tomás Canjura Ortiz	Mario César Magaña
Max. Patricio Brannon	Alejandro Escalante Dimas
Héctor Enrique Jiménez	Carlos Bustamante Urrutia
Alfonso Rochac	Alfonso Pineda López

SÉPTIMO CURSO (PLAN 1912)

Carlos Hayem h	Ricardo Adolfo Angulo
José Valentín Jaimes	Luis Ernesto Guillén
Crisanto Orellana Madariaga	Pedro José Paz
Héctor Alfonso Rubio	Miguel Angel Peña Valle
Rafael Helena Rosales	Francisco Guillermo Pérez
Fabio Molina Escolán	Rafael Antonio Carballo

Cuadro Número 11

**Tribunales Examinadores Nombrados para Practicar las
Pruebas de Octubre de 1933 a 1934**

Primer Jurado

Código Civil, Libro I y III Presidente, Dr Antonio R. Méndez, 1er. Vocal, Dr. Reyes Arrieta Rossi, 2o Vocal, Dr. Saibelio Navarrete.

Segundo Jurado

Código Civil, Libro II y IV y *Código de Comercio* Presidente, Dr. David Rosales h., 1er. Vocal, Dr. Ramón Góchez Castro; 2o. Vocal, Dr. Ricardo Moreira h.

Tercer Jurado

Código de Procedimientos Civiles y Práctica Procesal y del Notariado Presidente, Dr. Adrián García; 1er. Vocal, Dr. Antonio R. Méndez; 2o. Vocal, Dr. Ramón Góchez Castro.

Cuarto Jurado

Código Penal y Código de Instrucción Criminal Presidente, Dr. Manuel Vicente Mendoza, 1er Vocal, Dr. J. Benjamín Escobar; 2o. Vocal, Dr. Miguel Rafael Urquía.

Quinto Jurado

Criminología y Derecho Penal y Legislación Militar Presidente, Dr. J. Benjamín Escobar; 1er Vocal, Dr. Vidal S. López; 2o. Vocal, Dr Julio Eduardo Jiménez Castillo.

Sexto Jurado

Derecho Internacional Público y Privado. Presidente, Dr. Héctor Escobar Serrano; 1er. Vocal, Dr. Lisandro Villalobos, 2o. Vocal, Dr. Miguel Rafael Urquía.

Septimo Jurado

Sociología, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Filosofía del Derecho. Presidente, Dr. José Manuel Mata, 1er. Vocal, Dr. Victorino Ayala; 2o. Vocal, Dr. Manuel Alférez.

Octavo Jurado

Derecho Romano y Leyes Administrativas. Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 1er. Vocal, Dr Sarbelio Navarrete; 2o. Vocal, Dr. Ricardo Moreira h.

Noveno Jurado

Medicina Legal y Nociones de Antropología Criminal y de Psiquiatría. Presidente, Dr. Vidal S. López; 1er. Vocal, Dr. Alberto Rivas B; 2o. Vocal, Dr. César Emilio López.

Décimo Jurado

Economía Política, Estadística y Ciencia de la Hacienda
 Presidente, Dr. J. Ernesto Vásquez; 1er. Vocal, Dr. Pedro S. Fonseca; 2o. Vocal, Dr. Miguel Angel Alcaine.

Undécimo Jurado

Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas. Presidente, Dr. Miguel Rafael Urquía; 1er. Vocal, Luis Rivas h.; 2o. Vocal Dr. Pedro Atilio Bonilla.

Duodécimo Jurado

Oratoria Forense. Presidente, Don Francisco Gavidia, 1er. Vocal, Dr. Sarbelio Navarrete; 2o. Vocal, Dr. Vidal Severo López

Doctoramientos**Primer Examen General de Doctoramiento**

Primer Jurado: Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; Primer Vocal; Dr. David Rosales h.; Segundo Vocal, Dr. José Manuel Mata.

Segundo Jurado: Presidente, Dr. Emeterio Oscar Salazar; Primer Vocal, Dr. Juan Benjamín Escobar; Segundo Vocal, Dr. Manuel Alférez.

Segundo Examen General de Doctoramiento

Primer Jurado: Presidente, Dr. Manuel Vicente Mendoza; Primer Vocal, Dr. Héctor Escobar Serrano, Segundo Vocal, Dr. J. Ernesto Vásquez.

Segundo Jurado: Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; Primer Vocal, Dr. Miguel Rafael Urquía; Segundo Vocal, Dr. Miguel Angel Alcaine.

Los exámenes de tesis serán practicados por el Jurado examinador de la materia sobre que versen:

Todos los Profesores son examinadores suplentes.

Además todos los Jurados pueden ser llamados para llenar vacantes en cualquier Tribunal.

SUPLENTES

Dres. Don Sixto Barrios, Don Hermógenes Alvarado h, y Don José C. Chica.

Cuadro Número 12

Exámenes Privados de Doctoramiento

1) Manuel Castro R h . 1er	Examen	Aprobado	por	unanimidad
2) Manuel Castro R h . 2º	«	«	«	«
3) Juan Quiñónez. . . . 1er	«	«	«	«
4) Juan Quiñónez. . . . 2º	«	«	«	«
5) Nicolás R. Melara . 1er.	«	Reprobado	por	mayoría
6) Nicolás R. Melara . 1er	«	Aprobado	por	mayoría
7) Nicolás R. Melara . 2º	«	«	«	unanimidad
8) Manuel T. Martínez . 1er	«	Reprobado	por	mayoría
9) Manuel H. Rivera . 1er	«	Aprobado	por	unanimidad
10) José Alberto Díaz . 1er	«	«	«	«
11) Manuel T. Martínez . 1er	«	Reprobado	por	mayoría
12) Manuel H. Rivera . 2º	«	Aprobado	por	unanimidad
13) José Alberto Díaz . . . 2º.	«	«	«	«
14) Ricardo Arbizú B . 1er	«	«	«	«
15) Rafael A. Carballo . 1er	«	«	«	«
16) Raúl Alfredo Gamero . 1er	«	«	«	«

Cuadro Número 13

Exámenes Practicados en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Durante el Año de 1933

Primer Curso

NOMBRES	Dro. Romano (1ª Parte)	Proleg del Derecho	Sociología	Estadística	Lóg. Juríd. e Hist. de las L. J. Sálv.
Walter Oscar Schütz	9	8	9	7	7
José Antonio Blanco . . .	5	7	6	7	7
José Antonio Rivera	9	10	9	8	7
Pedro Noubleau	9	8	7	8	8
Jorge Arturo Sol	9	10	10	8	8
José Tomás López	9	5	4	5	6
José Porfirio Moreno	6	4	4	4	—
José Pedro Villatoro	—	6	—	5	7
Enrique E. Campos.	7	6	6	5	7
Julio César Guillén	9	9	6	9	6
José David Aguila	5	4	5	3	5
Rufino Castillo	8	5	7	6	5
Humberto Flores Navas	9	—	—	—	—

NOMBRES	Dro. Romano (1ª Parte)	Proleg del Derecho	Sociología	Estadística	Lóg. Jud. e Hist. de las I J Salv
Manuel A Gutiérrez	8	5	7	6	6
Serafin Posada h	8	5	7	5	7
Manuel Mateo Mancia.	8	7	7	7	6
Antonio Berdugo h	10	6	6	9	9
Medecael Jiménez	9	5	6	7	4
Cipriano Magaña G	8	4	—	7	4
Miguel Angel Chévez ...	—	—	—	—	—
José Montoya Parada ..	8	8	5	5	6
Juan Alfredo Pineda	9	8	6	8	5
Tadeo Alberto Gómez	8	9	6	7	6
Alfredo Alemán h	—	8	—	5	5
Luis Antonio Velasco	6	8	—	5	4
Fidel Cruz Castro	5	4	4	3	5
José Leandro Echeverría	8	10	9	7	7
Leonardo A Avilés.	—	5	6	5	5
Gustavo Martínez Q	6	—	—	—	—
José Raúl O'connor	6	6	7	5	—
Alfredo Alvarado h	6	4	—	7	7
José S Pacas	6	6	4	4	5
Manuel F Contreras	—	5	5	4	6
Julio A Domínguez	8	9	5	7	5
Oscar Ticas Gonzáles	8	7	5	4	5
Félix Canizales h	7	5	7	6	5
Jorge Castro P	8	8	10	7	8
Francisco B Galindo ..	6	—	—	7	—
Luis G Cornejo	—	—	5	—	—
Napoleón R Alvarenga	—	—	5	—	—
Mario E Funes	—	—	5	—	—
Salvador Araujo	8	7	6	6	6
Humberto Sáenz	7	—	5	7	6
José Fidel Gutiérrez	6	5	5	6	5
Antonio Escobar Fratti	—	5	5	—	7
Ranulfo Amaya A	—	5	7	—	5
Rafael A Villacorta	6	—	5	—	—
Manuel S Rodríguez	—	—	5	—	—
Francisco Guevara h	—	7	7	7	7
Reinaldo Bonilla	6	5	—	5	4
Ricardo Jiménez C..	7	—	—	9	—
Guillermo Salazar h	—	—	—	8	6
Juventino Arteaga	—	—	—	—	7

Segundo Curso

NOMBRES	Derecho Romano (1.º P.)	Código Civil (Libro I)	Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público (1.º P.)
José Salinas Ariz	9	7	7	5
Abraham Amaya h	9	8	7	5
Juan Menéndez S	9	9	5	5
Guillermo Hernández	9	9	6	7
Eugenio Díaz Galliano	9	10	9	8
Alvaro Marino	9	10	9	9
Arturo Acevedo h	9	9	7	4
Arturo Martínez Flores	9	9	8	—
Ricardo Jiménez C	9	10	9	8
Antonio Escobar Fratti . . .	9	8	5	5
Ranulfo Amaya Ayala	9	9	5	6
Guillermo Cordón	—	9	7	6
Nicolás Chica y Aguilar... ..	6	6	6	5
Antonio Artiga	5	8	7	4
Fidel Casto Domínguez.	5	6	5	5
Ricardo Abraham Espinoza.	6	5	—	—
José Manuel Peralta	6	7	7	5
Humberto E López	6	6	5	5
Napoleón R. Alvarenga	7	7	6	4
Marcelino Mejía Quezada . .	6	8	6	5
J. Francisco López Ayala ...	6	8	—	—
Bernabé Luis Alvarenga ...	7	8	—	—
Manuel Mónico	8	8	—	—
Ricardo A. Lima	5	5	4	—
Juventino Arteaga	5	9	—	—
Carlos Parada Kafie	8	—	—	—
Miguel Angel Durán	—	7	—	—
José Ricardo Ortiz	—	6	—	5
Gilberto Aguirre	—	6	5	—
Oscar A Osegueda	—	6	6	—
Luis Guillermo Cornejo	—	5	—	—
Héctor Sol Méndez	—	7	4	6
Reyes Galileo Villegas	—	8	6	4
José Agustín Tenorio	—	8	4	—
Alfredo Arriaza Alfaro	—	6	4	4
Marco Tulio Payés	—	5	—	5
Joaquín Gómez	—	—	7	7
Alfredo Valiente Argueta . .	—	—	7	9
Carlos Roberto Sánchez	—	—	4	—
Julio Armando Zúñiga ..	—	—	6	6

NOMBRES	Derecho Romano (1° P)	Código Civil (Libro I)	Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público (1° P)
Horacio Avelar Falla	—	—	6	5
Ricardo A. Lima	—	—	5 (2° Ex)	—
Carlos Roberto Sánchez	—	—	4 (2° Ex)	—
Alfredo Arriaza Alfaro	—	—	4 (2° Ex)	—
José Agustín Tenorio	—	—	5 (2° Ex)	—
Luis A. Valiente	—	—	—	5
Aristides Zaldaña	—	—	—	5
Oscar M. González	—	—	—	7
José Antonio Munguía	—	—	—	6
Napoléon R. Alvarenga	—	—	—	5 (2° Ex)
Rafael A. Villacorta	—	—	—	3

Tercer Curso

NOMBRES	Código de Instr. Criminal	Código Penal	Código Civil (Libro II)	Derecho Internacional Público (2° P)
Francisco A. Barriete	5	4	—	7
Julio F. Fernández	9	10	10	9
Arturo Samayoa	5	5	5	7
Arturo Z. Castillo	9	9	7	9
Víctor M. Marticorena	8	8	—	—
Felipe Cáceres	6	8	5	8
Salvador A. Guerra	9	9	—	8
Ángel García González	4	5	—	—
Jorge A. Hernández	7	7	5	5
Alfredo Valiente A.	7	9	—	7
Luis A. Valiente	—	7	7	—
Francisco Delgado y Aguirre	7	9	10	5
José Ricardo Ortiz	—	2	—	—
Ricardo A. Espinoza	4	4	—	6
Aristides Zaldaña	4	5	6	5
José Antonio Munguía	4	7	7	7
Oscar M. González	5	—	—	—
Julio Armando Zúñiga	3	5	—	—
Horacio Avelar Falla	—	4	7	4
Gilberto Aguirre	—	5	6	4
José Manuel Peralta	5	4	—	—
Manuel Mónico	4	6	—	—
Ricardo A. Lima	3	5	—	—
Fidel Castro Domínguez	3	—	—	4
Marco Tulio Payés	4	5	—	—

NOMBRES	Código de Instr. Criminal	Código Penal	Código Civil (Libro I)	Derecho Internacional Público (2º. P.)
Napoléon R. Alvarenga	3	—	—	—
Oscar A. Osegueda.	—	—	6	5
Carlos Arturo Araujo	4	—	—	—
Manuel Rodolfo Bonilla	—	—	7	7
Guillermo Q. de León	5	7	5	5
Inés Antonio Parada	6	—	7	5
Miguel Angel Duán	5	5	7	8
Raúl Cornejo	—	—	—	6
Mariano Morán Calderón	5	—	7	7
Humberto Tomasino	7	6	8	7
Efraín Merino	6	—	6	6
Alfonso Salinas	—	—	—	8
Humberto Castillo	—	—	—	6
Diego Cordero Rodríguez	—	—	7	7
Rubén Guerra Castro	4	5	7	5
Federico Josa	—	5	6	—
Rafael Peña h	4	4	7	—
Heinán Cañas Rivas	5	5	8	—
Colombo Rosales	—	5	6	—
Rafael Peña h	2(2º Ex)	5(2º Ex.)	—	—
Ciro Arturo López	5	5	8	—
Carlos Arturo Araujo	5(2º Ex)	5	8	—
Carlos Parada Kafie	5	4	—	—
Amadeo Artiga	—	—	7	—
José Alberto Vides	—	—	6	—
Manuel Antonio Bruyeros	4	—	5	—

Cuarto Curso (Plan de 1928)

NOMBRES	Derecho Adm. (1º. P.)	Procedimientos Civiles (1er. A)	Código Civil (Libro III)	Med. Leg. Antrop. Crim. y Noc. de Psiquiatría
Antonio González Cabezas	7	6	9	5
Alfredo Ortiz Mancía	10	10	10	10
Joaquín Salvador Valdez	—	6	8	8
José Alberto Vides	—	8	8	8
Manuel Rodolfo Bonilla	—	7	—	—
Belarmino Rodríguez	9	6	10	8
Amadeo Artiga	—	8	10	—
Diego Cordero Rodríguez	—	8	9	7
Raúl Cornejo	—	6	5	8
Alfonso Salinas	—	5	8	7
Humberto Castillo	—	5	—	—

NOMBRES	Derecho Advo. (1 ^a P.)	Procedimientos Civiles (1er. A)	Código Civil (Libro III)	Med. Leg. Antrop Crim. y Noc de Psiquiatría
Efraín Merino	—	6	5	6
Ciro Arturo López	—	7	6	—
Hernán Cañas Rivas	—	5	7	—
Inés Antonio Parada	—	5	7	—
Guillermo Quintanilla	—	—	3	7
Mariano Moisés Calderón .	—	5	8	9
Carlos Arturo Araujo.	—	6	—	—
Luis Alonso Chica	—	—	5	—
Angel García González . .	—	—	3	—
Víctor Alvarez Cruz	—	—	3	7
Juan Francisco Murcia . . .	7	—	—	4
Manuel Rodolfo Bonilla . .	—	—	—	7
Juan Francisco Murcia	—	—	—	5(2 ^o . Ex)
Manuel Bellegarrigue	6	—	—	—
Julio Horacio Menéndez.	6	—	—	—
Mariano Sosa Molina	7	—	—	—
José Ricardo Dueñas	8	—	—	—
Napoleón Mazner	6	—	—	—
Augusto A. Villalta	6	—	—	—
José Madrid	7	—	—	—
Adán Cañas Rivas	6	—	—	—

Quinto Curso (Plan de 1928)

NOMBRES	Derecho Advo (2 ^a P)	Código Civil (L III)	Proc Civiles (2o Año)	Criminología	Legislación Militar
José R González M	6	8	6	5	—
José Adalberto Bolaños . .	8	10	5	7	5
Raúl Alfonso Jovel... . . .	6	9	6	7	8
Manuel Bellagarrigue	6	5	5	7	—
Francisco Alfonso Leiva... .	9	8	7	8	9
Saúl R. Portillo	10	10	9	8	9
Raúl Lara	10	10	6	7	10
Augusto A. Villalta	6	9	—	—	4
Julio H Menéndez	6	8	7	—	8
Mariano Sosa Molina	—	—	—	4	—
Napoleón Mazner	7	9	—	—	4
Ernesto Arrieta	6	10	5	7	8
José Ricardo Dueñas	8	—	—	7	—
Juan Francisco Murcia	—	4	—	—	—
Adrián Piebe Rivas	4	—	6	6	—
Carlos Molina Arévalo	5	8	7	5	—
José Madrid	6	—	—	—	—
José Humberto Huevo.	—	5	—	—	—

Sexto Curso (Plan de 1928)

NOMBRES	Proc Ci- viles (3er Año)	Econo- mía Política	Int Pri- vado (1 ^a P)	Fil del Dro	Código de Co- mercio	Legisla- ción Militar
Leopoldo O. Rodríguez	5	—	—	—	—	6
Salvador Martínez L	9	8	7	6	9	8
Francisco Arrieta G	9	8	8	9	10	6
Alberto Villela Vidal	6	7	7	9	8	7
Ricardo Mena V . .	10	10	8	10	10	9
Jesús Góchez Casto	7	7	—	9	7	8
Rodolfo Cordón	9	8	8	10	9	10
Ricardo Avila M	6	7	5	8	9	8
José Rodolfo Rosales . .	5	6	—	6	7	6
Luis I Segovia	5	8	—	6	5	6
Luis Claros Reyes	6	—	7	9	6	—
Carlos Molina Arévalo	5	—	—	—	—	5
José R. González M	5	—	—	—	—	—
Manuel Suárez Monterrosa.	6	9	6	7	9	9

Quinto Curso (Plan de 1912)

NOMBRES	Medicina Legal	Legisla- ción Militar	Proc. Ci- viles (1 ^a P)	Fil del Dro.	Economía Política
Héctor Muñoz Barillas . .	8	7	5	6	6
José Rubén Hernández	7	—	—	—	7
Carlos Bustamante U .. .	5	5	5	7	5
Alfonso Pineda López.....	9	—	5	—	5
Max P. Brannon..... .	—	9	—	—	—
Alfonso Rochac .	—	9	—	—	—

Sexto Curso (Plan 1912)

NOMBRES	Proc Civiles (2 ^a P)	Dro Int Priv. (Todo)	Finanzas	Cód de Comercio	Oratoria Forense	Practica Procesal y Notar.
Rodolfo Daglio Jiménez	7	7	9	10	10	—
Humberto L. Costa..... .	6	5	8	8	10	—
Max. Guillermo Novoa	10	5	9	8	10	10
Napoleón Rodríguez Ruiz .	8	7	10	10	10	8
Cornelio Lemus Corleto .	9	8	10	10	10	8
Tomás Canjura Ortiz	5	7	9	7	10	6
Max. P Brannon...	—	—	9	—	—	—
Héctor E Jiménez .	9	7	10	7	10	8
Alfonso Rochac	—	—	9	—	—	—

NOMBRES	Proced. Civiles (2 ^a P.)	Dro. Int. Privado (Todo)	Finanzas	Cód. de Com.	Oratoria Forense	Práctica Procesal y Notar
Miguel Ángel Muñoz	5	5	8	7	10	5
Margarito González G	10	7	9	10	10	10
Obelio Velásquez.	6	—	10	—	10	—
Miguel Ángel Celis C	8	8	8	9	9	8
Mario César Magaña	6	—	9	—	10	—
Carlos Bustamante U	—	—	6	—	10	—
Alfonso Pineda López	—	—	6	—	10	—
Miguel Ángel Peña Valle	8	—	—	—	—	—

Septimo Curso

NOMBRES	Dro Int Privado (2 ^a P.)	Cód do Com.	Práctica Procesal y Notar	Oratoria Forense
Carlos Hayem	10	10	—	10
José Valentín Jaimes	8	9	—	10
Crisanto Orellana M	9	10	8	10
Rafael Helena Rosales.	8	9	—	10
Fabio Molina Escolán	8	10	7	10
Ricardo Adolfo Angulo.....	8	9	—	10
Luis Ernesto Guillén..	10	9	—	10
Pedro José Paz	10	9	—	10
Miguel Ángel Peña Valle..	7	—	—	10
Francisco G Pérez	10	10	—	10
Rafael A. Carballo	10	10	10	10
Manuel H Rivera	—	8	—	—
Carlos Castillo Méndez	—	—	10	—
Ricardo Arbizú Bosque	—	—	9	—
José Alberto Díaz	—	—	9	—
Raúl A. Gamero.....	—	—	9	—

FACULTAD DE MEDICINA

**MEMORIA DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS
EN LA ESCUELA DE MEDICINA DURANTE EL
AÑO ESCOLAR DE 1933**

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Tengo el honor de rendir ante esa Superioridad el informe correspondiente a los trabajos realizados en esta Facultad durante el año próximo pasado, de mil novecientos treinta y tres. Agruparé, para su mejor exposición, en dos secciones la materia contenida en esta Memoria: en una se tratarán los asuntos atañeros al régimen interno, y en la otra todo lo relacionado con la Facultad.

Primera Sección

Régimen Interno de la Facultad

Decanato y Secretaría

Ha ocupado el puesto de Decano de la Facultad, durante todo el año lectivo al cual se contrae la presente Memoria, el señor doctor don Guillermo Trigueros. Ha servido su alto cargo con entusiasmo y dedicación.

Libro de Acuerdos.—Como una medida de disciplina y de orden, el señor Decano ordenó que se abriera y se llevara un libro en el que constan, por escrito y debidamente firmadas, todas las disposiciones tomadas por el Decanato. Tal libro se encuentra al día y la experiencia ha demostrado que fué buena y útil la medida adoptada al crearlo.

Secretaría.—La Secretaría ha estado —también durante todo el año de mil novecientos treinta y tres— a cargo del

que suscribe. En esta oficina se ha procurado secundar lo más eficaz y eficientemente posible la labor del Decanato.

Profesorado

Las nóminas de los miembros de la Junta Directiva de la Facultad, y de los señores profesores de la Escuela de Medicina, figuran en los anexos números uno y dos, de esta Memoria

Junta Directiva.—La Honorable Junta Directiva celebró, durante el año, quince sesiones de las cuales nueve fueron ordinarias, y seis extraordinarias.

Débase, en este lugar, hacer mención de una irregularidad que se notó durante la segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva. En dicha sesión, celebrada con fecha diecinueve de abril, esta Secretaría dió cuenta con todas las actas levantadas con motivo de las sesiones que fueron celebradas mientras fué Decano de la Facultad el señor doctor don Guillermo González, así como con las dos actas correspondientes a las sesiones que tuvieron verificativo al fenecer el Decanato del señor doctor don Juan C Segovia. E hizo notar que todas las actas mencionadas carecían de las firmas, tanto de los señores Decanos nombrados, como del señor Secretario de la Facultad, doctor don César E López. De tal irregularidad se había dado ya parte al señor Subsecretario de Instrucción Pública y al Honorable Consejo Universitario para que resolviesen lo que juzgaren prudente.

El Honorable Consejo Universitario acordó autorizar a la Junta Directiva de esta Facultad para que, según su criterio, aprobase o rechazase las actas mencionadas en el párrafo anterior, o cualquier parte de ellas. En uso de tal autorización la Junta Directiva procedió como a continuación se expresa:

En la sexta sesión ordinaria, resolvió: no autorizar el acta correspondiente a la primera sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad en 17 de mayo de 1932. La razón que fundó esta resolución, es la de que

Las disposiciones que se tomaron en aquel entonces, no estaban de acuerdo con los Estatutos.

En la cuarta sesión ordinaria, se leyeron las actas correspondientes a las sesiones segunda, tercera, cuarta y quinta, todas ordinarias, celebradas durante el año de mil novecientos treinta y dos. Y se resolvió: aprobarlas, con ligeras modificaciones.

En la sexta sesión ordinaria, se leyeron las actas correspondientes a las sesiones sexta, séptima y octava, verificadas en mil novecientos treinta y dos. Se aprobaron: con excepción de la resolución tomada en la séptima sesión—de 4 de octubre del referido año de 1932—y que se contraía a dar licencia a los estudiantes de últimos cursos para recetar

Es de hacer constar que clasificase este acto de la Junta Directiva, como de «régimen interno» de la Facultad porque, en realidad, se limitó a llenar un requisito sin el cual todas las actas carentes de firmas quedaban nulas, y así también las disposiciones en ellas tomadas.

Personal Docente.—Durante todo el año lectivo de 1933 se notó una más regular asistencia a las clases, por parte de los señores profesores. Ello se debió a disposiciones atinadas de la Honorable Junta Directiva, la cual, dándose cuenta de que no daban resultado alguno las frecuentes excitativas que se dirigían a varios de entre los señores profesores, acordó—durante su tercera sesión extraordinaria—conceder quince días de permiso, sin goce de sueldo, al profesor que sin causa justificada faltare por tres veces consecutivas a su cátedra, debiéndose en ese caso, llamar a que le sustituyera, al profesor suplente. Tal disposición fué ampliada por el Honorable Consejo Superior Directivo en su sesión extraordinaria de 22 de junio, y adoptada para otras Facultades. La de Medicina no se vió, afortunadamente, en el caso de aplicar tal sanción más que una sola vez.

Respecto al cuerpo de profesores, puedo anotar lo siguiente:

a) —A propuesta del señor Decano de la Facultad, dicho cuerpo de profesores fué reorganizado. El acuerdo respectivo

aparece publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de febrero, que aprueba el cuadro de profesores que fungió durante el año.

b)—Con fecha dos de marzo, el Decanato recibió una atenta comunicación del señor doctor Carlos R. Lardé, en la que manifestaba: que las funciones de Miembro del Consejo Directivo del Hospital Rosales —de cuyo Consejo formaba entonces parte— le impedían preparar y desempeñar con eficiencia la cátedra de Patología Tropical, por lo cual se veía en el caso de presentar su renuncia y pedía que ésta le fuese admitida. La Junta Directiva, tomando en consideración las razones apuntadas, acordó aceptar la renuncia y dar al doctor Lardé las debidas gracias por los buenos servicios que a la Escuela había prestado. Para sustituirlo, acordó proponer—ante el señor Subsecretario de Instrucción Pública— al señor doctor don Lázaro Mendoza, hijo. No obstante, como se verá más adelante, este nombramiento no subsistió.

c)—En virtud de que el profesor titular de Ginecología, doctor Raúl Estupinián no se hizo cargo de su cátedra, acordóse llamar para que la sirviera, al profesor suplente, doctor Ricardo Moreno

d)—El encargado de la cátedra de Patología Externa, doctor Carlos Muñoz Barillas, comunicó oportunamente a esta Secretaría, que no le sería posible hacerse cargo de su clase antes del mes de junio. Para llenar la vacante, se llamó al profesor suplente, doctor Arturo R. Reyes para que le sustituyera por el tiempo que fuese necesario.

e)—En la cuarta sesión ordinaria, celebrada en 8 de junio, la Honorable Junta Directiva acordó nombrar, al señor doctor Salvador Rivas Vides, profesor propietario de Patología Interna, primera y segunda parte; y nombrar profesor suplente de Clínica Médica, primera parte, al señor doctor Lázaro Mendoza, hijo. Al mismo tiempo, se cancelaba, al primero de los mencionados, el nombramiento de profesor suplente de Clínica Médica, y al segundo, el de profesor de Patología Tropical.

f)—Los permisos que se concedieron durante el año, fueron

Al profesor de Bacteriología y Química Biológica, doctor Salvador Aguilar, ocho días;

Al profesor de Terapéutica, doctor Godofredo Arrieta Rossi, un mes Motivo. enfermedad.

Al profesor de Anatomía Descriptiva, doctor Liberato Dávila, quince días. Motivo: enfermedad.

g)—Las renunciaciones interpuestas, de las que tuvo que conocer la Honorable Junta Directiva, fueron

La del Vice-Decano, señor doctor Carlos Rodríguez.

La del profesor de Anatomía Descriptiva, primera y segunda parte, señor doctor Liberato Dávila. Se acordó no aceptarla, y excitar al señor doctor Dávila para que continuase sirviendo su cátedra, excitativa que fué atendida siendo retirada la renuncia.

h)—Los cuadros de asistencia de los señores profesores de la Facultad fueron enviados mensualmente a la Secretaría de la Universidad.

Alumnado

El número de alumnos matriculados, fué el de setenta y ocho: según nóminas que se agregan como anexos de la presente memoria. La asistencia de tales alumnos a las clases, fué bastante satisfactoria, así como también a las prácticas de Laboratorio y Anfiteatro. De dicha asistencia también se remitieron, a la Secretaría de la Universidad, informes mensuales.

Entre las resoluciones que recayeron en solicitudes formuladas por los alumnos, merecen especial mención las siguientes.

a)—En la segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva, se acordó de conformidad con la petición de varios estudiantes que solicitaban permiso para asistir al curso inmediato superior, llevando hasta dos materias retrasadas.

Se acordó además hacer saber a los peticionarios que todos aquellos que no estén capacitados conforme al Reglamento de la Escuela para asistir a las clases después del 18 de julio perderían el derecho de asistencia que se les concede

b)—En la misma sesión ordinaria (segunda) se acordó delegar al Secretario de la Facultad para que, en vista de los documentos que acreditan los estudios de medicina, hechos por el señor don Humberto González, se formulase un plan especial al cual debería éste sujetarse.

c)—El bachiller don Miguel A. Morán solicitó, con fecha cinco de junio, que le fuera repuesto un certificado de asistencia a las clases correspondientes al Cuarto Curso de Medicina (Plan 1912). La Junta Directiva acordó que se extendiera dicho certificado, si de las Listas de Asistencia resultaba acreditado suficientemente el hecho de que hubiese en realidad asistido a tales clases. Pero, consultadas estas listas, resultó que el nombre del señor Morán no aparece en ellas.

d)—Se declaró la equivalencia de estudios de las materias Higiene, Medicina Legal, Toxicología, Pediatría y Terapéutica, que cursaron en la Universidad de Honduras los bachilleres don Alfredo Sagastume y don Alberto Sierra Carrasco

e)—Al bachiller don Carlos A. Villafuerte le fué denegada la solicitud en la cual, por vía de gracia, pedía que se le permitiera examinarse en Histología, sin tener que cursarla nuevamente (a lo cual estaba obligado por haber sido reprobado, en el respectivo examen, por tres veces consecutivas).

f)—A los señores estudiantes del Quinto Curso les fué denegada la solicitud que formularon para que se les permitiese examinarse en las materias de su curso, del primero de septiembre en adelante

g)—Al bachiller don Miguel Vides T. se le denegó una solicitud en que pedía se le concediera examen general público, previo a la obtención del título de Doctor en Medicina. En virtud de los estudios hechos por el solicitante — y según aparecía de los certificados que se tuvieron a la vista — se

acordó exigirle la sustentación de los exámenes de Clínicas—tal como lo estatuye el Reglamento— antes de que pueda someterse a la prueba final.

b)—El bachiller don Humberto Arrieta Y., formuló solicitud en la cual pedía que le fuese declarada la equivalencia de la práctica que hizo en el Servicio de Maternidad del Hospital Rosales, por la asistencia a la clase de Clínica Médica, segunda parte. Tal solicitud fué denegada

i)—Se denegó la solicitud que formularon los bachilleres don Ramón Fermín Rendón y don Luis Yúdice contraída que les fuese válida la asistencia a Clínica Obstétrica (materia que les corresponde estudiar en Cuarto Curso) a pesar de que sus nombres no aparecen en las listas respectivas. Afir-maban los solicitantes que el hecho aludido —de no figurar sus nombres en la nómina de asistentes— no era óbice para su intento, ya que ellos en realidad asistieron a las clases mencionadas.

Labor Desarrollada

Como antes se dijo, la asistencia de los señores profesores fué mucho más regular y satisfactoria que en el año lectivo de 1932. El número de clases que se dió al año, está comprendido o especificado en el anexo número 5 que se agrega a esta Memoria. Oscila entre 106 (en Fisiología) y 43 (en Clínica Quirúrgica, primer año)

Los trabajos efectuados son como sigue

Laboratorio Químico Bacteriológico

Preparación de caldos para cultivos

Preparación de colorantes:

Azul de Metileno Acético,

Fucsina Fenicada,

Violeta de Genciana,

Azul de Kühne,

Colorante de Bismarck,

Lugol

Acido Nítrico al tercio;

Preparación de distintos medios de cultivo:

Caldo Peptonizado ordinario,

Caldo albuminoso,

Caldo-suero glucosado (medio de Loeffler)

Gelosa ordinaria,

Gelosa-suero,

Gelatina, y

Gelatina, agar.

Las anteriores preparaciones se hicieron de abril a junio
De julio en adelante se hicieron los trabajos que se especifican a continuación

Siembra de cultivos obtenidos,

Preparación de láminas

Cultivos de.

Bacilo tífico,

Bacilos para-tíficos «A» y «B»,

Coli-bacilo,

Bacilo tetánico,

Bacilo diftérico,

Bacteridia carbonosa,

Estafilococo,

Streptococo

Preparación de láminas con los micro-organismos citados,
y además con Gonococo y Bacilos de Koch.

Laboratorio de Anatomía Patológica

1.—Neumonía (Hepaticización gris)

2.—Pleuresía Tuberculosa.

3.—Mamitis crónica

4.—Fibro-adenoma de la mama

5.—Cisto-fibro-adenoma vegetante de la mama

6.—Epitelioma tubulado de la mama

- 7.—Epitelioma atípico de la mama (forma Squamosa)
- 8 —Hepatitis intersticial pigmentaria.
- 9 —Adeno-cáncer del hígado con cirrosis (Gilbert y Hanot) Lúes
- 10 —Degeneración grasosa del hígado (secundario)
- 11.—Cáncer nodular del hígado (secundario)
- 12.—Glomérulo Nefritis congestiva.
- 13 —Congestión renal.
- 14 —Nefritis crónica
- 15 —Infarto del miocardio.
- 16.—Pancarditis reumatisal (hay nódulos de Aschoff)
- 17 —Endocarditis crónica (mitral)
- 18 —Epitelioma espino-celular a globos córneos (biopsia)
- 19 —Epitelioma baso-celular (biopsia)
- 20 —Fibromioma maligno del útero
- 21 —Epitelioma tubulado del útero
- 22 —Epitelioma encefaloide del útero
- 23 —Anexitis (infl del tipo nodular, hay lesiones de vascularitis)
- 24 —Prostatitis crónica
- 25 —Tumor mixto de la glándula sub-maxilar
- 26.—Osteo-condio-sarcoma (tibia)
- 27 —Otitis crónica ateromatosa (sífilis)
- 28 —Tuberculosis ganglionar úlcero-caseosa (ganglio axilar)
- 29 —Hígado cardíaco

Laboratorio de Parasitología

Se hicieron las preparaciones siguientes.

- 1 —Sangre de pollo coloreada por el método de May Grunwald
- 2 —Sangre de rata, coloreada por igual método.
- 3 —Sangre humana normal coloreada por igual método
- 4.—Sangre humana parasitada coloreada por igual método.
- 5 —Preparación de uncinarias montadas en Bálsamo y Lutadas.

- 6.—Huevos de uncinarias en Lacto-Fenol y Lutadas.
- 7.—Huevos de ascárides en Lacto-Fenol y Lutadas
- 8.—Huevos de tricocéfalos en Lacto-Fenol y Lutadas.
- 9.—Amibas en Lugol.
- 10.—Zancudos y larvas en Bálsamo.
- 11.—Preparación Lutada de Pterius Pubisen Bálsamo.
- 22.—Preparación Lutada de Pulga

Trabajos Practicados en Clase de Medicina Operatoria

- 1.—Suturas: cirujano Juan Allwood P. y ayudante Rutilio Aguilera.
- 2.—Suturas de heridas del cuero cabelludo, del párpado, de los labios: cirujano Adolfo García O, ayudante Armando Urrutia.
- 3.—Tonorrafias: cirujano Armando Urrutia; ayudante Rutilio Aguilera.
- 4.—Traqueotomía: cirujano Rutilio Aguilera, ayudante Juan Allwood P.
- 5.—Craneotomía: cirujano Armando Urrutia, ayudante Adolfo García O.
- 6.—Enucleación del ojo cirujano Carlos Figueroa, ayudante Adolfo García O
- 7.—Apendicectomía. cirujano Rutilio Aguilera, ayudante el profesor.
- 8.—Cura de úlcera del estómago. cirujano Armando Urrutia; ayudante Adolfo García O.
- 9.—Ano contra natura temporal: cirujano Rutilio Aguilera; ayudante Juan Allwood P.
- 10.—Ano contra natura definitivo: cirujano Armando Urrutia, ayudante Carlos Figueroa.
- 11.—Colecistectomía: cirujano Armando Urrutia, ayudante Gregorio Avila.
- 12.—Castración. cirujano Carlos Figueroa; ayudante Rutilio Aguilera.
- 13.—Amputación del pie: cirujano Leopoldo Sandoval; ayudante Gregorio Avila.

- 14.—Amputación de la pierna: cirujano Gregorio Avila; ayudante Alberto Avila F.
- 15.—Desarticulación de la rodilla: cirujano Alberto Avila F.; ayudante Carlos Figueroa
- 16.—Amputación del muslo. cirujano Alberlo Avila F.; ayudante Carlos Figueroa.
- 17.—Desarticulación de la cadera: cirujano Carlos Figueroa; ayudante Leopoldo Sandoval.
- 18.—Amputación del antebrazo: cirujano Armando Urrutia; ayudante Juan Allwood P.
- 19.—Amputación del seno: cirujano Leopoldo Sandoval; ayudante Armando Urrutia.
- 20.—Desarticulación del hombro: cirujano Carlos Figueroa; ayudante Gregorio Avila.
- 21.—Desarticulación inter-escapulo-torácica: cirujano Adolfo García O.; ayudante Carlos Figueroa.
- 22.—Trepanación de la mastoides. cirujano Carlos Figueroa; ayudante Adolfo García O.
- 23.—Trepanación del seno frontal: cirujano Rutilio Aguilera; ayudante Armando Urrutia.
- 24.—Ligadura de la lingual: cirujano Rutilio Aguilera; ayudante Carlos Figueroa.
- 25.—Resección total del maxilar superior: cirujano Gregorio Avila, ayudante Armando Urrutia
- 26.—Resección total del maxilar inferior: cirujano Adolfo García O, ayudante Carlos Villafuerte.
- 27.—Esofagotomía externa: cirujano Alberto Avila F.; ayudante Juan Allwood P
- 28.—Pericardiotomía y sutura del corazón: cirujano Armando Urrutia; ayudante Leopoldo Sandoval
- 29.—Trepanación del seno maxilar. cirujano Adolfo García O.; ayudante Carlos Villafuerte
- 30.—Nefrectomía: cirujano Alberto Avila F; ayudante Carlos Villafuerte.
- 31.—Nefrotomía y pielotomía. cirujano Juan Allwood P.; ayudante Alberto Avila.
- 32.—Entero-anastomosis término-terminal: cirujano Gregorio Avila; ayudante Armando Urrutia.

- 33.—Entero-anastomosis latero-lateral cirujano Alberto Avila F., ayudante Rutilio Aguilera
 34.—Talla hipogástrica. cirujano Adolfo García O; ayudante Carlos Villafuerte.
 35.—Amputación parcial del pene cirujano Benjamín López; ayudante Leopoldo Sandoval
 36.—Ligadura de la femoral cirujano Alberto Avila F; ayudante Juan Allwood P

Fueron inyectados nueve cadáveres para el uso de esta clase

Biblioteca

El movimiento de lectores fué como sigue

Libros prestados fuera de horas de oficina	364
Libros prestados en horas de oficina.....	1 386
Total.. ..	1.750

Publicaciones recibidas

Título	No. de ejemplares
«El Día Médico» (Buenos Aires).	26
«La Union Médicale Latine» (París)	3
«Revista Médica Hondureña».....	4
«La Tribuna Médica» (Cuba)	4
«Monde Médicale» (París)	1
«Boletín del Instituto de Medicina Experimental» (Buenos Aires)	1
«Gaceta Médica de Caracas»	3
«Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana» (Washington)....	3
«Bulletin de la Societé de Chimie Biologique» (París)	1
«Revista de la Asociación Médica Argentina» (Buenos Aires)	3
«The Caduceus» (Hong-Kong).	1
Total de publicaciones recibidas	50

Exámenes

El resultado de los exámenes, se encuentra consignado en los anexos 6 a 10 que se agregan a esta Memoria. Hay que hacer constar una mejoría marcada respecto a los resultados que se anotaban en el anterior informe anual; mejoría que sin duda se debe a las medidas de que ya se ha hablado y que tuvieron como efecto el obtener una más regular asistencia por parte de los señores profesores y estudiantes.

El año de mil novecientos treinta y dos fué desconsolador por lo que tocaba a las pruebas finales. Comparando las cifras respectivas, resulta

	1932	1933
Calificados con 10	10	20
Aplazados	60	48

De la simple enunciación de las cifras estadísticas que anteceden, se desprende por sí sola la conclusión de que se ha logrado un efectivo progreso en la efectividad del aprendizaje de nuestra profesión

Observaciones Sobre los Exámenes

I.—Durante el año lectivo de mil novecientos treinta y tres, hubo tres períodos de exámenes. El ordinario (debido a las condiciones anómalas que prevalecieron durante los primeros meses) comenzó el primero de marzo y terminó el último del mismo mes. Durante el mes de julio se verificaron exámenes extraordinarios. Y durante los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo otros exámenes ordinarios.

II.—Los exámenes se hicieron estrictamente al reglamento vigente. Se tuvo la pena de anular dos exámenes de Clínica Médica, uno de Parasitología y uno de Física Médica, precisamente porque los tribunales respectivos no cumplieron con lo estatuido por el Reglamento.

III — En su oportunidad se dió cuenta a la Honorable Junta Directiva con la falsificación de una acta de examen en el cual fué sustentante el bachiller don Julio A. Vizcarra. Éste había sido reprobado por el Jurado Examinador, y sin embargo en el acta aparecía como aprobado. Siguióse el informativo correspondiente, del que no apareció comprobada ninguna responsabilidad por parte del bachiller Vizcarra. En cuanto se notó la falsificación, se tomó la medida de destituir de su puesto al mozo de Laboratorio encargado de recoger las actas, pues él —voluntariamente o por descuido— permitió la suplantación del aludido documento.

Labores Diversas

Conferencias

Durante el año lectivo, dictaron conferencias sobre diversos interesantes tópicos —en el Salón de Conferencias— los señores profesores: doctores don Manuel Zúñiga Idiáquez, don Nazario Soriano, don Solomón Meléndez y don Andrés Goens.

Las materias desarrolladas durante tales doctas conferencias, fueron: Higiene, Física Médica, Clínica Médica y Anatomía Patológica, esta última, fué ilustrada con proyecciones cinematográficas de cortes anatomo-patológicos.

Es de hacer notar el poco interés que despiertan entre el estudiantado. La asistencia de alumnos fué demasiado escasa. No obstante, dada la pericia de los sustentantes, y la calidad de los tópicos tratados, los estudiantes hubiesen recibido valiosas nociones e información científica abundante que les habría sido muy útil.

Obras de Adaptación y Conservación

a — Con motivo de la penuria del Erario público, no fué posible enriquecer los laboratorios durante el año lectivo al cual se contrae esta Memoria; pero se ha tenido especial cuidado en mantener en magníficas condiciones de conservación los pocos elementos con que se cuenta. A este efecto, cada uno de los Preparadores recibió el material

y los instrumentos, por riguroso inventario, en la inteligencia de que serían personalmente responsables por lo que bajo su cuidado se arruinara o se quebrase. Gracias a esta medida se ha logrado mantener intactos todos esos elementos.

A este respecto, hay que hacer notar que los señores estudiantes contribuyeron con ₡ 5.00 (cinco colones) cada uno, y por cada materia que cursaron, cuando ésta ameritaba el uso de laboratorio, para proveer a éste de lo que más indispensable fuese.

- b.—Por la misma razón de carencia de fondos disponibles, no se pudo hacer pedido de obras didácticas o de consulta para completar y enriquecer la Biblioteca. Se cuidó sin embargo de la conservación escrupulosa de los libros que en ella figuran.

Además, se procedió a hacer nuevo inventario y se formó un Catálogo-Índice en el que se adoptó la clasificación de las obras por las materias de que tratan, a efecto de facilitar la consulta de las mismas.

- c.—Con la pequeña suma de ₡ 80.00 (ochenta colones) se refaccionó un archivador metálico que por muchos años había estado fuera de servicio, debido a desperfectos que sufrió durante los terremotos pasados. A la fecha, en dicho archivador, tiene la Secretaría un mueble seguro y magnífico para la guarda de todos los documentos importantes confiados a su cuidado.
- d.—El Honorable Consejo Universitario autorizó el gasto de ₡ 171.00 (ciento setenta y un colones) destinados a obras de reparación y perfeccionamiento del servicio de aguas de la Escuela. El Presupuesto de Obras Públicas ascendía a dicha suma de ₡ 171 00; pero con una cantidad inferior a la citada se hicieron las obras, y hoy cuenta la Escuela con un eficiente servicio de aguas en todas sus dependencias.
- e.—El Pabellón Oriental—que se encuentra en el segundo piso —hallábase punto menos que a la intemperie. Fué reparada la techumbre.

- f.—Uno de los salones—también del segundo piso—fué reemplazado. en él se podrán impartir clases durante el próximo año escolar
- g.—Se proveyó de balcones de hierro, de tragaluces y se encristalaron las ventanas del saloncito destinado a archivar los documentos de la Universidad de El Salvador. Estos documentos se hallaban provisionalmente en otro salón, pero ya fueron trasladados y se contará así con otro local para clases, local que es muy útil por cuanto faltaban salones para tal fin.
- h.—El edificio de la Escuela de Medicina se encuentra en muy malas condiciones. Esto ha sido puesto ya en conocimiento del señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, del señor Rector de la Universidad y del señor Sub-Secretario de Fomento. Este último funcionario ha ordenado en dos ocasiones distintas que se inspeccionara el edificio; lo que se ha hecho. Pero desafortunadamente las condiciones económicas no permitieron llevar a cabo las obras de reparación de nuestro edificio—tan urgentes y necesarias.

Segunda Sección

Asuntos Relacionados con la Facultad

Consejeros Universitarios

En la primera sesión ordinaria, la Honorable Junta Directiva procedió a elegir a los Delegados o Consejeros—propietarios y suplentes—ante el Honorable Consejo Universitario. Resultaron electos

Como propietarios: los señores doctores don Salvador Rivas Vides y don Andrés Goens

Como suplentes: los señores doctores don Manuel Adriano Vilanova y don Godofredo Arrieta Rossi.

Plan de Estudios

Con motivo de que a principios del año de mil novecientos treinta y tres, había tres planes de estudio en vigencia,

varios señores profesores solicitaron que se reformaran, refundiéndose en uno sólo lo cual vendría a facilitar grandemente el trabajo, a disciplinarlo y organizarlo. Recibióse la solicitud, y conociendo de ella la Honorable Junta Directiva, acordó—en la sesión de catorce de marzo—comisionar a los señores doctores don Salvador Rivas Vides, Luis A Macías y Salvador Aguilar, para que estudiaran la solicitud y propusiesen un nuevo Plan de Estudios.

La comisión nombrada desempeñó su encargo con entusiasmo y eficiencia, formuló el Plan de Estudios y lo presentó a la Junta Directiva, la cual lo aprobó en la tercera sesión ordinaria. Dicho Plan de Estudios está concebido así

PRIMER CURSO

Anatomía Descriptiva (1.^a Parte)
Práctica de Disección
Química Médica
Física Médica
Parasitología y Bacteriología

SEGUNDO CURSO

Anatomía Descriptiva (2.^a Parte)
Práctica de Disección
Fisiología
Patología General
Histología Normal y Patológica

TERCER CURSO

Patología Externa (1.^a Parte)
Patología Interna (1.^a Parte)
Clínica Quirúrgica (1er. Año)
Técnica Quirúrgica

CUARTO CURSO

Patología Externa (2.^a Parte)
Patología Interna (2.^a Parte)
Clínica Quirúrgica (2.^o Año)
Obstetricia

QUINTO CURSO

Terapéutica y Materia Médica (1er. Año)
Higiene
Clínica Médica (1er. Año)
Clínica Obstétrica

SEXTO CURSO

Terapéutica y Materia Médica (2º. Año)
Medicina Legal, Toxicología y Práctica de Autopsias
Pediatría y Clínica Pediátrica
Clínica Médica (2º. Año)

Queda aún por aprobar, el reglamento de exámenes privados, previos a la obtención del título de Doctor en Medicina.

Observaciones al Plan de Estudios

- a) —Las materias de Parasitología y Bacteriología fueron refundidas en una sola cátedra. Para tomar ese acuerdo se consideró que su estudio es secundario, ya que los agentes patógenos se estudian de nuevo juntamente con las enfermedades producidas por ellos.
- b) —La Histología Normal e Histología Patológica (Anatomía Patológica) fueron también refundidas en una sola cátedra, a fin de que al estudiante se le facilite más el conocimiento de los tejidos enfermos por la comparación inmediata con los normales.
- c) —La Patología Interna y la Patología Externa, en cambio, serán estudiadas más intensamente puesto que son materias BASICAS para el aprendizaje de la Medicina. Había pues que remediar el error en que cayera el Plan anterior que consideraba las Patologías, casi como materias secundarias.
- d) —Debido a la considerable rebaja en los presupuestos de la Facultad para este año, se tuvo la pena de suprimir el estudio de la Anatomía Topográfica.

Incorporaciones

Se conocieron de las siguientes solicitudes de incorporación:

- a) — De los ciudadanos salvadoreños, señores doctores don Efraín Urrutia Cáceres y don Arnoldo Hirlemann. Fueron resueltas favorablemente
- b) — Del ciudadano nicaragüense, señor doctor don Rafael Méndez del Castillo. A este señor se le extenderá solamente un permiso para el libre ejercicio de su profesión, al acreditar debidamente su calidad de centro-americano.
- c) — Del ciudadano costarricense, señor doctor don Ricardo Aguilar. No fué resuelta favorablemente, ni se extendió a dicho señor permiso para el libre ejercicio de su profesión, por no encontrarse comprobada (en las diligencias de que conoció esta Junta Directiva) la buena conducta del solicitante. Por dicha razón, fueron devueltas las diligencias respectivas a la Secretaría de la Universidad sin emitir informe

Ejercicio ilegal de la Profesión Médica

Durante el año se recibieron múltiples denuncias de ejercicio ilegal de la profesión médica. Las denuncias en algunos casos procedieron de las autoridades municipales; en otros eran particulares los denunciantes. En cada caso se dirigió una nota a la Dirección General de Sanidad transcribiendo la denuncia recibida; y otra nota — con igual transcripción — al señor Director General de Policía a fin de que éste se sirviese conminar a quienes aparecían como responsables de tal transgresión a las leyes, para que se abstuviesen de hacerlo en lo sucesivo

Además, como según queda especificado antes, la Junta Directiva de esta Facultad tuvo a bien cancelar el permiso de recetar que se había concedido a los alumnos de Sexto Curso, se dirigió una nota a la Junta de Gobierno de la Facultad de Química y Farmacia haciéndole saber tal resolución para los efectos legales consiguientes.

Homenaje a Médicos Desaparecidos

El gremio médico tiene que lamentar una irreparable pérdida sufrida durante el año próximo pasado con motivo del fallecimiento del ilustre hombre de ciencia doctor don Napoleón Díaz Nuila. Murió en Panamá, adonde había ido a someterse a una intervención quirúrgica. Desaparece en la plenitud de su vigor, cuando era legítimo esperar de él una larga vida de esfuerzo y de abundantes frutos.

La Escuela de Medicina no podía faltar al homenaje póstumo que se rindió al compañero desaparecido, y la Honorable Junta Directiva acordó acompañar los restos mortales a su última morada. Nuestra Facultad guardará eterno recuerdo de quien supo ser honra y prez de nuestra profesión.

Doctoramientos

Ocho doctoramientos hay que anotar; y por ende, ocho Tesis se presentaron al Jurado que debe dictaminar sobre si alguna hay merecedora de la Medalla de Oro. Dichos trabajos fueron

- 1.—«Contribución al Estudio de la Tuberculosis en El Salvador», por el señor doctor don Luis Adolfo Vivas,
- 2.—«Tratamiento del Paludismo por la Sickingiamina», por el señor doctor don G. Barón;
- 3.—«Nefritis Palúdica», por el señor doctor don Angel Gabriel Doño,
- 4.—«Estudios Iniciales de la Reserva Alcalina en la Sangre», por el señor doctor don Aristides Montalvo,
- 5.—«Síndrome Esclerosis en Placas de Origen Palúdico», por el señor doctor don J. Ricardo Martínez;
- 6.—«El Paludismo, Importante Factor Etiológico del Aborto en El Salvador», por el señor doctor don Rafael Urutia Fantolli,
- 7.—«Tratamiento Combinado Radium-Quirúrgico en el Cáncer del Cuello Uterino», por el señor doctor don Rodolfo Celis,
- 8.—«Índice Esplénico Malánico en El Salvador, y Profilaxia Palúdica en este País», por el señor doctor don Salvador Castillo

En cuanto a los Jurados encargados de apreciar el mérito de los anteriores trabajos, su nómina aparece en el anexo respectivo que a esta Memoria acompaña.

Delegaciones a Congresos del Extranjero

El señor Ministro de España, por conducto del señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, se sirvió invitar al Gobierno de El Salvador para que éste se hiciese representar —por medio de dos delegados— en el Congreso Internacional de la Lucha Científica contra el Cáncer, que se reuniría en Madrid, del veinticinco al treinta de octubre retropróximo. Acordóse designar a los señores doctores don Héctor Linares y don Federico Yúdice (quienes se encuentran en Europa) para ostentar nuestra representación.

Se recibió atenta invitación de la Universidad Nacional de México a fin de que esta Institución se asociara a la celebración del Centenario de la Fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, acto que tuvo lugar en la ciudad de México durante la semana del veintitrés al veintinueve de octubre próximo pasado. Se acordó nombrar al señor doctor don Luis G. Chaparro, quien actualmente reside en aquella ciudad, para que nos representara en el mencionado Centenario.

Así tengo el honor de informar a ese Honorable Consejo Universitario.

Dr. Manuel Loucel Porras,

Secretario

RESEÑA ESTADISTICA

**DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR
LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1933.**

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Como en el Libro de Actas de esta Facultad queda constancia escrita de la vida y actuación de la Escuela de Química y Farmacia, durante el presente año, que fué puesta en conocimiento de la Junta Directiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias, y de la cual recibió no solo la aprobación respectiva, sino que hasta se vió precisada muchas veces a confirmar su solidaridad en la actuación del Decanato después del examen concienzudo, justiciero y legal de las disposiciones y actos de éste, nos concretamos a presentar al final de las presentes tareas escolares no una Memoria literaria como se ha acostumbrado siempre, sino una reseña numérica de las tareas verificadas, pues es racional comprobar con números y no con palabras la cantidad de labor verificada.

Trabajos de Laboratorios

En Química Mineral se hizo la preparación de 17 cuerpos simples y compuestos junto con las experiencias relativas a sus propiedades físicas y químicas

En Física Farmacéutica se llevó a cabo el montaje de aparatos relativos a las aplicaciones prácticas de la electricidad y calor.

Durante todo el año se practicó en Análisis Mineral Cualitativo y Análisis Orgánico

También se hizo la práctica esencial en Análisis Toxicológico.

Los exámenes de Análisis Orgánico y Análisis Toxicológico, fueron prácticos y según disposición de la Junta Directiva, solo podía trabajar un estudiante, nada más, en el Laboratorio, no solo para la responsabilidad en el uso de aparatos y reactivos, sino para la comprobación del aprovechamiento de cada uno y poder otorgar una calificación de justicia.

La práctica de Laboratorio se hace cada día más difícil en nuestra Escuela, debido a que no goza de la asignación que anteriormente tuvo, de 500 colones mensuales para la compra de aparatos, utensilios, reactivos y productos químicos, y ya este año, por la falta de alcohol puro y desnaturalizado, no se pudo efectuar multitud de trabajos que son básicos en el aprendizaje y práctica profesional

Alumnos Matriculados en la Escuela de Química y Farmacia

Primer Año

- 1 José Guillermo Trabanino,
- 2 Alfredo Amory,
- 3 Armando Bautista,
- 4 Eduardo Allwood Paredes,
- 5 Gustavo Adolfo López,
- 6 Carlos S Rodríguez,
- 7 Jerónimo Flores Chinchilla,
- 8 Raúl Francisco Munguía h,
- 9 Vicente García Zepeda,
- 10 Simón Contreras h,
- 11 Jorge Luaces Masferrier,
- 12 Alfonso Tamayo,
- 13 Miguel Fabio Zaldaña,
- 14 Antonio González Montalvo,
- 15 Rafael Lima h,
- 16 Hernán Cortés Medina,
- 17 José Aristides Arévalo,
- 18 Carlos Armando Lemus,
- 19 Ricardo Rodríguez R.,
- 20 Francisco B. Gutiérrez,
- 21 Benjamín Díaz,
- 22 Maximiliano A. Magaña h,
- 23 José Ortiz Narváez,
- 24 Adán Mora h,

- 25 José Oscar Portillo,
- 26 Luis Antonio Guzmán,
- 27 Marcelino Pérez Cassar,
- 28 José María Peralta S.,
- 29 Julio Villacorta,
- 30 Carlos Auerbach Méndez,
- 31 Efraín Vásquez P.,
- 32 Eduardo Castro González.

Segundo Año

- 1 Víctor Ortiz,
- 2 Gilberto Gutiérrez López,
- 3 Carlos Rivas Cañas,
- 4 Pedro Alfredo Reyes,
- 5 Julio César Morán,
- 6 Luis Mario Samayoa,
- 7 José Castro Sigüenza,
- 8 Francisco Chávez Morán,
- 9 Antonio Cornejo,
- 10 Federico Rinker,
- 11 Francisco González Suvillaga,
- 12 Amanda Jaime Mira,
- 13 Federico Prado Méndez,
- 14 Maita Castro,
- 15 Julio Butter,

- 16 Luciano Zacapa,
- 17 Rafael Quezada,
- 18 Santiago H Vásquez,
- 19 Manuel Armando Rossal C,
- 20 Eduardo Atilio Romero,
- 21 Gonzalo Aiaúz Zambiana,
- 22 Efraín Castro,
- 23 Roberto Celis C,
- 24 Luis Oscar Binder,
- 25 Jorge Zárate,
- 26 Jorge Guillermo Muñoz,
- 27 Héctor Escobar Velado,
- 28 Manuel Guera,
- 29 Adolfo Mc'Entee,
- 30 Octavio Cañas Gasteazoro,
- 31 Joaquín Atilio Rodezno

Tercer Año

- 1 Ricardo Ríos,
- 2 Andrés Carías,
- 3 José Jorge Banegas,
- 4 Lidia Turcios,
- 5 Amalia Sifontes,
- 6 Alfredo Avilés,
- 7 Antonio Fernández h,
- 8 Alfredo Zambrana h,

- 9 Eduardo Lemus Arce,
- 10 Ricardo Alfonso Cárdenas,
- 11 Giordano Sosa Molina,
- 12 José Antonio Claros,
- 13 José Domingo Morataya,
- 14 Alberto Zúñiga h,

Cuarto Año

- 1 Ana Hortensia Vides;
- 2 María Isabel Moz,
- 3 Eduardo Ugaite B,
- 4 Fernando Pacheco,
- 5 Antonio Calderón Morán,
- 6 Tarsicio Castaneda,
- 7 Napoleón Salamanca,
- 8 Fernando A. Meléndez,
- 9 José Lemus Arce

RESUMEN

Total del 1er Año	32
Total del 2º Año... ..	31
Total del 3er Año.	14
Total del 4º. Año	9
SUMAN... ..	<u>86</u>

Exámenes en 1933

Primer Año

Química Mineral

Nombres	Mes	Nota	Aprob	Reprob.
Marcelino Pérez Cassa	Noviembre	Nueve		
José María Peralta S	«	«		
Eduardo Castro González	«	Ocho		
Gustavo Adolfo López	«	Siete		
Santiago H Vásquez	Marzo	«		
Héctor Escobar Velado	«	«		
José Guillermo Trabaino	Noviembre	Seis		
Raúl Francisco Munguía	«	«		
Benjamín Díaz	«	«		
Maximiliano Alberto Magaña h	«	«		
Marta Castro	Marzo	«		
Carlos Salvador Rodríguez	Noviembre	Cinco		

Pasan 12

Nombres	Mes	Nota	Aprob. Reprob	
			Vienen	12
Ricardo Rodríguez Rivas	.. Noviembre	Cinco		
Armando Bautista	«	«		
Jorge Linares Masferrer..	«	«		
Octavio Cañas Gasteazoro	Septiembre	«		
Adolfo Mc'Entee	Maizo	«		
Federico Rínker	«	«		
Manuel Armando Rossal C	«	«		
Francisco González Suvillaga	«	«		
Rafael Quezada	«	«		
José Castro Sigüenza	«	«		
Eduardo Atilio Romero	«	«		
Eduardo Allwood Paredes	.. Noviembre	Cuatro		
Octavio Cañas Gasteazoro	Mayo	«		
José R. González.	Noviembre	Tres		
Alfredo Amory	«	Dos		
Carlos A Lemus	«	Uno		
Física Farmacéutica				
Marcelino Pérez Cassar	Noviembre	Nueve		
Eduardo Castro González	«	«		
Gustavo Adolfo López	«	«		
Eduardo Allwood Paredes	«	«		
José María Peiralta S	«	Ocho		
Carlos Salvador Rodríguez	«	Siete		
Julio César Morán	Maizo	«		
Vicente García Zepeda	Noviembre	Seis		
Armando Bautista	«	«		
José Guillermo Trabaino ..	«	«		
Octavio Cañas Gasteazoro ...	Maizo	«		
Héctor Escobar Velado	«	Siete		
Antonio González M.	Noviembre	Cinco		
Rafael Lima h	«	«		
Alfonso Tamayo	«	«		
Ricardo Rodríguez Rivas	«	«	
Alfredo Amory	«	«		
Benjamín Díaz	«	«		
Maximiliano Magaña h	«	«		
Gregorio A Portillo	Marzo	«		
Joaquín Atilio Rodezno	«	«	...	
Eduardo Atilio Romero	«	«		
Marta Castro	«	«		
José Roberto González	«	«		
				24
			Pasan	47 5

Nombres	Mes	Aprob Reprob	
		Vienen 47	5
Efraín Vásquez P	Noviembre	Cuatro	
Raúl Francisco Munguía .	«	«	
Carlos A Lemus	«	«	
Carlos Auerbach Méndez .	«	«	

Microscopía Farmacéutica

Marcelino Pérez Cossar .	Noviembre	Diez	
Carlos Salvador Rodríguez .	«	«	
Eduardo Castro González	«	«	
José Guillermo Trabanino	«	Siete	
José María Peralta S . .	«	«	
Rafael Lima h	«	Seis	
Benjamín Díaz	«	«	
Eduardo Allwood Paredes	«	«	
Efraín Vásquez P	«	«	
Gustavo Adolfo López	«	Cinco	
Armando Bautista	«	«	
Carlos Auerbach Méndez	«	«	
Antonio González M . . .	«	«	
Ricardo Rodríguez Rivas	«	«	14
Raúl Francisco Munguía . .	Noviembre	Cuatro	
Carlos Armando Lemus . .	«	«	
Vicente García Zepeda . .	«	«	
Max Alberto Magaña . . .	«	«	
Alfredo Amory	«	Tres	
José Aristides Arévalo . .	«	Cero	

Farmacía Galénica

Efraín Vásquez P	Noviembre	Ocho	
José Guillermo Trabanino .	«	«	
José María Peralta S . . .	«	Siete	
Carlos Salvador Rodríguez ..	«	Cinco	
Marcelino Pérez Cassar . .	«	«	
Rafael Lima h	«	«	
Vicente García Zepeda . . .	«	«	
Gustavo Adolfo López . . .	«	«	
Ricardo Rodríguez Rivas . .	«	«	
Eduardo Allwood Paredes ..	«	«	10
Eduardo Castro González . .	Noviembre	Tres	<u>1</u>

	Aprob		Reprob	
	Vienen	71	16	
Análisis Mineral Cualitativo				
Nombres	Mes	Nota		
Manuel Guerra	Marzo . . .	Ocho		
Santiago H. Vásquez	« . . .	«		
José Roberto González	« . . .	«		
Adalberto S. Orellana	« . . .	«		
Ramón Salazar P.	« . . .	Siete		
Pedro Alfredo Reyes	« . . .	Seis		
Héctor Escobar Velado	« . . .	«		
Marta Castro	« . . .	« 8		

Botánica Farmacéutica

Marta Castro	Marzo . . .	Seis	
Octavio Cañas Gasteazoro	Junio . . .	Cinco	
Federico Rínker	Marzo . . .	«	
Eduardo Atilio Romero	« . . .	«	
Rafael Quezada	« . . .	«	
José Roberto González	« . . .	«	
Héctor Escobar Velado	« . . .	«	
Adolfo Mc'Entee	Junio . . .	«	8
Luis Adán Rubio,	Noviembre . . .	Cuatro	1

Segundo Año

Microscopia Farmacéutica

Santiago H. Vásquez	Noviembre . . .	Diez	
Gonzalo Aráuz Zambiana	« . . .	Nueve	
Julio César Morán	« . . .	Ocho	
Giordano Sosa Molina	« . . .	«	
Federico Prado Méndez	« . . .	«	
Luis Oscar Bíndei	« . . .	Siete	
Pedro Alfredo Reyes	« . . .	«	
Efraín Castro	« . . .	«	
Héctor Escobar Velado	« . . .	«	
Luciano Zacapa	« . . .	«	
Amanda Jaime Mira	« . . .	«	
José Castro Sigüenza	« . . .	«	
José Antonio Claros	Julio . . .	«	
Adalberto S. Orellana	« . . .	«	
Víctor Ortiz	Noviembre . . .	Seis	15
		Pasan	102 17

Nombres	Mes	Viene	Aprob. Reprob.	
			102	17
Francisco Chávez Morán	Noviembre	Seis		
Luis Mario Samayoa	«	«		
Francisco González Suvillaga	«	«		
Julio Butter . . .	«	«		
Mannel Guerra. . .	«	«		
Antonio Cornejo.	«	«		
José Domingo Morataya	Marzo	«		
Guillermo Rosales	«	Siete		
Carlos Rivas Cañas	Noviembre	Cinco		
Federico Rinker . .	«	«		
Rafael Quezada	«	«		
Jorge Guillermo Muñoz	«	«		
Ricardo Alfonso Cárdenas	Octubre	«		
Alberto Zúñiga	Marzo	«	14	
Eduardo Atilio Romero	Noviembre	Cuatro		
Octavio Cañas Gasteazoro	«	«		
Manuel Armando Rossal C	«	«		
Adalberto S. Orellana.	Marzo	«		
Joaquín Atilio Rodezno	Noviembre	Tres		
Roberto Celis C	«	«		
Marta Castro	«	Dos		7

Materia Médica

Efraín Castro	Noviembre	Ocho		
Manuel Guerra	«	«		
Gonzalo Aráuz Zambrana	«	«		
Luis Mario Samayoa	«	«		
Federico Prado Méndez	«	«		
José Castro Sigüenza	«	«		
Luciano Zacapa	«	Siete		
Francisco Chávez Morán	«	«		
Julio César Morán	«	«		
Carlos Rivas Cañas	«	Seis		
Francisco G. Suvillaga	«	«		
Héctor Escobar Velado	«	«		
Amanda Jaime Mira	«	«		
Marta Castro	«	Cinco		
Eduardo Atilio Romero	«	«		
Víctor Ortiz	«	«		
Luis Oscar Bänder . .	«	«	17	
			Pasan	133 24

Nombres	Mes	Nota	Aprob. Reprob.	
			Vinieron	
Federico Rínker .	Noviembre .	Cinco	133	24
Julio Butter . . .	«	«		
Pedro Alfredo Reyes . . .	«	«		
Santiago H. Vásquez ...	«	«		
Roberto Celis C	«	«	5	
Rafael Quezada	Noviembre	Dos		
Gilberto Gutiérrez López	«	Uno		2
Química Orgánica				
Julio César Morán . . .	Noviembre .	Diez		
Manuel Guerra . . .	«	Nueve		
Roberto Celis C . . .	«	«		
Federico Prado Méndez . . .	«	«		
Francisco Gonzalez Suvillaga	«	Ocho		
Pedro Alfredo Reyes	«	«		
Jorge Guillermo Muñoz	«	«		
Eduardo Lemus Aice	Octubre	Nueve		
Antonio Fernández h . . .	Maizo .	«		
Efraín Castro	Noviembre .	Siete		
Gonzalo Ariáuz Zambiana	«	«		
José Castro Sigüenza	«	«		
Víctor Ortiz	«	«		
Julio Butter	«	«		
Santiago H. Vásquez . . .	«	«		
Héctor Escobar Velado ..	«	«		
Luciano Zacapa	«	Seis		
Carlos Rivas Cañas	«	«		
Jorge Zárate	«	«		
Francisco Chávez Morán .	«	«		
Luis Mario Samayoa . . .	«	«		
Antonio Cornejo	«	«		
Gordano Sosa Molina	Maizo	«		
Amalia Sifontes	«	«		
Ricardo Alfonso Cárdenas.	«	«		
José Antonio Claos	«	«		
Eduardo Atilio Romero	Noviembre	Cinco		
Alberto Zúñiga h	«	«		
José Domingo Morataya . .	«	«		
Federico Rínker	«	«		
Joaquín Atilio Rodezno	«	«		
Rafael Quezada	«	«	32	
			Pasan	170 26

Nombres	Mes	Nota	Aprob. Reprob.	
			Vienen	170 26
Amanda Jaime Mira .	Noviembre ..	Cuatro		
Adolfo Me'Entee	« ..	«		
Manuel Armando Rossal C ...	«	«		
Guillermo Rosales	« ...	«		
Guillermo Rosales .	.. Marzo	«		
Alfonso R. Gustave. .	Noviembre	Dos		6

Análisis Mineral Cuantitativo

Adalberto S Orellana	Marzo	Ocho		
José Domingo Morataya..	«	Siete		
Guillermo Rosales .	«	«		3

Farmacia Química Mineral

Julio César Morán	Noviembre	Ocho		
Alfredo Zambiana Hoppe	Julio	«		
Eduardo Lemus Arce	Marzo	«		
Gonzalo Ariáz Zambrana	Noviembre	Siete		
Francisco Chávez Morán	«	«		
Antonio Cornejo	«	«		
Lidia Turcios	Marzo	«		
Mariano López Bonilla	«	«		
José Domingo Morataya ..	« ..	«		
Jorge Guillermo Muñoz	Noviembre	Seis		
Víctor Ortiz	«	«		
Luis Mario Samayoa	«	«		
Rafael Quezada	«	«		
Pedro Alfredo Reyes	«	«		
Manuel Guerra	«	«		
Giordano Sosa Molina	Marzo	«		
Guillermo Rosales .	«	«		
Efraín Castro. .	.. Noviembre	Cinco		
Carlos Rivas Cañas . .	«	«		
Octavio Cañas Gasteazoro	«	«		
Federico Rinker	«	«		
Julio Butter.	«	«		
Ricardo Alfonso Cárdenas .	Marzo .	«		
Alfonso R. Gustave.	«	«		
Adalberto S Orellana. .	«	«		
José Antonio Claros	«	«		
Alberto Zúñiga. .	«	«		
				27
			Pasan	200 32

Nombres	Mes	Viene	Aprob. Reprob	
			200	32
Gilberto Gutiérrez López...	Noviembre	..	Cuatro	
Eduardo Atilio Romero	«	..	«	
Francisco González Suvillaga.....	«		«	
Luciano Zacapa ..	«	..	«	
Marta Castro.	«	..	«	
Roberto Celis C. ...	«	..	«	6

Tercer Año

Posología e Incompatibilidades

José Lemus Arce ..	Marzo	..	Siete	
Napoleón Salamanca	«		Seis	
Benjamín Molina h. ...	«		Cinco	
Eduardo Núñez Arrué. ..	«		«	4

Farmacia Química Orgánica

Alfredo Zambrana Hoppe ..	Octubre		Nueve	
José Jorge Banegas ..	«		Ocho	
Alfredo Avilés ..	«		«	
Ricardo Ríos ..	«		Seis	
José Lemus Arce ..	«		«	
Andrés Carías ..	«		Cinco	6

Análisis Orgánico

Eduardo Lemus Arce	Octubre		Nueve	
José Lemus Arce	Marzo	Ocho	
Benjamín Molina h	«	..	«	
Eduardo Núñez Arrué	«	..	«	
Ricardo Ríos	Octubre		«	
Alfredo Avilés	«	..	«	
José Antonio Fernández.	Noviembre		«	
Giordano Sosa Molina	Octubre		«	
Amalia Sifontes	Noviembre		Siete	
Ricardo Alfonso Cárdenas ..	«		«	
José Antonio Claos	Octubre		«	
Antonio Calderón Morán	Marzo		Cinco	
Lidia Turcios	Noviembre		«	
Andrés Carías.	Octubre		«	
Alfredo Zambrana Hoppe.. ..	«	..	«	
Alberto Zúñiga h ..	Noviembre	«	16
José Jorge Banegas	Noviembre		Cero	1
			Pasan	226 39

Aprob. Reprob.

Viecos 226 39

Materia Médica

Nombres	Mes	Nota	
Alfredo Avilés	Noviembre	Diez	
Antonio Fernández . .	Octubre	Ocho	
Andrés Carías	Noviembre	«	
Giordano Sosa Molina	«	Siete	
Alfonso Cárdenas	«	Seis	
Eduardo Núñez Arués . .	Maizo	«	
José Lemus Arce	«	Cinco	
Fernando A. Meléndez . .	«	«	
Ricardo Ríos	Noviembre	«	9
Benjamín Molina h.	Maizo	Cuatro	
Lidia Turcios	Noviembre	«	
Amalia Sifontes	«	Tres	3

Deontología y Legislación Farmaceuticas

Alfredo Avilés	Octubre	Siete	
Antonio Fernández	Noviembre	«	
Eduardo Lemus Arce	Octubre	«	
Andrés Carías	Noviembre	«	
Giordano Sosa Molina	Octubre	Seis	
Ricardo Ríos	«	«	
Amalia Sifontes	Noviembre	«	
Lidia Turcios	«	Cinco	
José Antonio Claros	Octubre	«	
José Jorge Banegas	Noviembre	«	10
Ricardo Alfonso Cárdenas	Octubre	Cuatro	1

Cuarto Año**Farmacia Galénica**

Eduardo Ugarte B	Agosto	Nueve	
María Isabel Moz	Septiembre	Seis	
Ana Hortensia Vides	«	«	
Antonio Calderón Morán	Agosto	«	
Tarsicio Castaneda	«	«	
Fernando Pacheco	«	«	
Napoleón Salamanca	«	Cinco	
Fernando A. Meléndez	«	«	8
		Pasan	235 43

	Aprob	Reprob
Vienen	253	43

Deontología y Legislación Farmacéuticas

Nombres	Mes	Nota
Eduardo Ugarte B. . . .	Agosto	Nueve
Napoleón Salamanca.	«	«
María Isabel Moz.	«	«
Ana Hortensia Vides.	«	«
Antonio Calderón Morán.	«	«
Tarsicio Castaneda	«	«
José Lemus Arce	Octubre	Ocho
Fernando A Meléndez.	Agosto	Siete
Fernando Pacheco	«	« 9

Análisis Toxicológico

Eduardo Ugarte B	Agosto	Nueve
Napoleón Salamanca	«	«
María Isabel Moz	«	«
Ana Hortensia Vides.	«	«
Antonio Calderón Morán	«	«
Tarsicio Castaneda.	«	«
Fernando A Meléndez	Septiembre	«
Fernando Pacheco	«	«
José Lemus Arce	Octubre	«
David Alfonso García	Julio	Seis 10

Análisis de Alimentos y Medicamentos

David Alfonso García	Julio	Diez
María Isabel Moz	Agosto	«
Ana Hortensia Vides	«	«
Eduardo Ugarte B	«	Nueve
Antonio Calderón Morán	«	Ocho
Tarsicio Castaneda	«	«
Fernando Pacheco	«	«
José Lemus Arce	Octubre	«
Napoleón Salamanca	Agosto	Siete
Fernando A. Meléndez.	«	« 10
	Pasan	282 43

Aprob. Reprob
Vienen 282 43

Química Biológica

Nombres	Mes	Nota
Eduardo Ugarte B.....	Agosto	Ocho
María Isabel Moz	«	«
Ana Hortensia Vides	«	«
Antonio Calderón Morán	«	«
Fernando Pacheco	«	Siete
José Lemus Arce	Octubre	«
Napoleón Salamanca	Agosto	Seis
Tarsicio Castaneda. . . .	«	«
Fernando A. Meléndez. . . .	«	«
Total Aprob		<u>291</u>
		Reprob <u>43</u>

Exámenes Generales Privados Previos para el Doctoramiento Público

Primer Examen General

	Mes	Resultado
Antonio Calderón Morán	Octubre 17	Aprobado
Tarsicio Castaneda	" 18	"
Eduardo Ugarte B	" 19	"
María Isabel Moz	" 20	"
Ana Hortensia Vides	" 20	"
David Alfonso García	" 30	"
Napoleón Salamanca	Noviembre 8	"
Fernando Pacheco h	" 8	" 8
Fernando A Meléndez	Noviembre 6	Reprobado 1

Segundo Examen General

Tarsicio Castaneda D	Octubre 24	Aprobado
Eduardo Ugarte B	" 25	"
María Isabel Moz	" 26	"
Ana Hortensia Vides	" 27	"
Antonio Calderón Morán	" 31	"
David Alfonso García	Noviembre 10	"
Napoleón Salamanca	" 15	" 7
Total		<u>15</u> <u>1</u>

Doctoramientos Públicos

1	Leopoldo Sin	16	Marzo,	Salvadorenño	de	21	años
2	Mariano Villavicencio	G		29	Abril,	"	"	24	"
3	Raúl Muñoz Barillas			20	Mayo,	"	"	25	"
4	Vicente Ayala.			27	Mayo,	"	"	26	"
5	Octavio Cajal Molina			28	Mayo,	"	"	26	"
6	Miguel Valle y Peña.			30	Mayo,	"	"	21	"
7	Enrique Prunera	h		21	Junio,	"	"	23	"
8	Eduardo Ugarte	B	..	23	Noviembre	Nicaragüense	"	23	"
9	Tarsicio Castaneda	D		25	Noviembre	Salvadorenño	"	22	"
10	Antonio Calderón	Morán		24	Noviembre	"	"	22	"
11	Ana Hortensia	Vides		24	Noviembre	"	"	21	"
12	María Isabel	Moz		25	Noviembre	"	"	22	"
13	David Alfonso	García.		29	Noviembre,	"	"	23	"

Matricula

Total de alumnos matriculados en el Primer Año	32
Total de alumnos matriculados en el Segundo Año	31
Total de alumnos matriculados en el Tercer Año	14
Total de alumnos matriculados en el Cuarto Año	9
TOTAL	<u>86</u>

Exámenes**Primer Año**

Materias	Aprobados	Reprobados
Química Mineral	23	5
Física Farmacéutica	24	4
Microscopía Farmacéutica	14	6
Farmacología Galénica	10	1
Análisis Mineral Cualitativo.	8	0
Botánica Farmacéutica	8	1
TOTALES	<u>87</u>	<u>17</u>

Segundo Año

Microscopía Farmacéutica. ..	29	7
Materia Médica ...	22	2
Química Orgánica.	32	6
Análisis Mineral Cuantitativo ..	3	0
Farmacología Química Mineral.	27	6
TOTALES.	<u>113</u>	<u>21</u>

Tercer Año

Materias	Aprobados	Reprobados
Posología e Incompatibilidades ..	4	0
Farmacología Química Orgánica	6	0
Análisis Orgánico	16	1
Materia Médica.	9	3
Deontología y Legislación Farmacéuticas...	10	1
TOTALES .. .	<u>45</u>	<u>5</u>

Cuarto Año

Farmacología Galénica	8	0
Deontología y Legislación Farmacéuticas	9	0
Análisis Toxicológico.	10	0
Análisis de Alimentos y Medicamentos	10	0
Química Biológica...	9	0
TOTALES .. .	<u>46</u>	<u>0</u>

TOTAL DE APROBADOS	291
TOTAL DE REPROBADOS	<u>43</u>
TOTAL DE EXÁMENES VERIFICADOS EN EL AÑO	<u>334</u>

Exámenes Generales Privados, Primeros; Aprobados	8
Exámenes Generales Privados, Primeros; Reprobados	<u>1</u>
	9
Exámenes Generales Privados, Segundos, Aprobados .	<u>7</u>
Total de Exámenes en el año	<u>16</u>
Doctoramientos Públicos hubo en el año	<u>13</u>

Escuela de Idóneos Anexa - 1933.

Alumnos Matriculados para los dos Cursos

Varones	Hembras
1 Casimiro Alberto Varela	1 Carmen Echeverría
2 Ismael Chacón	2 Carmen Romero
3 Rodolfo Tomasino Quintanilla	3 Graciela Carballo
4 Juan Vicente Yanes	4 Graciela Valladares
5 Angel Burgos	5 Adela Orellana Recinos
6 José R Guillén	6 Adela Reinado
7 José Santos González	7 Margarita Morales P
8 José Alberto G Mediano	8 Trinidad Rodríguez López
9 Ricardo Mulato	9 Lucía López
10 Enrique R Martínez	10 Lillian Cañas
11 Roberto Arbizú Bosque	11 Mercedes Mixco
12 Fermín Platero Figueroa	12 Refugio Saravia
13 Ricardo Mendoza	13 Angela Herrera
14 Eduardo Marengo	14 Concepción Olmedo
	15 Araceli Canjura

TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS 29 (veintinueve)

Exámenes en 1933

Primer Curso

Manipulaciones Farmacéuticas

Nombres:	Mes	Nota	Aprob	Reprob
José Santos González	Julio . .	Ocho		
Ricardo Miguel Mendoza	«	«		
Enrique R Martínez	«	«		
Araceli Canjura	«	Diez		
Carmen Romero.	«	Cinco		
Rodolfo Quintanilla.. . . .	«	Seis		
Lucía López .	«	Cinco		
Adela Orellana Recinos.	«	«		
José Roberto Guillén	«	«		
Margarita Morales P	«	Seis		
Eduardo Marengo.	«	«		
Juan Vicente Yanes	«	Cinco		
Mercedes Mixco	«	«		
				13
			Passa	13

		Aprob. Reprob.	
		Vienen	13
Nombres	Mes	Nota	
J Alberto G. Medrano	Julio	.. . Seis	
Concepción Olmedo.	« «	
Fermin Platero Figueroa..... ..	Noviembre	.. «	
Trinidad Rodríguez López... .	«	.. Cinco	
Ismael Chacón	Octubre	.. Seis	
Lilian Cañas... ..	«	.. Cinco	6
Graciela M. Valladares	Julio	.. Cuatro	
Adela Reinado	«	.. «	
Trinidad Rodríguez López....	«	.. «	
Ismael Chacón	« «	
Angela B. Herrera.	«	«	
Lilian Cañas.	«	«	
Adela Reinado.	Noviembre	«	7

Nociones de Química

José Santos González.	Julio	Seis	
Ricardo Miguel Mendoza. ..	«	.. «	
Enrique R. Martínez.	«	.. «	
Araceli Canjura.	«	.. Siete	
Carmen Romero... ..	«	Cinco	
Trinidad Rodríguez López. ..	«	.. «	
Rodolfo T. Quantanilla	« Seis	
Lucía López.	«	«	
José Roberto Guillén	«	... Cinco	
Margarita Morales.	« «	
Eduardo Marengo.	«	... Seis	
Juan Vicente Yanes.	« Siete	
Mercedes Mixco.	«	.. Cinco	
Lilian Cañas.	«	... «	
J Alberto G. Medrano.	«	.. . Seis	
Concepción Olmedo.. ..	«	.. «	
Fermin Platero Figueroa. .	Octubre	.. «	
Adela Reinado	«	... Cinco	
Adela Orellana Recinos.	« Siete	
Ismael Chacón	«	.. «	20
Graciela M. Valladares.	Julio	.. Cuatro	
Adela Reinado.	« «	
Ismael Chacón	« «	
Adela Orellana Recinos	«	... «	4
		Pasan	39 11

Aprob. Reprob.

Viena 39 11

Pesas y Medidas

Nombres	Mes	Nota	
José Santos González.....	Julio	Ocho	
Ricardo M. Mendoza..	«	«	
Enrique R. Martínez..	«	Seis	
Araceli Canjura..	«	Siete	
Adela Reinado.	«	Cinco	
Carmen Romero.....	«	Seis	
Trinidad R. López...	«	«	
Ismael Chacón	«	Cinco	
Rodolfo T. Quintanilla	«	«	
Lucía López. .	«	Seis	
Adela Orellana Recinos.	«	«	
José Roberto Guillén ..	«	«	
Margarita Morales...	«	«	
Eduardo Marengo.....	«	«	
Juan Vicente Yanes..	«	Siete	
Mercedes Mixco.....	«	Cinco	
Lilian Cañas... ..	«	Seis	
J. Alberto G. Medrano. .	«	Siete	
Concepción Olmedo..	«	Seis	
Fermín Platero Figueroa. .	Noviembre	«	20

Legislación Farmacéutica

José Santos González.....	Julio	Seis	
Ricardo Miguel Mendoza..	«	Ocho	
Enrique R. Martínez..	«	Seis	
Araceli Canjura .	«	Siete	
Adela Reinado.	«	Cinco	
Carmen Romero..	«	«	
Trinidad R. López..	«	«	
Ismael Chacón..	«	«	
Rodolfo T. Quintanilla.....	«	«	
Lucía López..	«	Seis	
Adela Orellana Recinos... ..	«	Cinco	
José Roberto Guillén	«	«	
Margarita Morales.	«	«	
Eduardo Marengo... ..	«	Seis	
Juan Vicente Yanes.....	«	«	
Mercedes Mixco..	«	«	16
			Vien 75 11

Nombres	Mes	Nota	Aprob. Reprob.	
			Vienen	75 11
Lilian Cañas..	Julio	Cinco		
J Alberto G. Medrano..	«	Seis		
Concepción Olmedo..	«	«	3	
TOTAL DE EXÁMENES PRIMER CURSO. . . .			78	11

Segundo Curso

Nociones de Venenos y Envenenamientos

Nombres	Mes	Nota	Aprob. Repro.
Ricardo Miguel Mendoza .	Noviembre ..	Nueve	
Enrique R. Martínez....	«	Siete	
Ismael Chacón..	«	Seis	
José Santos González.	«	Ocho	
J Alberto G. Medrano..	«	Cinco	
Rodolfo T. Quintanilla ..	«	Seis	
Lucía López.....	«	Ocho	
Mercedes Mixco..	«	«	
Fermín Platero Figueroa...	«	Cinco	
José Roberto Guillén..	«	«	
Lilian Cañas...	«	Seis	
Eduardo Marengo.....	«	«	
Juan Vicente Yanes.	«	«	
Trinidad Rodríguez López...	«	Cinco	
Carmen Romero.	«	«	
Margarita Morales.....	«	«	
Adela Orellana Recinos.	«	«	17

Ensayo Practico de Medicamentos

Ricardo Miguel Mendoza..	Noviembre ...	Ocho	
Enrique R. Martínez.	«	Siete	
Ismael Chacón	«	Nueve	
Fermín Platero Figueroa	«	Seis	
José Santos González..	«	Ocho	
Rodolfo T. Quintanilla..	«	Cinco	
Eduardo Marengo.....	«	Ocho	
José Roberto Guillén	«	«	
J Alberto G. Medrano.....	«	Seis	
Juan Vicente Yanes....	«	«	
Adela Orellana Recinos.	«	«	11
Pasan			28 0

Nombres	Mes	Nota	Aprob. Reprob	
			Vienen	28 0
Trinidad Rodríguez López.....	Noviembre . .	Cinco		
Margarita Morales.....	« ..	«		
Mercedes Mixco..	«	Seis		
Carmen Romero... ..	«	«		
Lucía López. . .	« ..	Siete	5	

Conocimiento de Drogas

Ricardo M. Mendoza.	Noviembre . .	Seis		
Enrique R. Martínez.. . . .	« ..	«		
Ismael Chacón	«	Nueve		
Fermín Platero Figueroa	« ..	Siete		
José Santos González... ..	«	Ocho		
J Alberto G. Medrano..	« ..	Siete		
Rodolfo T. Quintanilla.	« ..	Ocho		
Mercedes Mixco.....	« ..	Siete		
Lucía López... ..	« ..	Ocho		
Eduardo Marengo.	« ..	Cinco		
Adela Orellana Recinos.	« ..	Siete		
Carmen Romero.. . . .	« ..	«		
Trinidad Rodríguez López.	« ..	Seis		
José Roberto Guillén ..	« ..	«		
Margarita Morales.. . . .	« ..	Siete		
Juan Vicente Yanes	«	«	16	

Nociones de Posología e Incompatibilidades

Ricardo M. Mendoza	Noviembre . .	Diez		
Enrique R. Martínez.	« ..	Nueve		
José Santos González.	« ..	Ocho		
Rodolfo T. Quintanilla.....	« ..	Seis		
J Alberto G. Medrano... ..	« ..	Nueve		
Fermín Platero Figuerca.....	« ..	Siete		
Ismael Chacón.	«	Nueve		
Eduardo Marengo.....	« ..	Seis		
Mercedes Mixco... ..	« ..	Siete		
Lucía López.. . . .	«	«		
Carmen Romero... ..	«	Seis		
José Roberto Guillén	« ..	Siete	12	

TOTAL DE EXÁMENES DEL SEGUNDO CURSO. 61 0

Exámenes Generales de Práctica

Enrique R. Martínez Noviembre, Aprobado por Unanimidad
 José Santos González. « « « «
 Ricardo Miguel Mendoza.. ... « « « «

**Resumen de los Alumnos Matriculados y Exámenes
 verificados en la Escuela de Idoneos**

Alumnos Matriculados para los dos Cursos. 29 (veintinueve)

Materias del Primer Curso

Materias	Aprobados	Reprobados
Manipulaciones Farmacéuticas.. .	19	7
Nociones de Química.. .. .	20	4
Nociones de Pesas y Medidas.	20	0
Legislación Farmacéutica.	19	0
TOTAL. .. .	<u>78</u>	<u>11</u>

Materias del Segundo Curso

Nociones de Venenos y Envenenamientos...	19	0
Ensayo Práctico de Medicamentos.	16	0
Conocimiento Práctico de Drogas... ..	16	0
Nociones de Posología e Incompatibilidades...	12	0
TOTAL... .. .	<u>63</u>	<u>0</u>

Exámenes Generales de Práctica

Tres aprobados.

MEMORIA
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
PRESENTADA POR
FRANCISCO BERTRAND GALINDO
SECRETARIO.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Muy grato es para mí rendiros cuenta de los trabajos ejecutados durante el año lectivo de 1933 en la Facultad de Ingeniería.

Sin tropiezos de ninguna naturaleza hemos desarrollado en el curso del año nuestra labor, aunque sus resultados han sido limitados por las dificultades económicas de que ha sido víctima la Institución Universitaria

Tampoco influyeron en manera alguna los cambios que en el orden constitutivo de la Universidad se verificaron durante el año que termina

En el transcurso del año se procedió al estudio del Nuevo Plan y a la elaboración de los Programas que se desarrollarán al implantarse. No queremos dejar pasar la ocasión de mencionar la buena voluntad con que los señores profesores de esta Facultad hicieron este trabajo. Este Nuevo Plan y los Programas fueron enviados al Honorable Consejo Superior Directivo para su conocimiento, habiendo sido aprobado

GOBIERNO DE LA FACULTAD — El Decanato continuó durante todo el año a cargo del señor ingeniero José E. Alcaine p, y la Secretaría a cargo del infrascrito

Los Consejeros Propietarios para este año fueron los señores ingenieros Jacinto Castellanos Palomo y J. Federico Mejía, y el Consejero Suplente el ingeniero Carlos Mejía Osorio.

NUEVO AÑO LECTIVO — Los trabajos de Secretaría se iniciaron con toda regularidad, principiando el período de matrí-

cula el 1° de marzo y el de exámenes extraordinarios el 15 del mismo mes. Se matricularon en todos los cursos 16 alumnos, y se inscribieron como asistentes cinco, de la manera siguiente:

Primer	Curso,	matriculados	7		
Segundo	Curso,	«	4		
Tercer	Curso,	«	3	asistentes 2
Cuarto	Curso,	«	1	« 2
Quinto	Curso,	«	1	« 1

De todos los inscritos solamente uno, matriculado en el Primer Curso, dejó de asistir a las clases, después de las vacaciones de Semana Santa.

De los asistentes lograron matricularse en el transcurso del año tres alumnos y fracasaron dos.

En el cuadro N° 8 se encuentra el detalle de las materias perdidas por los alumnos en los diferentes cursos, y que tendrán que repetir.

PROFESORADO:—El Profesorado inició sus labores en los Cursos Primero, Segundo y Tercero con toda regularidad el 15 de marzo, no así el Cuarto y Quinto Cursos que principiaron el 1° de abril, lo mismo sucedió con algunas clases del Tercer Curso.

Durante el año se hicieron los siguientes cambios:

Primer Curso: Por renuncia del Dr. Leonidas Alvarenga de la Cátedra de Química General, se nombró al Dr. Benjamín Orozco;

Tercer Curso —Por renuncia del profesor don Alberto Imery se nombró al Arq° German de Falla,

Segundo Curso —Por disposición del Consejo Ejecutivo Universitario se substituyó al Dr. Pedro A Villacorta por el Ing° Jacinto Castellanos Palomo en la Cátedra de Geología y Mineralogía

CLASES —Las Clases dieron principio el 15 de marzo. El Cuadro N°. 3 muestra el número de clases semanales y el de clases dadas durante todo el año en cada una de las materias.

ASISTENCIA -- La asistencia fué bastante buena. La Secretaría se complace en hacer mención de los alumnos que por su puntualidad se distinguieron:

Primer Curso	Armando Cáceres
Segundo Curso	Gonzalo Moreña
Tercer Curso	Atilio García Prieto
Cuarto Curso		No
Quinto Curso		Salvador Padilla

APROVECHAMIENTO — El resultado de aprovechamiento ha sido satisfactorio, nos comparamos en colocar en nuestro cuadro de honor a los alumnos siguientes

Salvador Padilla	Quinto Curso
Antonio Peralta	Tercer Curso

EXÁMENES — Durante el presente año se verificaron exámenes en los tres períodos: marzo, julio y en el ordinario de octubre y noviembre. En marzo se verificaron 19 exámenes de los cuales 14 fueron aprobados y 5 reprobados

En el mes de julio se practicaron 4 exámenes, habiendo sido aprobados 2 y reprobados 2

En los meses de octubre y noviembre se hicieron 105, habiendo sido aprobados 80 y reprobados 25

EXÁMENES DE GRADO — En el transcurso del año se presentaron a rendir su prueba final para obtener el grado de Ingeniero Civil, dos de los alumnos que formaron el Quinto Curso de 1932, señores León Enrique Cuéllar y Salvador Peña Trejo. El primero presentó como Tesis un Proyecto de Estádium, y el segundo un Puente en la Avenida España sobre el arenal de Mejicanos

INCORPORACIONES — Durante el presente año fueron resueltas favorablemente por la Junta Directiva de la Facultad, las solicitudes siguientes

Julio Letona Ingeniero Especialista
en Construcciones Civiles

Jorge Valdés Ingeniero Electricista

y fué rechazada la solicitud del señor don Rafael Lima h

MOBILIARIO —Debido a la situación económica no ha sido posible aumentar el mobiliario como eran nuestros deseos. Solamente se pudieron comprar dos mesas grandes para el servicio de la sala de Dibujo.

San Salvador, noviembre 30 de 1933.

Cuadro No. 1

Personal de la Facultad de Ingeniería para 1933

Decano.. . . . Ing° José E. Alcaine
Secretario. Ing° Francisco Bertrand Galindo
Mecanógrafo. B1 Rodolfo González M.
Mozo de Servicio.... Dn Jorge Fuentes

Primer Curso

Ing° José E Alcaine.	Física General....	6 hrs sem.
« Francisco B Galindo	Geometría Analítica...	6 « «
« Félix de J Osegueda	Matemáticas	6 « «
« Carlos Mejía Osorio	Topografía	6 « «
Dr Benjamín Orozco ..	Química General. ...	6 « «
Don Alberto Imery	Dibujo.....	3 « «

Segundo Curso

Ing°. Alirio Cornejo	Mecánica Racional, .	6 hrs sem
« Carlos Mejía Osorio	Topografía... ..	6 « «
« Jacinto Castellanos P	Geología y Mineralogía	3 « «
Arq° German de Falla . .	Geometría Descriptiva	3 « «
Dr. Benjamín Orozco ...	Cálculo Dif e Integral	6 « «
Don Alberto Imery... ..	Dibujo... ..	3 « «

Tercer Curso

Ing ^o . Alirio Cornejo... ..	Resistencia d' Materiales	6 hrs. sem.		
« Francisco B Galindo	Taquim Agrimen Legal	3	«	«
« Francisco B Galindo	Astronomía y Geodesia	6	«	«
« J. Federico Mejía .	Maquinaria y Motores	3	«	«
« Julio E. Mejía	Hidráulica	6	«	«
Arq ^o German de Falla ..	Dibujo... ..	3	«	«

Cuarto Curso

Ing ^o Alirio Cornejo,.....	Resistencia d' Materiales	3 hrs. sem.		
« Alirio Cornejo.	Construcciones Metálicas	3	«	«
« Alirio Cornejo	Concreto Armado	3	«	«
« Julio E Mejía	Hidráulica... ..	6	«	«
« J Federico Mejía . .	Electricidad	3	«	«
« Jacinto Castellanos P	Caminos y Ferrocarriles	6	«	«
Arq ^o German de Falla. ...	Dibujo.....	3	«	«

Quinto Curso

Ing ^o . Alirio Cornejo	Puentes... ..	3 hrs. sem.		
« Jacinto Castellanos P.	Legislación Aplicada ...	3	«	«
« Jacinto Castellanos P	Redacción de Proyectos	3	«	«
« José E Alcaine.....	Presupuestos y Admón	3	«	«
Arq ^o German de Falla....	Arquitectura	3	«	«
« German de Falla ...	Dibujo Arquitectónico...	3	«	«

Cuadro No. 2**Alumnos Matriculados****Primer Curso**

Alumno	Fecha			Matrícula No.
Constantino Araujo.....	Marzo	7	de 1933	49
Francisco Reyes Elías...	«	10	« «	89
José Luis Andrew.....	«	15	« «	149
Armando Cáceres... ..	«	16	« «	195
Francisco Flores González	«	20	« «	206
Tomás Guandique... ..	«	23	« «	224
Guillermo Leiva Buezo	«	31	« «	309

Segundo Curso

Eduardo Lahud..... ..	Marzo	7	de	1933	39
Genzalo Moreira	«	10	«	«	81
José Fonseca Franco...	«	24	«	«	229
René García Prieto... ..	«	31	«	«	262

Tercer Curso

Antonio Perla h..... ..	Marzo	7	de	1933	36
Atilio García Prieto ..	«	31	«	«	—
Rynaldo López Loucel...	Octubre	21	»	«	319
Héctor Butter	«	21	«	«	408

Cuarto Curso

Cristóbal Colindres	Octubre	11	de	1933	373
León Suncín Zelaya...	Marzo	31	«	«	289
Oscar Orellana..... .. .	Octubre	23	«	«	410

Quinto Curso

Salvador Padilla... .. .	Marzo	3	de	1933	26
--------------------------	-------	---	----	------	-------	----

Cuadro No. 3**Clases Dadas Durante el Año de 1933****Primer Curso**

Geometría Analítica	6	hrs.	sem.	111	clases
* Química General..... ..	6	«	«	40	«
Física General..... .. .	6	«	«	119	«
Topografía..... .. .	6	«	«	122	«
Dibujo..... .. .	3	«	«	56	«
Matemáticas.	6	«	«	55	«

* El Profesor de Química, Dr. Orozco, se hizo cargo de la cátedra el 15 de junio

Segundo Curso

* Geología y Mineralogía	3 hrs. sem.	51	clases
Dibujo	3 « «	63	«
Geometría Descriptiva ...	3 « «	60	«
Cálculo Diferencial e Integ	6 « «	100	«
Topografía.....	6 « «	124	«
Mecánica Racional.....	6 « «	91	«

Tercer Curso

Maquinaria y Motores ...	3 hrs. sem	64	clases
Astronomía y Geodesia ...	6 « «	113	«
Taquim y Agrim. Legal...	3 « «	59	«
Dibujo.....	3 « «	57	«
Hidráulica... ..	6 « «	104	«
Resistencia de Materiales	6 « «	57	«

Cuarto Curso

Resistencia de Materiales	3 hrs sem.	46	clases
Electricidad... .	3 « «	60	«
Construcciones Metálicas...	3 « «	56	«
Concreto Armado....	3 « «	51	«
Dibujo.....	3 « «	56	«
Caminos y Ferrocarriles...	6 « «	109	«
Hidráulica	6 « «	82	«

Quinto Curso

Puentes.....	3 hrs sem	46	clases
Presupuestos y Admón ...	3 « «	52	«
Dibujo Arquitectónico.....	3 « «	57	«
Arquitectura.....	3 « «	57	«
Legislación Aplicada.....	3 « «	53	«
Redacción de Proyectos...	3 « «	44	«

* El Profesor de Geología y Mineralogía, se hizo cargo de la cátedra a medio año.

Cuadro No. 4**Horas Perdidas por cada Alumno****Primer Curso**

	Química	Dibujo	Física	Topog.	Matemát	Análit
Araujo, Constantino. .	4	5	22	0	0	5
Andrew, José Luis . .	5	11	11 ^{1/2}	9	0	11 ^{1/2}
Cáceres, Armando	3	1	9	0	0	1
Flores González, Franc ^o .	40	50	109	100	55	100
Guandique, Tomás	3	3	15 ^{1/2}	17	0	9
Elías, Francisco.	3	9	13 ^{1/2}	0	0	9
Leiva Buezo, Guillermo	4	15	16 ^{1/2}	0	0	13 ^{1/2}

Segundo Curso

	Geo Min	Descript	Cálc	Topog	Dibujo	Mecánica
Fonseca Franco, José ...	0	6	6	0	19	14
García Prieto, René . . .	2	21	4 ^{1/2}	0	34	11
Lahud, Eduardo.	0	6 ^{1/2}	4 ^{1/2}	0	7	11
Moreira, Gonzalo	0	3	2 ^{1/2}	0	9	8

Tercer Curso

	Maq Mot	Ast Geod	Taq Agr	Dibujo	Hidrau	Resist
Butter, Héctor.	13	0	0	6	22	16
García Prieto, Atilio. .	3	1	0	6	1	1
López Loucel, Rynaldo.	7	1	1/2	4	13 ^{1/2}	3
Perla, Antonio	7 ^{1/2}	1	1/2	4	2	1
Sasso, Carlos	9	0	0	22 ^{1/2}	21	13

Cuarto Curso

	Resist Mat	Elect	Const.	Coner	Dibujo	Cam	Hidr.
Colindres, Cristóbal. . .	0	0	0	0	20	7	0
Suncín Zelaya, León. . .	0	2	2	1	25	24	0
Orellana, Oscar.	2	4	2	3	36 ^{1/2}	24	0

Quinto Curso

	Puent	Presup	Dibujo	Arquit	Leyes	Redac. Proy.
Padilla, Salvador.	0	3	2	2	0	0
Zepeda Aguiluz, Ramón	9 ^{1/2}	11 ^{1/2}	7 ^{1/2}	13 ^{1/2}	13 ^{1/2}	7 ^{1/2}

Cuadro No. 5**Notas Medias Anuales**

Primer Curso							
	Quimica	Fisica	Analít	Topog	Dibujo	Matemát.	
Araujo, Constantino	70	78	53	86	83	73	
Andrew, José Luis. . . .	84	89	70	77	80	80	
Cáceres, Armando.....	85	74	55	77	79	77	
Flores González, Franc ^o	00	00	00	00	00	00	
Guandique, Tomás . . .	85	84	64	71	74	80	
Elías, Francisco.....	73	82	78	77	67	76	
Leiva Buezo, Guillermo	62	77	54	74	70	70	
Segundo Curso							
	Geolog.	Descript	Cálc	Topog	Dibujo	Mecanica	
Fonseca Franco, José . .	68	65	63	83	50	50	
García Prieto, René	67	50	73	80	04	50	
Lahud, Eduardo	83	67	74	84	74	61	
Moreira, Gonzalo... ..	83	73	67	87	77	61	
Tercer Curso							
	Maq. Mot	Ast. Geod	Taq Agr	Dibujo	Hidrau.	Res Mat	
Butter, Héctor	52	74	64	75	15	36	
García Prieto, Atilio... .	67	81	83	91	72	75	
López Loucel, Rynaldo	61	80	77	86	52	68	
Peila h, Antonio	71	87	87	90	93	77	
Sasso, Carlos...	58	70	60	54	05	34	
Cuarto Curso							
	Res Mat	Elect	Constr	Concr	Dibujo	Camin.	Hidráu
Colindres, Cristóbal... .	50	65	3.7	50	52	80	75
Orellana, Oscar...	50	65	0.7	50	47	63	82
Suncín Zelaya, León... .	5.0	6.2	1.3	5.0	43	62	70
Quinto Curso							
	Puent.	Presup	Dibujo	Arquítoc.	Leyes	Redac	Proy
Padilla, Salvador	90	85	85	85	80	80	
Zepeda Aguiluz, Ramón	23	7.5	43	41	6.5	6.5	

Cuadro No. 6**Jurados Examinadores para 1933****Primer Jurado**

Dibujo, Geometría Descriptiva, Arquitectura.	{	Ing° German de Falla « Carlos Varaona V. Don Alberto Imery
--	---	--

Segundo Jurado

Química, Geología y Mineralogía:	{	Dr Benjamín Orozco Ing° Jacinto Castellanos P « Isaiás Araujo
-------------------------------------	---	---

Tercer Jurado

Física General, Geometría Analítica, Cálcul Dif e Integral	{	Ing° José E Alcaine « Francisco B Galindo Dr. Benjamín Orozco
--	---	---

Cuarto Jurado

Matemáticas Elementales	{	Ing°. Félix de J Osegueda « Simeón Angel Alfaro « Rafael Rivera
-------------------------	---	---

Quinto Jurado

Topografía, Taquimetría Agr. Legal, Astronomía y Geodesia	{	Ing°. Carlos Mejía Osorio « Francisco B Galindo « José E Alcaine
---	---	--

Sexto Jurado

Mecánica Racional, Resistencia de Materiales, Concreto Armado, Construc Metálicas, Puentes:	{	Ing° Alirio Cornejo « Jacinto Castellanos P « José E. Alcaine (h.)
--	---	--

Séptimo Jurado.

Maquinaria y Motores, Electricidad, Hidráulica	}	Ing°. Julio E Mejía
		« J. Federico Mejía
		« Alirio Cornejo

Octavo Jurado

Camino y Ferrocarriles, Redacción de Proyectos, Legislación Aplicada, Presupuestos Administr	}	Ing° Jacinto Castellanos P.
		« José E Alcaine
		« Francisco B Galindo

Primer Privado

Ing°. Julio E. Mejía
« Francisco B Galindo
Dr Benjamín Orozco

Segundo Privado

Ing°. Jacinto Castellanos P.
« Alirio Cornejo
« J Federico Mejía

Examen Público

Ing°. Carlos Borromeo Flores Ing°. José María Peralta
Ing°. Julio E. Mejía

Suplentes

Todos los nombrados.

Cuadro No. 7**Resultado de los Exámenes****Primer Curso**

	Química	Física	Analítica	Topog.	Dibujo	Matemát.
Araujo, Constantino.....	70	64	18	88	7.9	75
Andrew, José Luis.....	78	75	75	73	74	75
Cáceres, Armando.....	82	63	33	78	7.4	88
Guandique, Tomás.....	75	65	60	70	6.9	80
Eliás, Francisco.....	69	77	88	88	6.9	80
Leiva Buezo, Guillermo	68	3.4	1.9	72	6.9	85

Segundo Curso

	Geología	Descript	Cálculos	Topog	Dibujo	Mecánica
Fonseca Franco, José...	73	28	54	81	60	25
García Prieto, René....	61	20	27	70	SDE	20
Lahud, Eduardo ...	81	30	74	82	74	60
Moreira, Gonzalo ..	85	25	66	88	78	53

Tercer Curso

	Maq -Mot	Ast -Geod	Taq -Agr	Dibujo	Hidrául	Resis -Mat
Butter, Héctor....	61	60	63	72	SDE	SDE
García Prieto, Atilio. ...	68	72	81	81	72	62
López Loucel, Rynaldo.	60	76	78	78	56	57
Peila, Antonio ...	82	77	86	94	82	69
Sasso, Carlos ...	NSP	NSP	NSP	SDE	SDE	SDE

Cuarto Curso

	Resis	Electr.	Constr	Concreto	Dibujo	Cam	Hidrául
Colindres, Cristóbal ...	47	63	SDE	55	58	62	60
Orellana, Oscar ..	57	75	SDE	40	SDE	56	71
Suncín Zelaya, León....	NSP	52	SDE	NSP	SDE	NSP	NSP
Zepeda Aguiluz, Ramón	45	—	—	—	—	—	—

Quinto Curso

	Puentes	Presup	Dibujo	Arquitect	Leyes	Redac	Proy
Padilla, Salvador ...	95	80	91	91	72	83	
Zepeda Aguiluz, Ramón	—	—	—	—	—	—	

NOTA:—«SDE» significa, SIN DERECHO A EXAMEN; «NSP» significa NO SE PRESENTÓ. Los alumnos Carlos Sasso y Ramón Zepeda Aguiluz, asistentes del Tercero y Quinto Curso, respectivamente, no pudieron sacar su materia atrasada. Suncín estuvo enfermo y con permiso de la Secretaría.

Cuadro No. 8**Resultado Por Alumno****Primer Curso**

	Promedio	No. de Orden	Materia	Repet. Examen	Mats. Qdas.
Araujo, Constantino. . .	6.56	5°	1	0	5
Andrew, José Luis . . .	7.50	2°	0	0	6
Cáceres, Armando. . .	6.96	4°	1	0	5
Guandique, Tomás . . .	7.10	3°	0	0	6
Elías, Francisco . . .	7.81	1°	0	0	6
Leiva Buezo, Guillermo	5.78	6°	2	0	4

Segundo Curso

Fonseca Franco, José..	5.33	3°	2	1	3
García Prieto, René.	3.30	4°	4	0	2
Lahud, Eduardo .. .	6.68	1°	1	0	5
Moreira, Gonzalo..	6.58	2°	1	1	4

Tercer Curso

Butter, Héctor.	4.4	4°	2	0	4
García Prieto, Atilio .	7.3	2°	0	0	6
López Loucel, Rynaldo.	6.7	3°	0	2	4
Perla h., Antonio	8.1	1°	0	0	6
Sasso, Carlos (asistente)	—	5°	—	—	—

Cuarto Curso

Colindres, Cristóbal... .	4.92	—	1	3	3
Orellana, Oscar.... . . .	4.27	—	3	1	3
Suncín Z., León (permiso)	—	—	—	—	—

Quinto Curso

Padilla, Salvador.....	8.3	1°	0	0	6
Zepeda A., R. (asistente)	—	—	—	—	—

MEMORIA
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DURANTE EL AÑO DE 1933

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DIRECTIVO

En acatamiento a lo perceptuado por los *Estatutos Universitarios* de El Salvador, vengo, por la presente Memoria, a rendiros cuenta de las labores efectuadas en la Facultad de Odontología de esta Universidad, durante el año lectivo de 1933.

Iniciáronse las labores del presente año con la lectura del acuerdo del Ministerio de Instrucción Pública, fechado el 23 de febrero de 1933, por el cual, no obstante el dictamen *desfavorable* de la Honorable Junta Directiva de esta Facultad, y del Honorable Consejo Universitario, se concedió al señor don Vicente Alfredo Hidalgo, permiso para ejercer en la República la profesión de Cirujano Dentista.

Entre los hechos más importantes que han tenido lugar en esta Facultad en el año lectivo a que se refiere esta Memoria, merecen consignarse los siguientes.

1°—Se exigió a los alumnos, aunque no con todo rigor, debido a la crisis económica del país, el instrumental acordado el 6 de octubre de 1931.

2°—Se acordó exigir a los alumnos cierto número de trabajos efectuados en la clientela, para que tuvieran derecho a examinarse en Clínica.

3°.—Se acordó dividir la asignatura de Ortodoncia y Anestesia Especial en dos asignaturas, así. Ortodoncia, 3 horas semanales; Anestesia Especial, 3 horas semanales.

4°—Se acordó trasladar la Radiología y Fisioterapia Especiales al 3er. Curso, y exigir a los alumnos del 4° Curso la Práctica Hospitalaria correspondiente a nuestra profesión.

5° —El doctor Carlos Muñoz Barillas, obsequió al Gabinete Odontológico un recibo que se logró vender en ₡ 52.50

6° —El Cirujano Dentista Víctor Rodolfo Qüehl, obsequió mil tarjetas con fichas dentarias para el Gabinete Odontológico.

7° —El infrascrito secretario obsequió una alfombra de linoleum para el Gabinete Radiológico.

8° —Gracias a la gentileza de los señores Decano y Secretario de la Facultad de Medicina, obsequió aquella Facultad, a la de Odontología, un escritorio, pues hacía mucha falta en la Secretaría de esta última. Por ello rendimos a los señores Decano y Secretario de la Facultad de Medicina, nuestros más cumplidos agradecimientos.

9° —Con la ayuda económica de erogaciones concedidas por el Honorable Consejo Superior Directivo, a quien por ello aquí rendimos nuestros agradecimientos, se han comprado dos vitrinas para guardar los modelos anatómicos que vinieron de Alemania, se han puesto tubos nuevos a las escupideras de los sillones dentales y reparado la cañería, se ha encargado la confección de un maniquí para la enseñanza práctica de Prótesis; y se tiene en tratos un articulador anatómico y un Laboratorio de Química y Metalurgia Dental.

10° —El señor Decano Cirujano Dentista Carlos Zepeda, ha solicitado a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, un proyecto de ley que permita perseguir a las personas que, sin haber hecho los correspondientes estudios, presten al público los servicios que a los Académicos corresponde prestar.

11° —El 19 de octubre el señor Rector en funciones, Dr. Reyes Arrieta Rossi, visitó las distintas dependencias de la Facultad y revisó los libros de la Secretaría y el Libro de Cuentas del Preparador, habiendo observado orden y compostura en todas las dependencias de la Facultad, y encontró al día y en debida forma los libros de la Secretaría y de la Preparaduría. Por medio del libro de copias de la correspondencia del Decanato y Secretaría, se sercioró el Sr. Rector, de que el Sr. Decano y el infrascrito Secretario de esta Facultad, han tomado

las medidas necesarias para controlar eficientemente el manejo de los fondos propios del Gabinete Odontológico, cuyo manejo está encomendado al Preparador, por el Reglamento de la Facultad. El Sr. Rector dejó constancia de su visita en un acta muy honrosa para nuestra Facultad.

En lo que respecta a exámenes, alumnos matriculados, número de clases, personal docente y administrativo, etc., los cuaēros que a continuación se insertan, exponen detalladamente todo lo que respecto a tales materias se refiere, durante el año lectivo de 1933.

Tal es, a grandes rasgos, Honorable Consejo Superior Directivo, lo actuado en la Facultad de Odontología, de esta Universidad, en el pasado año lectivo.

San Salvador, enero de 1934.

Enrique Lardé,
Secretario.

Personal Administrativo de la Facultad de Odontología

Decano Propietario	...	C. Dentista	Carlos Zepeda	
Decano Suplente...	.	«	«	José G. Saravia
Secretario	«	«	Enrique Lardé
Escribiente y Bibliotecario		Doña	Leonor de Cabrera Muñoz	
Preparador	Bachiller	D Eduardo Pineda	

Representantes de la Facultad de Odontología, Ante el Honorable Consejo Superior Directivo Durante el Año de 1933.

DECANO:	SECRETARIO:
C. Dentista Carlos Zepeda.	C. Dentista Enrique Lardé.

CONSEJEROS PROPIETARIOS:

Cirujano Dentista Luis Lardé, hasta el mes de julio, fecha en que renunció y se nombró al Cirujano Dentista J Benjamín Zavaleta, y Cirujano Dentista Salvador Mazier

CONSEJEROS SUPLENTES:

Cirujanos Dentistas Alberto Díaz Nuila y José Rivas Arthés.

**Número de Clases Impartidas en la Facultad de
Odontología Durante el Año de 1933.**

Primer Curso

	Clases Impartidas
Dentisteria Operatoria	
Profesor, Cirujano Dentista Carlos Zepeda.. ..	75
Quimica Biológica y Metalurgia Dental	
Profesor, Cirujano Dentista José Rivas y Arthés ..	74
Histologia y Embriologia	
Profesor, Dr Leonidas Alvarenga... ..	118
Anatomia Especial y Diseccion	
Profesor, Dr. José Cepeda Magaña.	91

Segundo Curso

Patologia General	
Profesor, Dr. Napoleón Díaz Nuila, hasta el último de agosto, y el Dr. Luis Edmundo Vásquez, desde el 1° de septiembre .	29
Bacteriologia	
Profesor, Dr. Napoleón Díaz Nuila, hasta el ultimo de agosto, y el Dr. Luis Edmundo Vásquez, desde el 1° de septiembre	22
Fisiologia	
Profesor, Dr. Ernesto Fasquelle...	81
Clínica y Protosis Dentaria (1er. Año)	
Profesor, Cirujano Dentista José Llerena.....	74

Tercer Curso**Patología Buco-Dentaria e Higiene**

Clases Impartidas

Profesor, Cirujano Dentista Alberto Diaz Nuila...	81
---	----

Materia Medica y Terapéutica Dental

Profesor, Cirujano Dentista Salvador Mazier .	82
---	----

Medicina Operatoria

Profesor, Dr. Carlos A. Llerena.	99
--	----

Clínica y Prótesis Dentaria (2o. Año)

Profesor, Cirujano Dentista Victor R. Qüehl ...	66
---	----

Cuarto Curso**Ortodoncia y Anestesia Especial**

Profesores, Cirujanos Dentistas. J Benjamín Zavaleta y José M. Hirezi.	74
--	----

Cirugía del Cuello y Cabeza y Anestesia General

Profesor, Dr Carlos A. Llerena	59
--	----

Radiología y Fisioterapia Especiales

Profesor, Dr David Escalante, hasta el último de junio, y C. D Enrique Lardé, desde el 1° de agosto	45
---	----

Clínica y Prótesis Buco-Dentaria

Profesor, Cirujano Dentista Carlos Zepeda. . . .	93
--	----

**Nómina de Alumnos Matriculados y Asistentes
en la Facultad de Odontología en 1933.**

<p align="center">Matriculados en el Periodo Ordinario de Marzo</p> <p align="center">Primer Curso</p> <p>Marzo 13 Luis F Lardizábal « 15 Edith Priego M. « 16 Jesús A. Villacorta « 18 Joaquín Arciniegas « 21 Arturo Cerna M. « 27 Cecilia Ester Arévalo « 27 Manuel Luna h. « 28 Carlos Recinos « 31 Rafael Olmedo P. « 30 Adalberto Duarte S.</p> <p align="center">Segundo Curso</p> <p>Marzo 2 Benjamín Serpas « 2 Porfirio Arévalo V. « 9 Alfonso Sampera B. « 15 Alfonso E. Aguirre « 18 José María Paiz « 30 Edmundo Vides L.</p> <p align="center">Asistente</p> <p>Marzo 16 Carlos Zepeda</p> <p align="center"><small>Asistentes por resolución de la Honorable Junta Directiva, en su 1ª sesión ordinaria - 24 de marzo</small></p> <p>Marzo 25 Roberto A. Beteta « 27 Juan Antonio Dueñas</p> <p align="center">Tercer Curso</p> <p>Marzo 15 Ricardo Acevedo</p>	<p align="center">Asistentes</p> <p>Marzo 16 Salvador Hernández « 22 Miguel A. Arévalo</p> <p align="center"><small>Asistentes por resolución de la Honorable Junta Directiva en su 1ª sesión ordinaria - 24 de marzo</small></p> <p>Marzo 30 Alfonso Sampera B. « 31 Angel M. Rodríguez Abril 19 José María Paiz</p> <p align="center">Cuarto Curso</p> <p>Marzo 9 Eduardo Pineda « 22 J. Raúl Calderón « 22 F Salvador Internano</p> <p align="center">Asistente</p> <p>Marzo 8 Benito Paiz</p> <p align="center"><small>Asistente por resolución de la Honorable Junta Directiva en su 1ª sesión ordinaria - 24 de marzo.</small></p> <p>Abril 19 René Auerbach</p> <p align="center">Matriculados en el Periodo Extraordinario</p> <p align="center">Segundo Curso</p> <p>Oct. 9 Ricardo Cañas C.</p> <p align="center">Tercer Curso</p> <p>Oct. 6 Miguel Angel Arévalo « 6 José María Paiz « 10 Angel M. Rodríguez Nov. 7 Alfonso Sampera B. « 8 Carlos Olva</p> <p align="center">Cuarto Curso</p> <p>Oct. 11 Emilio Zepeda « 11 René Auerbach</p>
---	---

**Informe de Exámenes Practicados en la Facultad
de Odontología, durante el año de 1933.**

Primer Curso

Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
24	19	5

Segundo Curso

Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
27	25	2

Tercer Curso

Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
16	15	1

Cuarto Curso

Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
38	38	0

Exámenes de Recibimiento General Privado

Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
12	12	0

Incorporaciones:

1

LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA

**CONFERENCIA LEIDA POR EL DOCTOR SARBELIO
NAVARRETE, EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1934, EN
LA SOLEMNE APERTURA DEL AÑO LECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

PALABRAS DE INTRODUCCION

La *Universidad de El Salvador*, cumpliendo con un alto deber dentro de su radio de acción cultural, pocas veces ha sentido la satisfacción que ahora, al ofrecer a las juventudes estudiantiles del país este pequeño pero sustancioso folleto, en el cual, las mismas, encontrarán una rica fuente ideológica para sus inquietudes y buena orientación.

Su autor, el distinguido profesor de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales doctor Sarbelio Navarrete, puede estar seguro de que, tanto como la Universidad de El Salvador, que le agradece en forma ostensible y espontánea su estudio titulado «La Universidad y la Cultura», con que el autor dió real brillantez al acto inaugural de las clases universitarias del corriente año, se lo agradecerá, también, más tarde, el país entero, cuando a través de las nuevas generaciones, se diga, con justicia, que fué el doctor Navarrete uno de los primeros en tocar tierra firme en las nuevas rutas que forzosamente seguirán las Universidades de América si han de obedecer al imperativo de la época.

San Salvador, Abril de 1934.

Señor Ministro de Instrucción Pública.
Señor Rector de la Universidad.
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
Señores Representantes de la Asamblea Nacional:
Señoras, señores:

Dentro de pocos años, en 1941, se cumplirá un siglo de la fundación de nuestra Universidad. Cuando llegue el día de la celebración de ese centenario, —que indudablemente será solemnizado con la magnificencia que se merece—, habrá entonces oportunidad de hacer el recuento y evaluación de lo que para la vida nacional, para la cultura y el progreso de El Salvador ha representado este alto Centro educativo en el transcurso de una centuria.

Nuestra Universidad, por su estructura, por su índole y sus tendencias, no difiere de las otras Universidades indolatinas establecidas durante la Colonia o surgidas a raíz de la Emancipación. Como ellas tiene sus deficiencias, sus vicios de origen, como algunas de ellas no llena todavía la misión que le señalan y exigen los actuales tiempos. Pero habrá de reconocerse que la Universidad Nacional no ha permanecido estacionaria desde su fundación; antes bien, ha vivido siempre con el oído atento a los más avanzados movimientos intelectuales de la época, laborando en aspiración constante y silenciosa por superarse, hasta donde le ha sido posible, en medio de las asperezas y de las tristes realidades de nuestro ambiente. *Alma Máter*, madre augusta y nutricia; que ha llevado en sus flancos a más de tres generaciones, de nuestra Universidad han salido académicos de valía, profesionales que en otros tiempos dieron brillo a El Salvador con las luces de su inteligencia; también hombres cabales, hombres de honor y carácter que dignificaron la democracia y supieron en horas críticas de nuestra historia evitar el descrédito de las instituciones republicanas.

De las Universidades de América, se ha dicho, salieron los libertadores, los emancipadores, los que hicieron la revolución ideológica en estas nacionalidades, preparadora de la revolución práctica, de allí salieron los constructores de estas Repúblicas, los que en la vorágine de las guerras civiles que siguieron a la Independencia, lograron muchas veces refrenar las violencias del caudillaje contra la libertad, al mismo tiempo que echaban las bases del gobierno de los Estados. Este aspecto de la acción universitaria, por cierto de los más decisivos en la formación política de los pueblos hispanoamericanos, deberá tomarse muy en cuenta entre nosotros por la parte que toca a la Universidad Nacional en el desarrollo histórico salvadoreño.

Universidad la nuestra, puramente de Estado y de tipo esencialmente profesional, como sus similares de la América Latina, ha tenido como ellas que seguir su trayectoria evolutiva para convertirse en un organismo autónomo dentro del Estado, y habrá de luchar, so pena de quedarse a la zaga y degenerar en un mecanismo inerte y rutinario, por llegar a ser lo que realmente debe: no solamente un conjunto de escuelas profesionales, sino, ante todo y sobre todo, una institución de alta cultura, el primer centro mantenedor y difusor de la cultura en el país.

El Honorable Consejo Superior Directivo ha tenido a bien comisionarme para llevar la palabra oficial en este acto con que la Universidad inicia solemnemente sus tareas escolares en el presente año. He aceptado ese honor, no sólo por el deber de aportar mi modesto contingente intelectual a este Instituto que me dió una profesión, sino por cariño a este mismo Centro, donde quedaron los más gratos recuerdos de mi vida estudiantil. Tema de mi conferencia es la Universidad en sus relaciones con la cultura. Un tema serio, lo comprendo, tema profundo y complicado, para cuyo desarrollo carezco de la suficiente preparación, pero me ha parecido conveniente insinuarlo, siquiera, como asunto que es de actualidad, como la cuestión palpitante de nuestro siglo, a la cual la Universidad de El Salvador no puede ser extraña, ya que, por el contrario, las modernas Universidades aspiran a ser

los más completos laboratorios de esa misma cultura. La brevedad del tiempo de que dispongo para ocupar vuestra atención es favorable a mi propósito. Puedo así enunciar someramente ideas que no sabría desarrollar con la amplitud necesaria.

* * *

No son las Universidades las solas instituciones creadoras de cultura ni centros culturales por excelencia. Creadores de la cultura de un país son sus pensadores, sus filósofos, sus sabios y sus literatos, sus poetas y sus artistas, sus hombres de estudio, sus investigadores. Ellos son como el espíritu de esas vastas agrupaciones humanas que con el nombre de naciones viven e históricamente evolucionan en determinados puntos del planeta. Ellos habrán podido formarse dentro o fuera de las Universidades; pero, en todo caso, su obra constituye el acervo cultural que las Universidades están llamadas a conservar y a difundir como el más preciado tesoro de un pueblo, como la más rica herencia que pueda legarse a sus descendientes. De esos grandes creadores de cultura reciben las Universidades hálitos renovadores de vida, como esas ráfagas de viento sano y fresco que sopla de las campiñas y viene a enriquecer de oxígeno el ambiente de las ciudades.

Nosotros no podríamos enorgullecernos de poseer una cultura elevada, mucho menos una cultura propia. Somos un pueblo nacido ayer no más, puede decirse; un pueblo mal administrado, a tientas dirigido, un pueblo en que muchas veces la pública instrucción ha sido cosa secundaria, más bien decorativa que fundamental en la actuación de nuestros gobiernos. Por otra parte, con sus múltiples e intrincadas complicaciones, el engranaje administrativo del Estado, más que un factor eficiente, viene a ser muchas veces un obstáculo para el libre desenvolvimiento de las aptitudes individuales. «El Estado, dice el Dr. Ernesto Nelson, se convierte en el adversario más decidido del que aspira a educarse, merced a la multiplicación de trabas y requisitos» Esta observación del eminente pedagogo argentino es mucho más grave para nosotros, si consideramos que en los últimos tiempos la ense-

ñanza popular se ha vuelto tan dificultosa, que más pareciera existir un plan preconcebido para impedir que la instrucción sea accesible a los hijos de las familias desprovistas o escasas de fortuna, que son las que forman la mayoría de nuestro pueblo.

Personas desinteresadas, sin duda, pero que pensaban desde un falso punto de vista, propagaron entre nosotros la opinión, hace ya algunos años, de que para el Gobierno es obligación constitucional únicamente impartir la primera enseñanza. Con este criterio, no sólo las escuelas primarias continuaron como siempre escasamente atendidas: también la enseñanza secundaria fue vista sistemáticamente con indiferencia, con hostilidad a veces; lo cual ha tenido que repercutir de modo desfavorable en nuestra Universidad, y, por ende, en la cultura general del país. Esto se ha sostenido aquí donde los medios educativos son tan deficientes; se ha sostenido precisamente cuando en Europa se proclamaba por los educadores, y hasta como punto del programa político de un partido, el principio civilizador de que la segunda enseñanza debe ser para todos.

A los menos observadores no se les oculta que, de un tiempo a esta parte, nuestro nivel cultural ha descendido de manera notable. Causas muy profundas podrían señalarse como originarias de tal descenso, acaso no peculiares a nosotros, sino generales, y que han hecho el caos en la cultura universal contemporánea, pero concretándonos a El Salvador, que es lo que más de cerca nos interesa, tal vez no estaríamos equivocados si indicáramos como uno de los primeros motivos de la crisis que en la actualidad padece nuestra cultura, el hecho de que la educación popular, en todos sus ramos, jamás a ocupado puesto preferente, y, más bien, cada día ha venido siendo relegada a un plano de inferioridad con relación a los otros servicios propios del Estado.

Base de toda cultura es la ilustración y ésta no se adquiere sin una instrucción preparatoria suficiente. El problema de la cultura es un problema de pedagogía nacional, pedagogía que actúa desde el kindergarten y la escuela primaria, pasando por los colegios de segunda enseñanza, hasta la Uni-

versidad. Y la Universidad es, ante todo, el superior plantel educativo de la nación. Su misión no es solamente hacer médicos e ingenieros, farmacéuticos, dentistas y abogados; no solamente garantizar la competencia y honestidad de quienes se dedican al ejercicio de esas profesiones. Su más importante misión es dar a la patria hombres cultos en la genuina significación del vocablo; hombres de verdadera cultura moral e intelectual que irán a formar en primera fila entre las clases directoras y deberán poner el caudal de sus conocimientos especialmente al servicio del pueblo. «Mientras vivan millones de pobres en el hambre y la ignorancia, a todo aquél que haya recibido educación a sus expensas le consideraré como un traidor si no se preocupa por ellos», dijo ese poderoso espíritu indú que fue Vivekananda.

El diploma de doctor ha sido hasta ahora título de distinción social y certificado de sabiduría. Quien logró obtener un título doctoral se colocó por ese mismo hecho en situación privilegiada sobre aquellos que, desgraciadamente, quedaron en la sombra sin poder adquirir instrucción ninguna. Muy legítima es la aspiración de un padre de familia a que sus hijos rebasen el común nivel, a que superen su condición y alcancen alguna figuración en la sociedad, pero la cultura ya no puede ser un privilegio de clase ni menos constituir un medio más de explotación humana. No negamos la existencia ni la necesidad de jerarquías sociales; mas a éstas no las concebimos como derechos exclusivos sobre los inferiores, sino más bien como deberes para con los mismos. A quien más se le da, más debe exigírsele. Tampoco negamos la existencia de *élites* intelectuales, antes bien reconocemos la necesidad de que las haya: pero el nuevo ideal de la cultura es que ella debe extenderse a todos los gremios, a todas las clases, a todos los individuos.

Antes, en el concepto vulgar, el doctor era un sábelo-todo; su diploma lo autorizaba para decidir sobre toda materia opinable y a desempeñar todos los papeles posibles. El doctor era sabio, era literato, filósofo, orador y hasta poeta si lo apuraban. En la diferenciación de actividades personales y sociales a que hemos llegado, la Universidad no puede ya producir

hombres omniscientes ni comodines para todos los gustos. Se limitará a formar verdaderos expertos en la facultad a que su vocación los llame: pero pondrá como base de su enseñanza profesional especializada un fuerte lastre de cultura general, de esa cultura sin la que un profesional, por perito que sea, él mismo habrá de sentir la necesidad, como de algo vital que le falta, y vendrá a ser como el ave a la que hubiesen cercenado un ala. . Esa cultura ha de servirnos no sólo para dirigir nuestra propia vida, sino además para poder orientarnos en los grandes problemas que agitan al mundo contemporáneo.

* * *

En la época del dominio español la provincia de San Salvador no significó gran cosa en el retardado movimiento intelectual de la antigua Capitanía. España no se cuidó de intensificar su cultura en esta pequeña región centroamericana. Guatemala fué el centro cultural privilegiado de la Colonia. A la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, de la capital guatemalteca, acudían de San Salvador quienes estaban en posibilidad de realizar sus aspiraciones de enriquecer su *inteligencia con los conocimientos* más avanzados de aquellos tiempos. Alcanzada la Independencia, El Salvador quiso completar la suya en el terreno de la cultura. Nuestra Universidad surgió pobre y rudimentaria, naturalmente, veinte años después de proclamada la emancipación política, cuando las Provincias Unidas acababan las sangrientas luchas de la Federación y se producía la *balkanización* de Centro América, que fue el más desastroso destino que pudo acontecernos al solo comienzo de nuestra vida independiente.

Al separarse de España, las jóvenes nacionalidades que se formaron a consecuencia de ese magno suceso, cifraron sus más altos ideales en establecer la libertad política, fomentar la cultura y explotar sus propios recursos naturales para crearse una base de prosperidad material. En la lucha por la realización de esos ideales, El Salvador ha tenido también sus héroes del pensamiento y de la acción, y ha contado con

el carácter laborioso, amante de la instrucción y eminentemente progresista de nuestro pueblo. No sabría decir si en fin de cuentas, en la etapa evolutiva a que hemos llegado, nuestras fuerzas morales han sido sobrepujadas por nuestro desenvolvimiento económico, si los intereses materiales han sofocado como una cizaña el florecimiento de nuestro mundo espiritual, si la libertad soñada por los fundadores de la República ha sido nada más una hermosa quimera. Yo soy un optimista; yo creo que la obra de quienes nos dieron una patria no ha sido un fracaso; sigo creyendo que la cultura, la cultura moral e intelectual, debe ser nuestro guía, nuestra salvación y nuestra esperanza. Creo que la Universidad es, más bien, debe ser un factor de los más eficaces en el engrandecimiento de la vida nacional. Y deberá serlo, no como simple proveedora de doctores, sino como forjadora de hombres de superior cultura.

¿Qué cosa es, pues, la cultura? *Geórgica ánima* la llamó Bacon, *geórgica del espíritu*. frase gráfica que da la idea de cultivo, como el de la tierra, idea de laboreo del campo, de afanoso trabajo sobre terreno preparado para que rinda frutos. Cultivo del espíritu, no de la materia, por donde la verdadera cultura viene a significar labor constante por nuestra perfección moral e intelectual, cultivo de los verdaderos valores que dan precio a la vida. La cultura es, ante todo, individual, extiéndose luego a las colectividades humanas. He preferido siempre la cultura personal a la social, es decir, he aceptado el concepto individualista de la cultura, anteponiéndolo a la cultura social como superior a ésta y más efectiva, sin desconocer por esto que la cultura se ha hecho principalmente para difundirse y penetrar hasta los más apartados ámbitos sociales, de manera que pueda llamarse culta una nación donde lo es la mayoría de los individuos que la componen. Labrar nuestro propio espíritu es formarnos una personalidad; labrar el espíritu de nuestro pueblo, trabajar por la cultura nacional, sería darle personalidad a nuestra patria, darle un sentido de vivir, una conciencia. No es posible que una nación vaya al azar como nave al gareté; no es posible que marche sin saber de antemano adonde se destina. Es función de las Uni-

versidades, en todos los países, preparar hombres aptos para la mejor dirección de la vida pública.

Cultura no es sinónimo de ilustración ni de educación literaria, aunque lo parezca, pero las comprende a ambas, pues la cultura superior es instrucción variada, al mismo tiempo que una ética y una filosofía. Sin un concepto claro de las cosas, sin ideas generales organizadas, sin una dirección fundamental en nuestra existencia, no puede decirse que poseamos una cultura completa. Muchísimo menos la cultura es personal adorno ni elegancia social. Para dar aquí una definición perentoria, lo más concisa y exacta, podríamos decir con Ortega y Gasset que «cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento» O como la define Keyserling: *la forma de la vida como inmediata expresión del espíritu*. Ahora, apuntemos de paso que nuestro concepto de la cultura es unitario; la cultura abarca todos los valores humanos: los valores morales, estéticos, religiosos, históricos, políticos, jurídicos y económicos, aquilatados por la ciencia. La cultura debe ser, pues, científica.

El doctor Nelson, antes citado, reprocha como defecto capital a las Universidades hispanoamericanas el ser unilaterales; es decir, *profesionales* únicamente, en lugar de ser a la vez *culturales*. Llevan, en su concepto, nuestras Universidades el vicio radical de haber profesionalizado la cultura, de haberla convertido en sinónimo de carrera profesional, de eficiencia técnica. En realidad así es. Otra tacha que pone el doctor Nelson a nuestros sistemas educacionales es haber organizado la instrucción popular en grados superpuestos, como los pisos de un edificio, en que el inferior lo ocupa la escuela primaria, el medio la secundaria y el superior la universitaria o profesional, de modo que los dos pisos primeros no tienen más finalidad que ser como peldaños para llegar a la Universidad, y quien no pudo subir hasta aquí, se quedó sin adquirir una cultura suficiente y postergado en categoría social.

Las nacientes nacionalidades de la América Hispana, la primera necesidad que sintieron al conquistar su independencia, dice el mismo ilustre profesor refiriéndose a la Argentina,

fue improvisarse una civilización, una cultura. Igual cosa podemos decir de El Salvador, con mayor razón, por muchos motivos. El Salvador se vió urgido a formar hombres para que organizaran y dirigiesen la naciente República, urgido a improvisarlo todo en materia educacional en medio de la anarquía revolucionaria. Quiénes erigieron nuestra Universidad no lo hicieron para formar una clase privilegiada, sino para dar lustre y dignidad a la democracia. No podíamos entonces, ni aún ahora, poseer una cultura nacional propia; pero debíamos tener alguna, cualquiera que fuese. Y su primera manifestación, como la de toda cultura, fue la ilustración más o menos densa y brillante, adquirida por medio de la instrucción. Como el doctor universitario era quien había recibido mayor instrucción, puesto que había llegado a coronar una carrera, el doctor era el hombre que todo lo sabía y lo podía todo. No podía ser de otra manera; no hay saltos en el desarrollo intelectual del individuo y de las sociedades, como no lo hay en la naturaleza. Como la cultura se confundió con la instrucción y ésta alcanzó su máxima expresión en la técnica profesional, la Universidad fue el centro generador por excelencia de esa cultura profesionalizada.

Mas llegó el momento en que la Universidad hubo de concentrar sus actividades a fin de poder cumplir con mejor eficiencia su misión primordial: formar verdaderos profesionales, exclusivamente preparados para ejercer con acierto su profesión, dejando, mientras tanto, a la iniciativa particular del estudiante y del académico diplomado adquirir una cultura general y formarse su propia cultura. Nuestra Universidad ha avanzado gran trecho en el sentido de la enseñanza profesional. Fueron primeramente los abogados quienes llevaron la delantera, ya que es la clase que está en más inmediato contacto con la cosa pública y con la administración de la justicia. A ellos siguieron los médicos. Con la fundación del Hospital Rosales la Facultad de Medicina tomó tal incremento que no sería exagerado decir que nada tiene que envidiar a las mejores de Centro América. Se han creado después otras facultades de no menor importancia. Pero lo que quiero decir en concreto es que aun la misma enseñanza profesional

es hasta ahora deficiente, desde luego que carece nuestra Universidad de profesores especializados. Tampoco tenemos ese «núcleo cultural» de las Universidades, que es la Facultad de Filosofía y Letras. Ni hay que decir que estamos lejos, pero remotamente lejos de contar con una Escuela Normal Superior o con una Academia de Altos Estudios.

Conviene advertir, sin embargo, que cualquier innovación festinada, sobre todo en la enseñanza, si no es perjudicial, es por lo menos tiempo perdido, energía gastada inútilmente. Toda reforma en la enseñanza debe hacerse de verdad, es decir, sobre la realidad, a conciencia y en serio. No importa que esa reforma sea exigua: ella será grande si responde a las posibilidades del momento. De lo contrario, innovar sólo por innovar, sería caer en el charlatanismo: todo se volverá farándula, pedantería, exhibicionismo, que en definitiva no conducen a nada sólido y perdurable. Y, cuando sucede, como entre nosotros, que esas posibilidades para el anhelado engrandecimiento de nuestra cultura son muy pequeñas, no estará demás repetir el célebre aforismo de Leonardo de Vinci recordado por Ortega y Gasset: «El que no puede lo que quiere, que quiera lo puede» ..

¿Habrá llegado también para nuestra Universidad el momento de enfocar de lleno el tema de su función cultural, a fin de ser lo que antes hemos dicho, lo que debe ser necesariamente para ponerse a tono con los demás centros educacionales de su índole: Universidad no sólo profesionalista, sino término a la vez, complemento e integración de la cultura general? .. Entendiendo la cultura en su sentido corriente, como perfeccionamiento individual por medio de una más amplia adquisición de conocimientos, es claro que nuestra Universidad debe completar en sus aulas, ensanchar y profundizar la suma de conocimientos que el alumno haya recogido a su paso por la escuela elemental y el colegio de instrucción secundaria. Debe acrecentar esa cultura preparatoria, al mismo tiempo que encauzarla y dirigirla para que cumpla sus fines humanos, para que llegue a constituir la base de la verdadera cultura.

Pero aun esa instrucción preparatoria para el acceso a la Universidad es entre nosotros deficiente. Yo no digo nada nuevo; solamente consigno aquí lo que todos sabemos y que más de una vez se ha intentado remediar. El alumno llega a la Universidad con un bagaje científico y literario bastante pobre, el cual le servirá, si acaso se empeña en aprovecharlo, como lastre cultural de la carrera a que se dedique. La Universidad no podrá enriquecerlo, porque carece de profesores, carece de elementos para ello. La Universidad no sabría otra cosa, en ese campo, que hacer repetir al alumno, en ejercicio inútil y fatigoso, lo mismo que medianamente pudo asimilar en los estudios para el bachillerato. Esto no debe continuar así. Todos sentimos la necesidad de una reforma desde los mismos fundamentos de la educación nacional. Esta reforma será lenta, pero debe hacerse. El solo hecho de sentir su necesidad es ya un principio de renovación.

* * *

Creo que no podría modificarse sin peligro la estructura general ya consolidada del edificio de la enseñanza pública. Los tres pisos de que se compone, —instrucción primaria, secundaria y superior,— tienen que conservarse, porque esa arquitectura es lógica, es racional, pues va de lo simple a lo compuesto, de lo elemental a lo complementario. La primera y segunda enseñanza seguirán siendo preparatorias para la superior y profesional, pero no simplemente preparatorias, sin una íntima conexión entre sí, como planchas yuxtapuestas de una maquinaria, sino como partes vivas de un todo orgánico. «Entre las escuelas de la República hay grados, pero no barreras», dijo Lavissee. «En el grado más alto, perseguimos la infinita investigación de la verdad, siempre inacabada». —agregó el ilustre y venerable Rector de la Universidad de París en un discurso ante los niños de una escuela primaria.

Esos estudios que en realidad son barreras entre nosotros, esa inerte gradación de las etapas en que se divide la enseñanza pública, es lo que repudia el doctor Nelson con mucha verdad y mucha justicia. Entre nosotros, la instruc-

ción, en vez de unir, separa. No debe ser así. La cultura, repetimos, debe ser para todos y constituir el más firme lazo de unión entre los miembros de la comunidad social. La enseñanza primaria y la secundaria serán preparatorias como sistema pedagógico, para los estudios superiores y profesionales; pero las escuelas elementales y los colegios, las escuelas de artes y oficios, todos los planteles donde se imparta una enseñanza cualquiera, deben ser igualmente, como la Universidad, cada uno por sí mismo, laboratorios de cultura general, accesible a todos los sectores sociales, de modo que la cultura no sea más un privilegio ni un adorno ni una distinción, sino un instrumento indispensable para la vida. Deberá llegar también para nosotros el tiempo en que a la Universidad vengan no solamente los que deseen seguir una carrera profesional, sino todo aquel que quiera dar un nuevo matiz o complemento a su propia cultura. Mientras tanto esto no suceda, la Universidad debe ennoblecer espiritualmente las profesiones, debe quitar a la cultura que ahora suministra su carácter puramente profesional e instilar en los académicos que egresen de sus aulas el espíritu de una cultura superior: concepto del cosmos y de la vida, norma ética personal, conocimiento y crítica de las ideas vivas de la época, todo eso que forma como la sustancia de lo que propiamente llamamos cultura.

Alguno dirá, pero eso es filosofía, eso es propio de la Facultad de Filosofía y Letras, y la Universidad no podría convertirse toda ella en esa Facultad. Ciertamente, la cultura es filosofía, y algo más: es también ciencia y moral, es religión y es arte; es todo el aporte espiritual, toda la cantidad de ideal que la humanidad ha venido acumulando penosamente a lo largo de los siglos, y que recibe su interpretación peculiar y su aplicación práctica a la vida en determinados períodos de la historia. La de Filosofía y Letras es en las Universidades la facultad cultural por excelencia, pero quienes a ella se dedican no tienen el monopolio de la cultura. De ésta deberán impregnarse todas las facultades sin excepción. «Cuando el joven, preparado mediante estudios particulares, ha doblado el cabo de sus primeros exámenes, y llega

a la Universidad, dice Carlos Wagner, dos grandes labores le esperan: asimilarse un programa, crearse una concepción del mundo. La primera le es indispensable para llegar al fin de una carrera; la segunda, para llegar a ser un hombre».

El autor del precioso libro *Juventud* señala aquí el campo en que va a desarrollarse la personalidad de los jóvenes que por vez primera llegan a las aulas universitarias, provistos del bagaje intelectual que adquirieron en los liceos. Serán médicos, abogados, ingenieros, etc.; mas, ante todo, serán hombres; se formarán su propia cultura. Esta segunda labor, dice Wagner, la más importante, está sin embargo abandonada al azar. «De bueno o de mal grado, añade, cada cual se forma una filosofía. Cuando no puede ser positiva es negativa, y no es poco perjuicio para un hombre verse obligado a escribir *nada* en el punto en que se trata de lo que se piensa acerca de la vida».

Es necesario, pues, que esa parte de la labor que incumbe a nuestros jóvenes universitarios no esté más abandonada al acaso. Precisa que nuestra Universidad sea de veras el primer centro mantenedor y difusor de la cultura del país, que la organice y dirija a la vez, para que su acción sea más eficaz en la forja de los hombres que han de influir más directamente en la vida nacional. Es de urgencia que nuestra juventud, cuando salga de esta Universidad con un diploma de doctor, lleve también un positivo caudal de cultura. Sería triste que abandonara este Centro educativo llevando escrita en el libro de su haber cultural esta desconsoladora palabra: *nada*. Convertido el fin primordial de la cultura en la mera adquisición de un título profesional, las mismas profesiones se convertirán a la larga en simples modos utilitarios de vivir; ya nadie amará su profesión por sí misma, sino por los rendimientos pecuniarios que le produzca. En un titulado de esa índole, sólo queda el profesional. el hombre ha muerto.

Ya en 1891, M. León Bourgeois, Ministro entonces de Instrucción Pública de Francia, abogando por el encauzamiento y orientación de la cultura encomendados a la Uni-

versidad, a fin de tener un pensamiento común, una unidad de doctrina para la formación de la inteligencia de la juventud francesa, acentuaba la necesidad de esa unidad de doctrina en lo relativo a la obra de la educación moral, «si la Universidad quiere responder, decía, a su verdadero objeto, si quiere ser lo que debe ser, lo que el país quiere que sea, el foco en que vienen a concentrarse todos los movimientos de la conciencia nacional, para reflejarse en cada generación nueva y dar así impulso y vida a la conciencia de cada uno de sus hijos»... Hermosas palabras que he querido dejar trascritas, como la más perfecta, síntesis que puede hacerse de la misión de la Universidad.

La obra universitaria debe tener proyecciones sobre la vida nacional. Efectivamente las tiene; pero la acción de nuestra Universidad debe extenderse hasta ser un factor de primera importancia, entre los demás factores que a ello concurren, en la formación y organización de la cultura salvadoreña. No pretenderíamos poseer una cultura propia, quiero decir originalísima, que se imponga a otras culturas. La nuestra nos ha sido importada toda ella de afuera. Nuestra cultura es la occidental europea, de filiación greco-latina, caudalosa corriente que viene desde el Renacimiento, acrecentada y vivificada con las conquistas de la ciencia inductiva. Deber nuestro es conservarla en su integridad, evitar que se mezcle con ingredientes extraños, tal vez estafalarios, de culturas exóticas. Con esa cultura que nos trajo España, poniéndonos así en contacto con el espíritu europeo, debemos formar nuestra cultura, amasando los elementos que de afuera recibimos con el barro autóctono de nuestra personalidad como pueblo. No importa que esa cultura nuestra no sea preponderante, con tal que sea nuestra, con tal que lleve los caracteres de nuestra propia fisonomía. «Es indudable que cada pueblo, dice Eloy Luis André, tiene el deber de forjarse una cultura original, aunque se acuse en formas humanas y universales de civilización, pero es conveniente saber cómo otros pueblos se han formado a sí mismos para huir de un autodidactismo extraviado» Contribuir, entre nosotros, a evitar cualquier extravío en la formación de nuestra cultura.

hacer que ésta no revista simplemente los caracteres de civilización, de una civilización mediana y postiza por añadidura, será una de las principales funciones de la Universidad. Todos palpamos que nuestra incipiente cultura no sólo se muestra superficial, sino desarticulada, difusa, sin sentido, sin orientación.

Así ha sido siempre, tal vez, desde que nacimos a la vida independiente. Nuestra cultura se coloreó en el pasado siglo con los matices de las ideas entonces reinantes; pero mientras ya en las dos últimas décadas del gran siglo que iba a morir, aquella cultura en decadencia se remozaba con la savia de un idealismo nuevo, nuestra generación arribaba al siglo presente repitiendo ideas ya gastadas, con el alma escéptica, frívola, vacía, nutriéndose con el poso de un jacobinismo ideológico desaparecido, abrevando en las fuentes de un positivismo entendido en su peor significación, en su significación esterilizadora del espíritu, mientras demandaba de sus guías mentales un nuevo concepto de la vida, una nueva orientación hacia horizontes también nuevos...

* * *

Hablar de la Universidad es hablar de la juventud universitaria, y, en cierto sentido, del porvenir de la nación. La obra de nuestra Universidad ha sido lenta, trabajosa, con alternativas de progreso y decadencia, lo mismo que en las demás Universidades hispanoamericanas. No se crea que en otras Universidades todo ha sido florecimiento y empuje y ascensión ininterrumpida. También en otros países, aún en los de cultura muy avanzada, deficiencias semejantes a las nuestras han retardado la marcha de las Universidades. También en otros países toda reforma universitaria ha tropezado con la falta de elementos indispensables, y, sobre todo, con la escasa preparación intelectual que se da al estudiante en los grados inferiores. En su obra *La Filosofía y la Escuela*,—que es todo un curso fundamental de *filosofía científica*,—Andrés Angiulli, catedrático de la Universidad de Nápoles, pone esa filosofía como base única de la cultura moderna, abogando

por su enseñanza gradual desde la escuela primaria hasta la Universidad. En los estudios superiores, dice, «el estudiante debe tomar parte en la obra científica, convertirse en colaborador de la cultura» Y seguidamente agrega: «Se opone a esto, no solo la insuficiente preparación de los jóvenes, viéndose obligados los profesores universitarios a repetir las enseñanzas más elementales, sino también la dirección exclusivamente profesional dada a estos estudios» Esto, en Italia, la cultísima Italia, la cuna del Renacimiento. ¿Por qué vamos nosotros a desesperar de nuestras fuerzas?

En nuestra enseñanza pública se ha producido también como en Europa y en otros países de América esa divergencia de sistemas de que tan brillantemente nos habla el insigne peruano Francisco García Calderón, como constituyendo un conflicto entre dos pedagogías: la enseñanza *clásica o humanística* y la *positiva o científica*. Esa discordancia de sistemas educacionales se bifurcó en dos corrientes opuestas: quienes proclamaban la necesidad de dar preferencia, como base de toda enseñanza, a los estudios científicos sobre las llamadas humanidades, y viceversa, y quienes negaban por completo la necesidad de los estudios clásicos, reduciendo la enseñanza pura y exclusivamente a los estudios científico-positivos. Anguilli, en su mencionada obra, como eminente maestro de la filosofía científica, se destaca en Italia entre los primeros, dando primacía a la ciencia sobre el humanismo literario. Pertenecen al grupo negador de toda enseñanza clásica muchos positivistas radicales, algunos entre ellos mediocres, de esos «que creen que el hombre fué tonto hasta que apareció en el mundo la filosofía de los boticarios», como dijo *Clarín*.

Entre nosotros, los dirigentes de la instrucción nacional optaron por la supresión de las humanidades, con el sano propósito, no de hacernos sabios, sino de formarnos una cultura esencialmente científica, sin más metafísicas ni literaturas. Muchos opinarán que nuestra cultura ha resultado gananciosa con la adopción de ese sistema. Tal vez como un cambio de frente, como reacción contra la enseñanza puramente clásica y escolástica, se hizo necesaria en su tiempo; pero muchos creen, últimamente, que ese otro exclusivismo más bien

fué perjudicial que beneficioso a la preparación intelectual de las nuevas generaciones. Recuerdo haber oído, una vez, en la clase de Estadística, al sabio maestro doctor Santiago I. Barberena, decir, incidentalmente, que el peor mal que se le había hecho a la juventud estudiosa era haberle quitado la base de las humanidades y que algún día ese error tendría que ser rectificado.

Para nosotros, por el momento, no tiene interés la disputa sobre la preferencia que haya de darse a una u otra enseñanza. basta que al fin se haya reconocido la necesidad de una restauración de los estudios clásicos; basta con que se reconozca, en lo general, que tanto la ciencia como las humanidades son de absoluta necesidad para la formación de una cultura completa. Cuando la ciencia experimental apenas balbucía sus primeras afirmaciones, las humanidades eran toda la cultura. Los romanos dieron a la palabra *humanidad*, distinto significado del que daban los griegos a la palabra *filantropía*, para ellos *humanidad* equivalió a *educación* por medio de las artes y las letras, pues consideraban a éstas como las supremas actividades *humanas*, las únicas propias y diferenciales del hombre. Letras humanas, humanidades, fueron en la antigüedad sinónimos de educación y de cultura. Al suprimir, pues, de nuestros estudios las humanidades, la educación de nuestra juventud quedó mutilada.

Otro de los graves perjuicios ocasionados a la cultura nacional, como antes he dicho, —tal vez consecuencia natural de la oposición sistemática a la enseñanza clásica superior,— ha sido el concepto erróneo que generalmente priva entre nosotros respecto a la instrucción primaria o elemental, considerándola como la única necesaria, como la sola enseñanza que debe impartirse y fomentarse, siendo la secundaria una cosa accesoria o de lujo, y la universitaria, algo que toca al interés personal exclusivamente. Para quienes así piensan, los colegios, los liceos, el Instituto Nacional, no tienen mayor importancia, la Universidad no es una institución de utilidad pública. más bien debería suprimirse. Para quienes así piensan, bastaría saber leer, escribir y contar para poder asumir hasta la misma dirección de la vida pública nacional. Este

concepto, verdaderamente *primario*, juzgado con benevolencia, sólo supone una confusión mental de lo que significa la necesidad de difundir e intensificar la primera enseñanza, como base de la cultura popular, y un desconocimiento absoluto del valor y significación de la cultura misma. Razones meramente económicas que se invoquen para atender de preferencia lo más urgente, como es la instrucción pública primaria, no deben extenderse hasta negar, en tono de suficiencia y comprensión, todo el contenido de la cultura.

Es preciso levantar el espíritu de nuestra Universidad. En la obra de mejoramiento universitario, es al estudiante a quien más de cerca interesa poner su buena voluntad y su cooperación, es al estudiante a quien más directamente corresponde mantener sin mengua los prestigios de este Instituto. Cualquier esfuerzo que se haga en pro de este Centro será vano, si no cuenta en primer término con la firme y constante colaboración de los mismos jóvenes que aquí completan sus estudios. Alma de esta cooperación estudiantil son disciplina y seriedad. No entendemos por disciplina sujeción inconsciente a una autoridad, ni menos servilismo. Disciplina es concentrar en nosotros mismos nuestras fuerzas morales e intelectuales, es evitar que se dispersen y malgasten, es procurar ordenarlas a un fin para mejor aprovecharlas. Seriedad tampoco es adustez ridícula ni vejez prematura. La juventud debe ser alegre como lo son todas las primaveras. Seriedad es conciencia del deber que ha de cumplirse y de la obra que ha de realizarse. El estudiante ha de ser el artífice de su propia cultura, que es decir de su propia personalidad. Esta labor no termina con la adquisición de un título: concluir una carrera es proseguirla fuera de las aulas universitarias, con mayor conciencia y responsabilidad, en aprendizaje perenne, en la vasta escuela de la vida ..

HE DICHO.

DERRAMES PLEURÍTICOS EN LOS CARDIACOS

**CONFERENCIA LEÍDA POR EL DOCTOR GUILLERMO
TRIGUEROS, PROFESOR DE CLINICA MÉDICA DE LA
FACULTAD DE MEDICINA, EL DIA 15 DE FEBRERO
DE 1934, EN LA SOLEMNE APERTURA DEL AÑO
LECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

DERRAMES PLEURÍTICOS EN LOS CARDIACOS

El desarrollo de este tema que he escogido esta vez nada de nuevo les expresará; pero ustedes deben de saber que en la actualidad, como antes, frente a síndromes semejantes los mismos problemas clínicos llaman la atención a los que estudian las ciencias médicas.

Los casos médicos que merezcan esos diagnósticos nos enseñarán sin duda alguna algo más que los que anteriormente se hayan estudiado, desde luego que contamos con nuevos conocimientos derivados de los nuevos medios de exploración clínica.

Y como dice el célebre profesor de Clínica Médica, Dr. M. Leconte, en una de sus conferencias: «Ayudado por las nuevas adquisiciones de la Fisiología, y por el perfeccionamiento de los medios de exploración, la Patología Cardíaca ha, más que cualquier otra, sufrido la influencia de este espíritu de renovación.

Estos casos por lo demás tienen especial importancia por cuanto son, muchas veces, un conjunto de manifestaciones mórbidas que juntamente con él; o los derrames, constituyen un cuadro de diagnóstico escabroso, por lo menos al principio; pero de vital urgencia ya que la vida del paciente depende de ese oportuno diagnóstico. De importancia es también buscar con especial cuidado ciertos signos que tienen un gran valor diagnóstico; pero que se muestran a veces esbozados, mal marcados o enmascarados por otras manifestaciones más ruidosas, y no habrá que desconocer tales signos pues ellos

nos exigen una conducta terapéutica mejor encaminada en favor de la vida del enfermo, la que depende con frecuencia de tal conducta del médico.

Entre los casos que yo he estudiado de derrames pleuríticos en los cardiacos, uno de ellos me ha parecido más importante por el conjunto de conocimientos que nos proporciona y que pocas veces podríamos encontrar reunidos en un mismo enfermo.

Se trata de una señora como de cincuenta y dos años de edad, que ha tenido en varias épocas de su vida manifestaciones artríticas, habiendo sobresalido anteriormente una dispepsia flatulenta y dolorosa.

Se presentó un día del año 1932 a mi Consultorio quejándose de un fuerte dolor torácico izquierdo que comenzando detrás del esternón se le extiende hacia el hombro del mismo lado y hacia la espalda. Este dolor va acompañado de ansiedad, de angustia y de taquicardia y tiene su aparición por la noche. Al hacer la exploración médica se llega a comprobar dispnea de esfuerzo que por la noche se convierte en dispnea de reposo, a esto hay que agregar la aparición de una tos muy seca y que se manifiesta por accesos de forma coqueluchoidea. Tiene una tensión arterial alta, ha dado de 19 a 20 Mx. y de 16 a 18 Mn en el tensiófono de Vaquez-Laubry. Refiere la paciente que esa tensión hace ya algún tiempo que su médico de cabecera le advirtió que era muy alta y que por tal motivo se le ha suministrado yoduros y acetilcolina. Al practicar el examen clínico, en el momento de esta primer consulta no se descubre ningún signo que pudiera denunciar alguna afección cardiaca ni pulmonar a pesar de los fenómenos sugestivos que a primera vista se descubren.

Confieso que a primer momento más me pareció que trataba con una paciente de afección pulmonar, y no con una cardiaca. La dispnea, los accesos de tos, y hasta el dolor torácico, en su forma particular del caso, me sugirieron un cuadro neumónico. A lo dicho hay que agregar que el hipocostrio derecho es muy doloroso a la presión y a la percusión.

Después de algunos purgantes, del reposo y del yodo que dispuse recomendar acompañándoles de algunas dosis de acetilcolina, la tensión bajó a la normal, y el dolor torácico desapareció, lo mismo que la tos y la dispnea.

Esta mejoría duró varios meses en los cuales dejé de ver a esta paciente. Un día del año pasado se me llama urgentemente para prestar mis servicios profesionales a la misma enferma.

Encontré a ella con fuerte dispnea, con dolor agudo precordial sin extensión al brazo izquierdo. La tensión arterial ha subido de nuevo a 25 Mx. y 15 Mn. al tensiófono de Vaquez-Laubry. Procedo de nuevo al examen de los órganos torácicos y llegué a reconocer únicamente, al lado del aparato respiratorio, ligeros estertores. Llamaba la atención que en una enferma con signos sugestivos tan manifiestos la lesión orgánica apareciese tan escondida, o esbozada únicamente, cuando hay derecho a esperar un cuadro bien marcado. Cierto es que un colega me formuló ante esta enferma un diagnóstico de *angor pectoris*; pero yo, por segunda vez, más me incliné por una afección pulmonar o por lo menos con predominio pulmonar, sin poder desconocer un proceso aórtico, que bien podía ser el responsable del cuadro complejo de que me ocupaba, ya anteriormente yo había sostenido la posibilidad de una aortitis. Una sangría abundante concluyó con el cuadro en esta ocasión.

Yo no aceptaba el diagnóstico de *angor pectoris* pura, en el caso, por la dispnea y por los accesos de tos coqueluchoidea, lo que me sugería la idea de una fuerte congestión pulmonar, o más bien de un brote de edema pulmonar, y los dolores los seguí atribuyendo a un síndrome aórtico que se acomodaba muy bien al conjunto clínico que la enferma nos presentaba. Comprendo desde luego que admitiendo un proceso aórtico, muy difícil era eliminar del todo la idea de una angina de pecho. Ahora bien, la dispnea que la enferma presentaba era una dispnea no sólo de esfuerzo sino también de reposo e iba acompañada de accesos de tos coqueluchoidea, de taquicardia, de arritmia y de esbozos de ritmo de galope, elementos que no le pertenecen a la angina de pecho pura.

Ante este caso yo he pensado mucho en una insuficiencia o en una estenosis mitral, para explicarme de mejor manera el trastorno pulmonar, congestión o edema; pero esa enfermedad mitral no tenía fundamento clínico en mi enferma.

Por otra parte había hipertensión casi irreductible; pero no existía ninguna nefritis que pudiera diagnosticarse clínicamente. Faltando el factor renal esa hipertensión arterial que producía dolores torácicos y trastornos pulmonares que oscilaban con la misma tensión había que relacionarla al elemento aórtico, el que podía explicar bien esos accesos dolorosos del tórax, todo lo cual nos ponía en la vecindad de un diagnóstico de angina de pecho, aunque no de forma pura.

Hay que tomar en consideración que mi enferma tenía realmente una dispnea de esfuerzo y que el trastorno pulmonar que presentaba tan claro la convertía en dispnea de reposo. Esta conversión de una forma dispneica en otra es muy conocida en patología cardiaca.

Después de la visita, en la cual tuve que aplicar una sangría abundante, siguió una mejoría de varios meses. En este lapso se han presentado ligeros accesos dolorosos acompañados de dispnea, de tos y de taquicardia. En este mismo período hubo un ataque de grippe de varios días de duración.

Pasado este lapso se volvió a presentar otro acceso como los anteriores, con dolores torácicos, dispnea, tos en forma de accesos, palpitaciones, angustia e insomnio.

Haciendo nuevo examen de la enferma, se descubre esta vez una zona mate en ambas bases, con ligeros estertores en las partes altas y algunos frotos en el límite de la macicez.

La enferma tiene además insomnio y no puede por otra parte mantenerse acostada, viéndose obligada a permanecer sentada, inclinada hacia adelante. Los accesos de tos son continuos; hay fuertes edemas en las extremidades inferiores.

Aunque el examen clínico no me daba suficiente fundamento para formular un diagnóstico de pleuresía con derrame, mis sospechas aumentaron y pedí una exploración radioscópica, la que confirmó mi creencia en el sentido de un de-

rrame grande doble en la pleura, una infiltración pulmonar edematosa, o simplemente congestiva, y un derrame pericárdico abundante.

Como consecuencia de este resultado se resolvió hacer una punción pleural, la que verificada dió salida a un derrame con apariencias de exudado; pero el análisis del laboratorio denunció un simple trasudado, lo que coincidía con el informe del gabinete radioscópico. Esta punción fue hecha primero en el lado izquierdo, que era el que aparecía más mate, y al día siguiente fué repetido en el mismo lado, y hecho al lado derecho también; en ambos lados se obtuvo gran cantidad de líquido. Con estas punciones la enferma mejora mucho de su dispnea, la tos desaparece y el dolor también desaparece, la enferma puede ya dormir acostada, pero la arritmia se conserva sin reducirse, y el ritmo de galope aparece y desaparece por momentos; no hay soplos cardiacos, pero al lado del pulmón se hacen bien aparentes los estertores crepitantes y los frotos, todo lo cual va acompañado de un movimiento febril de forma remitente.

La presencia de esos derrames dobles en las pleuras, lesiones que se acompañan de brotes edematosos al lado del parenquima pulmonar, de dispnea; la arritmia, el esbozo del ritmo de galope, me daban fundamento para pensar en una afección cardiaca, de la cual el síndrome anginoso pudiera ser una manifestación. La arritmia toma la forma de extrasístoles alternado con la forma de galope. Desde el principio no pude aceptar el diagnóstico de angina de pecho, como enfermedad principal, pero sí era forzoso aceptar el síndrome anginoso como manifestación de una afección cardiaca, ahora bien, necesario era averiguar cuál podría ser esa afección cardiaca. Si únicamente se tratara en este caso de relacionar ese síndrome anginoso a una forma cardiaca, el criterio hubiera sido tal vez de fácil comprensión, pero juntamente a ese elemento doloroso hay derrames dobles a la pleura y derrame también al lado del pericardio, y hay un proceso pulmonar que hacía pensar hasta en una neumonía, o en un pleuro-neumonía de origen infeccioso, desde luego que la enferma presentaba fiebre.

Claro es que una insuficiencia valvular es una afección suficiente para producir un síndrome anginoso; pero en el caso que estudio hay algo más que no es del dominio de las insuficiencias valvulares orgánicas puras; habrá por lo tanto que buscar esa afección cardíaca que pueda tener la relación de causa a efecto con las manifestaciones mórbidas encontradas en la enferma, cuyo caso les presento.

Ahora bien, los cardiólogos han llegado a darle al síndrome anginoso un carácter unívoco; pero la Clínica no puede ceñirse por completo al criterio patogénico, y los clínicos han construido leyes que comprendan los casos puros y las excepciones.

La primera ley que exponen los profesores Laubry y Routier es la siguiente: (A) Cuando la angina es pura, sin otro trastorno funcional, sin modificaciones del ritmo, o de los ruidos cardíacos; que sobreviene por esfuerzo y que cesa por al descanso, hay derecho para sospechar la aortitis subaguda o crónica, o la coronaritis.

La segunda ley, expuesta por los mismos profesores, es la siguiente: (B) Las anginas asociadas, que sobrevienen en el reposo (angina de decúbito de Vaquez), seguidas o acompañadas de disnea, de edema pulmonar, están más bien en relación con las insuficiencias ventriculares.

Las otras leyes de los mismos autores son las siguientes: (C) Ciertos dolores anginosos violentos y subintrantes, que sobrevienen igualmente en el reposo con una intensidad que excede a menudo toda medida, que se acompañan desde el primer momento de signos de desfallecimiento cardíaco, de crisis arrítmicas, de un roce, o de un derrame pericárdico, hacen sospechar el infarto miocárdico.

(D) Dolores paroxismales que dejan en sus intervalos un dolor continuo de la región precordial, que sobrevienen en el curso de una afección, que coinciden con una exacerbación de la temperatura abogan en favor de brotes de aortitis agudas o de pericarditis.

(E) Accesos prolongados de forma más álgida que constrictiva, de asiento anormal, de irradiaciones numerosas y variadas, entre las cuales las reacciones vasomotoras ocupan un

lugar preponderante, de reacciones de actitud ruidosas, tendrán algún derecho a hacer admitir la posibilidad de una angina neuropática.

El caso que les presento es uno de los que exigen hacer un minucioso estudio de sus síntomas, tratando de relacionar éstos a lesiones que a su vez guarden realación con el conjunto mórbido, y no dándoles valor separado en favor de determinado síndrome.

Por otra parte, debemos de recordar que clínicos como Vaquez, Laubry, Camilio Lian, Lecoute, y otros, han admitido un grupo aparte del que constituye el de *angor pectoris*, o por esfuerzo, y lo han llamado angina por decúbito. Lo esencial en este último grupo es que el acceso aparece provocado, no por el esfuerzo, sino por el decúbito; aparece a las primeras horas del sueño. Pero tampoco debemos de ignorar que la angina de decúbito puede convertirse en angina de esfuerzo, y viceversa. Esta conversión la encontramos con frecuencia en la práctica. Tal hecho clínico nos demuestra que ese conjunto mórbido conocido con el nombre de angina de pecho no es una enfermedad, sino un síndrome que puede pertenecer a varias enfermedades.

Tomando en consideración las manifestaciones mórbidas del cuadro de la enferma, de que me estoy ocupando, manifestaciones que sí tenían un matiz anginoso muy marcado, no podía sin embargo diagnosticarse como de angina de pecho, por razones ya expuestas, yo tenía que formular un diagnóstico clínico más en armonía con el cuadro sintomático que tenía al frente.

Es por esa razón que formulé el diagnóstico de *insuficiencia ventricular izquierda*.

Los factores de la insuficiencia ventricular izquierda son: primero, obstáculos en el territorio de la gran circulación, segundo, disminución de la tonicidad del miocardio. De estos factores aparecen dos formas clínicas que marcan los extremos de una escala mórbida. primero, la forma A, en que aparecen los casos parosísticos, los casos ruidosos, que de momento pueden ser tomados como casos de *angor pectoris*, o como casos de edema agudo pulmonar; segundo, la forma B

en la cual aparecen casos de evolución crónica y progresiva. En esta forma B el enfermo no sufre, o sufre poco; pero llega al término de completa insuficiencia. Entre estas dos formas extremas hay varias intermedias, y no debe el clínico nunca perder de vista el hecho de que la forma B puede pasar un día cualquiera a la forma A y aparecer como un caso agudo, parosístico, doloroso, dispneico, angustioso, con tos convulsivante, o con fenómenos cerebrales agudos.

Ya se podrá calcular lo difícil que será en estos casos formular un diagnóstico exacto; sobre todo en los que aparecen fenómenos cerebrales agudos, pues en ellos hemos visto frecuentemente tomar el efecto por la causa. Los clínicos antiguos, y principalmente los norteamericanos, nos han hablado con frecuencia de derrames blancos cerebrales, tratando de describir una entidad mórbida aislada y con caracteres propios. Entre esos derrames blancos cerebrales se encuentran muchos casos de edemas agudos del encéfalo por insuficiencias ventriculares, ya sea derechas, o bien izquierdas.

En el cuadro clínico del agobio, o de la insuficiencia ventricular izquierda, figuran, formando un substractum patológico, la disnea de esfuerzo, las palpitaciones y los dolores anginosos.

La asociación de la taquicardia habitual, de los extrasístoles, y del ritmo de galope, aun esbozado, debe inclinarnos a un diagnóstico de insuficiencia ventricular, aun cuando falten otros signos.

En el caso estudiado un signo que se manifestó desde el principio fué la hipertensión arterial casi irreductible, la cual con los accesos dolorosos, la taquicardia, y la arritmia forman un todo patológico.

Ahora bien, nosotros sabemos que Camilo Lian cree que esa asociación de taquicardia y de hipertensión sólo en el síndrome de insuficiencia ventricular izquierda se encuentra.

La tensión arterial en la enferma de cuyo caso he hecho el estudio que ahora les presento, bajó rápidamente, y esto fué un signo de mucho valor que denunciaba ya un agobio del miocardio, pues los autores señalan esa depresión en la tensión como una demostración segura de insuficiencia agu-

da ventricular izquierda, y efectivamente el esbozo del ritmo de galope, y los extrasístoles aparecían en la enferma coincidiendo, en su aparición, con esa caída espontánea de la tensión arterial que antes se mantuvo bastante alta.

Ahora, la existencia en mi enferma, de esos derrames pleuríticos dobles, de los estertores neumónicos, de los frotos y de la macicez persistiendo aun después de las punciones, en las cuales se extraían las mayores cantidades de líquido posibles, eso constituía en ella el *pulmón cardiaco*. Deseo referirme con este término de *pulmón cardiaco* a lo que el cardiólogo francés profesor Leclercq llama incidentes pulmonares de la cardio-esclerosis, lo mismo que incidentes pleuríticos de la cardio-esclerosis.

En los incidentes pulmonares el referido profesor señala la dispnea como el factor esencial de tales incidentes. Mi caso presenta una dispnea persistente; primero dispnea de esfuerzo, y después de reposo; ya me he referido a esa transformación y he tratado de dar las explicaciones que he creído razonables.

El mismo signo es estudiado por el citado cardiólogo y lo conceptúa en relación con factores múltiples. Ahora bien, él nos dice sobre la misma materia: «La tendencia actual es la de relacionar la mayor parte de casos de esta naturaleza a una insuficiencia del ventrículo izquierdo»

El proceso cardiaco con expresión ventricular no sería sino un anillo de la cadena poliesclerosa que se extiende a todas las vísceras del organismo. El proceso pleuro-pulmonar sería otro anillo de la misma cadena.

En mi caso la dispnea que observaba en el último acceso que he descrito tenía otra explicación más, ya que habían derrames pleuríticos que faltaban al principio de la enfermedad y sólo aparecían como una complicación en el cuadro clínico que estudio, figurando también como complicaciones de última hora la infiltración edematosa de las dos bases pulmonares. Pero la dispnea del principio, la que acompañaba a los accesos de dolores torácicos y que coincidía con los accesos hipertensivos y con la oliguria tan manifiesta,

era sin duda alguna una dispnea por insuficiencia pulmonar, manifestada sobre la eliminación de principios clorurados y nitrogenados

Yo he formulado frente a este caso un diagnóstico de insuficiencia ventricular izquierda, y en él he tenido que reconocer un acceso de edema agudo pulmonar. Para la explicación de ese edema los autores han formulado varias teorías; en éstas se invocan factores mecánicos, infecciosos y tóxicos.

Prolongaría demasiado esta disertación si pasara a hacer consideraciones sobre estos factores; pero en el caso que estudio el elemento infeccioso no ha faltado. Ya he referido que había fiebre y que la enferma había sufrido anteriormente un ataque de gripe inmediatamente antes de comenzar a manifestar los últimos trastornos encontrados, y bien sabemos que los ataques de esas enfermedades desencadenan con harta frecuencia esos accesos de insuficiencia ventricular izquierda, de forma aguda.

Yo he sostenido que el caso que estudio en estos momentos era muy importante por esos derrames, y precisamente ellos pueden por sí solos producir o entretener la asistolia, *la que será irreducible mientras los derrames no desaparezcan.*

Al formular diagnóstico de insuficiencia ventricular izquierda pura nos encontraríamos con el hecho fisiológico de que las funciones de los dos ventrículos son sinérgicas, ya que existe francamente una unidad fisiológica indispensable entre los dos. De manera que lógico es formarse la idea de que una alteración funcional de un ventrículo produzca la alteración, o el fallo funcional del otro. Sin embargo, la Clínica nos pone frecuentemente frente a casos en que el desorden funcional cardiaco puede ser parcial.

En el caso presentado por mí se suscitó el problema que se ha suscitado en otros casos, es decir, si el líquido extraído es o no es un exudado; que equivale a decir, si es o no es un líquido inflamatorio, y el otro formado por los que opinan que debe de ser simplemente un trasudado, o de origen mecánico.

En el caso que yo presento, el derrame era bilateral, y este estaba en favor de un hidrotórax.

Pero yo creo que en casos semejantes al mío, frente a este incidente del derrame, el problema médico debe discutirse entre si se trata de un caso de urgencia, es decir, de un caso de manifestación aguda, parosística, con hipertensión, arritmia y dispnea, o de un caso de evolución crónica, con signos apagados. En el primero no debemos de detenernos en considerar si la teoría de Barré o la de Renon y Beaufume, o la de Leclercq son o no aceptables. El problema deja de ser patológico y se convierte en terapéutico. Hay que salvar la vida seriamente comprometida. Y aquí tiene cabal aplicación el aforismo de Gilbert y Carnot que dice: «La Terapéutica es la síntesis y la conclusión de la Medicina» En el segundo sí podemos entrar en esas consideraciones. La teoría de Leclercq me parece la más apropiada para explicarse el mecanismo de esos derrames pleurales en los cardiacos; y la más adaptable en mi caso, en el cual hay razones en favor de un proceso pleuro-pulmonar dando un exudado, como de un proceso pleuro-pulmonar dando un trasudado.

Según esta teoría, de lo que se trata es de una propagación a la pleura del proceso esclerógeno del corazón, y aquí encuentra también aplicación la teoría discrásica de la retención clorúrica y azoémica de Vidal. Como vemos, pues, el derrame pleural, ya sea inflamatorio o simplemente un hidrotórax, tiene su explicación en la teoría de la esclerosis visceral.

Ahora, sobre el diagnóstico clínico de esos derrames tenemos que recordar y tener presente, que al principio, por lo menos, es bastante difícil por cuanto los signos reveladores están escondidos o aparecen esbozados y el examen clínico no los denuncia sino cuando la abundancia del líquido pasa de ciertos límites.

La auscultación queda por lo general sin resultado ninguno y la percusión sí puede denunciar el derrame lateral derecho.

En el caso que he presentado es indudable que el derrame comenzó a formarse con bastante anticipación, pero ni la percusión ni la auscultación daban lugar más que a dudas más o menos fundadas.

Y cuando el derrame es derecho las dificultades son mayores por cuanto la macicez se confunde con la del hígado.

Creo de importancia dedicar algunas palabras al tratamiento de estos derrames. Desde luego, tal tratamiento debe de ir dirigido a los varios factores del cuadro que en algunos casos, como el que hoy presento, es bien complejo. Tenemos entre esos factores al edema pulmonar agudo, a la disistolia, al dolor torácico tan dramático, a la dispnea tan marcada, y que dependía por un lado del edema pulmonar y de otro de la compresión por el derrame pleurítico diafragmático.

En el tratamiento de este síndrome se presentan problemas harto difíciles, y a los que el médico debe atender con especial serenidad y fijeza de criterio, pues un error por falta de apreciación o por confusión del fenómeno puede ser de fatales consecuencias para el enfermo.

Es un hecho cierto que la extracción del líquido puede por descompresión aumentar o producir el edema pulmonar, lo que constituye un verdadero peligro; pero también es un hecho cierto que la persistencia del derrame comprimiendo un pulmón edematizado y estorbando el juego del diafragma crea una situación verdaderamente peligrosa, ya que el corazón se encontrará obstaculizado en su funcionamiento ya muy comprometido mientras no desaparece o disminuye el derrame. He tenido que desaprobado la conducta de un colega que, en un caso, respetando el derrame instituía tratamiento digitalítico con la ilusión de tonificar un corazón muy agobiado y de concluir con el derrame por la diuresis digitalítica esperada.

No debe aconsejarse digital antes de extraer los derrames y para evitar el peligro de provocar un brote edematoso o de empeorar el ya existente debe de procederse por partes y poniendo en práctica la mayor prudencia clínica.

Excluyendo los fuertes derrames pleurales y dirigiéndonos al síndrome doloroso, algo debemos de anotar sacado de nuestra experiencia personal.

Lógico les parecerá a ustedes que contra el dolor los sedantes y los analgésicos deben de tener su aplicación, y así es en realidad, es el opio y sus derivados los que deben usarse con la mayor prudencia de que pueda disponerse. Esos accesos dolorosos tan aflictivos tienen en esos compuestos una indicación insustituible, sin olvidar el inconveniente que tienen de disminuir la secreción urinaria, sin embargo, esos inconvenientes pueden y deben neutralizarse con la digital y la trinitrina. Y al referirme a la digital justo es hacer constar que ella sola puede convertirse en sedante y hacer cesar los dolores y la angustia.

Efectivamente el síndrome anginoso tiene íntima relación, lo mismo que el pseudo-asma, con la dilatación ventricular izquierda, que reconoce en la digital un medicamento eficaz.

Haciendo, pues, una asociación de digital y de opio tendremos un arma poderosa para combatir esos accesos de insuficiencia ventricular izquierda dolorosos, toda vez que en caso de derrames pleuréticos o ascíticos se le haya dado salida a los líquidos que constituyen una barrera periférica para el corazón.

El pronóstico es muy variable y aunque es cierto que hay casos en los cuales la muerte se precipita desde el principio o desde el primer momento del acceso, también es cierto que hay otros en los cuales los accidentes se atenúan y aún se presenta una sobre-vida más o menos prolongada, sobre todo cuando el médico ha hecho uso apropiado de los tónicos cardiacos debiendo de figurar siempre en primera línea la digitalina y la guabaina y después de ellas las combinaciones de estos dos medicamentos.

He dicho ya que de la conducta del médico depende la sobre-vida del enfermo, es decir, de los cardiacos con derrames, y si lo repito es por la importancia que tiene esta afirmación y por la obligación en que están ustedes, los estudiantes, de asimilar la verdad clínica y de repudiar el error en donde quiera que lo encuentren.

Al tratar de este tema de los derrames en los cardiacos no debemos dejar pasar la ocasión de hablar sobre el hecho

de que las complicaciones funcionales se presentan muy luego en el cuadro clínico de las dilataciones ventriculares, sobre todo de las izquierdas.

Estas complicaciones están representadas, en parte por lo menos, por las insuficiencias mitrales funcionales.

Tales complicaciones tienen efectos benefactores en los enfermos con insuficiencias ventriculares y con derrames pleurales, como la enferma de la cual me ocupo en estos momentos.

Esa insuficiencia mitral funcional va acompañada de la aparición de un soplo, que antes no se daba a conocer por no existir la insuficiencia funcional de la válvula, y frecuentemente también de una cesación de los dolores y de una mejoría que llama la atención del clínico desde luego que coincide con la aparición de un signo como es el soplo, que puede tomarse como demostrativo de una lesión orgánica cuando sólo es patrimonio de una alteración funcional. La explicación de ese fenómeno la tenemos en la apreciación de la fisiología patológica; efectivamente se establece una especie de válvula de seguridad, que disminuye el trabajo, y, por lo tanto, el agobio del ventrículo izquierdo.

Hay otro signo que marca el establecimiento de la insuficiencia mitral funcional, y éste es la caída de la tensión arterial, lo que constituye otra eventualidad favorable porque también disminuye de manera marcada el trabajo del ventrículo izquierdo.

En el caso que yo les presento se han conocido esas mejorías espontáneas.

Son estas mejorías circunstancias que el clínico debe de aprovechar pues constituyen grandes ventajas en favor de la sobre-vida del enfermo.

San Salvador, febrero 15 de 1934.

G. Trigueros

EL CANTAR DE LOS CANTARES

VERSION DIRECTA Y ADAPTACION DE "LA VULGATA"

POR ALBERTO RIVAS BONILLA

BREVE EXPLICACIÓN

CANTAR DE LOS CANTARES, título que en hebreo significa *el más bello de los cánticos, el cántico por excelencia*, es uno de los libros de la Biblia. La tradición cristiana, de acuerdo con la más antigua tradición de la Sinagoga, lo atribuye a Salomón, si bien la crítica moderna tiene fundamentos para creerlo obra de un poeta posterior al Rey Sabio. En efecto, se encuentran en él palabras de origen extranjero que nos conducirían al período persa o al período griego de la historia de Israel.

EL CANTAR DE LOS CANTARES es una especie de poema lírico sin acción bien determinada, pero de un alto valor literario que, aún en las traducciones —que tanto suelen alterar la gracia del original— tiene un encanto incomparable. Su tema gira en torno del amor y pinta el deseo ardiente de los dos amantes por unirse con estrechos vínculos. Ella, la Amada, la Esposa, —que ambos sobrenombres le corresponden en el poema— parece designada con el nombre de Sulamita, y hace vida pastoral. Salomón, el Amado, el Esposo, se presenta ya como rey, ya como pastor. También aparecen coros que alternan celebrando las excelencias del amor.

Los judíos veneraban mucho este libro; pero no permitían su lectura antes de los treinta años.

En cuanto a la manera de interpretarlo, no se ha llegado jamás a un acuerdo. Durante mucho tiempo, ha prevalecido la interpretación alegórica, y así, la Sinagoga veía en él la representación del amor recíproco entre Dios y su pueblo elegido. Para los cristianos es la unión de Cristo con la Iglesia.

Tales tendencias obedecen a la necesidad de justificar la presencia en la Biblia, de un libro que tiene más de un pa-

saje escabroso en su interpretación literal, y se apoyan en la vieja tradición judía que siempre ha admitido la interpretación simbólica, en el uso frecuente que de tales símbolos hacían los escritores hebreos y en general los pueblos orientales, y, finalmente, en la imposibilidad de encontrar sentido lógico a ciertos trozos en la interpretación literal.

Esta última —casi desconocida en la antigüedad judaica y en los albores del Cristianismo— todavía en los primeros tiempos de la reforma, no gozaba de mucho crédito; pero luego, a partir del orientalista alemán Wetzstein, ha tomado cada vez mayor auge, y la inclinación actual es de admitirla como la más probable.

El poema que nos ocupa sería, pues, una rapsodia de cantos de amor sin relaciones entre sí, o bien un solo canto, un epitalamio a la manera de los cantos nupciales siríacos —cuyos elementos de fondo y de forma posee— o, en fin, un poema que relatara la historia de cierta pastorcilla que, solicitada por Salomón, habría rechazado al gran Rey para permanecer fiel a su amado pastor.

Mencionemos en último término la opinión de los eclécticos, quienes, reconociendo principalmente un símbolo, conforme al parecer de los Padres de la Iglesia, encuentran un sentido literal menos importante que expresa, bajo la forma de un canto nupcial, el amor de Salomón por la hija del Rey de Egipto, a quién tomó por esposa.

El misterioso y bellissimo CANTAR DE LOS CANTARES, frecuente objeto de estudios, exégesis, traducciones, y hasta de alguna adaptación escénica, es obra de autor desconocido.

* * *

La traducción que va a leerse (suponiéndole la buena fortuna de encontrar lectores) puede llamarse literal en muchos lugares. En otros, se notarán ligeras interpolaciones, algún cambio de persona gramatical, una que otra modificación de tiempo o de modo en los verbos, etc. Tales alteraciones, que permiten adjudicar a este trabajo el subtítulo de *adaptación*, son, sin embargo, muy discretas: las indispensables para

llenar las elipsis del texto original, y para atenuar las asperezas que se advierten en casi todas las traducciones; asperezas que no son sino reflejos de características de otras lenguas.

En gracia a la exactitud, se han omitido los eufemismos que son moneda corriente en las traducciones usuales. Así, los pasajes atrevidos, tanto como el resto, se han trasladado con la mayor fidelidad.

Y, para procurar una más rápida inteligencia, se ha suprimido la división en capítulos, sustituyéndola por la separación de las voces de los diversos personajes.

En resumen, se ha tenido el propósito de hacer una versión que, al mismo tiempo que se preste a una fácil lectura, no descuide seguir el original tan de cerca como sea posible.

Y adviértase que, al decir *original*, se quiere hacer referencia a «La Vulgata». El traductor deplora que la carencia de conocimientos lingüísticos, le haya impedido dirigirse a las propias fuentes.

EL CANTAR DE LOS CANTARES

LA ESPOSA

Bésame con el beso de tu boca, porque tus caricias son mejores que el vino y más suaves que el aroma de los mejores unguentos. Como óleo derramado es tu nombre: por eso te aman las doncellas.

¡Llévame contigo! ¡Corremos en pos de tí, atraídas por el olor de tus unguentos!

El Rey me llevó dentro de su cámara. Nos regocijaremos en tí. Por tí nos alegraremos, acordándonos de tus caricias más que del vino. *¡Con razón te aman los justos!*

Morena soy, pero hermosa, hijas de Jerusalén, morena, como las tiendas de Cedar; hermosa, como las pieles de Salomón. No reparéis que soy morena, porque el sol me cambió el color.

Los hijos de mi madre se airaron contra mí, y me pusieron a guardar las viñas. Y así fué que no pude guardar la mía propia.

¡Oh, tú, a quien amo con el alma! Dime dónde apacientas tus rebaños, dónde reposas a la hora de la siesta, para no errar en pos de los hatos de tus compañeros.

EL ESPOSO

Si no lo sabes, ¡oh, la más hermosa entre las mujeres!, guíate por las huellas de los rebaños, y apacienta tus cabritos junto a las tiendas de los pastores.

Eres para mí como mi caballería en los carros de Faraón, amiga mía. Tus mejillas son suaves como el plumaje

de la tórtola, y tu garganta es hermosa como aderezo de perlas. Haremos para tí cadenillas de oro con adornos de plata.

LA ESPOSA

Mientras el Rey se reclinaba en su lecho, mi nardo le daba su fragancia.

Mi amado es para mí como manojito de mirra escondido entre mis pechos, o como racimo de alheña en las viñas de Engaddi.

EL ESPOSO

¡Qué hermosa eres tú, amiga mía, qué hermosa eres! Tu mirada es apacible como mirada de paloma.

LA ESPOSA

¡Qué hermoso y qué dulce eres tú, amado mío! Nuestro lecho es de flores. Las tablazonas de nuestra casa son de cedro, y su artesonado de ciprés. Yo soy flor silvestre, lirio de los valles.

EL ESPOSO

Como lirio entre espinas, así es mi amiga entre las doncellas.

LA ESPOSA

Mi amado entre los mancebos, es como el manzano entre los árboles de la selva. Me senté a la sombra de aquel que había deseado, y su fruto fué grato a mi paladar. Me llevó a la cámara de los vinos y me colmó de caricias. ¡Confortadme con flores, rodeadme de manzanas, porque desfallezco de amor! ¡Quiero reclinarme sobre su izquierda mientras su derecha me abraza!

EL ESPOSO

¡Yo os conjuro, hijas de Jerusalén, por las corzas y los ciervos de los campos! ¡No turbéis el reposo de la amada! ¡No la hagáis despertar, hasta que ella quiera!

LA ESPOSA

¡Oigo la voz de mi amado! ¡He aquí que viene saltando por los montes, atravesando los collados!

Mi amado es como el corzo o como el cervatillo. Vedle que está rondando nuestra casa, acechando por las ventanas, atisbando por las celosías.

Y he aquí que mi amado me ha dicho: ¡Levántate, apresúrate, amiga mía, paloma mía, hermosa mía, y ven! Porque ya pasó el invierno, y ha cesado la lluvia. Las flores han aparecido sobre nuestra tierra y ha llegado el tiempo de la poda. El arrullo de la tórtola se ha oído en nuestros campos. La higuera hace madurar sus brevas, y las vides en flor exhalan su perfume. ¡Levántate, amiga mía, hermosa mía, y ven!

Paloma mía que te ocultas en las grietas de la roca, en los agujeros de la albarrada, ¡déjame contemplar tu rostro, déjame oír tu voz! Porque nada hay más dulce que tu voz, nada tan bello como tu rostro.

Cazadnos las raposas que devastan las viñas, porque nuestra viña ya está en cierne. Mi amado es para mí, y yo soy para mi amado, que apacienta su rebaño entre lirios.

Vuelve, amado mío, cuando el día refresque, cuando caigan las sombras de la tarde. Aseméjate a la corza y al cervato sobre los montes de Bether

En mi cama, de noche, busqué al amado de mi alma. Le busqué mas no le encontré. Me levantaré, díjeme, y daré una vuelta por la ciudad, buscando por las plazas y por las calles al amado de mi alma. Así lo hice, mas no le hallé.

Salieron a mi paso los guardias que vigilan la ciudad. ¿No habéis visto, les pregunté, al amado de mi alma?

A poco de haberme separado de ellos encontré al que ama mi alma. Le así. No le dejaré, díjeme, hasta introducirlo en la casa de mi madre, en la cámara misma de la que me engendró.

EL ESPOSO

¡Yo os conjuro, hijas de Jerusalén, por las corzas y los ciervos de los campos! ¡No turbéis el reposo de la amada! ¡No la hagáis despertar, hasta que ella quiera!

UNOS PASTORES

¿Quién es ésta que sube del desierto como columna de humo de olorosa mirra, de incienso y polvos aromáticos?

LA ESPOSA

¡He aquí la litera de Salomón! Sesenta valientes la rodean, de entre los más esforzados de Israel. Todos tienen espada y son avezadísimos en la guerra. Tienen la espada al muslo, a causa de los temores nocturnos.

El Rey Salomón hizo para sí una litera de maderas del Líbano. Hizo las columnas de plata, el dosel de oro, las graderías de púrpura, el centro lo cubrió de amor para las hijas de Jerusalén.

Salid, hijas de Sion, y ved al Rey Salomón, ostentando la corona con que le coronó su madre el día de sus desposorios, el día de la alegría de su corazón.

EL ESPOSO

¡Qué hermosa eres, amiga mía, qué hermosa eres! Tus miradas son apacibles, detrás de tu velo, como miradas de paloma. Tus cabellos, como manadas de corzas que subieron del monte Galaad. Son tus dientes como rebaños de ovejas esquiladas saliendo del bañadero, todas ellas con crías melizadas, sin haber ninguna estéril. Como cinta de grana son tus labios, y tu hablar es dulce. Tus mejillas, detrás de tu velo, son como granada partida. Tu cuello, como la torre de David, defendida por bastiones. Cuelgan de ella mil escudos, todos ellos armadura de valientes. Tus dos pechos son como dos cabritos gemelos que pacen entre azucenas.

Hasta que refresque el día y caigan las sombras de la tarde, me iré al monte de la mirra y al collado del incienso.

¡Toda tú eres hermosa, amiga mía! ¡No hay en tí defecto alguno!

Ven conmigo desde el Líbano, esposa mía, ven conmigo desde el Líbano. Ven desde la cumbre de Amana, desde la cima de Sanir y de Hermón, desde los cubiles de los leones, desde las montañas de los leopardos.

Heriste mi corazón, hermana mía, esposa mía. Heriste mi corazón con una mirada de tus ojos, con un rizo de tu cuello.

¡Qué hermosos son tus pechos, hermana mía, esposa mía! Tus pechos son mejores que el vino, y el olor de tus ungüentos, el más grato de todos los aromas.

Tus labios son panales que destilan miel, esposa mía. Miel y leche hay debajo de tu lengua, y el olor de tus vestidos es como el olor del incienso.

¡Huerto cerrado es mi hermana, mi esposa! ¡Jardín cerrado, fuente sellada!

Tu aliento es vergel de granados con fruto de manzanos. Alheña con nardo y azafrán, cálamo aromático y cinamomo con todos los árboles del Líbano; mirra y áloes con las más delicadas fragancias.

Eres fuente de jardines, amada mía. Pozo de aguas vivas que fluyen con ímpetu del Líbano.

¡Levántate, Aquilón! ¡Ven, Austro! ¡Soplad sobre mi jardín para que se esparzan sus aromas!

LA ESPOSA

¡Venga mi amado a su jardín, y coma el fruto de sus manzanos!

EL ESPOSO

He venido a mi jardín, hermana mía, esposa mía, y he cortado mi mirra con mis aromas; he comido miel de mis panales y he bebido mi leche con mi vino.

¡Comed, amigos míos muy amados, y bebed y embriagaos!

LA ESPOSA

Yo estaba dormida; pero mi corazón velaba, y oí la voz de mi amado que estaba llamando a mi puerta.

¡Abreme, hermosa mía, amiga mía, paloma mía, perfecta mía, porque mi cabeza está húmeda de rocío y en mis guedejas han caído las gotas de la noche!

Respondíle: me he quitado mi túnica. ¿Cómo quieres que me la vuelva a poner? Me he lavado los pies. ¿Cómo me los he de volver a ensuciar?

Mi amado metió la mano por un resquicio de la puerta, y mis entrañas se estremecieron a su contacto. Levantéme, pues, para abrirle. Mis manos, mis dedos, estaban destilando mirra. Quité el cerrojo y abrí mi puerta; pero mi amado ya no estaba allí. Había seguido adelante. Mi alma se había conturbado cuando él me habló. Busquéle y no le encontré. Llaméle y no me respondió.

Me encontraron, sí, las patrullas que rondan la ciudad, y me golpearon e hirieron. Los custodios de las murallas me despojaron de mi manto.

¡Yo os conjuro, hijas de Jerusalén: si encontrareis a mi amado, decidle que desfallezco de amor!

LAS HIJAS DE JERUSALÉN

¿Qué tiene tu amado sobre los demás hombres, oh tú, la más hermosa de las mujeres? ¿Qué tiene tu amado sobre los otros amados para que así nos conjures?

LA ESPOSA

Mi amado, que descuella entre millares, es blanco y rosado. Su cabeza es oro de ley. Sus cabellos, ondulantes como renuevos de palmas, son negros como el plumaje del cuervo. Sus ojos son como palomas que se bañan en blancuras de leche sobre los arroyos de las aguas, posadas junto a los cristales que fluyen. Sus mejillas, como eras cultivadas de plantas aromáticas. Sus labios son lirios destilando mirra. Sus manos son de oro torneado, enjovadas de jacintos. Su vientre es de marfil guarnecido de zafiros. Sus piernas, como columnas de mármol levantadas sobre bases de oro. Su aspecto es como el Líbano, majestuoso como los cedros. Su garganta es dulcísima. ¡Todo él es apetecible! ¡Tal es mi amado, tal es mi amigo, oh hijas de Jerusalén!

LAS HIJAS DE JERUSALÉN

¿Hacia dónde se ha ido tu amado, oh la más hermosa de las mujeres? Dínos hacia dónde se ha marchado, y lo buscaremos contigo.

LA ESPOSA

Mi amado ha descendido a su jardín, a la era de las plantas aromáticas, para apacentar su rebaño en los huertos y para cortar azucenas.

¡Mi amado es para mí, y yo soy para mi amado, que apacienta sus ovejas entre hrios!

EL ESPOSO

¡Qué hermosa eres, amada mía! Eres dulce y graciosa como Jerusalén, imponente como un ejército aprestado para el combate. ¡Aparta de mí tus ojos, porque ellos me rindieron! Tus cabellos son como manadas de corzas apareciendo de Galaad. Tus dientes, como rebaños de ovejas que suben del bañadero, todas ellas con crías mellizas, sin haber ninguna estéril. Como corteza de granada, así son tus mejillas detrás de tu velo.

Sesenta son las reinas, ochenta las concubinas, y las doncellas son innumerables. Pero una sola es mi paloma, mi perfecta, la única de su madre, la predilecta de la que le dió el ser. La vieron las doncellas y la alabaron como la más afortunada. Las reinas y las concubinas la ensalzaron.

¿Quién es ésta que avanza como la aurora que despunta, hermosa como la luna, esclarecida como el sol, imponente como un ejército en orden de batalla?

LA ESPOSA

Bajé a mi jardín para ver las manzanas de los valles, para ver si había florecido la vid, si habían germinado los granados. No lo pude saber, porque mi alma se turbó a la vista de las cuadrigas de Aminadab.

EL ESPOSO

¡Vuelve, vuelve, Sulamita! Vuelve para que te contemplemos! ¿Qué veremos en tí, oh Sulamita, sino los coros del campamento?

¡Cuán ligeras son las pisadas de tus pies en sandalias, hija de príncipe! Las coyunturas de tus muslos son como

ajorcas labradas por manos de artífices. Tu ombligo es vaso torneado, lleno siempre de licor. Tu vientre, como acervo de trigo cercado de lirios. Tus dos pechos, como dos cabritos gemelos. Tu cuello, como torre de marfil. Tus ojos, como los estanques de Hesebon, junto a la puerta de Batrabim. Tu nariz, como la torre del Líbano que mira hacia Damasco. Tu cabeza, como el monte Carmelo; y tus cabellos, opulentos como la púrpura real ceñida en ondulaciones. ¡Cuán hermosa eres y cuán dulce, oh amor deleitoso!

Tu cuerpo es airoso como la palma, y tus pechos olorosos como racimos.

Díjeme: subiré a la palma y tomaré sus frutos. Y serán tus pechos codiciables como racimos de uvas, y el olor de tu boca, como olor de manzana, y tu garganta, como el mejor de los vinos.

LA ESPOSA

Mi garganta es como vino digno de ser bebido por mi amado y saboreado por su boca. Yo soy de mi amado, y todos sus anhelos son míos.

Ven, amado mío, salgamos al campo, habitemos en las granjas. Nos levantaremos muy temprano para ir a las viñas a ver si las vides han florecido, si las flores han producido frutos, si ya están en cierne los granados. Allí te daré mis pechos.

Las mandrágoras exhalaban su perfume. A nuestras puertas hay toda suerte de frutas, nuevas y añejas, amado mío, que he recogido para tí.

¡Ah, quién me diera que fueras tú un hermanito mío, criado a los mismos pechos de mi madre, para poderte besar al encontrarte afuera, sin que nadie por ello me despreciara! Me asiría de tí y te conduciría a la casa de mi madre. Allí me instruirías, y yo te daría a beber sabroso vino y el mosto de mis granadas.

¡Tu izquierda esté bajo mi cabeza mientras tu derecha me abraza!

EL ESPOSO

¡Yo os conjuro, hijas de Jerusalén! ¡No turbéis el reposo de mi amada! ¡No la hagáis despertar, hasta que ella quiera!

LAS HIJAS DE JERUSALÉN

¿Quién es aquélla que sube del desierto llena de deleite, apoyada en su amado?

EL ESPOSO

Debajo de un manzano te desperté. Allí fué profanada tu madre, allí fué ofendida la que te dió el ser. Ponme como un sello sobre tu corazón, como un sello sobre tu brazo, porque el amor es fuerte como la muerte, y los celos crueles como el infierno, y su fulgor es fulgor de fuego y de llamas. No hay aguas bastantes para extinguir el amor, ni ríos que le puedan sumergir. En vano sería que un hombre intentara dar por el amor todos los bienes de su casa, porque se estimarían en nada.

LA ESPOSA

Tenemos una hermana tan joven, que todavía no tiene pechos. ¿Qué haremos por ella el día de sus esponsales?

EL ESPOSO

Si esa niña es un muro, edificaremos sobre él una torrecilla de plata, si fuere una puerta, la reforzaremos con tablas de cedro.

LA ESPOSA

Yo soy como un muro y mis pechos como torres, desde el día en que aparecí a sus ojos como la que encuentra la paz.

Salomón tuvo una viña en Baal-Amón, y la arrendó a los que la guardaban. Cada uno le trajo por sus frutos mil monedas de plata. Mi viña está delante de mí. Mil monedas serán para tí, ¡oh Pacífico!, y doscientas para quienes guardaron sus frutos.

EL ESPOSO

¡Oh tú, que moras en los vergeles, los amigos te escuchan: hazme oír tu voz!

LA ESPOSA

¡Huye, amado mío, y aseméjate a la corza y a los cervatillos sobre los montes embalsamados!

LA GRANDEZA DE AMÉRICA

**CONFERENCIA LEÍDA POR SU AUTOR DR. MANUEL VIDAL,
EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1934, EN EL PARANINFO
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

SEÑORES:

Honrosamente designado para dirigiros la palabra, en nombre de la Facultad de Odontología, he aceptado tan señalada muestra de deferencia por deber y disciplina.

Meditando el tema que debo desarrollar, y pensando que todo punto bien dicho es escuchado benévolaemente, teniendo cuidado de no escoger figuras teatrales, pues, en algunos casos, la educación o la simple cortesía, arranca aplausos de caridad, donde el orador no ha estado seguro sobre su propio terreno; declaro, distinguida concurrencia, que tiemblo al hablar, comprendiendo los casos difíciles de oratoria, como el que tengo ahora a mi cargo, enfrentando un auditorio respetabilísimo y a quien considero ávido de oír lo que se dice en un claustro universitario. Lo natural sería, desarrollar un tema odontológico, pero; creo sería estéril en estos momentos, encontrándose en este augusto recinto un público heterogéneo.

Las conferencias que atañen a cada una de las Facultades deben ser escuchadas por sus miembros, pues son indispensables; por ese motivo la Sociedad Dental de El Salvador dicta en su seno disertaciones a las cuales asisten la mayoría de los odontólogos y estudiantes, se verifican semanas clínicas para el perfeccionamiento de sus socios y se publica la "Revista Dental" que está dando espléndidos resultados.

Si yo dictase una conferencia exclusivamente profesional sería escuchado con interés por los que comprenderían el asunto; la mayoría me daría sus aplausos por cortesía.

Por ese motivo he escogido el hermoso tema de *La Grandexa de América*. La Universidad abarca todos los ramos del saber humano: en ese sentido ha dejado en libertad a los conferenciantes para que en este ciclo, desarrollen su disertación, sabedora de su misión cultural y científica.

Repito que he aceptado por disciplina el ocupar esta tribuna, en donde los más grandes oradores han hecho vibrar el cordaje de nuestros nervios.

Desearía que el Supremo Hacedor del Universo, me concediera palabra fácil en estos instantes hermosos de mi vida, para explicar mediante estos mal escritos renglones, la importancia que, para todos los pueblos de habla hispana tiene el conocimiento de la grandeza de América.

Permitidme que antes de abordar el tema, recuerde el glorioso descubrimiento de este vasto continente, que es sin ninguna duda uno de los más grandes sucesos que registra la Historia, casi puede afirmarse que no haya acaso ninguno que pueda superarlo, ya que todas las renovaciones posteriores habidas en el Universo se deban a este asombroso suceso, por lo menos en su mayor parte. Justo es, por lo tanto, rendir homenaje de admiración al genio hispano, que al hacer suya la visión maravillosa de Colón, permitió la realización del sueño, al iluminado Don Cristóbal.

España, fatigada de su gloria, ha dormido un largo siglo, que le ha servido para concentrar energías, para fijar nuevos idealismos en la segunda República, ya que un vigoroso despertar, secundado por la estirpe de sus pueblos, es quizá el resurgimiento de la Raza Latina.

Y para continuar, justo es también, recordar algunos episodios del Gran Almirante, entresacados del libro interminable de la Historia.

Es Colón una de las glorias más incontestables de los humanos anales, y ha sido al mismo tiempo, una de las más debatidas. Acerca de este particular dijo Castelar: «Aquellos que se las echan de innovadores en erudición creen el mayor de los méritos asequibles a su oficio, la disputa sobre lo indispensable. Así hay quien atribuye al primer islandés con quien topa en las tradiciones náuticas de la vieja Escandinavia al descubrimiento de Colón, y quien acaso de un triste naufragio sucedido en aguas lusitanas, estando por aquellas tierras Colón, y al relato de un pobre naufragio, dicho a la oreja de éste, en el punto y hora de las revelaciones supremas, en el punto y hora en que moría, co-

mo consecuencia del naufragio y de sus trances amarguísimos. Sus enemigos los racionalistas echábanlo por los suelos con críticas despiadadas, no tanto con el ánimo de rebajarlo a él, como demostrar a los devotos cuáles fragaderas tienen los piadosos cuando tratan de beneficiar una santidad provechosa por popular y milagrera. De aquí que a una constante apoteosis interesada, siguiese otra interesada denigración sistemática. Y resultaba del escandaloso litigio que, Colón pecó en materia de amor y de dinero, que Colón fué codicioso y ambicioso, que Colón gustó por modo extremo del oro y del amor. Vaya por Dios. No mirarían de esto siquiera de haber notado lo que, por atavismo, por nacimiento, por vocación, por índole, por cultura, por toda su vida fuera el inmortal piloto».

No hay que creer por su grandeza el advenimiento de Colón y la invención del Nuevo Mundo, cosas de súbito hechas por la ciencia y por el tiempo. Eran incontables las corrientes en que la tierra veía formarse el concepto de lo que estaba por acontecer. La invención de la imprenta, los libros de Astronomía, de Cosmografía, de Geografía, de Geografía, etcétera. Un Papa contribuía con sus esfuerzos al aumento de la ciencia. el Pontífice Pío II. Y por eso consideró Colón estrecho el Mediterráneo y se perdió, ya sea por reflexiones o por inspiraciones al punto del planeta donde más resonaba el afán de los descubrimientos: al término de la Península, a Portugal, quien ya había explorado el Africa y traído a la vida y a la Historia el Asia para que se completara con el milagroso descubrimiento de América.

Esa es la gloria de Colón, el haber sido en la Historia el primero de los descubridores. No voy a relatar la titánica empresa, todos la sabéis; llego sí, al regreso de España, después de haber plantado en el Continente la gloriosa enseña de Castilla. Bajo un dosel de rico brocado, sobre un trono cubierto de alfombras los dos monarcas rodeados de su brillante Corte, esperan al visionario. El Almirante se desmontó de su cabalgadura y anticipándose a sus acompañantes, gorra en mano, entró donde se hallaban los Reyes, con una emoción tan honda, que difícilmente podría sobrellevarla

la débil naturaleza humana. Un rumor de asombro y admiración acogió al genio quien no hallaba su camino en el Salón, cuando tan claro lo hallaba en el Océano. Los Reyes se pusieron en pie contra todo lo usado en las Cortes castellanas. Al notar Colón tan señalada muestra de deferencia, quiso arrodillarse, pero se lo impidió Fernando, quien bajó del trono estrechándolo entre sus brazos. De esa manera se recibía en la Corte al inmortal navegante, el mismo a quien la humana ingratitude debería más tarde abandonar en su pobreza.

Justo es, pues, el que se rememore la efemérides más trascendental de lo que es ahora la América española. Pero su significación no estriba en el carácter magno de su propio descubrimiento sino en las consecuencias que este hecho produjo en la balanza del mundo. Pues es bien sabido que, de golpe, transformó la vida económica de los pueblos europeos, como por ensalmo. Que fue un nuevo acicate para nuevas exploraciones y para que los navegantes se impusieran la tarea de descubrir nuevas rutas y nuevos territorios que luego eran sojuzgadas y sometidos a nuevas influencias de otra civilización, que presentaba un mayor acopio de esfuerzos y de innovaciones profundas en la sociedad del mundo descubridor y conquistador.

De cualquier manera que se contemple este movimiento asombroso, y que es el primer jalón de una nueva época y de una nueva cultura, importada a un enorme territorio que tenía prestigio de grandes tradiciones y de muy rica herencia, como lo fueron los imperios del Anahuac y el de los Incas, que son todavía el reflejo de una organización social admirable y que se destacó cada uno de éstos con proyecciones que acreditaron ricos tesoros y maravillas en distintos órdenes de su primitiva civilización indígena, pues nada menos hoy día se ha avaluado con más justeza todo el acervo que contenía su organización social y económica, lo mismo que los mitos y ensueños de sus religiones.

Sea de esto lo que fuese, esta fecha es también la apotheosis de una raza que no ha desaparecido y que, más bien, se ha injertado en el tronco de la sangre de los pueblos eu-

ropeos. Ha sido una fusión de glóbulos rojos y de emociones del espíritu humano. La aleación del bronce con el hierro. La conjunción de dos grandes corrientes de la Historia, para formar el río caudaloso por donde se ve que tiene que avanzar el nuevo destino de la Humanidad.

América es actualmente ese nuevo destino: el símbolo de las nuevas rutas, que se rige en numen de los pueblos, que van en peregrinación en busca de las inspiraciones de la nueva cultura y de los nuevos ideales que han de nutrir el espíritu del porvenir.

La libertad, la justicia, la redención de los hombres, la superación de su existencia son esos ideales; y su cultura no está fuera de ella, sino que debe buscarse y encontrarse dentro de su propio ser y de su existencia misma.

Por eso, en una conmoción continental, vemos estos ideales en lucha con la Madre Patria por conquistar la independencia política, por asentar la personalidad de Estados Autónomos y brillar con el fulgor de su luz propia. Nada la detuvo y la contuvo, porque era el torrente de su ideal el que se despertaba en la lucha, y la antorcha del genio de una raza la que iluminó las conciencias y el espíritu de estos pueblos. No fue solamente una lucha de clases, ni la preponderancia absoluta de los intereses dominantes, sino más bien la gravitación de sus ideales que buscaba la cohesión de sus fuerzas dispersas, tendiendo a la unidad y a la fraternidad de un alma disgregada.

Un panorama de tragedia es aquella época, digna de una epopeya.

La noción de independencia es ingénita en todo individuo. El nacimiento, el crecimiento, son leyes a que todos estamos sujetos, es, por decirlo así, un sentimiento natural. Grandes y humildes, instruídos o ignorantes, felices o sin fortuna, cultos o salvajes, en todo ser impera la necesidad de ser libre. Precisamente, esa diferencia es la que acentúa la moralidad del hombre con los demás seres de la creación.

América, el más vasto continente en extensión territorial, ¿cómo se encontraba antes de la conquista! ¡Qué climas, pantanos inmensos, abismos infranqueables, enormes cordille-

ras! ¿Cuál era el número de sus habitantes?; escasamente doce millones.

Veamos su adelanto: los caminos intransitables están representados por 5,000 leguas de ferrocarriles. El número de sus habitantes pasa de 90 millones, más de 100 000 millas de hilos telegráficos cruzan los caminos en todas direcciones, el comercio exterior, que escasamente alcanzaba 50 millones, hoy pasa de 900 millones. La industria avanza a pasos gigantescos, multiplicanse las escuelas, los canales se rompen. La abolición de la esclavitud fue decretada cincuenta años antes que en los Estados Unidos. La América es la nación del porvenir, caminamos hacia ese venturoso día, mucho se ha conseguido y el sueño de Bolívar llegará a convertirse en una hermosa realidad. Claro que, para llegar a la cima de ese día venturoso, la marcha es lenta, como han llegado todos los pueblos de la tierra. La Historia con hechos reales lo confirma. La Europa que se precia de ser la más culta y civilizada de las porciones del mundo, logró su adelanto después de grandes contiendas. Vivieron divididos y luchas fratricidas ensangrentaron su suelo muchas veces.

Inglaterra que es en la actualidad la más orgullosas de las naciones, ¿qué era antes de su revolución original? Francia, la madre de la libertad, ¿cuántos horrores cuenta su historia antes del 89 que fué la revolución del mundo? ¿Qué hubiera sido de ella sin su heroína Juana de Arco, qué hubiera sido de ella sin Doumoriz, general del pueblo francés en Valmy? Y Alemania, que por su cultura le inspiró decir a Víctor Hugo que de allí salió la lingüística, la teología, la escolástica, el método, el libre examen, el arte, la ciencia, la estética, la erudición, el cosmos, la fábula, el fatalismo, el entusiasmo, la indiferencia y por último la libertad, ¿cómo se ha visto desgarrada, cuántas vicisitudes ha pasado, tal que el esposo de Thusnida, Arminio, primer libertador del mundo, después de 19 siglos es cuando verdaderamente se le admira y los pueblos de la derecha del Rhin le han levantado una estatua en la cima del monte Osning? Estos tres ejemplos de los más civilizados pueblos de Europa, prueban

suficientemente cuánto tiempo y cuánta sangre les costó para llegar a la cima en que se encuentran.

Carlos Octavio Bunge, notable escritor argentino, en su libro *Nuestra América*, dice que los males que afligen a la raza latino-americana son la pereza, la indolencia y la arrogancia. Estoy de acuerdo con el escritor argentino, pero conociendo el mal es fácil la aplicación de la medicina. Y dicha medicina es el amor. Que se multipliquen los medios de comunicación, que el telégrafo llegue hasta los más apartados rincones de nuestro continente, que se funden escuelas; y una vez conocidos todos los americanos, cuando admiremos el porvenir de este vasto continente, que sus glorias e infortunios no nos sean desconocidos, y veamos en un argentino, en un chileno, en un ecuatoriano, un hermano, el mundo tiene que reconocer que un pueblo se levanta para asombrarlo.

Hay que dar a conocer la Historia de estos pueblos; desconsolador es oír a los jóvenes estudiantes hablar con entusiasmo de los grandes hombres extraños a nuestra patria como Napoleón, Alejandro, Aníbal, etcétera, y quedarse con los ojos bien abiertos al decirles que Bolívar, Sucre, Hidalgo, San Martín, etcétera, son más grandes todavía. Hay que trabajar tesoneramente en esa magna empresa. Los pueblos de la América del Sur ya se preocupan en dar a conocer su Historia, y así vemos que el Ecuador encargó a dos de sus mejores escritores que escribieran la historia de su país, para lo cual se les recompensaría con 10,000 pesos. Entre nosotros ya se abrió un concurso para dicho fin, ¡quiera Dios que se lleve a cabo! Esta etapa de la Historia americana para arribar a la que el destino le tiene señalado, tiene que llegar algún día. lo que falta hoy por hoy es un genio para que la realice. Durante el centenario de La Plata, los estudiantes argentinos creyendo encontrar ese genio en el más alto poeta americano, Almafuerte, Pedro B. Palacios, le llevaron una entusiasta manifestación y el enorme poeta les habló así. «Ese genio americano que vosotros anheláis, señores estudiantes, y que pensáis haber encontrado esta vez, no está en mí, no está en los hombres proyectos de hoy, no es-

tá fuera de vosotros, sino en vosotros, como una palpitación, como un labio dispuesto a besar, como una promesa de desposorio, como una molécula de púrpura que se hará persona, que se hará músculo y fósforo, discurso, libro, verso, estatua, cuadro, sinfonía, monumento, ciencia, invención, investigación, verdad final estupenda, acaso en el menos de vuestros hijos, acaso en uno de vuestros nietos, seguramente en la prole de éstos.....Y aquel genio soberano alumbrará con luz difusa como el sol, será fecundo y dueño de todos los principios, de todos los elementos de la vitalidad universal, como las aguas del mar; pacificará a los hombres con más eficacia que Augusto y que Jesús; libertará a todos los oprimidos, sin dolor porque los libertará sin la más mínima resistencia de sus inconscientes opresores; pensará en el hombre como una madre, como un hermano mayor pensaría en sus hermanos huérfanos menores que él, donde aquel genio esté no habrá misterio, ni obstáculo, ni perplejidad, ni ansias ni dolor, y como él habrá conquistado la cima misma, la curva misma, el remate mismo de lo superhumano y de lo astral; su santa palabra, su regenerante verba, rodeará la superficie de la tierra como un inconmensurable manto de abrigo y penetrará en el fondo de las almas, como una fabulosa inhalación de oxígeno, como una formidable, salutífera, inacable catarata de vida misma, de felicidad misma, de paz misma, de amor mismo, de luz misma, que hará de cada hombre un Dios libre, tan poderoso como Dios y tan manso como Él. Así más o menos como ese bosquejo, será el genio americano que andáis buscando, señores estudiantes americanos..... y a ese bosquejo no se adapta Almafuerte ni ninguno de nuestros contemporáneos». Palabras bellísimas que tienen y llevan al convencimiento de nuestro futuro porvenir.

El 11 de octubre de 1922 fue obsequiado José Vasconcelos con un banquete por los escritores argentinos: dicho agasajo lo ofreció José Ingenieros y hablando de la Unión Latino Americana dijo que uno de los medios para conseguirlo son las fuerzas morales y existiendo dichas fuerzas es la juventud la llamada a multiplicarlas.

Aunque ese día, el más feliz y grande para todo ame-

ricano, no logremos verlo, basta tener la convicción que llegará, para sentir orgullo de pertenecer al país que será dueño de los destinos del mundo.

Toca a las Universidades dar a conocer la grandeza de estos pueblos tan ricos, tan amantes de la libertad. Continente vasto en cuyo seno se encuentran tesoros inapreciables y que está llamado bajo todo punto de vista a figurar en primera línea. La vieja Europa contempla admirada la pujanza de estos pueblos, en donde se admiran los ríos más caudalosos del mundo, las cataratas más grandes, los lagos más extensos, los más altos volcanes y las cordilleras más impenetrables. En sus bellezas naturales ningún continente puede igualarse a nuestra América. Con sus climas paradisiacos, con sus fertilísimas tierras hacen de estos lugares la morada más dulce para el hombre. Y no sólo en la naturaleza, es aquí donde han tenido lugar los acontecimientos más grandes que registra la Historia, los sacrificios y heroicidades más sublimes. Recordad el sacrificio de Ricaurte. Ricaurte no es Cambrone en Waterloo: escupiendo en su agonía a sus contrarios es mucho más sublime, a él sólo le inspiraba el amor a la patria. Su talla es la más alta de todos los sacrificios que se han verificado en el mundo entero. Y en todo es colosal la América. Los que atacan su grandeza lo hacen por espíritu de contradicción o por incomprensión. Nos falta todavía mucho, pero vendrá el día esplendoroso. Para eso es necesario, como lo dije al principio, el conocernos, estimarnos, y el amor tendrá que llegar como una consecuencia natural. Debemos procurar ser religiosos, otra de las causas por la que no ha cumplido la América su destino glorioso. Esa es una de las causas principales, dijo Antonio José Irisarri, del atraso de los pueblos latino-americanos. Lo peor que puede suceder entre nosotros, es tener algún mérito. Nuestros hombres mediocres no pueden perdonar a nadie el que sea superior a ellos. La envidia, el miedo, la venganza más injusta arma los brazos de los malvados. Bolívar no fué asesinado en Bogotá el 25 de septiembre de 1828 porque la Providencia no quiso que se cometiera aquel parricidio; Dorego, Gobernador de Buenos

Aires, fue asesinado por Lavalle; Blanco, el Presidente de Bolivia, lo fué por Ballivan; Monteagudo, prócer del Perú, por un vil instrumento; Guerrero lo fué traídoramente en México; el general Bermudes en Cumaná, el más puro y grande de los generales de Bolívar; el gran Mariscal de Ayacucho, Sucre, en Berruecos; Morazán en Centro América, últimamente Manuel Enrique Araujo en El Salvador; y ayer, no más, Sandino en Nicaragua. Observemos que los más distinguidos campeones de nuestra independencia han sufrido persecuciones y calumnias. Víctimas de ellas fueron Saavedra, Pueyredón, Posadas, Belgrano, San Martín, Martínez de la Rosa, Arce, etc.

¿Por qué esta persecución a nuestros próceres? ¿Será que estos pueblos aspiran a la tiranía, mientras en el Norte se vive en paz? ¿Y quiénes santifican esas injusticias? El pueblo dice que no quiere ser tiranizado. Estos pueblos no han sido más que testigos de las injusticias que se les imputan.

Contemplemos a los Estados Unidos. Se encuentra filantropía en los ciudadanos, gratitud a los benefactores, sumisión a las leyes. ¿Y por qué esa diferencia entre los del Norte y los del Sur? Estudiemos un poco de Historia. Las colonias que formaron los Estados Unidos se hicieron por hombres que buscaban, lejos de su patria, un lugar dónde gozar de libertad. Víctimas de la intolerancia que encontraron en sus compatriotas, llevaban en su corazón el sentimiento de las injusticias que se les hacía. Huyendo, pues, de la intolerancia no podían establecer sociedades intolerantes. Aquellas colonias florecieron en pocos años en medio de la paz, la agricultura y el comercio.

Veamos el Sur. Injusticias, perfidias, odios, rencores, revueltas, venganzas atroces por todas partes.

Y esta es la diferencia notable que existe entre los dos pueblos. Allá teniendo una religión, en el Sur sin ella. La religión cristiana, cuyo objeto es cimentar la paz entre los hombres puesto que proclama la hermandad, que nos auxiliemos mutuamente, esta religión de benevolencia y de amor, se hizo en América a estilo mahometano. La moral

de esta religión tan absurdamente adulterada fue una moral perniciosa que derramó en estos países una simiente de vicios y errores.

Desde que Colón fundó la primera aldea española en Haití o Santo Domingo se encendió la tea de la discordia. Desde ese momento la envidia empezó a causar trastornos en el Nuevo Mundo.

Hernán Cortés, el más hábil capitán de la conquista, se vió envuelto en terribles dificultades, no siendo éstas las que tuvo que vencer contra los naturales del país, sino en la veleidat de sus tenientes.

En el Perú llegó a estar a la cabeza de un bando un Virrey y de otro la Real Audiencia.

Francisco Pizarro, el Marqués que no sabía leer ni escribir, supo sí, matar a su socio Almagro; el hijo de éste vengó a su padre; Vaca de Castro hizo degollar al asesino de Pizarro; Gonzalo, hermano del Marqués; mató a Vasco Núñez de Vela, Centeno se sublevó contra Gonzalo Pizarro y dió muerte a su lugarteniente; La Gazca degolló a Gonzalo y a Carvajal.

Por estas causas entramos a la lucha de la independencia con ideas distintas a los americanos del Norte. Aquí nos teníamos por infalibles: por eso el afán de imitar a los franceses en su sangrienta revolución.

Si en estos pueblos hubiera una religión, muy otra sería su historia.

Llegó en muchos al grado del fanatismo ese empeño obstinado, ciego y fatal que quiere a todo trance imponerse violentamente. El fanatismo no admite más criterio que el suyo. Con osadía sostiene que su dogma es lo único que salva. Se considera infalible. Y por eso aunque el fanático tenga cierto barniz de educación, será siempre torpe, necio, inculto, pendenciero, injusto, cruel y tiránico. Si predica insulta, si pretende educar golpea, si trata de instruir humilla, si presume libertar oprime, si quiere demostrar amor a sus semejantes, encarcela, sólo entiende de obediencia y sumisión incondicional. El fanático es el más grande de los absurdos vivientes.

Estas ideas de nuestros mejores escritores americanos las he traído esta noche para demostrar el por qué del atraso de estos pueblos hasta la fecha.

Ellos son pereza, indolencia, arrogancia y falta de religión. Conocemos el mal, apliquemos la medicina. ¿No creéis, señores, que las universidades pueden ayudar a estos pueblos a su engrandecimiento? Ya lo dijo nuestro brillante escritor Navarrete en una conferencia pronunciada en este agosto recinto: «La Universidad no debe ser una fábrica para hacer profesionales, su misión es más amplia, y entre ellas, debe dar a conocer las grandezas de estos pueblos» Nosotros, su hijos salidos de sus aulas, proclamemos esas ideas libertarias y redentoras. Y no sólo los maestros de la Universidad y sus miembros: todo el que se dedica a la noble tarea de enseñar, la primaria, la secundaria, debe buscar los medios de orientar la juventud estudiosa, encomendando por turno a cada uno dentro de sus actividades para explicar a sus oyentes, lo grande, lo hermoso de estos pueblos, y para hacer frente a los problemas que apareja la enteñanza pública de esta patria que tanto amamos.

¿Por qué no puede suceder de tal manera, si en vuestros cerebros hay mucha luz pura que tiene irradiaciones insospechadas y en vuestros corazones el hondo sentimiento que siempre ha dirigido con buen suceso, la marcha del pensamiento civilizador y progresista de esta sociedad en que actuamos y convivimos?

Debemos deleitarnos con la frescura de los ideales, de una nueva vida de mentalidad y de expansión de nuestras almas en busca de una solidaridad que mañana nos haga aparecer como los obreros esforzados que se han unido para conseguir una finalidad laudable, en la orientación de sentimientos y de ideas.

Somos como pastores intelectuales, que deseamos guiar el pensamiento de la juventud. Somos los porta-estandartes que avanzamos a la cabeza de una sociedad que debe estar organizada sobre bases de idealismo, cuyas cúspides son las comprensiones de las realidades que flotan en la vida de los pueblos.

Somos los mensajeros de la cultura y, lo que es más, los paladines de una civilización que se debe cimentar sobre el amor, ya que ese espíritu representa la energía y la inteligencia, y nuestras almas el trasunto de los sentimientos.

Ya no debemos ser los taxidermistas que se han solazado disecando ejemplares de nuestra fauna, sino los mentores que sepan conducir a la sociedad que se levanta. De esa juventud que, como un rosal en flor, debe esparcir su fragancia de vida, de esperanzas y ensueños en el camino de su existencia fecunda.

Debemos ser los arquitectos en la espiritualidad creadora, los constructores del corazón rebosando de promesas y de ideales milagrosos, y nunca los estratificadores de la conciencia de un pueblo en rezago de cultura, que no ha querido enfrentarse con las realidades sociales imperantes. Yo propondría, para dar a conocer la Historia de estos pueblos, que nos asociemos los profesionales, para tratar asuntos de vital interés tanto para nuestro gremio, como para buscar la manera de dar a conocer nuestras grandezas americanas, si es posible que nos asociemos en una forma de liga de cultura patriótica, que sepa orientar los ideales y los impulsos de una nacionalidad como la nuestra, menesterosa de grandes alientos y de soplos que vivifiquen su espíritu por corrientes de influencia que lo detienen en su ruta de ascensiones hacia la culminación de su porvenir venturoso a que tiene derecho por el amor de sus propios hijos y por sus legítimas tradiciones de gloria. En esa tarea titánica el Supremo Gobierno nos ayudará si ve entusiasmo en nuestros trabajos, ahora principalmente que sus hombres dirigentes están inspirados en el bien de todos los salvadoreños. Y triunfaremos. ¡Qué satisfacción la nuestra si después de la tarea ardua y difícil, si después de nuestro trabajo ímprobo, experimentamos esa sensación imposible de explicar y que se traduce por el hurra dominante lanzado por mil bocas en honor del atleta vencedor, o el abrazo fuerte, prolongado, y el silencio con que la madre expresa sus sentimientos al hijo que triunfante regresa al solar que lo vio nacer! Bien sabemos que la conquista pacífica del bienestar de los pueblos con bases de respeto de los fuertes para los débiles, es más digna de epopeya que las muy cruentas de otros tiem-

pos. Es difícil, naturalmente, llegar al final de estos ideales, pero recordad que en América ha habido hombres grandes que lo han intentado; precisamente para concluir permitidme que os hable de algunos de ellos, en primer lugar del Gran Bolívar, el cual trabajó por ese hermoso ideal que no logró ver realizado.

Nació Bolívar en Caracas, el 24 de julio de 1783. ¡Extrañas coincidencias del destino! Ese mismo año el Rey de España unido con el Soberano de Francia obligó a Inglaterra a que reconociera la independencia norteamericana.

El que le arrebató las suyas acababa de nacer Bolívar estuvo en Roma y pocos días antes de salir de la Ciudad Eterna acompañado de don Simón Rodríguez, que había sido su maestro, visitó el monte Aventino. Predispuso el ánimo del futuro héroe, la contemplación de las bellezas y recuerdos históricos de la ciudad de César, y habla con su compañero de Venezuela y de la opresión en que está sumida. Victorearon la futura libertad de América y el genio, tomando las manos de Rodríguez entre las suyas, con frase enérgica, juró sobre aquella tierra santa, la libertad de la patria. Treinta años le costó a Carlo Magno el sometimiento de la Sajonia, en diez César logró dominar las Galias, y Bolívar, sin recursos, sin armas, contando únicamente con su genio, en quince años concluyó gloriosamente la libertad de un mundo.

Relatar los trabajos de Bolívar por la independencia y sus afanes para que su sueño de grandeza de estos pueblos se llevara a cabo, no es posible hacerlo en una corta conferencia, pero quiero decir que su talla es una de las más altas que tiene el mundo. Todo lo tuvo: constancia, desinterés, talento superior y, más que todo, amor ilimitado a la patria. Bolívar es, pues, el sol de nuestra raza. En torno de él, giran otros soles y una pléyade diamantina de estrellas que trataron de engrandecer a estos pueblos. Debemos de enorgullocernos de ser lo que somos y contar en el desfile de glorias a un Antonio José de Sucre; a un Francisco Morazán, a un Hidalgo; a un padre Delgado; al cura Morelos; a un general San Martín; a un Belgrano; a un Ricaurte y al sabio Caldas; a un Ameghino y un Sarmiento; a un Batres

Montúfar y un Benito Juárez; a un Gavidia y un Guillermo Valencia, a un José Martí y un Manuel José Arce; a un Rubén Darío; a un Lugones; y el humilde y grandioso José Simeón Cañas; y a Policarpa Salavarrieta y a García Goyena y cien más que son las cimas de oro del espíritu de la América que habla la lengua de Castilla y de don Pedro de Braganza.

Recordando estas grandezas deberíamos dedicarnos a levantar nuestras almas a las más altas regiones, para encerrar nuestra emoción en la llama divina del genio americano; y al propio tiempo para que sepamos inspirarnos en una sola fuente de amor, rindiendo tributo a la madre de las naciones de América, que refundió su sangre, su alma valerosa y su ímpetu en la raza indígena, para que, con el transcurso de las edades, ya formada una nueva raza, sea la de los altos destinos y la fuerza que impulse la fórmula de evolución de la humanidad futura.

BIBLIOTECA - FACULTAD DE ECONOMÍA
Universidad de El Salvador

**INFORME PRESENTADO
AL DECANO DE MEDICINA**

**POR LOS DELEGADOS DE EL SALVADOR EN
EL SEGUNDO CONGRESO MÉDICO CENTRO-
AMERICANO, CELEBRADO EN SAN JOSÉ
DE COSTA RICA EN OCTUBRE DE 1934.**

San Salvador, 6 de noviembre de 1934

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA,

Presente.

Nos es honroso informar a Ud. sobre las labores desarrolladas por el Segundo Congreso Médico Centroamericano, celebrado en San José, Costa Rica, del 12 al 14 de octubre retropróximo, y al cual asistimos representando a esa Facultad.

Dio comienzo a sus trabajos aquella gran asamblea con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, quien, con frase brillantísima, pronunció el discurso de apertura.

Inició la Presidencia de la primera sesión el Presidente de la Facultad de Medicina de Costa Rica, habiéndola continuado la Delegación Salvadoreña, por la persona de uno de nosotros. La segunda sesión fué presidida por el Delegado de Guatemala, doctor Pedro Hurtado Peña, la tercera, por el Delegado de Honduras, doctor M. G. Zúñiga, la cuarta, por el Delegado de Nicaragua, doctor Alejandro César; y la quinta, por el Delegado de Panamá, doctor J J Vallarino.

Adjuntamos al presente, copia del programa en que aparece el título de los trabajos presentados por las distintas delegaciones

Es nuestro deber hacer constar que ellos constituyeron valiosísimas piezas científicas, poniendo así sus autores muy en alto el nombre de la Medicina Centroamericana.

Las sesiones revistieron gran interés, pues a la lectura

de cada trabajo siguió la discusión sobre la tesis sustentada por el autor del estudio. Relación exacta de estas justas vendrá en una publicación que hará muy en breve la Facultad de Medicina de Costa Rica.

A once importantes resoluciones se llegó en aquel Congreso. Ellas fueron

1.—El Segundo Congreso Médico acuerda dar un voto de aplauso a la Facultad de Medicina de Costa Rica por la organización del Congreso y por la iniciativa de reunir en congresos a los médicos del istmo centroamericano, que ha de llegar en un futuro próximo a la formación de una asociación de médicos centroamericanos.

2.—Designar a la ciudad de Panamá para la celebración del Tercer Congreso el 12 de octubre de 1935 y transmitir a los profesionales que concurren, el deseo de los presentes de que el siguiente sea en la ciudad de Managua en 1936.

3.—Recomendar a todas las entidades encargadas de educación nacional y a las Asociaciones Médicas del istmo, la conveniencia que tiene, en la lucha contra la mortalidad infantil, el establecimiento de la enseñanza de Puericultura en los colegios femeninos superiores.

4.—Promover por todos los medios posibles el establecimiento de centros para el asilo de enfermos cancerosos incurables, los cuales sean a su vez, medios de educación en la lucha contra el cáncer

5.—Sugerir a las Facultades de Medicina y Cámaras Legislativas de nuestros países, la conveniencia de que todo médico, antes de entrar al ejercicio profesional, haya hecho por lo mínimo un año de práctica hospitalaria. Dictar en ese sentido las medidas que se juzguen necesarias.

6.—Sugerir a los cuerpos respectivos, encargados de la marcha de los hospitales en el istmo, la conveniencia del establecimiento de consultorios externos como un medio práctico, económico y científico de buena administración hospitalaria.

7.—Recomendar a los centros médico-legales, la unificación de los sistemas de identificación personal en Centro América y recomendar que este asunto sea discutido especialmente en el Congreso que se ha de reunir en Panamá el próximo año.

8.—Insinuar a los centros médicos y departamentos encargados de la higiene, la importancia de iniciar estudios epidemiológicos, que determinen la extensión de la tuberculosis en cada república, antes de iniciar los trabajos de lucha antituberculosa.

9.—Recomendar a las Facultades de Medicina centroamericanas el establecimiento de escuelas de enfermería con planes de estudio iguales en todas ellas y procurar la unificación de los planes de enseñanza de las Escuelas de Medicina.

10.—Recomendar el establecimiento de la cátedra de Malaria en las Facultades de Medicina de Centro América por la importancia que esa asignatura tiene en la formación de técnicos necesarios en la lucha antipalúdica.

11.—Recomendar como uno de los temas de discusión en el próximo congreso de Panamá, los estudios que sobre la Fauna y la Flora se conozcan en Centro América buscando las aplicaciones que ellos tengan en Terapéutica.

Advertirá usted que varias ponencias de ese Decanato, aparecen como resoluciones del Congreso.

Al protestar a usted nuestro reconocimiento, por la confianza que nos discernió al darnos la representación de esa Facultad ante el Segundo Congreso Médico Centroamericano, nos es grato suscribirnos como sus muy attos. Ss. Ss.,

(f) *L. Mendoza, h.*

(f) *José V. González.*

PROGRAMA

**DEL SEGUNDO CONGRESO MÉDICO CENTROAMERICANO,
REUNIDO EN SAN JOSE, BAJO LOS AUSPICIOS DE
LA FACULTAD DE MEDICINA DE COSTA RICA.**

VIERNES 12 DE OCTUBRE

10 A. M. PRIMERA SESIÓN

SALÓN DE RECEPCIONES DEL ASILO «CHAPUÍ»

Iniciará la Presidencia de esta Sesión el Presidente de la Facultad de Medicina de Costa Rica y la continuará el Dr. J. V. González, de El Salvador.

- 1.—Apertura del Congreso por el Excelentísimo señor Presidente de la República Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno.
- 2.—Dr. F. A. Sagreda. «Saludo en Nombre del Personal Científico del Asilo Chapuí»
- 3.—Dr. Roberto González (Nicaragua): «Historia de la Cirugía en Nicaragua»
- 4.—Dr. Carlos Pupo (Costa Rica): «Historia de la Cirugía en Costa Rica»
- 5.—Dr. Benjamín Hernández (Costa Rica): «Cómo se Ha Desarrollado la Cirugía Gastro-Duodenal en Costa Rica»
- 6.—Dr. Guillermo Trigueros (El Salvador): «Hepatonefritis Infecciosas» (Lectura de sus Conclusiones).
- 7.—Dr. Andrés Goens (El Salvador): «Contribución al Estudio Anatómo-Patológico de las Hepatonefritis Hemorrágicas» (Lectura de sus Conclusiones).
- 8.—Dr. Daniel Molloy (Fundación Rockefeller): «Nuevos Estudios sobre Fiebre Amarilla con especial referencia a su Epidemiología en Centroamérica»
- 9.—Dr. Clodomiro Picado (Costa Rica): «Resumen de Veinte Años de Investigación en el Laboratorio del Hospital de San Juan de Dios».
- 10.—Dr. Luis Gaitán (Guatemala): «La Viruela y su Profilaxia en Guatemala» (Lectura de su Resumen).

SABADO 13 DE OCTUBRE

10 A. M. SEGUNDA SESIÓN.—SALÓN DEL ASILO «CHAPÚÍ»

Presidirá esta Sesión el Dr. Pedro Hurtado Peña, Delegado de la Facultad de Medicina de Guatemala:

- 1.—Dr. M. G. Zúñiga (Honduras): «Resultados del Tratamiento de la Tuberculosis con la Vacuna Friedman».
- 2.—Dr. Vicente Castro Cervantes (Costa Rica): «Tratamiento Quirúrgico Palativo del Cáncer Inoperable de la Matriz»
- 3.—Dr. Alejandro César (Nicaragua): «Estudio Comparado de la Quistotomía y de la Extracción Total del Cristalino en la Operación de la Catarata»
- 4.—Dr. Ricardo Moreno Cañas (Costa Rica): «Apuntes sobre Cirugía Cardíaca»

2 P. M. TERCERA SESIÓN.—SALÓN DEL ASILO «CHAPÚÍ»

Presidida por el Dr. M. G. Zúñiga, de Honduras:

- 1.—Dr. German Castillo (Nicaragua): «Apuntes de Pediatría»
- 2.—Dr. Lázaro Mendoza h. (El Salvador): «Gastrorragias de Origen Esplénico».
- 3.—Dr. Luis P. Jiménez (Costa Rica): «Organización de los Hospitales en Costa Rica».
- 4.—D. L. C. Prieto (Panamá): «Uso del Sulfato de Mg. en las Enfermedades Tóxicas del Embarazo»

8 P. M. CUARTA SESIÓN.—SALÓN DEL ASILO «CHAPÚÍ»

Presidida por el Dr. Alejandro César, de Nicaragua.

- 1.—Dr. Oscar Pacheco (Costa Rica): «Cistocele y Prolapso»
- 2.—Dr. W. M. James (Panamá): «Amibiasis Intestinal»
- 3.—Dr. J. J. Vallarino (Panamá): «Aspecto Radiológico de la Colitis Amibiana»

- 4.—Dr. Enrique Padilla B. (Guatemala): «Pian o Bubas en Guatemala». (Lectura de Resumen).
- 5.—Dr. W. Rotter (Costa Rica): «Micosis de Costa Rica».
- 6.—Dr. A. Peña Chavarría (Costa Rica): «Leishmanosis Cutánea en Costa Rica».

DOMINGO 14 DE OCTUBRE

10 A. M. QUINTA SESIÓN.—SALÓN DEL ASILO «CHAPUÍ»

Presidida por el Dr. J. J. Vallarino (Panamá):

- 1.—Dr. Miguel Gutiérrez Corrales (Nicaragua): «Presión Arterial Media».
- 2.—Dr. Luciano Béeche C. (Costa Rica): «Pelvimetría de la Mujer Costarricense».
- 3.—Dr. José V. González (El Salvador): «Utilidad de la Unificación de los Sistemas de Identificación Criminal en Centro América».
- 4.—Dr. Mario Luján (Costa Rica): «Apuntaciones sobre Tuberculosis en Costa Rica».
- 5.—Dr. Carlos Federico Mora (Guatemala): «Sobre la Creación de una Liga Centroamericana de Higiene Mental». (Leída por el Dr. Pedro Hurtado Peña.)

GASTRORRAGIAS DE ORIGEN ESPLÉNICO

**TRABAJO PRESENTADO POR EL DELEGADO SALVADOREÑO
DOCTOR LAZARO MENDOZA h., AL SEGUNDO CONGRESO
MEDICO CENTROAMERICANO, CELEBRADO EN SAN JOSE,
COSTA RICA, DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DE 1934.**

Es asunto de actualidad el interesante problema de las gastrorragias de origen esplénico. Su estudio en Francia apenas data de unos 15 años. En mi país, fué hasta el año 1930 que se señaló por el que habla la existencia de tales gastrorragias, con la colaboración del distinguido maestro doctor don Luis V. Velasco.

El 11 de febrero del citado año, llegó al Hospital Rosales un muchacho, de 28 años, avecindado en la capital, en estado de gravedad, debido a que la víspera había sufrido una fuerte hematemesis. Este pobre hombre refirió después, que hacía ya dos años que padecía, con intervalos de dos o tres meses, de gastrorragias y melenas, que habían revestido siempre grave carácter.

Los antecedentes hereditarios no acusaban nada importante, y los personales descubrían un pasado palúdico y el hábito alcohólico, suprimido hacía dos años.

Se quejaba de trastornos dispépticos consistentes en regurgitaciones ácidas, vómitos alimenticios y dolores del epigastrio e hipocondrio derecho, sin relación éstos con la ingestión prandial y sin periodicidad ninguna. La exoneración intestinal era normal.

Al examen somático llamaba sólo la atención el tinte anémico de las conjuntivas y tegumentos.

El examen de aparatos evidenciaba únicamente *la presencia de una esplenomegala de límite inferior casi tangente a la línea umbilical*, acompañada de una ligera hepatomegalia.

Se hicieron los exámenes complementarios siguientes:

Sangre

Glóbulos rojos.....	2.600 000
Glóbulos blancos.....	4.000
Hemoglobina.....	45%
Valor globular..	0.8
Polinucleares neutrófilos.....	56%
Linfocitos y medianos mononucleares...	33%
Grandes mononucleares.	10%
Formas de transición.....	0

No hay poikilocitosis, anisocitosis, hematíes nucleados ni mielocitos.

Resumen del examen anterior: anemia, leucopenia e hiponeutrofilia.

No se encontraron hematozoarios de Laveran.

Reacción de Hecht: negativa.

Orina

No hay albúmina, azúcar, pigmentos ni ácidos biliares. Hay urobilina. Sedimento normal.

Heces

Hay huevos de uncinarios. Reacción de Weber: negativa.

Estudio Radiológico del Tubo Digestivo

No existe lesión orgánica del estómago e intestinos.

Observación en el Servicio: las hematemesis se repiten.

Antes de que se conocieran los accidentes hemorrágicos de origen esplénico en mi país, siempre que se presentaba un caso de hematemesis, se pensaba inmediatamente en la probable existencia de la úlcera gastro-duodenal. Sin embargo, en el caso que describo, no podía sostenerse tal idea. Los do-

lores abdominales, en efecto, no presentaban ninguna relación con la ingestión prandial y —sobre todo— *ninguna periodicidad*, elemento capital en la sintomatología de los síndromes ulcerosos gastro-duodenales. A pesar de todo, y en vista de que el paciente presentaba trastornos dispépticos en su historia, se ordenó el estudio radiológico del tubo digestivo, que descartó plenamente la aludida idea.

La circunstancia, en cambio, de que *el examen sólo descubriera una esplenomegalia*, nos hizo considerar desde el primer instante como clínicamente lógica la hipótesis de que el órgano responsable de las manifestaciones hemorrágicas era el bazo. Después, encontramos justificada tal suposición cuando supimos de un trabajo que Weill y Grégoire habían ya publicado en el número 24 de «La Presse Médicale» del año 1929. Dicen ellos: «Una hematemesis súbita y a veces abundante, produciéndose en un individuo de salud en apariencia satisfactoria, hace inmediatamente pensar en una afección del estómago. Es también lo que confirma el examen clínico en el mayor número de los casos»

«Es necesario, sin embargo, que médicos y cirujanos estén prevenidos de la posibilidad de accidentes idénticos en ciertas lesiones del hígado y *del bazo en particular*. No hay para qué temer al afirmar que no hay derecho de hablar de hemorragia por úlcera gástrica latente, mientras no se haya podido constatar el estado normal del volumen del bazo».

No omitiré decir que, en vista del pasado palúdico del paciente y de la existencia de un movimiento febril muy irregular —y a pesar de la ausencia del hematozoario de Laveran—, inyectamos quinina, a dosis convenientes y repetidas, recordando que el paludismo, *como estado infeccioso general*, puede producir hematemesis, al mismo título que las que producen la apendicitis grave, fiebre tifoidea, endocarditis maligna, difteria, escarlatina, viruela, etc., *no habiéndose obtenido ningún resultado ni siquiera sobre la prexia*. Lo contrario habría pasado si las hematemesis hubiesen sido función de infección general, esto es, de paludismo, en cuyo caso ellas habrían desaparecido rápidamente bajo la influencia de la quinina. Esto nos dió una prueba más en favor del origen propiamente

visceral y no infeccioso general de los fenómenos hemorrágicos. En otros términos, de que éstos eran el signo revelador de la esplenopatía que suponíamos.

Robustecida, pues, la idea del origen esplénico de las hematemesis de nuestro paciente, acudimos a un cirujano para que le practicara la esplenectomía, operación indicada por autores europeos y americanos, ya que, de otro modo, el porvenir del enfermo era oscuro. Baste decir, que la muerte podía sobrevenir en ocasión de una hematemesis, o por lo menos —de no suceder esto— se instalaría a la larga una anemia de tipo pernicioso, con la repetición de las hemorragias. Es cierto que se han preconizado varios tratamientos —entre ellos la transfusión y la radioterapia—, pero sus resultados han sido aleatorios e incompletos.

El cirujano—inclinándose hacia el diagnóstico de úlcera del estómago— propone una laparotomía mediana, con el objeto de explorar el estómago, como acto previo a toda otra intervención. Pero tomándose en cuenta la tardanza que tal exploración ocasionaría, se eligió —para el caso de que ésta fuese negativa— una intervención menos seria que la esplenectomía, o sea la ligadura de la arteria esplénica, que, según algunos, substituye sin desventaja a la primera.

Se opera y se encuentran sanos el estómago y el duodeno. El cirujano decide hacer la ligadura de la arteria esplénica, y la aborda al nivel del borde superior del páncreas disecándola en parte. Desgraciadamente, no se logra la ligadura en forma, por ruptura accidental del vaso y la fuerte hemorragia consiguiente, haciéndose la forcipresura con un clamps que se deja en permanencia, dando fin al acto operatorio. Se retira la pinza al cabo de 70 horas, y la herida cicatriza por primera intención en tiempo oportuno

Cinco días después de la intervención, los glóbulos rojos habían aumentado en número de 300,000 y la cifra fué elevándose cada vez más en el lapso de cinco meses y medio, a cuyo término llegó a la cantidad de 4 820,000, con 85% de hemoglobina. Desde los primeros días se nota —además— que el bazo se ha reducido enormemente de volumen, pues su polo inferior se palpa a solo dos centímetros del reborde costal. Des-

aparecen en seguida la fiebre y los dolores abdominales, y el enfermo no vuelve a padecer de hematemesis, por lo menos hasta esta fecha.

El progreso rápido de la reparación sanguínea y la desaparición definitiva de las hematemesis, hicieron ver pronto el éxito clínico de la intervención, demostrando así el origen esplénico del proceso que antes sufriera nuestro paciente

Como dije al principio, fue en el año 1930 que al observar este caso, se señaló por la primera vez en mi país, la existencia de tales gastrorragias. Y en casi cinco años de observación seguida en los Servicios Primero y Tercero del Hospital Rosales, únicamente se han visto siete casos que se han considerado semejantes al primero. Pero en ellos no se pudo lograr la confirmación quirúrgica, pues los enfermos abandonaron el hospital sin ser operados, porque así lo quisieron.

Ahora bien, ¿qué enfermedades del bazo son capaces de producir hematemesis? Son tres las más estudiadas: la enfermedad de Banti, la esplenomegalia tromboflebítica de Frugoni y la anemia esplénica hemolítica o, simplemente, esplenomegalia hemolítica de Aubertin.

La primera ha sido objeto de muchas discusiones en cuanto a su real existencia y a sus causas determinantes. Ha sido considerada por ciertos autores como un síndrome clínico que puede obedecer a muchos factores etiológicos, aun cuando Banti insistió en que es una entidad mórbida perfectamente caracterizada tanto al punto de vista etiológico como anatómico-clínico. Hay que retener, sí, que a pesar de las dificultades del problema etiológico, el profesor aludido, siendo de país esencialmente palúdico como ha sido Italia, afirmó categóricamente, después de observación detenida, que el paludismo no tenía nada que ver con el cuadro por él descrito. Y ulteriormente la mayoría de los autores ha dado justificación a tal criterio.

La enfermedad en cuestión evoluciona en tres períodos:

a) Período de esplenomegalia seguida de anemia y hemorragias gastro-intestinales. A propósito de estos accidentes, Aubertin recuerda que Balfour relató el caso de un enfermo

operado en vano cuatro veces por diagnóstico de úlcera gástrica, a causa de hematemesis a repetición, y que fué definitivamente curado por la esplenectomía. El mismo autor dice que Leobardy se pregunta en su tesis si los casos de exulceratio simplex de Dieulafoy, no serían sino anemias de Banti. Este período puede durar varios años y es superponible a la esplenomegalia hemolítica de Aubertin.

b) Período intermediario en que se manifiestan trastornos digestivos: anorexia, náuseas, diarrea, balonamiento del vientre. Aparecen hepatomegalia y oliguria con urobilinuria.

c) Período de cirrosis, que nunca falta e imprime un sello especial al cuadro. La cirrosis recuerda por completo el tipo Laennec, pues el hígado se atrofia y se presenta el síndrome de hipertensión portal, diferenciándose únicamente en el tamaño enorme del bazo, ya que en la cirrosis de Laennec pura, la hipertrofia de esta víscera es moderada. La muerte sobreviene por hemorragia o caquexia.

Anatómicamente se encuentran lesiones esplénicas del tipo fibro-adénico, estudiado por Banti.

La segunda enfermedad esplénica arriba citada, o sea la esplenomegalia tromboflebítica descrita por Frugoni, explica algunas hemorragias gastro-intestinales observadas. Su evolución clínica se traduce por brotes febriles sucesivos y ascitis. El trastorno lesional consiste en la presencia de trombus en el territorio portal. Este mecanismo ha sido motivo de réplicas, pues no daría la razón de la aparición eventual de epistaxis, equimosis, etc. Sin embargo, él satisface en ciertos casos.

Y nos queda la esplenomegalia hemolítica de Aubertin. Su cuadro clínico está constituido por esplenomegalia con anemia agravada por las hematemesis, trastornos digestivos consistentes en anorexia, dolores abdominales, regurgitaciones ácidas, vómitos alimenticios, que hacen a veces difícil el diagnóstico con la úlcera del estómago. Puede haber ligera hepatomegalia y fiebre. La urobilinuria es frecuente. El examen hematológico tiene los siguientes caracteres: anemia, alrededor de 2 000,000 de glóbulos rojos; hemoglobina baja, sin haber disminución notable del valor globular; ausencia de hematíes nucleados y reticulocitos; resistencia globular sensiblemente

normal; existencia eventual de anisocitosis con poikilocitosis, leucopenia con hiponeutrofilia, ausencia de mielocitos. El suero no contiene pigmentos biliares ni urobilina, y no posee in vitro ningún poder hemolítico.

Se observa la enfermedad tanto en sujetos jóvenes como en adultos. No evoluciona jamás hacia la cirrosis y sí hacia la anemia perniciosa.

La encuesta etiológica es un problema; se señalan la sífilis, la tuberculosis, los trastornos intestinales. Aubertin, aun cuando dice que con frecuencia la investigación etiológica resulta negativa, hace hincapié en el interés que presenta sobre todo el paludismo, al que considera como factor importante de lesiones hemolíticas del bazo.

Al punto de vista histo-patológico, se habla de lesiones de tipo hemolítico, como congestión de los senos e intensa multiplicación de las células macrofágicas. Y partiendo de esta noción anatómica, se piensa que el mecanismo de la afección se explica por fenómenos de hiperesplenía hemolítica.

Debemos decir que ciertos hematólogos consideran la esplenomegalia de Aubertin como un *caput mortuum* de las anemias esplénicas, oponiéndose así al criterio del creador del síndrome, que le concede un carácter definido.

Habría que agregar a este grupo bien conocido de esplenomegalias, los trabajos que últimamente ha emprendido en Francia el profesor Abiami, tratando de crear un nuevo capítulo, al describir lo que él denomina esplenomegalias cirróticas, aparte de la enfermedad de Banti. Parecen tener de común con ésta la repercusión hepática —aunque en el sentido hipertrófico—, más o menos prematuramente traducida por ascitis. Se trata, sin embargo, de estudios muy recientes que esperan nuevas investigaciones, por cuyo motivo sólo me permito hacer mención de ellos.

Conocidas ahora las enfermedades responsables de hemorragias gastro-intestinales, mejor estudiadas, cabe preguntar cuál de ellas pudo ser la de nuestro paciente. La enfermedad de Banti en su período pre-cirrótico merece considerarse. No obstante —como ya dijimos— ella no tiene ninguna relación etiológica con el paludismo, y nosotros concedemos importan-

cia a los antecedentes palúdicos en nuestro caso, tomando en cuenta que los que le sucedieron con un cuadro clínico que se ha creído semejante, también tenían un pasado palúdico

La esplenomegalia tromboflebítica del profesor de Padua, no se acepta si se recuerda su evolución por brotes agudos, de carácter netamente infeccioso y presencia de ascitis, que nunca hubo en los enfermos.

Y queda sólo la esplenomegalia hemolítica del autor francés. Pudiéramos ya decir, pues, que por exclusión podríamos quedarnos con esa idea, pero también los elementos del diagnóstico positivo —aún los etiológicos— parecen concordantes en nuestro caso, circunstancias todas que nos hacen considerar como *probable* la existencia de tal entidad, sobre todo en el enfermo que se sometió a operación, cuyos resultados tan inmediatos y tan rápidos aportaron un nuevo elemento en el mismo sentido. Por supuesto, la falta de examen anatómico del bazo no nos permite salir del terreno de las probabilidades.

Ha sostenido en mi país un apreciable colega —al principio afirmativamente y en tono de reserva después—, que las hematemesis de nuestros pacientes eran resultante directa de la sola esplenomegalia, que —como vestigio— había dejado el pasado palúdico de los enfermos, cosa que juzgo difícil afirmar, si se toma en cuenta que siendo nuestro país eminentemente palúdico, las discutidas gastrorragias debieran observarse con frecuencia, siendo así que, en casi cinco años de observación en los Servicios Primero y Tercero del Hospital Rosales, por donde han pasado dos mil palúdicos más o menos en tal tiempo, no se han visto más que ocho casos de esplenomegalia con hematemesis, obteniéndose por consiguiente un porcentaje bien mínimo. Hay más, en Francia se habla bastante ahora de los síndromes gastrorrágicos de origen esplénico, y allí el paludismo no existe prácticamente. Puede citarse también, a mayor abundamiento, un trabajo publicado en el «Journal des Praticiens», en diciembre del año pasado por Ed. Benhamou, profesor mundialmente conocido por sus trabajos sobre paludismo visceral (entre ellos, las miocardias) y que ejerce en Argelia, zona —como se sabe— esencialmente palúdica. Dicho trabajo versa sobre las gastrorragias en general, incluyendo

las de origen esplénico. Pues bien, el eminente profesor y sabio conocedor de la patología palustre dice, que «lo que hay de seguro es que los bazos palúdicos no se acompañan nunca de hematemesis».

A mi modo de ver, los antecedentes palúdicos de nuestros enfermos, tienen importancia como factor etiológico indirecto, que predispuso a la formación de un tipo especial de esplenopatía que ha evolucionado traduciéndose por una sintomatología capital (hematemesis abundantes y repetidas), y que el estudio estadístico no permite entre nosotros referir sólo a la esplenopatía palúdica, noción que coincide precisamente con el juicio autorizado del profesor argelino.

La misma argumentación invoca Rieux, a propósito de la supuesta etiología palúdica de la anemia esplénica. Este autor se expresa así «La objeción que se presenta inmediatamente al espíritu es que, si esta causa infecciosa (el paludismo) interviniera real y directamente en la producción de la enfermedad, se le observaría más frecuentemente, en los países palustres al menos: ahora bien, los casos son allí raros de preferencia» Y adelante agrega, que es posible, sin embargo, que el paludismo —factor importante de esplenopatía aguda o crónica— intervenga indirectamente produciendo una esclerosis, que puede ser el punto de partida de otra esplenopatía que evolucione en segunda por su propia cuenta.

Debemos también repetir que el mismo Aubertin concede al paludismo un papel importante como factor determinante de lesiones hemolíticas del bazo, diferentes desde luego a las simples lesiones palúdicas. Y al hablar de las esplenomegalias sólo maláricas —es decir, no hemolíticas— ni siquiera menciona las hematemesis como manifestaciones eventuales de ellas.

En resumen, podría tal vez decirse que el paludismo jugó un papel en el origen de la esplenopatía que produjo las hematemesis de nuestros pacientes, *pero que éstas obedecieron a lesiones de otra naturaleza*. Pero por falta de exámenes anatómicos, tenemos que guardarnos de llegar a conclusiones firmes, tanto más cuanto que, en vista de la discrepancia en las opiniones de los entendidos en estos asuntos, sobre factores etiológicos, lesiones anatómicas y explicaciones patogénicas, acaso

sea preferible, mientras tanto, hablar sólo de gastroirragias de origen esplénico, con la ventaja de no prejuzgar sobre su naturaleza íntima y que lo útil es conocer su existencia, para aplicar la sanción terapéutica única que comportan. la esplenectomía o la ligadura de la arteria esplénica.

OPINIÓN

DEL JEFE DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL
«SAN JUAN DE DIOS», DE SAN JOSÉ, COSTA RICA

San José, 22 de octubre de 1934.

Señor doctor don Lázaro Mendoza, hijo.—Presente.

Muy estimado colega:

A su solicitud de darle mi opinión sobre gastrohemorragias originadas por paludismo, puedo manifestarle lo siguiente:

En casos de paludismo maligno se observa, a veces, una obstrucción de los capilares de la mucosa gástrica, por parásitos, que puede dar origen a pequeñas hemorragias en la mucosa misma y a una añadidura de sangre al contenido gástrico. Se trata sin embargo, en éstos, de casos agudísimos, con altas calenturas, ictericia y síntomas clínicos muy graves.

En los demás casos que he observado y autopsiado, *especialmente en casos de esplenomegalia en sujetos con historia palúdica, no he visto nunca gastrohemorragias, por supuesto que se trataba de casos complicados.*

Con toda consideración me es muy grato suscribirme de usted Atto. S. S.,

(f) W. ROTTER

MISIÓN ORIENTADORA DE LA UNIVERSIDAD EN LA VIDA PÚBLICA

**Conferencia Pronunciada por el doctor Adolfo
Pérez Menéndez, en el Paraninfo Universitario
el día 29 de septiembre de 1934.**

La circunstancia de que en gran número de países, tanto de América como de Europa, se alean voces autorizadas clamando por una reforma substancial de los organismos universitarios, está indicando claramente que estas instituciones, que en otros tiempos desempeñaron un papel fundamental en la creación y divulgación de la cultura, se encuentran ya inadaptadas a las exigencias de la época presente y vienen a ser algo así como reliquias históricas dispendiosas cuyos beneficios no recompensan ni remotamente los elevados gastos que ocasionan. Esta Universidad Nacional, que nuestros abuelos contemplaron con la más religiosa veneración, considerándola con justicia como el laboratorio pedagógico donde se forjaron los cerebros más eminentes de aquel tiempo, la mayoría de los salvadoreños actuales la ve con indiferencia, cuando no con un gesto irreverente, no por falta de capacidad para apreciar sus beneficios, sino, precisamente, porque no ven esos benéficos resultados en la función a la que se ha concretado en los últimos tiempos, que no es otra que la de preparar profesionales en una forma tan immoderada que ya su número excesivo constituye un serio problema para la sociedad y los Poderes Públicos. Por otra parte, se ha generalizado entre nuestros compatriotas el criterio de que la Universidad es una institución onerosa e injusta, puesto que no favorece más que a unos pocos, para eso que ilusionariamente, y es costeadada, en cambio, por todos los habitantes de la Nación. En honor a la justicia, tal como ahora se encuentra organizada nuestra Universidad, con la misión exclusiva de preparar no muy eficientemente en las profesiones llamadas liberales, parece que no andan muy descaminados de la razón los que la consideran como un privilegio injustificable.

No cabe duda que existen muchos espíritus de buena fé, algunos de ellos sólidamente preparados, que experimentan

todavía una devoción sentimental por las universidades del tipo de la nuestra y que consideran como un imperdonable sacrilegio todo lo que se diga y haga en el sentido de propugnar por su reforma. Por desgracia, sobre todo en los pueblos indo-hispanos, las supersticiones de toda índole, especialmente las políticas, religiosas y hasta científicas, tan magistralmente estudiadas en *IDOLA FORI* por Carlos Arturo Torrés, encuentran entre nosotros un clima apropiado para crecer con exuberancia y oponerse a toda saludable tendencia de poner a tono la mentalidad colectiva con las corrientes ideológicas contemporáneas. A mí no me extraña que en países que no marchan muy a la vanguardia de la cultura, se consideren como adversarios de la Universidad a todos los que se pronuncian por la reforma, sobre todo cuando me doy cuenta de que en España, la nación tradicionalista por excelencia, pero donde también se observan los más enérgicos brotes de renovación ideológica, se haya excomulgado, puede decirse, a don José Ortega y Gasset, el espíritu más eminentemente universitario de habla castellana y el más grande divulgador del pensamiento moderno entre los países de origen hispano, por considerarlo enemigo de la Universidad, únicamente porque este vigoroso pensador tuvo la osadía de hablar sin eufemismos sobre la absoluta ineficacia no sólo de la Universidad Española, sino de la de todos los pueblos de Europa y América, agregando que el profesionalismo y el especialismo, a los que consagraron todas sus energías los organismos universitarios modernos, han creado el tipo del *nuevo bárbaro* que provocó el desequilibrio moral e intelectual que caracteriza la era presente y que tuvo su más elocuente expresión en la sangrienta hecatombe de la Guerra Europea.

Entre nosotros, donde se observa una notable incapacidad para todo esfuerzo persistente, se ha hablado de tarde en tarde de reforma universitaria, sobre todo de parte de los estudiantes, quienes han concretado hasta la fecha sus ideales reformistas a cosas puramente someras y secundarias, cuando no a conquistas verdaderamente esenciales, pero que por sí solas, como la autonomía universitaria, son de una eficacia muy discutible. Asistí hace algunos años, y hasta creo que tomé en

él participación, a un movimiento de revolución universitaria que se llevó a cabo hace algunos años en Guatemala, pero confieso sinceramente que no me dí cuenta jamás de las verdaderas aspiraciones de los estudiantes, pues su programa ideológico era algo nebuloso que acaso ni ellos mismos entendían. Estos movimientos estudiantiles centroamericanos, si existe un leal anhelo de reforma, es bajo el aspecto de una inquietud espiritual bastante embrionaria, pero, más que todo, no deja de haber algo de espíritu de imitación de lo que se ha llevado a cabo en este sentido en otras universidades hispanoamericanas, especialmente en la Universidad Argentina de Córdoba y en la de México, donde se desarrollaron movimientos reformistas con resultados no muy satisfactorios. Para una reforma efectiva de la Universidad, como afirma Ortega y Gasset, lo esencial para los estudiantes es abandonar toda actitud chabacana y estar *en forma*, tomando este vocablo en el estricto sentido deportivo, es decir, que el grupo estudiantil reformista se discipline para la acción ideológica y que concrete los objetivos primordiales de su programa, el que necesariamente tiene que estar de acuerdo con las exigencias de los tiempos nuevos.

Existe otro criterio reformista, generalmente profesado por catedráticos universitarios y por otros profesionales, que consiste en suponer que la Universidad nuestra no marchará bien en tanto que no esté dotada de laboratorios completos y modernos, al estilo de los de las universidades europeas, y mientras a los estudiantes no se les dedique a la investigación científica. Fuera de que esta manera de pensar resulta demasiado onerosa y utópica, carece en absoluto de fundamento si la reforma universitaria debe contemplar preferentemente el provecho general del país. Los planes de enseñanza de la Universidad, lo mismo que los de cualquier centro educativo, según piensan los más autorizados tratadistas de la materia, deben hacerse para el estudiante de capacidades medias, y la investigación científica, si va a ser algo real y no aparatoso, demanda de aptitudes intelectuales excepcionales, de una auténtica vocación para la ciencia. No negamos que entre las funciones de la Universidad debe estar la de fomentar este

cultivo de la ciencia pura; pero esto será para unos tres o cuatro espíritus escogidos que como un don del cielo aparezcan en nuestro país. Lo que acontece con los que sustentan este criterio un poco megalómano es que se confunde con demasiada frecuencia la ciencia con los estudios profesionales, sin tomar en cuenta que una cosa es que las profesiones se aprovechen de los adelantos científicos y otra que sean ciencia verdadera. Otro tanto sucede con la lamentable confusión que se hace comúnmente entre Ciencia y Cultura. Muchas personas creen que un individuo, por el simple hecho de dedicarse a una actividad científica, aunque ignore en absoluto todas las demás ramas del saber humano, merece el calificativo de culto, sin tomar en consideración que este personaje, por muy profundo que sea en su especialidad, es un ente mutilado desde el punto de vista cultural y que procederá en todo lo que no sea su especialización como un perfecto troglodita. El país necesita de una cantidad considerable de hombres cultos y de muy pocos hombres de ciencia. Para una nación como El Salvador, de apenas millón y medio de habitantes, me atrevo a pensar que con media docena de científicos de verdad es más que suficiente para que el país pueda ufanarse de ellos durante una centuria.

No me corresponde en esta oportunidad, porque esta disertación se haría interminable, establecer todas las diferencias que existen entre la ciencia y la cultura; pero considero que este deslindamiento es algo fundamental que debe hacerse en la mente de todos aquellos que, directa o indirectamente, influyen en nuestro organismo universitario, a fin de que se pueda concretar con claridad cuáles son las funciones verdaderas que tiene que desempeñar nuestra primera entidad educativa.

Ya el ilustrado doctor Sarbelio Navarrete, en su brillante discurso inaugural del presente año universitario, hizo consideraciones concienzudas en el sentido de demostrar que la Universidad no debe consagrarse únicamente a preparar profesionales, sino que su misión más alta es la de ser un organismo transmisor de la Cultura, entendiendo por tal el sistema de ideas vivas y fundamentales que cada época, cada período his-

tórico tiene para interpretar el Cosmos y el Destino del Hombre dentro de él. Ahora bien, para llevar a cabo esa transmisión de conocimientos básicos hace falta saber si la Universidad nuestra se encuentra o se encontrará en breve en condiciones de poder organizar la Facultad de Cultura que preconiza Ortega y Gasset como instrumento eficaz para dotar al alumnado de una cultura generalizada o el Doctorado de Estudios Superiores que propone José Ingenieros para que siempre existan en cada país depositarios de la que él llama la alta cultura. De cualquier manera que sea, las atinadas observaciones del doctor Navarrete quedarían como normas a seguir más tarde o más temprano. Lo esencial es que se establezca, de una manera definitiva, que por muy buenos profesionales que se preparen en el país, la Universidad no puede continuar desempeñando exclusivamente esa función, y que de esa manera no se responde a los beneficios que la Nación entera tiene derecho a esperar de ella. Porque se debe insistir cuantas veces se pueda —toda vez que ello entraña una gran responsabilidad para los directores de nuestra enseñanza superior— sobre el fenómeno de la superproducción de académicos que se observa en todas partes, pero de manera especial entre nosotros, donde los nuevos doctores sufren una gran desilusión cuando se dan cuenta de que el título universitario en vez de ser un instrumento eficaz para la lucha por la vida, la mayoría de las veces sirve de obstáculo para crearse una posición económica que permita vivir con dignidad e independencia.

«La enseñanza —ha dicho Jovellanos— es un noble empeño por ilustrar a los hombres y hacerles mejores y más dichosos». La Universidad, en consecuencia, tal como actualmente se encuentra organizada, con la exclusiva función de preparar profesionales sin una base de cultura superior, se hace responsable del fracaso que sufren los jóvenes universitarios al esforzarse por adquirir un título que ni los hace más felices ni creo que los mejore en ningún sentido. No debe extrañarnos, por lo tanto, que criterios un poco superficiales aboguen por la supresión definitiva de la Universidad o por su clausura temporal, a fin de conjurar esa crisis del profesionalismo que constituye ya un fenómeno alarmante para la

economía general de la Nación. En síntesis, la opinión más generalizada entre nosotros es la de que los fondos que el Erario invierte en la Enseñanza Superior no sólo no proporcionan ningún beneficio para el país, sino redundan en graves daños para los mismos jóvenes facultativos.

Si la Universidad está únicamente preparando un proletariado profesional, acaso más peligroso para la estabilidad de la sociedad que el descontento de obreros y campesinos, por cuanto los facultativos, con sus luces, están más capacitados para convertirse en efectivos disociadores sociales, lo más conveniente, a mi manera de ver, es que la Universidad misma se preocupe por limitar el egreso de académicos mediante una rigurosa selección de los candidatos a la investidura profesional. Para que esta depuración sea lo más justa y equitativa y no engendre protestas de parte de quienes consideren lastimados sus derechos, estimo que la Universidad, con los fondos de que dispone para darle enseñanza gratuita a todos los que se matriculan en sus Facultades, debería becar a un número apreciable pero determinado de alumnos que sean efectivamente pobres y que reúnan las condiciones de aptitud y moralidad que son indispensables para rehabilitar el prestigio de las profesiones; el resto del alumnado deberá pagar su enseñanza. No veo la razón por qué la Universidad, que es entre nosotros una Institución pobre, deba dar gratuitamente la educación profesional a los alumnos que pertenecen a familias acomodadas. Por otra parte, esa liberalidad con que en nuestro país se admite el ingreso a las escuelas facultativas tiene la desventaja de aumentar el ya excesivo número de profesionales con individuos intelectualmente incapaces, cuando no de una moralidad equívoca, que acaso podrían desarrollar mejor sus insuficientes aptitudes o regenerarse dedicándose a otro género de faenas. Esos individuos de que hablo, ante el fracaso que irremediablemente tienen que sufrir en el ejercicio de su profesión, están muy propensos a convertirse en jueces venales, médicos que hacen del abortivo clandestino una industria o en farmacéuticos que comercian con drogas heroicas; es decir, que vienen a engrosar esa legión de gente maleante que está socavando, de manera efectiva, los cimientos éticos de la so-

ciudad, la que debe ser, ante todo y sobre todo, por razones elementales de convivencia, una entidad regida por una ley moral

Organizada de esta manera nuestra Universidad, en cuanto a su función de preparar profesionales, tendría además la inapreciable ventaja, fuera de que entonces nuestros facultativos serían verdaderos exponentes de prestigio para nuestro primer centro educativo, de no hacer en tal sentido más que aquello que estuviera en capacidad económica de llevar a cabo con alguna conciencia. Establecería nuevas Facultades, como la de Agronomía, que es indispensable en un país de estructura agrícola; la de Ciencias Económicas, de Pedagogía, etc, si la cantidad de alumnos inscritos en ellas respondía a su sostenimiento. A este respecto yo no soy pesimista. Creo que gran número de alumnos se inscriben en nuestras actuales escuelas facultativas, porque no ven probabilidades de que se establezcan otras, sacrificando de esta suerte algo fundamental como es la vocación, la que entre nosotros, debido al caos que reina en nuestros sistemas educacionales, no se le da la importancia que merece.

Al establecer la enseñanza pagada para la mayoría de los estudiantes y gratuita para los alumnos sobresalientes, de una manera indirecta pero efectiva se operaría ese proceso de selección que es indispensable verificar para que la Universidad vuelva a ser el centro de altos e inmovibles prestigios que fué en otros tiempos. Porque si bien es cierto que la tendencia predominante de la época es la de abrir las puertas universitarias a todos los elementos sociales, sin exigirles otro requisito que su anhelo de aprender, no es menos verdadero que la decadencia de nuestra Institución Universitaria se debe en gran parte al desprestigio que sobre ella han acarreado académicos poco escrupulosos que han convertido el ejercicio de la profesión en una verdadera piratería. Además, la democratización de la enseñanza no está reñida con esta selección que propugnamos, toda vez que nuestro primer centro docente podía muy bien admitir como asistentes a los cursos facultativos a los elementos todos, de preferencia a los obreros que desearan adquirir conocimientos sobre determinadas asignaturas; pero

ser estricto e inflexible respecto a la conducta y capacidad de quienes pretendieran la investidura profesional. No es necesario que yo insista aquí, señores, sobre la bancarota moral del profesionalismo, porque de sobra se conocen los hechos delictuosos que con frecuencia se registran en los periódicos y otros muchos que solo se comentan en corrillos, de los que resultan autores directos o inspiradores intelectuales, individuos que ostentan un título universitario. La causa de esta crisis no hay que buscarla sino en la libertad con que en nuestras escuelas facultativas se extienden títulos profesionales, al grado que en pocos años se ha congestionado el país de académicos, en su mayoría nulos o mediocres, y entre los cuales uno que otro, mediante un supremo esfuerzo autodidacta, llega a conquistar una posición social y profesional estimable.

Por otra parte, no hay que llamarse a engaño respecto a la pretendida influencia que nuestros profesionales ejercen en el desenvolvimiento político-social de nuestro país. Precisamente por la falta de una cultura generalizada, que les permita abarcar todos los aspectos del problema de una nacionalidad, la mayor parte de nuestros facultativos profesan ideas unilaterales, acaso más funestas que la ignorancia misma, frente a las actividades de la vida pública. El hecho de que uno que otro profesional haya descollado en la política, no significa que ello se deba a la eficacia docente de nuestra Universidad, ya que si se hace un balance de todos los personajes que han sobresalido en nuestro proscenio político, se tiene que llegar a la conclusión de que están en mayor número los que ni siquiera conocen las aulas facultativas y cuya elevación personal se la deben a su propio esfuerzo o al capricho de las circunstancias.

José Ingenieros y Ortega y Gasset, dos de los más eminentes pensadores que se han preocupado de orientación universitaria y del papel primordial que la Universidad está llamada a desempeñar en el progreso político de los pueblos, se lamentan de que en nuestros países de habla española no exista más poder espiritual que el de la prensa. Argentino el uno y el otro español, es decir, ciudadanos de países que cuentan con publicaciones periódicas dignas del mayor respeto, consi-

deran que esa influencia es deficiente, por no decir ineficaz, para promover la cultura de una colectividad, sobre todo por la tendencia del periodismo moderno a sacrificar la doctrina, lo que equivale a decir, la verdad, para darle la preferencia a la noticia sensacionalista. A este respecto, ambos escritores se inclinan a señalarle a nuestros centros universitarios la función primordial de orientar la vida política de sus países respectivos.

Recapacitando sobre este punto y sin ánimo de lastimar la susceptibilidad de los compatriotas que se dedican a las actividades periodísticas, hay que imaginarse cuál será la dirección intelectual de una nación como la nuestra, donde la mayoría de los hombres de prensa son gentes impreparadas, personas de buena voluntad y rebosantes de entusiasmo que de la noche a la mañana aparecen con una pluma en la mano dispuestas a encauzar y propulsar las corrientes culturales de su pobre país. Para el periodismo se debería exigir, con tanta o mayor razón que para la Abogacía, la Medicina y otras profesiones, una idoneidad especial controlada por la Universidad o el Estado, ya que la responsabilidad de un periodista es tanto o mayor que la de los profesionales si se toma en cuenta que influye sobre un número más considerable de personas, y que su influencia, sobre todo en países que no leen más que periódicos, es casi siempre decisiva. Lejano y utópico el ideal de que la prensa esté en manos de gente de verdadera responsabilidad moral e intelectual, le corresponde a la Universidad la función capital y trascendentalísima de hacerle la competencia al periodismo en la tarea de plasmar la espiritualidad de un pueblo y de orientarlo en su vida pública.

Toda persona que se dé exacta cuenta de lo que es una Universidad de verdad, no digamos una Universidad ideal con su Facultad de Cultura, su Instituto de Altos Estudios, sus cátedras especializadas y sus bien dotados laboratorios, sino una Universidad de tipo corriente, más o menos como las que existen en Argentina, Cuba, México y otros países hispanoamericanos, tendrá que convenir con nosotros en que ningún país de Centro América se encuentra en condiciones económicas de tener un organismo universitario de esas proporciones. Esto no quiere decir que ante esas metas demasiado lejanas, nosotros

nos desalentemos y no hagamos nada porque nuestra modesta Universidad cumpla con su auténtica misión de forjadora de la cultura salvadoreña. Al contrario, considero que partiendo del exiguo presupuesto universitario, debemos proyectar algo hacedero, a fin de que nuestra Universidad se haga sentir en la vida de la Nación y pueda, más tarde, exigir la cooperación de todos los ciudadanos en su sostén y engrandecimiento *

Consecuente con esta manera de pensar, pretendo desarrollar en este trabajo un tema que sospecho que es de suma trascendencia para la vida del país y que encierra un proyecto que considero viable, porque ya en otras ocasiones, aunque no en la forma sistematizada que ahora propongo, se ha iniciado en este mismo recinto universitario. El tema es este: «MISIÓN ORIENTADORA DE LA UNIVERSIDAD EN LA VIDA PÚBLICA».

Antes de entrar en materia, conviene recordar que, por razones que sería prolijo enumerar en esta ocasión y entre las cuales constituye un factor determinativo la moderna y compleja organización económica, los problemas nacionales de la época actual, inclusive los de los países pequeños y casi patriarcales como los nuestros, se vuelven cada vez más complicados, de manera que para resolverlos se necesita no sólo de honradez y patriotismo —que eran las dos únicas condiciones que se requerían hace más de cincuenta años para gobernar estos pueblos— sino de cierta preparación técnica y de una clara visión de conjunto, sin las cuales la Nación marcharía como nave al garete, según la gráfica expresión del doctor Sarbelio Navarrete. El observador menos perspicaz tiene que darse cuenta de que entre nosotros, con sobrada frecuencia, se han dictado medidas de una importancia decisiva para la colectividad con la más santa y generosa intención del mundo, pero si no en una forma completamente inconsulta, por lo menos sin la documentación suficiente para que esas disposiciones constituyan aciertos definitivos. Vivimos desde hace más de cien años de tanteos y ensayos, deshaciendo unos lo que

* En tiempo que se pronunció esta conferencia, el ambiente salvadoreño, con respecto a la Universidad, era gélido

han hecho malamente los otros, y perdiendo, de esta manera, lastimosamente un tiempo que necesitamos para ponernos a la altura de los pueblos positivamente civilizados, los que, debido a nuestra incuria y falta de cordura, nos ven con el menosprecio que merecen las tribus irredimibles que demandan la mano bienhechora de la conquista. A mayor abundamiento, hay que tomar en cuenta que en estos países del trópico no existe ciudadano, por deficiente que sea su cultura, que no esté dispuesto a forjar una hipótesis sobre el más escabroso tema sociológico y económico o a formular una receta para la mejor administración de los estados. De esta propensión a saberlo todo sin estudiar, se deriva sin duda que en nuestros pueblos centroamericanos abunde tanto aspirante a los más delicados puestos de la Administración Pública y que en cada ciudadano del istmo se encuentre un estadista en potencia propinqua.

Ante este desorden caótico de valores que se observa en estos países, donde no existe una opinión pública organizada que tenga una idea clara de nuestros magnos problemas, la Universidad es la llamada, tiene el deber ineludible, más bien dicho, de orientar la vida pública de la Nación. Hace algunos años, creo que fué durante el Gobierno del segundo de los Meléndez, un ilustre Rector, el Dr Víctor Jerez, en momentos en que se trataba de implantar una reforma monetaria en nuestro país, llamó a todos los elementos capacitados en Ciencias Económicas que existían en ese entonces en El Salvador y los hizo opinar sobre aquel importante tópicó que tan directamente afectaba la vida de la Nación. La reforma parece que fué aprobada, no obstante que la mayoría de los opinantes se pronunció en contra, pero el gesto del aludido Rector quedó como un precedente de lo que puede hacer la Universidad en casos análogos y la opinión pública supo a qué atenerse sobre aquella negociación onerosa. Esta iniciativa de la encuesta sobre dicha reforma monetaria, parece que no le costó a la Universidad mayores erogaciones, máxime si se toma en cuenta las enseñanzas que de ella se derivaron.

Ahora bien, yo no vengo a proponer aquí que la Universidad espere que un asunto fundamental para el país esté en el tapete de la discusión para que ella comience a intere-

sarse en el sentido de ilustrar la materia, sobre todo si ya existe un criterio gubernamental al respecto, porque eso sería comprometer la existencia de nuestra Institución. Lo que considero conveniente es que nuestro centro universitario, en frío, reflexivamente, se planee con alguna antelación los problemas vitales de la nacionalidad y que invite a los hombres más capacitados del país, ya sean nacionales o extranjeros, académicos y no académicos, a que estudien la forma más eficaz de resolverlos. Comprendo que un trabajo de la índole del que propongo, que debe ser obra de una meditación reposada, no es para realizarlo en un mes ni en un año, sino que es labor de varios lustros; pero que necesita iniciarse algún día, mejor cuanto más temprano, sobre todo si se considera que existen algunos problemas que entrañan graves peligros para la comunidad y que su solución no sería posible que se aplazara para las calendas griegas.

Además, —y esto no ha pasado ni un momento por mi imaginación—, no creo prudente que la Universidad se empeñe en implantar los sistemas y proyectos que resulten depurados de sus estudios, mezclándose de esa manera a la política militante del país. El papel de la Universidad, en mi concepto, es dar la teoría; la ejecución le corresponderá a los políticos comprensivos y de buena voluntad. A muchos, sobre todo a los espíritus impacientes, (sólo los vanidosos y los concupiscentes tienen prisa, dice un escritor español) les parecerá estéril la labor puramente especulativa que puede desarrollar nuestra Universidad en este sentido, sin imaginarse que las ideas, sobre todo si son ideas vivas, al entrar en circulación tienen forzosamente que desplazar, tarde o temprano, a las supersticiones o cadáveres de ideas que constituyen el arsenal ideológico de los medios sociales retrasados.

La Universidad no puede cruzarse de brazos ante la magnitud y gravedad de ciertos problemas, dejando que ellos sean encarados por personas que no tienen la preparación suficiente para dar soluciones atinadas en todos los casos. El problema de una nacionalidad es siempre un problema poliédrico, pues presenta múltiples aspectos que deben atacarse conjuntamente, ya que está plenamente demostrado que las reformas parciales

son antieconómicas y hasta contraproducentes. Supongamos, para ilustrar este punto, que se trata de llevar a cabo una verdadera reforma en el ramo educacional sin preocuparse de mejorar las condiciones sanitarias de los escolares ni de abolir la renta del aguardiente. Sucederá, entonces, que la escuela, por bien organizada que se encuentre desde el punto de vista pedagógico, tropezará, primero, con un alumnado enfermo y completamente incapaz para asimilar la enseñanza, y, enseguida, con que lo que ella edifica en varios años, la cantina lo destruye en pocos meses, al fomentar, amparada y sostenida por el Estado, el hábito del alcoholismo, que tan funestos estragos ocasiona en la salud y moralidad de la casi totalidad de nuestros habitantes. Así, cualquier problema nacional que se contemple, ya sea el sanitario, el educacional, el económico, etc., se llegará a la conclusión de que no puede resolverse aisladamente y que al pensar en cualquiera de ellos, surge inmediatamente la necesidad de buscarle soluciones a todos los demás.

Por esa razón, al emprender la Universidad la tarea de influir en la vida pública salvadoreña mediante una labor serenamente orientadora, debe comenzar por darle coordinación y unidad a todos los esfuerzos que se hagan en el sentido de encarar los distintos aspectos del problema plenario de la nacionalidad, a fin de darle a todo el país, pero muy especialmente a los hombres estudiosos que sinceramente se preocupen por su engrandecimiento, una idea global de nuestro problema, la que debe considerarse indispensable para poder actuar con eficacia en este sentido, ya que entre nosotros abundan, por la falta de esa educación integral de que tanto hemos hablado, esos criterios unilaterales que están firmemente convencidos de que su punto de vista es el único verdadero.

Cada nación tiene problemas fundamentales que le son peculiares, aunque muchas veces semejantes, nunca iguales, a los de otros países, de manera que pretender imitar servilmente lo que se hace en pueblos más avanzados que el nuestro, no tiene la eficacia que se imaginan los que quisieran trasplantar por arte de magia la civilización de otros climas a nuestro suelo. El progreso de otros países, lo mismo que los procedimientos que se emplearon para impulsarlo, deben nece-

sariamente servirnos de información para perfeccionar los medios que nosotros necesitamos para organizar eficientemente nuestra pequeña nacionalidad. «No existen enfermedades sino enfermos» —dicen los clínicos al referirse a los pacientes—. Nosotros podríamos decir otro tanto en lo que respecta a los pueblos, considerando que no existen fórmulas mágicas para organizar naciones y que cada pueblo tiene su problema distinto del de los demás y debe pugnar por resolverlo con sus propios medios y aptitudes.

Hace algunos años, un sociólogo colombiano dió la voz de alarma en la Universidad de Bogotá, del proceso de retrogradación que creía advertir en su país. Inmediatamente la Universidad, tomando en cuenta la autorizada opinión de aquel hombre de ciencia, abrió una encuesta sobre este importante tópico, a fin de conocer el dictamen de los elementos versados en otras disciplinas científicas y poder conjurar el mal oportunamente. Un higienista destacado se refirió al aspecto higiénico de Colombia en aquellos momentos, un pedagogo estudió extensamente el problema educacional, un economista contempló el aspecto económico, un criminalista el problema de la criminalidad, un biólogo habló sobre el índice de vitalidad del pueblo colombiano, etc., etc; de manera que la Universidad tuvo una visión de conjunto sobre el problema total de la nacionalidad y reunió en un libro todas aquellas valiosas opiniones que encierran datos importantísimos para la orientación de la vida pública de aquella próspera nación.

En México y otros países, aunque independientemente de la Universidad, se reúnen con alguna frecuencia congresos de planeación, a los que asisten elementos suficientemente preparados en las diversas ramas científicas, con el objeto de estudiar las realidades de su país y sus perspectivas. Tienen estos congresos la gran ventaja sobre los estudios individuales, que allí mismo, en cada sesión, se procura armonizar las distintas tendencias mediante la discusión reposada, lográndose saludables rectificaciones de parte de quienes se habían extralimitado en sus puntos de vista doctrinales.

A nadie se le escapa la importancia que tendrían estas encuestas y estas asambleas de hombres prominentes en el

sentido de ilustrar a un considerable número de ciudadanos en los problemas vitales de la nacionalidad. «La Nación —comó ha dicho alguien— es una idea en marcha». Cada país es un territorio con determinadas posibilidades y un elemento humano que pugna por alcanzar una meta de perfeccionamiento. Señalar esos caminos y muchas veces hasta esos ideales es el deber que le corresponde a los hombres superiores de cada colectividad. No existe gran nación que no haya sido previamente planeada por sus espíritus selectos. La grandeza argentina está contenida idealmente en los escritos de Alberdi y de Sarmiento, quienes sentaron las bases de aquella portentosa nacionalidad. En España, hombres visionarios y a la vez eminentemente prácticos, como Joaquín Costa, consagraron su vida a estudiar en todos sus detalles el problema español, tomando en cuenta los recursos efectivos del suelo y las condiciones étnicas de la península. El *costismo* es ahora una doctrina política que está influyendo decisivamente en la reorganización de la República y que es discutida, rectificada o propugnada por gran número de valiosos elementos intelectuales que actúan en la vida pública española.

Recuerdo que Julio R. Barcos, el admirable escritor argentino que estuvo algún tiempo entre nosotros, hizo un valiente análisis de las doctrinas políticas y sociales hispanoamericanas que tituló «LAS DOS CARATULAS», a fin de clasificar, ya fuera en la carátula romántica o en la realista, las ideas que en el continente se han externado para normar nuestras actividades políticas. Esta labor de depuración ideológica se hace cada vez más indispensable, porque hay que confesar que la mayoría de los países indo-latinos, indiscutiblemente por la falta de una orientación atinada y concienzuda de la vida pública, los gobiernos y los pueblos se han vivido nutriendo de supersticiones democráticas, de principios deslumbrantes y abstractos que en el fondo no tienen significado alguno. Carlos Arturo Torres cuenta que en una de las incontables revoluciones que se desarrollaron en Colombia sin ninguna bandera justificable, un médico filósofo se acercó a un oficial que se encontraba gravemente herido y le interrogó sobre las poderosas razones que tuvo para abandonar el

hogar, una posición económica brillante y hasta para sacrificar su vida en aquella contienda. «Defiendo los principios de mi partido, contestó con firmeza el agonizante Pero, pudiera decirme —dice el médico— ¿en qué consisten esos principios? En verdad —responde el moribundo, después de unos segundos de meditación— jamás había pensado en ello». El caso del revolucionario colombiano no es la excepción en nuestros pueblos sino la regla. La mayoría de los ciudadanos —inclusive muchos que pasan por personas ilustradas—, tienen la cabeza llena de supercherías políticas y sociales a través de las cuales contemplan los problemas colectivos.

La Universidad, si verdaderamente va a responder a su función de elaboradora de la cultura del país, necesita llevar a cabo una revisión de todas esas ideologías anticuadas que tanto han contribuido a entorpecer el desenvolvimiento de nuestros pueblos. Pero como no es posible —porque este fenómeno no se ha observado nunca— que las mentes, completamente vacías, de los individuos se encuentren sin creencia política alguna, nuestra primera institución docente tiene que enfocar el estudio de todos los problemas nacionales con un criterio eminentemente realista, a modo de desterrar para siempre toda esa literatura política romántica y apohillada que tanto ha envanecido al ciudadano, pero de la cual tan poco provecho ha sacado el hombre.

Se explica que en otros países, donde existen sociedades científicas y culturales innumerables, publicaciones, conferencias, libros y otros instrumentos de cultura en número ilimitado, las universidades se descuiden de la función orientadora que yo pretendo señalarle a la nuestra. Pero en países como los centroamericanos, donde no existen ni instituciones ni hombres civilizadores, la Universidad no puede desatender esta tarea cuya trascendencia no se le escapa ni al espíritu menos perspicaz.

Con los prestigios que todavía cuenta nuestro primer centro de enseñanza, le sería muy factible reunir a los hombres más preparados del país para cambiar impresiones sobre la forma más viable de enfocar el estudio de los problemas nacionales. Naturalmente, para que una labor como ésta pueda

Llevarse a cabo con el máximo de eficacia, se hace indispensable que los directores de nuestro centro universitario procedan con la mayor amplitud de criterio, procurando desterrar de una vez por todas esa resistencia que opone la miopía mental de algunos profesionales y que se contrae a cerrar las puertas de nuestra universidad a quienes no ostentan un título académico.

Hay que reconocer honradamente, que fuera de nuestras aulas universitarias se han forjado también vigorosas personalidades intelectuales, cuya colaboración vendría a sumar le prestigio a una labor iniciada por nuestra Alma Mater

No soy partidario de citar nombres propios, sobre todo cuando se trata de reconocer méritos, porque a veces se incurre en olvidos imperdonables; pero para ilustrar este punto de vista, a fin de que se comprenda el fundamento de mis aseveraciones, mencionaré el caso elocuente de Napoleón Viera Altamirano, quien posiblemente nunca ha asistido a un curso de nuestra Universidad, y, sin embargo, es uno de los temperamentos más genuinamente universitarios que existen entre nosotros, si para apreciar la calidad de tal, más que la posesión de un título académico —que lo puede obtener cualquier espíritu adocenado— se toma en cuenta el conjunto de ideas matrices que sirven de basamento a una bien organizada y viviente mentalidad. Junto con el nombre de Viera Altamirano podemos citar el de otros muchos intelectuales auténticos que, aunque no poseen un título facultativo, su aporte mental sería valiosísimo para llevar a cabo una labor de la trascendencia y eficacia de la que ahora señalo como una de las funciones capitales que nuestra Universidad está llamada a desempeñar, si lealmente anhelamos que El Salvador forme parte algún día de las naciones racionalmente organizadas.

Al hablar de la amplitud de criterio que debe observar la Universidad para seleccionar sus colaboradores, no pretendo que ella abra sus puertas a los intelectuales falsificados que tanto abundan entre nosotros, sino a aquellos que tengan ejecutorias auténticas de capacidad intelectual y de una sólida preparación. Porque se trata de atraer elementos de calidad que estén dispuestos a trabajar y puedan sumar prestigios a

nuestra institución, y no a intelectuales palabristas que vengan a entorpecer una labor constructiva que, más que de poses espectaculares, necesita de voluntades tenaces y abnegadas, es decir, de espíritus conscientes de la responsabilidad que van a echarse sobre los hombros.

Nuestro primer centro educativo podría designar, ya sea con el nombre de «Colaboradores de la Universidad» o con cualquiera denominación que estime conveniente, a todos los elementos que sin título alguno, pero con capacidades efectivas, pueden cooperar en la obra cultural que nos proponemos y para quienes hay que tener algunos saludables estímulos.

Desde luego no hay ni necesidad de consignar que a los estudiantes universitarios debe interesárseles en esta campaña de planeación y estudio de nuestros problemas fundamentales, a fin de que mañana, cuando hayan obtenido su título facultativo, si no entran al ejercicio de su profesión con una cultura generalizada completa, por lo menos conocerán a fondo el medio en que les corresponderá actuar y podrán ser factores eficientes en el desempeño de cualquier función administrativa. Se dirá que los estudiantes actuales apenas si se dedican a los estudios de su profesión y que verán con indiferencia todo lo que no tenga que ver con la obtención del diploma. No niego que ésto sea una verdad evidentísima; pero la culpa de esta apatía estudiantil, más que de los estudiantes, parece ser de los mismos catedráticos, quienes no se han interesado, en primer lugar, por seleccionar el alumnado universitario, ni por concederle, enseguida, sus verdaderos derechos. En efecto, priva entre nosotros el criterio un tanto medioeval de que son los profesores los únicos que integran la Universidad y que los estudiantes son elementos de segundo orden, algo así como los huéspedes, cuando un criterio más racional nos está indicando que las cosas son completamente distintas: es el estudiante la primera persona de toda institución educativa. Juzgadas las cosas de esta manera y tomando en cuenta que la mejor educación es la de la independencia moral del estudiante, la disciplina de un centro de enseñanza, sobre todo de una escuela de estudios superiores, la deben establecer los alumnos mismos, ya que por disciplina no debe entenderse el conjunto de me-

didias coercitivas consignadas en un estatuto elaborado exclusivamente por los profesores, sino una ley tácita aceptada por el concenso unánime de todas las voluntades que integran una democracia escolar o universitaria. Tengo la plena convicción de que si la disciplina de una universidad la estableciera el propio estudiantado, cesarían automáticamente los conflictos entre profesores y alumnos que se suceden con frecuencia entre nosotros, a pesar del código penal que tenemos como estatuto universitario, y se llegaría a una mayor comprensión espiritual entre ambos elementos, la que tiene que redundar en beneficio de las labores educativas. Es muy probable que algunos criterios tradicionalistas me harán la objeción de que a los alumnos no se les puede dar libertad en tanto que no aprendan a ser libres, que es la misma cantaleta que profesan los gobiernos despóticos con respecto a los pueblos, y que un sistema como el que propongo engendraría el caos en la vida universitaria. No recuerdo qué filósofo hacía la advertencia, a los que le argumentaban que a los hombres y a los pueblos no se les debía dar libertad mientras no aprendieran a ser libres, que ésto estaba como que un aprendiz de nadador dispusiera no echarse al agua hasta que no supiera nadar a perfección. Recordemos que hace poco tiempo, la palmeta y los azotes se consideraban como procedimientos pedagógicos insubstituíbles. Sin embargo, en la actualidad, la palmeta y los azotes no sólo se consideran antipedagógicos, sino que constituyen un delito, y va a la cárcel el maestro que tenga la humorada de ponerlos en práctica. Eso mismo sucederá más tarde con las medidas disciplinarias que están todavía en boga en nuestros centros de enseñanza y que están en pugna con el espíritu de libertad que debe ser la condición esencial e imprescindible de una buena pedagogía. Es muy natural que al principio, al dejar en absoluta libertad a los estudiantes, a quienes desde el kindergarten hasta el coronamiento de su carrera no se ha procurado educar sino domesticar, se observen algunos abusos; pero éstos, por la misma razón de que son abusos, es decir, algo fuera de lo consuetudinario, tendrá necesariamente que corregirse con el tiempo, mientras la conducta colectiva de los estudiantes entra a la normalidad.

Yo no trato de halagar a los estudiantes, cuya opinión, favorable o adversa, me tiene sin cuidado. Si me pronuncio en contra de esos sistemas disciplinarios monásticos de penas y castigos, es porque veo en ellos un mal más grave que todos los escándalos estudiantiles que puedan sobrevenir. En efecto, son esos sistemas de disciplina coercitiva la causa de ese fenómeno que Vaz Ferreira designó con el nombre de *cesarismo*, el que a su vez engendra la tiranía, y que consiste en ser sumisos y serviles para con los superiores y altaneros y despóticos para con el inferior, modo de ser que es la característica inconfundible del hispanoamericano, y que hace imposible, mientras la educación no transforme a los individuos, cambiando a su vez radicalmente de procedimientos, el perfecto ejercicio de la ciudadanía. Nuestros sistemas educativos actuales, con sus supervivencias regresivas de pedagogía escolástica, no están en condiciones de forjar hombres libres, sino sujetos domesticados, capaces de todas las defecciones y cobardías.

He hecho esta digresión aparentemente ajena al tema que estoy esbozando, porque considero que los estudiantes no se interesarán en nada que se deba a la iniciativa de los profesores, mientras éstos y aquéllos se mantengan distanciados. La campaña que yo propongo debe ser una labor de cooperación, en la cual el contingente intelectual del alumnado debe considerarse como de suma importancia, acaso no tanto por el valor intrínseco de sus trabajos, como por la gimnasia mental que haría el estudiante al meditar sobre problemas que tienen que preocuparle necesariamente, sobre todo si en vez de cohibirlo en su libre iniciativa, que no otra cosa se hace con el trato de superior a inferior que se acostumbra entre profesores y alumnos, se le vé como un colaborador, más bien dicho como un compañero de estudio en la vasta empresa de encontrar los caminos de la vida pública salvadoreña.

En una breve conferencia como ésta no es posible llegar a las últimas conclusiones de un tema como el que me propuse desarrollar en esta oportunidad; pero creo que las pocas sugerencias que he hecho son más que suficientes para que el ilustrado auditorio que me escucha se forme una idea com-

pleta de la función capital que le señalo a la Universidad al pretender convertirla en la orientadora de la vida pública de nuestro país. Soy uno de los más fervorosos creyentes de la eficacia de llevar al poder a hombres sólidamente preparados y de buena voluntad; pero considero también que los problemas fundamentales de una nación no pueden ser resueltos por una persona, aunque ésta tenga el empaque de un dictador constructivo, sino que demandan la cooperación de muchos elementos afines, tanto por sus conocimientos de este género de empresas, cuanto por el coraje que pueden desplegar para su coronamiento. La tesis de Carlyle sobre los héroes como exclusivos forjadores de la Historia, se encuentra ya un tanto rectificada, pues la mayor parte de los pensadores contemporáneos consideran que son los grupos sociales, en los que, naturalmente, sobresalen una o varias individualidades vigorosas, los factores decisivos en la gestación de los movimientos históricos.

«La Historia —ha dicho un escritor eminente— es la política del pasado, así como la política es la historia de la actualidad». A los pueblos centroamericanos se les acusa de no tener Historia, porque ésta se realiza previamente con la inteligencia, se planea con la razón, y ni la razón ni la inteligencia parece han intervenido en la existencia tumultuaria e instintiva que los pueblos del istmo han vivido desde que nacieron a la vida independiente. Historia es la revolución francesa, que fué planeada con antelación en la mente de los hombres de la Enciclopedia, y es también el Cristianismo, que fué forjado por la palabra encendida y luminosa de apóstoles y evangelistas; pero, conforme al concepto moderno, no puede considerarse como hecho histórico el *motín*, que ha sido el pan nuestro de cada día en la vida política de los pueblos de Centro América.

Al insinuar la idea de que la Universidad Nacional asuma la responsabilidad de orientar la vida pública salvadoreña, considero que no propongo una utopía irrealizable, sino que señalo un deber y la posibilidad de que nuestra más alta institución educativa, al realizar una labor de beneficios incalculables para el país, rehabilite sus sólidos prestigios ante la conciencia nacional. Si mi iniciativa tiene fortuna y es

acogida con simpatía por los directores de nuestra institución universitaria, tengo la convicción de que antes de veinte años —que nada significan en la vida de una colectividad— nuestra Alma Máter puede ofrecer a la nación salvadoreña un estudio profundo y bien depurado de todos sus problemas trascendentales, en donde los futuros hombres de gobierno encontrarán normas y sugerencias de inapreciable valor para el buen suceso de la administración pública.

Se trata, señores, de que la Universidad Nacional, que es el centro educativo más capacitado para ello, se convierta, real y dinámicamente, en el cerebro de la nación, y de que comience a forjar en lo porvenir la auténtica historia salvadoreña.

**PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL
DOCTOR MARIO GIAQUINTO MIRA**

POR EL DOCTOR LÁZARO MENDOZA, h.

SR. SUBSECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA,

SEÑORAS,

SEÑORES:

He sido altamente honrado por el Rectorado de la Universidad de El Salvador, al ser designado para presentaros al doctor Mario Giacinto Mira, elevado imponente de la actual intelectualidad médica italiana. Es el doctor Mira un experto malariólogo que llega al país precedido de justo renombre. Su figura es ampliamente conocida en la vecina República de Guatemala, en donde sus prestigios de auténtico hombre de ciencia y acucioso investigador, han tenido brillante confirmación.

Nada más oportuno que la visita que nos hace este distinguido higienista, aceptando la invitación que nuestra Universidad le hiciera, deseosa de oír las indicaciones de su experiencia en lo concerniente a la profilaxia racional de nuestra gran endemia. Y digo nada más oportuno, porque existe ahora, de parte de las Supremas Autoridades del Estado, el empeño generoso de entrar en el estudio de nuestros problemas higiénico-sociales, a fin de encontrar los principios directores más viables que puedan llevar a su pronta y efectiva solución.

Hace más o menos once lustros que el gran maestro de la patología exótica, Laveran, informó al mundo que había descubierto el agente parasitario de la malaria, marcando así una etapa memorable en la historia de ésta, e introduciendo en la ciencia la noción de consecuencias tan fecundas del parasitismo por los protozoarios. Tuvo Laveran, aún, la intuición de suponer el papel vector del mosquito en la transmisión de la infección palustre, hipótesis que hubo de comprobar poco

después la medicina inglesa. Pero corresponde a la ciencia italiana —dignamente representada por Grassi, Bastianelli y Bignami— el mérito de haber demostrado mediante felices experiencias, que el paludismo era vehiculado por el *Anopheles Claviger*, descubrimiento magnífico que tendría proyecciones incalculables en la profilaxia de la terrible enfermedad. De allí para acá ha sido la gloriosa Italia el país que va a la vanguardia en la lucha contra ésta, estableciendo nociones directrices y dando al mismo tiempo reglas para su realización. Ha sido en efecto la nación italiana, la primera en legislar en materia tan importante, consagrando el derecho del trabajador a recibir gratuita la quinina, delimitando las zonas palúdicas; dictando medidas para el saneamiento del suelo en el interior de éstas, mediante la irrigación racional y el cultivo; estableciendo la protección directa contra el *anopheles*, etc, etc, esto es, en pocas palabras, abarcando los variados aspectos del complicado problema antipalúdico.

Gran acierto tuvo, pues, el Estado guatemalteco al disponer —de esto hace ya seis años— que viniese un higienista del país de tan sabia organización en las disciplinas médico-sociales. E Italia no fué menos acertada al enviar a uno de sus más genuinos representantes en dichas disciplinas.

Palpa ya Guatemala el éxito de la actuación bien orientada y sistemática del doctor Mira. Comenzó él por sugerir a los Poderes Públicos la conveniencia capital de crear la legislación antimalárica, inspirándola en los principios básicos de la italiana, pues —como muy bien lo ha dicho el célebre malariólogo francés, doctor Marchoux— ésta constituye una preciosa recopilación y fuente donde pueden abreviar con fruto todos los países. Naturalmente, el doctor Mira —hombre experto y eminentemente práctico— supo adaptarla a las calidades propias del ambiente, condición indispensable para el buen suceso de los procedimientos y sanciones que la campaña exigiría. Nuevas reglamentaciones han venido perfeccionando la lucha, entre cuyas prescripciones está la exigencia de la cooperación de los terratenientes, para el sostenimiento —según la importancia del lugar— ya sea de simples botiquines, o de clínicas a cargo de médicos o enfermeras

El establecimiento del índice endémico precedió necesariamente a todo trabajo. Con él pudo el doctor Mira juzgar la mayor urgencia de la iniciación de la campaña en determinadas zonas.

Y entró de lleno a la ejecución de la serie numerosa de medidas que derivan de la vida del parásito en el organismo humano y de su paso por el cuerpo del *anopheles*, para conseguir el doble objeto de la higiene profiláctica: destruir y prevenir el contagio.

Factor esencial del efecto obtenido ha sido la unidad de acción que él dirige desde la Sección especial, anexa a la Dirección General de Sanidad Pública.

Es así, señores, cómo el notable higienista italiano, a la vuelta de pocos años, muestra con legítima satisfacción los hermosos resultados de su obra: la reducción hasta en un cincuenta por ciento del índice de endemidad en regiones del hermano país. Y viene hoy a darnos los detalles de tan espléndida experiencia, de significado mil veces superior por cierto, a la mejor concepción doctrinal que de la profilaxia del paludismo pudiésemos tener muchos de nosotros.

Dije al principio que el doctor Mira era un investigador, y así es: su descubrimiento del zancudo de las regiones elevadas de Guatemala, que él ha denominado *Anopheles Hectorix*, y que explicaría el paludismo de dichas regiones, lo acredita como tal. Sus publicaciones sobre la distribución geográfica de los *anopheles* en el expresado país, así como sobre *onchocercosis*, lo reafirman.

Tócanos sólo, ahora, esperar que al aprovechar sus enseñanzas de hábil malariólogo, podamos nosotros, salvadoreños, emprender campaña de tanta trascendencia y obtener resultados siquiera parecidos. Felizmente, no todo hace falta. Tenemos académicos de una rara competencia en el problema palúdico que ofrecerían su valioso aporte. Entre ellos se destaca la personalidad dinámica del doctor Guillermo Trigueros, Decano de la Facultad de Medicina, y quien —precisamente— fué el primero en aceptar con entusiasmo la iniciativa del que habla, para hacer venir al país al hombre de ciencia que os he presentado.

LA LUCHA ANTIMALÁRICA COMO PROBLEMA SOCIAL:

**EL "SANEAMIENTO INTEGRAL" EN ITALIA Y LA
REDECIÓN DE LAS LAGUNAS PONTINAS.**

**Conferencia por el Profesor Doctor Mario Giaquinto Mira,
Experto Malariologo de la Direccion General de Sanidad
Pública y Profesor de Malariologia de la Universidad
Nacional de Guatemala Miembro de la Comision del Pa-
ludismo del Comite de Higiene de la Liga de las Naciones.**

Quero antes de todo agradecer al Gobierno de la República y a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de El Salvador, el honor que se me ha concedido invitándome a tomar parte en este Ciclo de Conferencias Sanitarias que tanta importancia revisten para la cultura y el progreso de la Nación

Considero que esta distinción no haya sido dirigida tanto a mi persona cuanto a un discípulo y representante de aquella gloriosa Escuela Médica Italiana que, en el campo de los estudios sobre la Malaria, ha sido maestra en el mundo. Los nombres de Golgi, Celli, Grassi, Marchiafava, Bignami, Dionisi, Vittorio Ascoli, Giuseppe Bastianelli, muchos de los cuales recuerdo como mis venerados maestros, han ligado el nombre de Italia a trabajos fundamentales en la Malariología y juntamente a Laveran, Ross y algunos otros, han permitido preparar el terreno para los esfuerzos que en todas partes se emprenden para la lucha contra la Malaria, una de las enfermedades que más fuertemente azota a la humanidad, esfuerzos nobles y magníficos, en los cuales, aún hoy, el nombre de Italia, gracias a la clara visión del hombre que hoy preside sus destinos, se encuentra en primera línea, a la altura de las gloriosas tradiciones científicas del pasado, ahora vivificadas por las hermosas realizaciones del presente

Es por eso que me emociona, a la vez que me complace, llevar ante ustedes la representación, aunque informal, de la Escuela Malariológica Italiana. Consciente de la responsabilidad que tan alto honor encierra para mí, y conocedor, por otra parte, del adelanto logrado por los estudios de las disciplinas médicas en esta Nación, hermana por sangre y por cultura, que siempre ha sido valiente custodia de la raza, del

pensamiento y de la libertad latina en Centro América, me siento honrado de encontrarme ante ustedes, no con la pretensión de sentar plaza de maestro, sino con la esperanza de interesarlos a algunos aspectos del problema malárico que llaman ahora la atención de los estudiosos del ramo, tanto en el campo de la investigación científica, cuanto en el, no menos importante, de las realizaciones prácticas contra la Malaria, considerada como enfermedad social

Agradezco también al señor doctor don Lázaro Mendoza las honrosas expresiones con las cuales ha querido presentarme a ustedes, las que sólo considero justificadas en lo que pueda relacionarse con el esfuerzo y el cariño que he puesto en los estudios y en la organización de la lucha antimalárica en Guatemala. Me ha tocado el honor de poder colaborar en el valioso empeño que se ha puesto allá en los últimos años para la organización de una efectiva campaña nacional contra el paludismo y será muy satisfactorio para mí poder hacer conocer algo de lo realizado en este campo por el Gobierno de aquella República. Aunque diferentes condiciones demográficas, étnicas y geográficas, hagan sin duda que sean distintos los problemas maláricos y sus posibles soluciones en las dos naciones hermanas de El Salvador y Guatemala, todo mejor conocimiento recíproco es siempre interesante entre vecinos y muy provechoso será todo esfuerzo que tienda a establecer una siempre más amistosa y estrecha colaboración, científica y práctica, entre las instituciones encargadas de la resolución de un problema que, como el malárico, no solo se relaciona con el del vecino, sino que sobrepasa las fronteras y hasta los océanos, para alcanzar importancia general para la sociedad humana.

La Malaria o Paludismo, en efecto es enfermedad cosmopolita, que se encuentra en una gran parte de los territorios habitados, extendiéndose su área de distribución geográfica entre el paralelo 60 de latitud Norte y el 46 Sur. La inmensa extensión de dicho territorio nos puede ya dar una idea de la importancia social de una enfermedad que es la principal causa que se opone a disfrutar oportunamente de las riquezas de casi todas las tierras tropicales y de muchas grandes zonas

de las regiones templadas. Naturalmente la enfermedad no ataca a todos los territorios comprendidos entre los límites antes dichos con la misma intensidad, los paralelos citados representan los extremos entre los cuales se han encontrado lugares en condiciones que permitan el desarrollo de la enfermedad, pero entre ellos existen todos los grados de transición entre zonas perfectamente sanas y zonas fuertemente atacadas.

Ya las leyendas y los antiguos documentos históricos nos dan noticia de la importancia que la Malaria ha tenido sobre la rápida decadencia y aún el desaparecimiento de muchas ciudades y, a veces, de enteras civilizaciones. Para darnos cuenta de la posibilidad de efectos parecidos, hay que tener presente dos hechos fundamentales: primeramente la ignorancia de los antiguos de todo remedio específico antimalárico y secundariamente que, aún en nuestros tiempos, se comprueba a menudo que como primer efecto del manifestarse de una epidemia de Malaria en un lugar se verifica que los habitantes son atacados casi en su totalidad, con formas tanto más graves y agudas, cuanto más el país había sido hasta entonces libre de la infección.

Es por tanto perfectamente comprensible la decadencia de la floreciente civilización que existía en la Isla de Cerdeña, cuando, allá por el siglo XII antes de Cristo, fué atacada por una de las más antiguas epidemias palúdicas de que se tenga noticia. La Malaria fué importada allá por los esclavos de las expediciones fenicias y cartaginesas que llegaban y trataban de establecerse frecuentemente en la Isla en busca de plomo, hierro, cobre, metales indispensables para la civilización de aquellos pueblos de soldados navegadores. La Cerdeña lucía en aquel tiempo, una civilización de cuyo adelanto son testigos los 3.000 «Nuraghi», interesantes construcciones en forma de torres que todavía pueden admirarse hoy día, y estaba habitada por una numerosa raza de guerreros. Pero la Malaria atacó duramente la Isla y los romanos, cuando la conquistaron, la encontraron casi despoblada, no es sino en el presente siglo que, con el inicio de la lucha sistemática contra el Paludismo, se ha empezado la redención de esta Isla rica y encantadora.

Buena parte tuvo también la Malaria en la decadencia de Grecia, cuyo pueblo fué por muchos siglos el más floreciente del mundo en las artes y en las ciencias. La Malaria prosperó allá en forma grave en el cuarto siglo antes de Cristo y en 200 años dominó al país, despoblándolo y debilitando a la raza, que nunca volvió a la pasada grandeza.

Los romanos habían efectuado especiales trabajos anti-maláricos, que llevan el sello de la característica grandiosidad de sus obras, pero cuando, llegados al máximo de su potencia, abandonaron sus tradiciones de pueblo agrícola y guerrero, sobrio y trabajador, descuidando las tierras y la manutención de los trabajos de saneamiento, la Malaria se adueñó, como diosa dominadora (Dea Febris, la Diosa Calentura) de la campiña romana, contribuyendo no poco a la decadencia del poderío de Roma. A la caída del Imperio, las invasiones bárbaras acabaron de arruinar los trabajos de saneamiento de los romanos y Roma, la capital del mundo entonces conocido, se vió circundada por el territorio clásico de la Malaria, que la rodeó por siglos, contribuyendo a reducir su población desde 2 000,000 hasta 35 000 habitantes.

La Ciudad Eterna estuvo entonces reducida a una población que vivía de los recuerdos y de los vestigios de su grandeza pasada y fué sólo en los últimos siglos que su destino quiso que la fuerza imponderable, encerrada en aquellos vestigios y tradiciones inmortales, se vivificara al contacto de los tiempos nuevos, para devolver a la vida y a su misión histórica a la gran Madre Latina, rompiendo el cerco de muerte que la Malaria había establecido a su alrededor.

Aún en los tiempos modernos, basta considerar las estadísticas de muchos ejércitos en campaña para darse cuenta de los perjuicios que pueda ocasionar la Malaria, citaré solo pocos casos.

En 1809 las tropas inglesas desembarcaron en los Países Bajos (campaña de Walckeren) y, en menos de un mes, de los 43,000 hombres sanos desembarcados, 26,846 tuvieron que hospitalizarse por Malaria.

En la guerra de Secesión (1,861-66) las tropas americanas que lucharon en las llanuras del Misissipi y Ohio, sufrieron 998,820 casos.

En la guerra turco-rusa el ejército del Danubio tuvo 34% de sus efectivos inutilizados por Malaria.

En la ocupación de Madagascar, que fué definida un paseo militar, fueron mucho mayores las pérdidas por Malaria que las ocasionadas por el enemigo hubo repartos franceses que perdieron por Malaria hasta el 90% de sus efectivos

En la Guerra Mundial fué especialmente en Macedonia que la Malaria causó estragos en las tropas, a pesar de las organizaciones cuidadosas de las respectivas autoridades sanitarias militares, que contaba con la colaboración de reputados malariólogos así las tropas francesas en esta región tuvieron el 60% de sus efectivos atacados

Nos llevaría muy lejos un análisis detallado del estado actual de la endemia malárica en las distintas partes de su área de distribución geográfica. Podemos todavía decir, a grandes rasgos, lo siguiente

El Africa es el continente clásico del Paludismo y con la sola excepción del Desierto de Sahara y de pocos territorios elevados, todo el Continente Negro está gravemente atacado por la Malaria.

En Asia la China, la Indochina, calculan por millones el número de casos que se verifican cada año. En la India inglesa, en el solo año de 1924, que no ha sido reputado de epidemia intensa, se trataron entre todos los hospitales y dispensarios de las distintas zonas 8300,000 maláricos. El Japón, por el contrario, puede considerarse prácticamente inmune.

En Oceanía el Paludismo existe en pequeña escala en Australia, es grave en la Nueva Zelandia y especialmente en toda la Malasia en donde su intensidad es comparable con la de la India.

En Europa la Malaria se ha reducido grandemente. Los países para los cuales el Paludismo ha presentado o presenta importancia, son: Rusia (en su parte meridional), Rumanía, toda la Península Balkánica, Yugoslavia, Italia y España.

En América solo en los últimos años se ha empezado a comprender la seriedad del problema malárico. Esta enfermedad se encuentra con cierta frecuencia en el Sur de los Estados

Unidos, es grave en las costas de México y Centro América, en Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Paraguay, las Antillas, las Guayanas. Representa también problema sanitario importante para vastas regiones del Brasil, de la Argentina y del Perú.

Pero estos datos aproximados, si confirman y amplían la impresión general que da el examen del área de distribución del Paludismo, haciendo comprender su importancia de enfermedad social que interesa a todas las naciones del mundo, no dan todavía una idea completa de la influencia que este azote tiene en la economía de los distintos países.

En la imposibilidad de analizar aquí el grado de malaricidad de todas las naciones, creo interesante decir que para ésta, como para muchas otras enfermedades, es suficiente investigar cuidadosamente para descubrir la verdadera entidad del problema. Es notoria, por ejemplo, la gravedad del Paludismo en México y Centro América, pero mucho falta por conocer sobre los índices de infección de las diferentes zonas de estos territorios, la prevalencia de una u otra especie de Plasmodium, la clasificación y especialmente la biología de los *Anopheles* y muchísimos otros datos que permitan apreciar el grado de desarrollo del Paludismo y por ende su valor social.

En Guatemala, sin embargo, se ha efectuado un notable esfuerzo y los estudios epidemiológicos relacionados con el Paludismo están muy adelantados. Se han localizado las zonas endémicas, se tienen los índices esplénicos y parasitarios rigurosamente establecidos de manera científica en numerosas poblaciones de todos los departamentos, se conoce la prevalencia de las distintas especies de Plasmodium, se ha investigado la fauna anophélica, como puede verse en los cuadros que os muestro (Fig. 1). Es gracias a todas estas investigaciones que se ha podido emprender una campaña efectiva con medidas proporcionales a la gravedad del mal. Las investigaciones mencionadas no sólo han confirmado y aclarado las nociones corrientes, sino demostrado la existencia de un verdadero problema palúdico en zonas altas, que erróneamente se creían sanas y en las cuales la enfermedad estaba avanzando en los

últimos años y hubiera seguido en su progreso, de no haber sido puesta en la debida evidencia y combatida oportunamente.

El ejemplo de Guatemala en el campo de la lucha antimalárica merece ser tomada muy en cuenta por las demás naciones de la América Latina

Seguramente una investigación sistemática y cuidadosa permitiría, en los demás países de Centro América, demostrar que la gravedad de la Malaria es mayor todavía de lo que pueda pensarse corrientemente

La importancia económica y social de la Malaria en estos, como en los demás países atacados, resultaría entonces evidente, cuando se conociera exactamente la extensión de las zonas endémicas, los índices de infección de las poblaciones y se hicieran las consideraciones siguientes

En el cálculo de los perjuicios ocasionados por el Paludismo en un país, las producidas por pérdidas humanas no representan sino una pequeña parte. Seguramente, si se calcula el valor medio de la vida de un hombre en cada país, la suma que expresaría el total de las pérdidas por los muertos de Paludismo es siempre muy digno de tomarse en cuenta, como lo son las consecuencias sociales del fallecimiento de personas jóvenes y trabajadoras, entre los cuales hace estragos la Malaria, pero esta cifra desaparece si se piensa el valor de los días de trabajo que los accesos palúdicos hacen perder anualmente a cada una de las personas atacadas. El número de estos días es naturalmente variable según las condiciones de cada país en lo que se refiere a formas clínicas y epidemiología de la enfermedad, a posibilidades de asistencia de los enfermos y a su estado de educación higiénica, así como su valor está en relación con las distintas apreciaciones económicas del trabajo en cada nación, pero siempre las cifras resultantes de este cálculo en los países fuertemente maláricos son de mucha importancia para la economía nacional. Así, en las condiciones que se presentaban en Guatemala todavía en 1928, debido a la difícil y deficiente asistencia médica y farmacéutica de los maláricos, se pudo calcular que cada enfermo perdía anualmente un promedio de 60 días de trabajo y calculándose, con base a los índices epidemiológicos, en

500,000 el número de maláricos, crónicos y agudos, existente entonces en la República, se llegaba a la enorme cifra de 30 000,000 de días de trabajo perdidos anualmente por una nación que no llega a 2 500,000 habitantes. Hoy día, por el contrario, las posibilidades de asistencia gratuita o semi-gratuita, médica y farmacéutica, ofrecidas por el Estado a todos los palúdicos, con una oportuna organización extendida a toda la República, hacen que los días perdidos por cada palúdico tengan que calcularse en muchísimo menos, pues en siete u ocho días puede dominarse el ataque agudo y por tanto, calculándose, con evidente pesimismo en veinte días el promedio de los días de trabajo perdidos anualmente por cada palúdico y aún sin querer rebajar, como lo exigiría la rebaja notada en muchos índices esplénicos y parasitarios, el número de maláricos, se nota que la cifra de las pérdidas se ha reducido en las dos terceras partes.

Otro dato que hay que tomar en cuenta en la valuación de los daños económicos producidos por el Paludismo es la disminución de eficiencia del trabajador palúdico, aún en los días en que está en condición de trabajar, en comparación con la de un trabajador sano. Estadísticas cuidadosamente recogidas en distintas empresas agrícolas de diferentes zonas maláricas, permiten calcular que el producto de un trabajador malárico, en un día de trabajo es de 30 a 40 por ciento menor del de un sano. ¡Qué inmensas pérdidas encierra esta simple observación, multiplicada por los millones de trabajadores palúdicos que diariamente producen sus esfuerzos en tales condiciones!

Más aún, la influencia del Paludismo se hace sentir grandemente sobre toda la raza de las zonas maláricas minándola en sus más delicados y preciosos elementos: las madres y los niños. Las madres palúdicas, aparte de las dificultades de llevar a término felizmente el embarazo, producirán niños débiles, propensos a otras enfermedades, y el Paludismo de los niños, muy mal curado generalmente en las poblaciones primitivas, los hace crecer anémicos, perezosos, amminorados totalmente en sus facultades físicas e intelectuales. ¿Qué ciudadanos y qué trabajadores resultarán entonces para sus patrias? ¿Cómo

podría evitarse la falta de espíritu de iniciativa, la apatía de que se inculpan tantos pueblos tropicales, si no se impide a sus niños crecer debilitados orgánicamente por los ataques repetidos del Paludismo y por las consecutivas anemias? (Fig 9-12):

Además, si la explotación de las tierras en que existe la Malaria es deficiente por estas influencias que la enfermedad ejerce sobre sus habitantes, no hay que olvidar que tal condición, ya tan nociva, es todavía la que se presenta ordinariamente como la más favorable en el caso de las zonas pantanosas maláricas, pues, por lo menos, permite *algo* de explotación, mientras en muchos casos la existencia de zonas inundadas, pantanosas y maláricas, hace imposible cualquier forma de utilización de *grandísimas* extensiones de terreno que podrían, por el contrario, ser fuentes de riqueza y sostener masas de población que en la actual situación económica del mundo se encuentran desocupadas. Este hecho tiene naturalmente mucha mayor importancia para los países cuya densidad demográfica, comparada con su extensión territorial, es grande, los que se ven por tanto más expuestos a tener masas de población imposibilitadas tanto a encontrar trabajo en las ciudades super-pobladas cuanto a radicarse en zonas rurales por la existencia de la Malaria, masas que representan una carga para el país, que se vuelven fácilmente elementos de desorden, o se ven obligadas a emigrar a otras naciones disminuyendo siempre, así, en la población de la madre patria, uno de sus factores de progreso y de potencia.

Frente a las consideraciones expuestas, que demuestran cómo la Malaria afecta gravemente en su patrimonio racial, social y económico a las naciones que ataca, es natural que la lucha contra la enfermedad no pueda abandonarse a la iniciativa particular, sino que tiene que organizarse por cuenta del Estado, tanto en vista de los cuantiosos gastos que requiere, como de su finalidad eminentemente social.

A Italia, primera entre las naciones, corresponde el mérito de haber entendido la importancia social de la Malaria y emprendido la lucha como acción del Estado, dotándose de una especial legislación antimalárica, que ha sido la base de toda actividad y que, constantemente mejorada, ha culmi-

nado en la LEY MUSSOLINI de diciembre de 1928, que introdujo el concepto de «Bonifica Integrale» («Bonifica» palabra de origen latino, de «Bonum», bueno y «Faceie», hacer, es decir, «el hecho de volver bueno» puede traducirse en castellano, con bastante precisión, por «saneamiento»).

Primer paso, en la legislación antimalárica italiana fué el de ordenar una investigación cuidadosa para el reconocimiento y la declaración legal de las zonas maláricas. Una encuesta previa efectuada en 1885 había demostrado sumariamente que sólo dos provincias eran completamente indemnes y cinco muy poco atacadas, siendo 3,075 los municipios en cuya jurisdicción se comprobaron manifestaciones maláricas. La investigación oficial se efectuó en tres años de estudios, dando como resultado la delimitación y la declaración legal de 3,349 zonas maláricas, repartidas entre 2,647 municipios. Un examen de la situación, repetido en 1924, demostró que, aunque se hubiera logrado una notable mejora, el problema era todavía grave. Se había podido revocar la declaración de zona malárica para muchas localidades, pero todavía entonces las zonas maláricas eran 3,270, repartidas en 2,616 municipios, 995 de los cuales declarados maláricos en toda su jurisdicción.

Delimitadas las zonas endémicas, fué promulgada la ley de la Quina del Estado, que reglamentó la preparación y la venta de este remedio indispensable por medio de la «Oficina Autónoma de la Quina del Estado», con el fin de asegurar a todo malárico la posibilidad de encontrarlo en condiciones de pureza garantizada y a precio conveniente.

La preparación de las sales, provenientes en gran parte de plantaciones que el Gobierno italiano compró en la Isla de Java, se efectúa en el Laboratorio Farmacéutico especialmente instalado en Turín, bajo el control administrativo del Ministerio de Hacienda y técnico del Consejo Superior de Sanidad, que tiene que aprobar las muestras de los productos puestos en venta. Las reventas al público se efectúan por medio de concesionarios. Las entidades públicas (provincias, municipios, etc) y en ciertos casos los particulares, pueden adquirir los productos a precio de favor, directamente en la

Oficina Central, que concede también créditos a las Municipalidades, para asegurar la continuidad de la existencia del producto en toda localidad malárica. Las utilidades de la Oficina constituyen un fondo destinado a erogarse para subvenciones para disminuir las causas de la malaria, administrado por una especial Comisión de malarólogos.

Otra disposición legal de grande importancia fué el reconocimiento de la Malaria como enfermedad profesional, por estar en relación con el trabajo y con las residencias, por motivo de trabajo, en regiones malsanas. Como consecuencia de este reconocimiento, todo gasto para la defensa antimalárica, ya de la población rural, ya de los trabajadores empleados en obras públicas, quedó a cargo de los propietarios de terrenos o entidades interesadas. De allí derivaron las disposiciones legales sobre la quinina curativa y la quinina profiláctica, sobre los casos de obligación de la protección mecánica, etc.

Los dueños de terrenos y empresas fueron obligados también, por otras disposiciones, a eliminar las causas que favorezcan los estancamientos de agua y la formación de pequeños pantanos y a la ejecución de trabajos de pequeño saneamiento (lucha antilarval, etc.)

El saneamiento del ambiente malárico se disciplinó con leyes relativas al régimen de las aguas superficiales y a la ejecución de los trabajos del saneamiento hidráulico, que se efectuaba o por la elevación del nivel del terreno pantanoso o por su desecación por medio de canales en los cuales el agua corría naturalmente por gravedad o, de ser esto imposible, previo levantamiento artificial de ella desde un gran recipiente colector al cual llegaba por gravedad, levantamiento efectuado por medio de máquinas (bombas hidróvoras) que la echaban en otro gran recipiente artificial, cuyo nivel le permitiera ser eliminada por canales emisarios.

Estos trabajos fueron clasificados inicialmente en dos categorías. los de primera, considerados obras públicas de competencia del Estado, cuyo fin se declaraba principalmente higiénico antimalárico y los de segunda, considerados obras de iniciativa y competencia particular, eventualmente subsidiadas por el Estado, cuyo fin se declaraba el económico, es

decir la destinación al cultivo, o a un mejor cultivo, de los terrenos

Para lo que se refiere a la organización práctica, al principio las leyes hicieron de las Municipalidades los órganos encargados de la aplicación de las disposiciones legislativas antimaláricas, pero la experiencia de los años demostró la conveniencia de que fueran instituciones de más extensa jurisdicción, de mayor capacidad económica y más dotadas técnicamente, las que se encargaran de la campaña antimalárica, siempre contando con la colaboración municipal, y se dispuso entonces que fueran las provincias (Jefaturas Departamentales); las que cuidaran de llevar a la práctica las disposiciones legales, unificando la acción de las distintas organizaciones departamentales encargadas de la asistencia, que pueden clasificarse así

- 1° —Estaciones Sanitarias Municipales y Consultorios Médicos Permanentes.
- 2° —Médicos Delegados Antimaláricos
- 3° —Estaciones Antimaláricas, Consultorios Antimaláricos Permanentes.
- 4° —Auto-ambulancias Antimaláricas.
- 5° —Agentes Distribuidores de Quina.
- 6° —Consultorios Antimaláricos Temporales (Durante las Temporadas Epidémicas)
- 7° —Sanatorios Antimaláricos

La acción de los organismos centrales del Estado se explica prevalentemente como acción directiva para el estudio, de vigilancia, de propulsión y coordinación de las actividades departamentales, de integración y de propaganda

Los datos y cuadros que siguen pueden dar una idea del esfuerzo constante con el cual se ha tratado de llevar a la práctica las disposiciones legislativas antimaláricas, así como de algunos de los resultados logrados.

El consumo de quinina en Italia ha sido muy fuerte, habiéndose importado en los años de 1892 a 1901, anteriores a la Ley de la Quinina del Estado, la cantidad anual media de Kg. 17,000, que fué creciendo sucesivamente hasta llegar a 97,000 en 1919, manteniendo enseguida alrededor de Kg. 50,000. La cantidad de quinina vendida por el Estado, que representa la que efectivamente se ha empleado en la campaña ha subido desde Kg. 2,300 hasta 30,000. (Fig 13-14)

Los trabajadores de saneamiento, clasificados como de primera categoría, ejecutados hasta el inicio de la guerra en 1915, fueron los siguientes:

Italia Septentrional.....	399,008 hectareas saneadas
Italia Central	63,203 hectareas saneadas
Italia Meridional... . .	278,999 hectareas saneadas
Italia Insular...	27,494 hectareas saneadas.

La Malaria en lo que se refiere a mortandad tanto por formas agudas como por caquexia palustre bajó en Italia desde 700 defunciones anuales por cada millón de habitantes como era en 1888, hasta cifras que oscilan entre 50 y 80 muertos por cada millón anualmente. Las figuras 15, 16 y 17 dan la impresión inmediata del éxito logrado.

Los puntos fundamentales de la legislación antimalárica italiana que he expuesto hasta ahora y cuyos resultados se mostraban halagadores, sirvieron de base para la legislación que muchas otras naciones adoptaron para el mismo fin. Sería muy interesante poder hacer el estudio comparado de la legislación antimalárica de las distintas naciones pero semejante estudio se sale de los límites que el tiempo, si no vuestra atención, me impone. Creo, sin embargo, interesante hacer conocer aquí algo de la legislación antimalárica que en los últimos años se ha promulgado en Guatemala, no sólo como justo reconocimiento del loable esfuerzo que esta Nación ha cumplido de manera orgánica y constante como pocas otras de sus hermanas en América, sino también porque, lo repito, creo que, a pesar de las causas, sobre todo demográficas, que

hacen profundamente diferente el problema malárico aquí y allá, algunas de las disposiciones adoptadas podrían encontrar práctica y útil aplicación en ésta.

Primero de los pasos que se dieron en Guatemala en la legislación antimalárica fué la constitución de una Sección Especial en la Dirección General de Sanidad Pública, destinada a ocuparse únicamente de la Malaria, va efectuando los estudios del caso, ya dictando las medidas de la lucha y llevándola a cabo directamente o haciendo que se cumplieran bajo su directo control disposiciones dictadas.

La constitución de una Sección Especial, destinada a la Malaria, había sido ya recomendada a todo Gobierno que tuviera que enfrentarse al problema palúdico por la Comisión del Paludismo del Comité de Higiene de la Liga de las Naciones y Guatemala, que fué el primer país de América Latina en poner en práctica dicha recomendación, ha podido darse cuenta de la utilidad de disponer de un personal especializado, que dedique todo su tiempo a dicha actividad y logre coordinar, así, bajo una única Directiva toda actividad antimalárica nacional.

Sucesivamente se procedió a resolver el problema de los remedios indispensables, para evitar los graves inconvenientes que se habían notado, es decir: 1° Dificultad de encontrar la quinina, por parte del enfermo, en todo lugar en donde fuera necesario. 2° Poca o ninguna garantía de pureza de los productos puestos en venta al público fuera de las ciudades principales y por tanto en los lugares en donde especialmente se necesita. 3° Precio excesivo de venta al público, de la quinina, en la mayoría de los lugares maláricos, no proporcional a su verdadero valor comercial en los mercados de producción, que ponía este remedio fuera del alcance económico de las clases populares, más necesitadas. Se instituyó para este fin una Oficina Especial, encargada de la compra y venta oficial de la quinina, que, sin establecer un monopolio, comprara directamente de los productores el remedio y, además de las cantidades destinadas a la repartición gratuita por parte del Servicio Antimalárico, proporcionara al público a precios favorables productos estandarizados de quinina, en reventas

situadas en todos los departamentos. Dichas reventas fueron inicialmente 6 y pasan en la actualidad de 120. El éxito de la Oficina, que ha llenado una verdadera necesidad social, se documenta por las gráficas adjuntas (Fig 18, 19, 20) que se refieren a las cantidades importadas, distribuidas y vendidas al público por la Oficina de la Quinina del Estado de Guatemala. Ultimamente, en vista de los buenos resultados logrados con los remedios antimaláricos sintéticos, la *Atebrina* y *Plasmoquina*, así como de las indicaciones especiales que ellos tienen en muchos casos en que no pueden sustituirse con la quinina, se ha procurado dar la parte que le corresponde a dichos productos en la campaña y facilitar también al público su adquisición a precios especiales, que la Sanidad ha fijado, más bajos de los del comercio de la plaza.

La legislación antimalárica en Guatemala ha dado otros pasos importantísimos hacia adelante con la aprobación del nuevo Código de Sanidad y reglamentación consecutiva y con la promulgación del Reglamento de Lucha Antimalárica. Por el conjunto de estas disposiciones se han establecido en toda la República 23 Delegaciones Sanitarias Departamentales que todas trabajan en el Servicio Antimalárico bajo el control de la Sección respectiva, así como Delegaciones locales en toda Municipalidad, también sujetas al control de la Sección en lo que a lucha antimalárica se refiere. Se organizaron también servicios especiales, directamente dependientes de la Sección Antimalárica, que son las Delegaciones Sanitarias Antimaláricas, fijas o ambulantes. La ley establece que dichos servicios tengan que organizarse en las zonas endémicas, fijando que éstas serán declaradas legalmente, con base en criterios epidemiológicos rigurosamente científicos e introduce además la obligación por parte de los dueños de terrenos y demás categorías de personas interesadas, de organizar la lucha antimalárica bajo el control de la Sección. Se introdujeron en la legislación los Comités de Cooperación Sanitaria, que pueden constituirse tanto por iniciativa particular como oficial, reconocidos legalmente por Acuerdo Gubernativo, con el fin de sostener, solos o en colaboración con la Sanidad, la campaña antimalárica. La cooperación de todos los interesados, unificando su directiva bajo el control

del personal especializado de la Sanidad, ha sido altamente beneficiosa para los propietarios mismos y la campaña les ha resultado más efectiva y más económica. Han funcionado o están funcionando actualmente ocho Delegaciones Especiales Antimaláricas, algunas fijas en conexión con Comités, otras ambulantes. Además un Carro Dispensario, perfectamente equipado con Laboratorio Microscópico, Consultorio y Dispensario, recorre periódicamente las líneas férreas, quedándose en las Estaciones el tiempo necesario para llevar a cabo una efectiva acción de diagnóstico y tratamiento de enfermos y de propaganda higiénica. Con el mismo fin dos Automóviles Dispensarios, equipados al igual del Carro Dispensario recorren las carreteras de la República, llevando la campaña antimalárica hasta los más aislados poblados rurales, que pueden alcanzarse con equipos portátiles sobre bestias.

Todos estos servicios, además del diagnóstico y tratamiento gratuito del Paludismo, llevan a cabo la campaña antianofélica, especialmente antilarval.

Además, en caso de epidemia se organizan servicios de emergencia destinados a integrar la acción de los servicios locales normales de las poblaciones afectadas.

La mejor medida del esfuerzo sostenido por el Servicio Antimalárico de la Sanidad Pública de Guatemala, así como de la eficiencia que ha alcanzado, es dado por el número total de maláricos que fueron asistidos en el curso del año próximo pasado (1933) en toda la República, que llega a la cifra notable de 55,886; lo que equivale a decir, aproximadamente, que 25 de cada mil habitantes del país, han sido tratados por malaria por el servicio antipalúdico del Estado.

Otros datos que documentan los primeros resultados favorables logrados por la campaña antimalárica emprendida en Guatemala, son los índices esplénicos y parasitarios, tomados en años sucesivos en algunos distintos lugares de la República, que permiten apreciar claramente las rebajas logradas en el estado endémico de la enfermedad en donde el trabajo ha sido más intenso. Citaré como ejemplo los casos siguientes:

INDICES ESPLÉNICOS

	1929	1930	1931	1932	1933
Nueva Santa Rosa...	100%	93%	78%	33%	-----
Puerto Barrios	81.4%	-----	58.4%	-----	-----
Puerto San José.....	87.1%	78 1%	-----	66%	-----
Monjas..	97 7%	-----	55 1%	-----	-----
Cahabon.....	-----	81.4%	-----	-----	41.2%
La Tinta.....	-----	100%	-----	-----	82%

INDICES PARASITARIOS

	1929	1930	1931	1932	1933
Nueva Santa Rosa...	38.1%	13.2%	10.2%	-----	-----
Puerto Barrios	38%	-----	16.2%	-----	-----
Puerto San José.....	44%	30%	-----	21%	-----
Monjas.....	36.5%	23.1%	20.2%	-----	-----
Cahabon.....	34%	-----	-----	-----	16 2%
La Tinta...	-----	30%	-----	-----	19%

Volviendo ahora a examinar la actividad de la campaña antimalárica llevada a cabo en Italia, podremos observar que, si bien es cierto que los resultados habían sido importantes, lográndose una enorme reducción de la mortalidad, no habían todavía resuelto completamente el problema malárico desde el punto de vista social.

Las obras de saneamiento, ejecutadas directamente por el Estado, con un ritmo variable anualmente según las disponibilidades financieras del momento, procedían algo despacio.

Pero si el saneamiento hidráulico era la base fundamental del trabajo, poco a poco se comprendió que éste no siempre era posible con solo la desecación de las zonas pantanosas: así el concepto de saneamiento hidráulico fué evolucionando de su significado original que lo limitaba a obras de desecación, hasta comprender también trabajos que la ley llamó «complementarios» y que abarcaban arreglo de los ríos y manantiales en zonas elevadas, trabajos de defensa hidráulica, de riegos y enseguida de construcción de caminos y habitaciones que hicieran posible la realización de los trabajos principales. Es así que, según las palabras de S. E. Serpieri, Subsecretario de Estado para el Saneamiento, se fué formando el concepto que, para triunfar definitivamente de la Malaria, era necesario una radical transformación de las nulas o primitivas formas de explotación del terreno de las zonas maláricas, creando una nueva vida rural, oportunamente radicada en el territorio saneado, en el cual tenga que encontrar, y pueda hacerlo, sus normales condiciones de desarrollo civil y de progreso.

Para la realización de este fin, eminentemente social, el viejo concepto de saneamiento hidráulico aún ampliado con todos los trabajos complementarios no era ya suficiente. Muy bien se podían completar las obras públicas, pero si la tierra saneada quedaba sin una efectiva forma de explotación, si los territorios desecados no ofrecían posibilidades de vida a nuevos trabajadores, el fin social de la lucha antimalárica no era logrado y poco a poco los mismos trabajos de saneamiento efectuados perdían su eficiencia. Mientras no se destruyera la maleza, no se formaran campos bien cultivados, no se

instalara en una palabra la nueva organización rural de las tierras saneadas hidráulicamente, ofreciéndolas en adecuadas condiciones a las masas de trabajadores que quisieran hacer de ellas su residencia, no era posible la definitiva conquista de aquellas tierras, pues el pantano y con él la mortífera Diosa Calentura, tratan continuamente de recuperar el terreno perdido, que el esfuerzo del hombre les ha arrancado, con el desarrollo de la vegetación espontánea, que cierra las zanjas, bloquea los desagües, forma diques artificiales, que determinan estancamientos y sucesivas corrientes que nivelan y corroen todo. Solo la presencia del hombre, ligado a los terrenos saneados por su trabajo agrícola productivo, puede ser capaz de defender en centenares y centenares de kilómetros las obras efectuadas en terrenos antes deshabitados, sólo el trabajo y el tráfico constante, la vida en una palabra, pueden conservar eficientes las redes de canales y carreteras construidas para la redención higiénica de las tierras. Se comprendió en Italia que no pueden existir, aislados, un saneamiento hidráulico, un saneamiento higiénico, un saneamiento agrario, sino que solo existía un *saneamiento integral*, que comprendía en sí todos estos conceptos y, sólo, aseguraba a la vez la posibilidad material del triunfo duradero y el logro de los fines sociales deseados: desaparición de la enfermedad y sus desastrosas consecuencias; redención del terreno y su productiva explotación por masas de trabajadores que encontraran en él trabajo y progreso, es decir, vida.

Se inspiraron ya a estos conceptos las nuevas normas de legislación que el Gobierno Fascista emitió, poco después de haber tomado en sus manos la dirección de Italia. Así la ley del 18 de mayo de 1924, liberó el saneamiento del concepto de una determinada categoría de obras públicas, para mirar únicamente al territorio que tenía que transformarse, prescindiendo de la naturaleza técnica de las obras necesarias en cada caso. Por esa disposición, el Estado fijaba la extensión del territorio sujeto a transformación (llamado «compensorio») y todos los trabajos indispensables para dicha transformación se declaraban, si de interés común a más propiedades, obras públicas de competencia del Estado, mientras que los de in-

terés de una sola propiedad se declaraba obligatorios para sus dueños, bajo la sanción de la expropiación.

La legitimidad de esta disposición se comprende considerando que los fines que se persiguen con el saneamiento no son fines de pura conveniencia económica particular, sino fines, eminentemente superiores, de interés colectivo de la Nación. El Fascismo no piensa que el Estado tenga que aceptar pasivamente aquella estructura económica cualquiera que resulte de la libre contratación entre particulares, según la conveniencia de los unos, los más listos, que ocasiona frecuentemente el daño de los demás. Por tanto, considerándose que un pueblo que crece rápidamente entre las mismas fronteras y quiere conservar y aumentar su grado de ruralidad, garantía de raza fuerte y sana, no tiene otro recurso que el de intensificar su agricultura, se quiere la «*bonifica integrale*» como el medio que proporciona a la Nación la posibilidad de asegurar su porvenir. A tal interés tienen que subordinarse los particulares.

Además el Fascismo considera la propiedad como una función social y el propietario que no pueda cumplir con la obligación de concurrir al mejoramiento social que el saneamiento produce, demuestra así no estar en grado de llenar la función misma, perdiendo por tanto sus derechos.

El que quiera puede, por otro lado, evitar la expropiación, vendiendo, ante de ésta, una parte de sus terrenos y cumpliendo, con el producto la parte vendida, los trabajos en los terrenos que le quedan; sigue así siendo propietario, pero de aquella parte de propiedad para la cual puede cumplir con sus funciones sociales. Se origina así un reajuste de la repartición de las tierras, altamente beneficioso, rompiéndose los latifundios excesivos

De ninguna manera se ha querido imponer a los particulares una actividad que ellos considerarán no conveniente: es por esto que el Estado se ha encargado de la parte más dispendiosa, de interés común, obligando solo a los dueños para que colaboren en lo que es de su propio interés y ofreciéndoles por medio de los instrumentos de la política económica (Institutos de Crédito, etc) las facilidades que crean para ellos

la conveniencia económica que faltaría por sí sola, estimulando así la iniciativa particular y dirigiéndola hacia fines nacionales.

Fué precisamente la LEY MUSSOLINI sobre el saneamiento integral, promulgada el 24 de diciembre de 1928 que aseguró el plano de trabajo para esta gran obra de redención social asignándole un financiamiento complejo de 7,000 000,000 de liras

La organización del saneamiento integral es generalmente la siguiente:

Delimitada por el Estado la extensión de los terrenos que se someten al saneamiento integral, llamada «comprensorio», se constituya un consorcio o comité de los propietarios, que asume las funciones de entidad organizativa de los trabajos. El consorcio generalmente se constituye por iniciativa de los mismos dueños, pero pudiendo el Estado hacer obligatoria su constitución, cuando así sea necesario, y tiene reconocimiento legal y poder de imponer contribución a sus miembros, bajo el control del Estado.

Es el consorcio que prepara y propone para la aprobación de las oficinas técnicas del Gobierno el plan general del saneamiento integral, que comprende tanto las obras públicas como las privadas. Una vez aprobado el plan por el Gobierno, el consorcio ejecuta, por concesión, las obras públicas, cuyo costo, siendo a cargo del Estado, le es pagado en 30 anualidades, que el consorcio descuenta en institutos de crédito: lo mismo hace con las cuotas menores que los propietarios pagan al consorcio mismo.

Además el consorcio dirige y ayuda a los propietarios en la ejecución de las obras de carácter particular comprendidas en el plan general aprobado, cuyo costo está sí a cargo de los respectivos dueños, pero con el concurso gubernativo, sea en forma de subvención de capital sea en créditos de favor.

La distribución entre el Estado y los particulares, se hace de manera que la cuota total a cargo del propietario esté calculada de tal manera que el aumento del valor productivo pre-

visto por el terreno saneado y cultivado, produzca una renta igual a la que normalmente produce un capital equivalente a la cuota misma

Estas son las líneas directivas generales de la organización del saneamiento, que podremos apreciar y documentar mejor con el rápido examen de una de las más brillantes aplicaciones que el saneamiento integral haya tenido la redención del «Agro Pontino». (Fig 21)

El profesor Ilvento, en su reciente publicación, describe el «Agro Pontino» como una gran llanura de la Italia Central que se encuentra en la costa del «Mar Tirreno» y se extiende desde los «Monti Albani» hasta el «Monte Circeo» y desde las cadenas de los «Lepini» y «Ausoni» hasta el mar. Su anchura varía entre 8 y 30 kilómetros y su largo pasa de 50 kilómetros. El «Bacino di Alimentazione Idrica», es decir la extensión total de los territorios regados por aguas que corren en esta llanura, se calcula en 130,261 hectáreas. La superficie del terreno enteramente pantanoso media más de 80,000 hectáreas. Las causas principales del estancamiento de las aguas en una extensión tan grande tienen que buscarse en el deficiente desnivel de la pendiente hacia el mar, después de una brusca bajada al pie de los «Lepini» (de 40 a 30 metros sobre el nivel del mar a cinco y hasta un metro), así que todo obstáculo en el curso de las aguas originaba estancamiento, en el nivel muy superficial de la falda de agua, en la naturaleza geológica del terreno, constituido por capas arcillosas impermeables. Por tanto, durante la mayor parte del año, no quedaban terrenos libres para la agricultura. Una duna, que seguía aproximadamente la dirección de la costa, de la altura de 20 metros sobre el nivel del mar, que parece ser el vestigio de una formación costera de la época cuaternaria, agrava la situación, tanto que 15,000 hectáreas quedan a un nivel más bajo del mar. Hay además la elevación costera actual, con los esteros de «Fogliano», «Caprolace», «Monaci» y «Paola». Esta situación natural, fué agravada por el abandono secular de este territorio, que hizo que toda la llanura se transformara en una inmensa extensión sembrada de maleza y foresta, perdidas entre pantanos ricos de exu-

berante vegetación que representa el ideal para el desarrollo de los anofeles (Fig. 22-26).

Unas tentativas equivocadas de saneamiento produjeron todavía peores efectos, echando los ríos en lechos mal calculados y aumentando así con sus inundaciones la extensión de los pantanos.

Desde el año 530 antes de Cristo, en el cual se tienen noticias históricas de la región pontina con motivo de las guerras entre los Romanos y los Volsci, se sabe que la zona era pantanosa, aunque parece que en aquellos tiempos y en algunos sucesivos la Malaria no fuera grave amenaza, pues se conoce que existieron caminos, florecientes colonias y villas como la suntuosísima que se hizo construir el opulento Luculus cerca del Monte Circeo. Después de los trabajos de los Romanos para la construcción de la Vía Apia, que cruzaba, con fines militares, toda la laguna pontina y que todavía hoy es el eje de sus comunicaciones, de las tentativas de desecación emprendidas por Nerón, Domiciano, Nerva y Trajano, a la caída del Imperio las condiciones empeoraron, la Malaria se hizo grave en toda la zona y fueron solo esfuerzos, dignos de encomio pero sin efectos, los de Teodorico, Rey de los Ostrogodos, llevados a cabo por el Patricio Romano Coecina. También los Papas en la Edad Media tomaron mucho interés en tratar de sanear el Agro Pontino, pero sin lograrlo, aunque algunos, como León X, Sixto V, Pío VI, efectuaron trabajos muy importantes. Los de estos últimos dos, que dieron sus nombres a importantes canales, todavía hoy aprovechados, aún sin lograr la redención completa de la zona, fueron altamente beneficiosos y desecaron una pequeña parte del territorio. Napoleón I y Pío VII ordenaron efectuar estudios y emprendieron tentativas para el mismo fin, sin poder llevarlos a cabo. Fué sólo con la aplicación de las disposiciones de la ley sobre el saneamiento integral, que se pudo lograr el éxito que en vano Reyes, Papas y Emperadores habían buscado por más de 2,000 años.

La zona fué dividida en dos comprensorios, la «Bonifica Pontina» y la «Bonifica de Piscinara» divididas por el canal Ninfa-Sixto (Fig. N° 27).

El saneamiento del primer comprensorio se presupuestó con las características siguientes: superficie total, 27,000 hectáreas, de las cuales 13,000 de terrenos con desnivel natural y 14,000 con levantamiento mecánico de las aguas; largo de los colectores principales, 120 kilómetros; largo de los colectores secundarios, 250 kilómetros. largo de los nuevos caminos, 250 kilómetros, instalaciones de máquinas hidróvoras, 14, que aseguran la evacuación de 50,000 litros de agua por segundo. Presupuesto de gastos: 300 000,000 de liras.

El saneamiento del comprensorio de Piscinara tenía las siguientes características: superficie total, 49,370 hectáreas, terrenos a desnivel natural con aguas altas, 9,600 hectáreas; aguas medias, 29,500 hectáreas; aguas bajas, 8,700 hectáreas, con levantamiento mecánico de las aguas, 1,500 hectáreas. Largo de los colectores principales, 150 kilómetros; largo de los colectores secundarios, 300 kilómetros, largo de los nuevos caminos, 230 kilómetros, aldeas para los trabajadores, 7, instalaciones de bombas hidróvoras, 8, que aseguran la evacuación de 8,000 litros de agua por segundo. Presupuesto: 300.000,000 de liras.

El gasto asumido por el Estado es de más de 5,000 liras por hectárea, mientras que el gasto a cargo de los propietarios llega a 900 liras por hectárea, pagadero en 30 anualidades de 30 liras.

Por decisión del Jefe del Gobierno se acordó en agosto de 1931 que la Institución Nacional de Veteranos (Opera Nazionale dei Combattenti) fuera llamada a hacerse cargo de asegurar la explotación agrícola y la repoblación de la zona en que estaban en curso los grandes trabajos de saneamiento. Gracias a su fuerte organización financiera, a sus técnicos y a la actividad del Conde Valerio Orsolini Cencelli, quien se hizo cargo de la dirección de la campaña de redención del Agro Pontino, los trabajos procedieron con ritmo seguro y rápido.

Al momento de la intervención de la Institución ya había sido acabada la construcción del «Gran Canal Mussolini», (fig. 28) destinado a recibir todas las aguas elevadas de los Lepini y llevarlas al mar, impidiéndoles estancarse en la llanura. Se

completaron entonces con la mayor velocidad las construcciones de las obras que aseguraban la canalización de las aguas medias en el río Martino y de las aguas bajas en el Sixto

En el primer lote de 10 000 hectáreas se efectuó el parcelamiento del terreno, que siguió después en un segundo lote de 14,000 y en seguida abarcó toda la zona. Se tuvo que arrancar, para poder asegurar los cultivos, todos los troncos de los árboles en estas grandes extensiones, lo que se hizo en parte a mano y en parte con medios mecánicos

En el primer lote se construyeron 515 casas colónicas, cada una con una parcela de 10 a 25 hectáreas, destinada a una familia que, en 20 años, se volverá propietaria del terreno. Para hacer explotables los terrenos, que después de la canalización primaria y secundaria presentaban todavía muchísimos pequeños pantanos en las depresiones locales del suelo, debidas a la falta de agua y a la impermeabilidad del terreno, se tuvo, una vez quitados los troncos, que abrir canales interparcelarios y canalitos cada cuarenta metros, combinándolos con obras de rellenos y finalmente el terreno fué arado profundamente, por la primera vez en 2 000 años, por un verdadero ejército de poderosos arados mecánicos

Cada casa colónica tiene, casa de habitación de 2 pisos de tres o cinco habitaciones cada una, protegida anti-mosquito; un establo para 18 cabezas de ganado, un chiquero y un gallinero modernos, un pozo, un excusado higiénico y un depósito para abonos animales

La institución entrega al colono la casa y la parcela en perfecto estado, más los instrumentos de trabajo, la semilla y el ganado, habiendo además creado cinco Estaciones Agrícolas Experimentales, encargadas de aconsejar y dirigir a los colonos en sus actividades

Para la realización de este trabajo fué necesario toda una organización especial para lo que se refiere tanto al alojamiento y alimentación de los obreros encargados del trabajo en curso cuanto para la asistencia sanitaria de ellos y de los colonos. Pero el esfuerzo constante triunfó de toda dificultad, por grande que fuera y ya el 18 de diciembre de 1932 Benito Mussolini podía inaugurar solemnemente el nuevo Mu-

nicipio de Littoria, surgido en el centro de la zona de los antiguos pantanos (Figs 29-37).

En el discurso memorable pronunciado en aquella oportunidad, el Duce fijó en 4,000 el número de las casas colónicas que tenían que añadirse a las 500 entonces inauguradas, a 50,000 los habitantes futuros de la zona saneada estableciendo que para abril de 1934 se inauguraría otra nueva ciudad, Sabaudia, y para octubre del mismo año la Tercera Ciudad nacida de los pantanos Pontina

«En otros tiempos —dijo— para encontrar trabajo los italianos tenían que pasar los Alpes o cruzar el Océano hoy la tierra está aquí, a media hora de Roma. Es aquí que nosotros hemos conquistado una nueva Provincia, aquí que hicimos y hacemos todavía una verdadera guerra la guerra que nosotros preferimos...»

Y todo se ha realizado exactamente según sus palabras. Los habitantes del Agro Pontino que eran 1,800 en julio de 1924 y 12,090 al momento de la inauguración de Littoria, se volvieron en julio de 1933, 40,430, con un aumento de 2,300%.

Para su asistencia sanitaria conveniente, mientras los trabajos están todavía en curso en los territorios vecinos, la organización cuenta con:

Estaciones Sanitarias... .. .	11
Camas de Hospital..... .	360
Médicos Directores de Estaciones...	11
Médicos Asistentes..	8
Médicos Directores de Equipos Antianofélicos .	2
Comadrona	1
Enfermeras	48
Agentes Antianofélicos.....	26
Choferes.....	16
Personal Auxiliar.....	26
Automóviles para Médicos..	11
Carros Ambulancias Automóviles.....	8
Camiones.....	3

Presupuesto Anual del Servicio de

Asistencia..... 4 000,000 de liras.

Sabaudia ya es una realidad y Pontinia será inaugurada en este mes, según el programa trazado.

La eficacia higiénica del saneamiento, a pesar de que los trabajos están todavía en curso y de las dificultades y peligros que encierra la presencia de grandes masas de trabajadores de otras zonas de un territorio malárico, se puede claramente medir examinando los datos siguientes: en 1930 con una población de 7,780 habitantes se tuvo un porcentaje de mortalidad de 0.24 y de 29 de infecciones primitivas. En 1931, con una población aproximadamente igual, no se tuvo mortalidad y 0.99 por ciento de infecciones primarias. En 1932, la población aumentó a 14,000 y se verificó el natural aumento de infecciones primitivas en los recién emigrados durante los trabajos en curso, anotándose 41% de infecciones, pero siempre con muy baja mortalidad debido a la eficacia de la asistencia (0.32%. En 1933 la población subió muchísimo, debido al aumento de la colonización, llegando a 41,036, pero habiendo ya sido ultimados los trabajos de saneamiento de las zonas que se colonizaban, no se verificó el ataque epidémico que se había padecido el año anterior, pudiéndose reducir a la pequeña cifra de 11.5% las infecciones primitivas y a 0.029 el porcentaje de mortalidad. Se demuestra así, con la rebaja de los casos primitivos, que el trabajo ha dominado la endemia.

El éxito logrado en las Lagunas Pontinas, que no es sino una parte del grandioso programa que se está realizando en Italia y que ya, de 1929 a 1933, ha permitido borrar de la lista negra de las zonas maláricas 161 Municipios, con un área de 175,500 hectáreas (que comprenden todavía las 80,000 del Agro Pontino) garantiza el resultado final, ya muy próximo, en toda la Península, de este esfuerzo colosal, que no tiene precedentes en la Historia y que verdaderamente logrará de una vez, según las palabras de Mussolini, «rescatar la tierra y con la tierra el hombre y con el hombre la raza».

San Salvador, octubre de 1934. A-XII.

Dr. Mario Guaquinto Mira

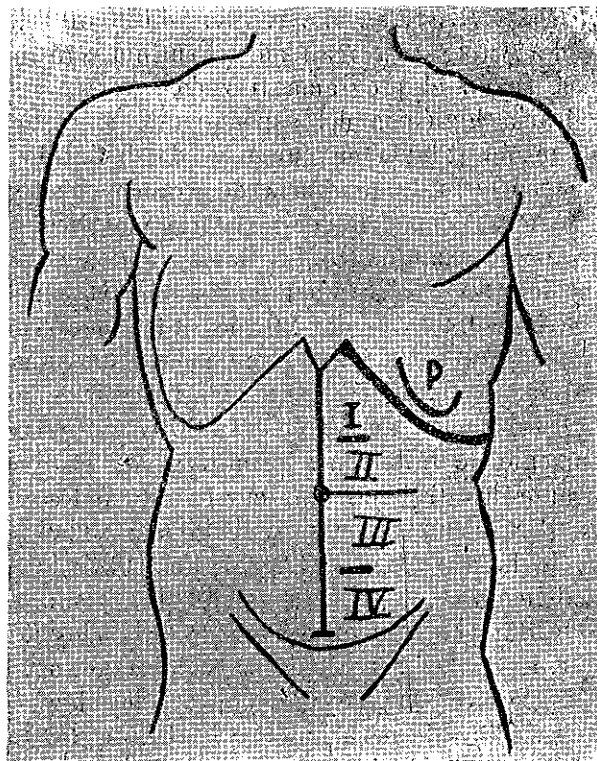


FIGURA 1

Esquema del método de Schuffner, modificado por Hackett, para determinación del índice esplénico

- O—Bazo normal
- P—Bazo palpable en las inspiraciones profundas
- I—Bazo cuyo polo inferior se encuentra comprendido en la mitad superior del espacio entre la arcada costal y la línea horizontal que pasa por el ombligo
- II—Bazo cuyo polo inferior se encuentra en la mitad inferior del mismo espacio
- III—Bazo cuyo polo inferior se encuentra comprendido en la mitad superior del espacio limitado por la línea horizontal que pasa por el ombligo y por el pubis
- IV—Bazo cuyo polo inferior se encuentra en la mitad inferior del espacio antedicho

FIGURA N° 2

CUADRO DE ÍNDICES ESPLÉNICOS

LUGARES	Departamentos	Fecha	Número de Examinados	B A Z O						Total Positivos	Índice Esplénico Global	Índice Esplénico Medio	
				O	P	I	II	III	IV				
Chinautla	Guatemala	Sept 1930	22	16	2	2	2	0	0	0	6	27.2%	2
La Pedrera	"	Feb 1932	126	109	2	2	1	0	0	0	15	11.9	1.2
Los Gualitos	"	Julio 1933	56	46	4	4	1	0	0	0	10	17.8	1.4
Retalhuleu	"	Julio 1931	298	27	15	2	2	0	0	0	19	6.3	1.3
Puerto Champerico	"	Marz. 1929	80	10	11	19	36	4	0	0	70	87.5	2.4
Puerto San Jose	Escuintla	Dic 1930	160	35	83	38	3	1	0	0	125	78.1	1.3
La Macquina.	"	Agos 1932	46	5	17	18	4	1	1	0	41	89	1.8
Puerto Barrios	Izabal	Ene 1929	97	18	26	16	29	6	2	2	79	81.44	2.2
Puerto Livingston	"	Feb 1930	156	67	25	28	29	3	1	0	89	57.8	2.0
Santo Tomas	"	Feb 1930	42	25	5	7	5	0	0	0	17	40.4	2
El Estor	"	Agt 1930	28	3	6	8	8	2	1	0	25	91.4	2.3
Santiago Atitlan	Solola	Oct 1930	100	94	6	0	0	0	0	0	6	6	1
San Pedro La Laguna	"	Nov 1930	80	77	1	2	0	0	0	0	3	3.75	1.6
San Juan La Laguna	"	Nov 1930	27	17	2	4	4	0	0	0	10	37	2.2
San Marcos La Laguna	"	Nov 1930	16	14	2	0	0	0	0	0	2	12	1
San Pablo La Laguna	"	Nov 1930	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Lucas Tolimán	"	Dic 1930	76	51	19	6	0	0	0	0	25	32.7	1.2
Salama	B Verapaz	May 1930	192	164	11	12	1	1	1	0	29	15.1	2.4
Rabinal	"	Julio 1930	133	82	22	15	14	0	0	0	51	38.3	1.8
Cubulco	"	Julio 1930	51	15	15	14	6	1	2	0	36	70	1.8
La Tinta	"	Julio 1930	39	0	6	8	21	2	0	0	39	100	2.6
Panzos	A Verapaz	Julio 1930	49	29	7	10	3	0	0	0	20	39.5	1.8
Sacsuhá	"	Julio 1930	44	8	8	14	17	6	0	0	36	78.2	2.5
Tinajas	"	Agt 1930	34	22	0	3	7	2	0	0	12	35.2	2.9
Samilha	"	Ag. 1930	54	34	3	9	7	1	0	0	20	37	2.3
Sepacuite	"	Agt 1930	30	14	6	8	2	2	0	0	16	53.3	1.7
Senahu	"	Agt 1930	40	33	7	0	0	0	0	0	7	17.5	1
Seamay	"	Agt 1930	59	53	4	2	2	1	0	0	6	10.7	1.3
Westfalia	"	Agt 1930	28	21	4	2	1	0	0	0	7	25	1.4
Sibija	"	Agt 1930	23	18	2	2	1	0	0	0	5	21.7	1.8

CUADRO DE INDICES ESPLENICOS

Continuacion de la Fig 2

LUGARES	Departamento	Fecha	Número de Examinados	B A Z O							Total Positivos	Indice Esplénico Global	Indice Esplénico Medio
				P	I	II	III	IV					
Cahabon	A Verapaz	Sep 1930	27	5	12	1	0	0	0	0	22	81.4%	1.6
Cahaboncito	"	Mar 1932	29	17	5	1	0	0	0	0	12	41.3	1.8
Secansin	"	Mar 1933	103	64	20	10	0	0	0	0	32	37.8	2
Volcan	"	Mar 1933	35	33	1	0	0	0	0	0	2	57	1.5
Transval	"	Mar 1933	48	38	3	2	0	0	0	0	10	20.8	1.6
Arenal	"	Abr 1933	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trece Aguas	"	Abr 1933	54	44	4	1	0	0	0	0	10	18.5	1.6
Mocá	"	Abr 1932	72	69	1	1	2	0	0	0	5	41	1.8
Sepamac	"	Sep 1930	27	5	12	1	0	0	0	0	12	11.4	1.6
Chulac	"	Sep 1930	28	20	7	0	0	0	0	0	8	28.5	1.1
Jalapa	Jalapa	Ene 1929	71	46	14	0	0	0	0	0	25	35.2	1.5
San Pedro Pinula	"	Feb 1929	83	55	4	1	0	0	0	0	28	33	1.2
San Luis Jil	"	Feb 1929	78	33	10	8	0	0	0	0	45	56.6	1.5
Achiotes	"	Ene 1929	84	6	39	16	0	0	0	0	78	92.8	1.7
Monjas	"	Ene 1929	89	2	37	30	2	0	0	0	87	97.75	2.1
Guilapa	S Rosa	Julio 1929	198	175	1	2	0	0	0	0	23	12.6	1
Barberena	"	Agt 1929	125	103	6	2	0	0	0	0	22	17.6	1.4
Santa Rosa	"	Julio 1929	72	0	33	20	2	2	2	2	72	100	2.2
Nueva Santa Rosa	"	Julio 1929	82	0	42	11	10	4	0	0	82	100	2.3
Rinconcito	"	Julio 1929	17	1	6	1	0	0	0	0	16	94	1.5
Chiquimullilla	"	Agt 1929	99	75	9	2	1	0	0	0	24	24.2	1.3
Zacapa	Zacapa	Agt 1930	204	128	36	10	5	0	0	0	76	37.2	1.9
Gualah	"	Feb 1932	157	97	12	16	6	0	0	0	60	32.8	2.03
Uzumatlan	"	Sep 1931	23	7	6	8	0	0	0	0	16	69.57	2.3
Cabañas	"	Feb 1931	93	31	29	23	0	0	0	0	62	66.6	2.2
Jutiapa	Jutiapa	Ene 1932	55	46	6	1	0	0	0	0	9	16.3	1.4
Amatitlan	Amatitlan	Feb 1932	198	147	37	2	0	0	0	0	51	25.7	1.3
El Tablon	"	Feb 1932	26	20	2	2	0	0	0	0	6	23	2
Petapa	"	Feb 1932	90	53	10	7	1	0	0	0	37	41.1	1.9
Moran	"	Dis 1931	110	65	12	9	0	0	0	0	45	40.9	1.6

FIGURA N° 3

CUADRO DE ÍNDICES PARASITARIOS

LOCALIDAD	Departamento	Fecha	Número de Examinados	Índice Parasitario Global	Porcentaje de casos positivos infectados por			(1) Gametoforos
					VIVAX	MALARIAE	FALCIP	
Los Guajitos	Guatemala	5-1933	56	3.5	100	—	—	100
La Pedrera	"	5-1932	125	3.2	100	—	—	100
Finca «Retana»	Antigua	1-1932	100	3.0	66.7	—	33.3	25
Amatitlan	Amatitlan	2-1932	198	11.6	82.6	—	17.4	—
El Tablon	"	2-1932	26	23	100	—	—	—
Petapa	"	2-1932	26	23	100	—	2	10
Villa Canales	"	2-1932	110	19	61.3	—	38.1	33
Cuilapa	Santa Rosa	7-1929	100	5	80	—	20	40
Nueva Santa Rosa	"	7-1929	82	38.1	96.4	—	3.4	58.6
Santa Rosa	"	7-1929	72	39.9	90.9	4.5	4.5	55.4
Rinconcito	"	7-1929	17	23.5	100	—	—	—
Finca «La Esperanza»	"	6-1931	126	11.1	78.5	—	21.5	21.4
Chiquimulla	"	7-1929	66	13.6	79.5	—	20.5	22
Puerto San Jose	"	7-1930	116	26.7	83	0.8	16.2	25.4
Masagua	Escluintia	12-1932	74	21.6	56.2	—	43.8	—
La Maquina (2)	"	7-1932	33	96.9	35	33	93.5	31
Mercedes (3)	"	7-1932	204	40.1	21.2	—	78.8	7.3
Retalhuleu	Retalhuleu	7-1931	298	2.6	75	—	25	25
Puerto Champerico	"	3-1929	80	51.2	70.7	4.8	24	24.3
Santiago Atitlan	"	8-1930	100	6	100	—	—	—
Jalapa	Solola	12-1928	71	15.6	72	—	18	36.8
San Pedro Pinula	Jalapa	1-1929	83	6.4	100	—	—	—
San Luis Jilot	"	1-1929	78	15.5	57.1	—	42.9	42.9
Monjas	"	1-1929	89	50.5	66	1.4	24.6	—
Achiotes	"	1-1929	84	25	91.25	—	2.5	—
Jutiapa	Jutiapa	1-1932	55	14.5	37.5	6.25	62.5	25
Zacapa	Zacapa	4-1930	169	26	77.7	—	22.3	33.3
Cabañas	"	2-1931	62	56.4	60	2.8	34.2	20
Qualan	"	6-1932	157	7	54.5	—	45.5	9.9
Finca «Quebrada S»	"	3-1933	114	0	—	—	—	—

Continuación de la Fig 3

CUADRO DE ÍNDICES PARASITARIOS

LOCALIDAD	Departamento	Fecha	Número de Examinados	Índice Parasitario Global	Porcentaje de casos positivos infectados por:			(1) Gametíferos
					Infección doble	VIVAX	MALARIAE	
Finca «Germania»	Zacapa	3-1933	156	3.2	—	100	—	0
Finca «Piedra Blanca»	«	3-1933	236	4.2	—	98	2	19
Finca Barrios (3)	Izabal	1-1929	402	39.8	—	68.9	29.1	10
Salama	B Verapaz	5-1930	192	9.1	—	66.6	23.4	11.1
La Tinta	A Verapaz	2-1930	39	29.7	—	54.5	36.4	45.5
Sacсуha	«	2-1930	44	22.7	11	39	22	10
Tinajas	«	8-1930	82	20.1	—	64.7	23.6	11.7
Panzos	«	8-1930	44	31.8	—	57.1	42.9	7.1
Cahabon	«	8-1930	28	42.8	6.2	12.5	81.3	25
Cahaboncito (3)	«	8-1930	39	5.1	—	100	—	—
Samilha	«	8-1930	449	22.4	—	52.6	47.4	44.1
Moca	«	8-1930	72	2.7	—	100	—	—
Santa Teresa	«	8-1930	69	14.4	—	100	—	—
Actela-Santa María	«	8-1932	54	22.2	—	66.6	8.3	25.1
Senahu	«	8-1932	40	0	—	—	—	—
Volcan	«	8-1932	35	25.7	—	—	100	—

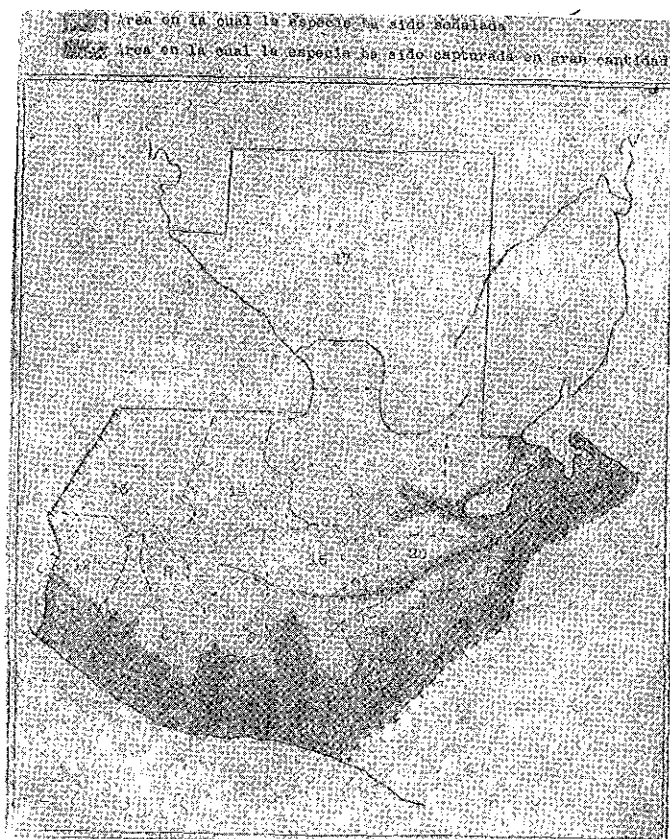
(1) GAMETIFEROS el número del cuadro indica el porcentaje de gametíferos calculado sobre el total de casos positivos, para las tres especies de Plasmodium

(2) LA MÁQUINA La investigación se llevó a cabo durante el período de un brote epidémico

(3) En las localidades marcadas con (3) la investigación se efectuó sobre niños y adultos

FIGURA N°. 4

Mapa de la Distribución Geográfica en Guatemala de
ANOPHELES ALBIMANUS WIED

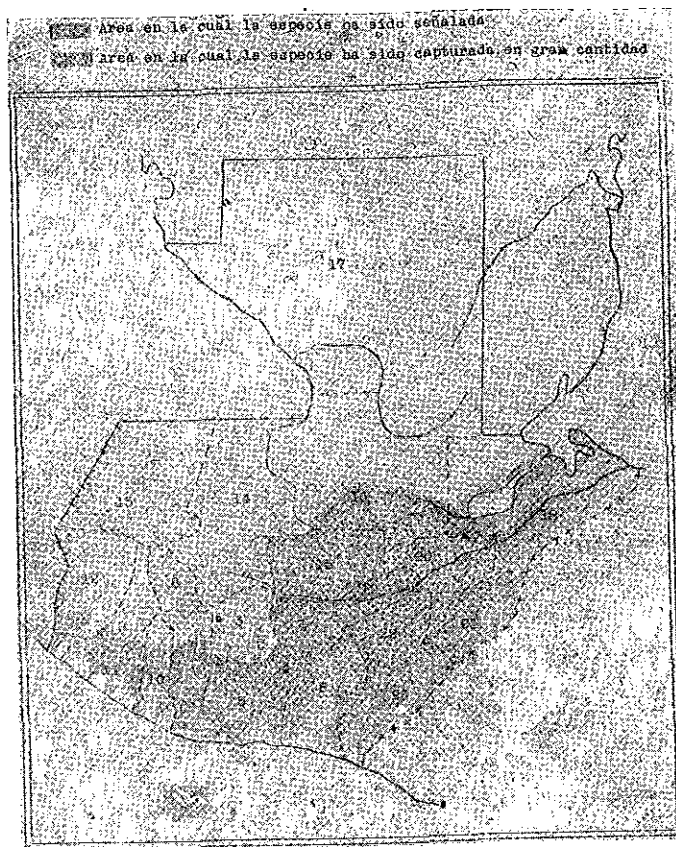


División de la República de Guatemala en Departamentos:

1 Guatemala	9 Quezaltenango	17 Petén
2 Sacatepéquez	10 Suchitepéquez	18 Izabal
3 Chimaltenango	11 Retalhuleu	19 Progreso
4 Amatitlán	12 San Marcos	20 Zacapa
5 Escuintla	13 Huehuetenango	21 Chiquimula
6 Santa Rosa	14 Quiché	22 Jalapa
7 Sololá	15 Baja Verapaz	23 Jutiapa
8 Totonicapán	16 Alta Verapaz	

FIGURA N°. 5

Mapa de la Distribución Geográfica en Guatemala de
ANOPHELES PSEUDOPUNCTIPENNIS Theo.

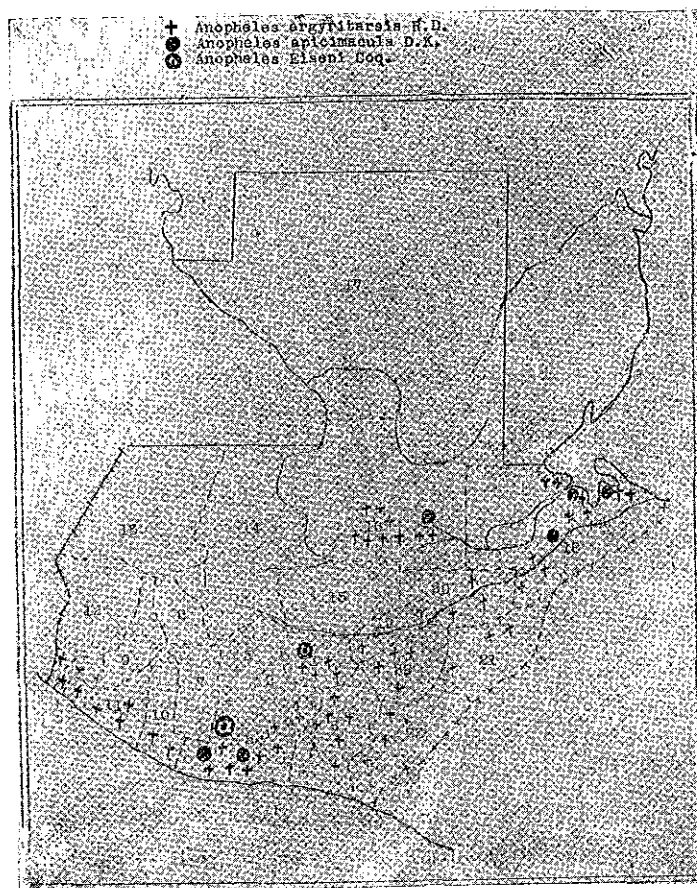


División de la República de Guatemala en Departamentos

1 Guatemala	9 Quezaltenango	17 Petén
2 Sacatepéquez	10 Suchitupéquez	18 Izabal
3 Chimaltenango	11 Retalhuleu	19 Progreso
4 Amatilán	12 San Marcos	20 Zacapa
5 Escuintla	13 Huehuetenango	21 Chiquimula
6 Santa Rosa	14 Quiché	22 Jalapa
7 Sololá	15 Baja Verapaz	23 Jutiapa
8 Totonicapán	16 Alta Verapaz	

FIGURA N° 6

Mapa de la Distribución Geográfica en Guatemala de
Algunas Especies de ANOPHELES

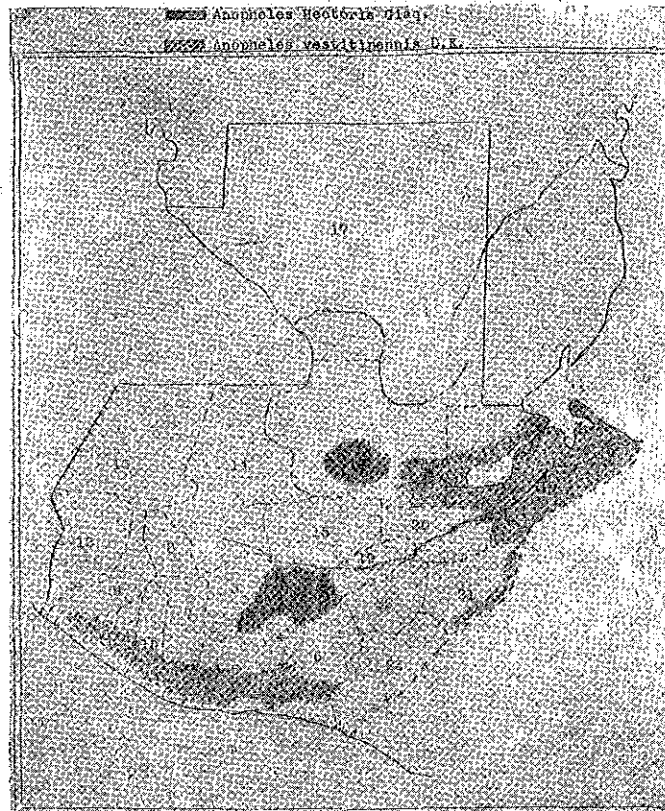


Distribución de la República de Guatemala en Departamentos.

1 Guatemala	9 Quezaltenango	17 Petén
2 Sacatepéquez	10 Suchitepéquez	18 Izabal
3 Chimaltenango	11 Retalhuleu	19 Progreso
4 Amatlán	12 San Marcos	20 Zacapa
5 Escuintla	13 Huehuetenango	21 Chiquimula
6 Santa Rosa	14 Quiché	22 Jalapa
7 Sololá	15 Baja Verapaz	23 Jutiapa
8 Totonicapán	16 Alta Verapaz	

FIGURA N° 7

Mapa de la Distribución Geográfica en Guatemala
de Algunas Especies de ANOPHELES



División de la República de Guatemala en Departamentos

1 Guatemala	9 Quezaltenango	17 Petén
2 Sacatepéquez	10 Suchitepéquez	18 Izabal
3 Chimaltenango	11 Retalhuleu	19 Progreso
4 Amatlán "	12 San Marcos	20 Zacapa
5 Escuintla	13 Huehuetenango	21 Chiquimula
6 Santa Rosa	14 Quiché	22 Jalapa
7 Sololá	15 Baja Verapaz	23 Jutiapa
8 Totonicapán	16 Alta Verapaz	

FIGURA N° 8



Determinación del Índice Esplénico en una Escuela de Barberena,
(Rep de Guatemala — Dept° Santa Rosa)

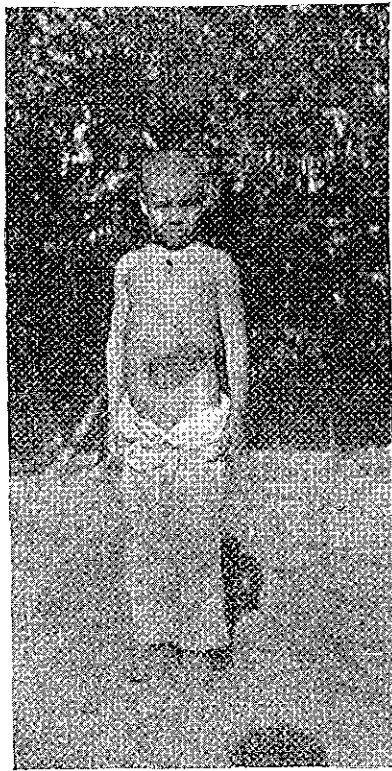
BIBLIOTECA — FACULTAD DE ECONOMIA
Universidad de El Salvador

FIGURA N.º 9



Caquexia Malárica en un Niño de Santa Rosa.
(Rep. de Guatemala.—Dept. de Santa Rosa).

FIGURA N.º 10



Esplenomegalia Malárica en un Niño de Santa Rosa.
(Rep. de Guatemala.—Dept. de Santa Rosa).

FIGURA N^o. 11

*Niños con Grandes Esplenomegalias Maláricas en la
Escuela de Nueva Santa Rosa en 1930*

Nótese en algunos el estado caquéctico y en otros el aumento del abdomen, producido por el coexistente parasitismo intestinal (Ascaridiosis, Uncinariasis, Tricocefalosis). — (Rep. Guatemala.—Dept^o. Santa Rosa).

FIGURA N^o. 12

Escuela de Niños de Nueva Santa Rosa en 1930. El 100% de los alumnos eran esplenomegálicos.—(Rep. Guatemala.—Dept^o. Santa Rosa).

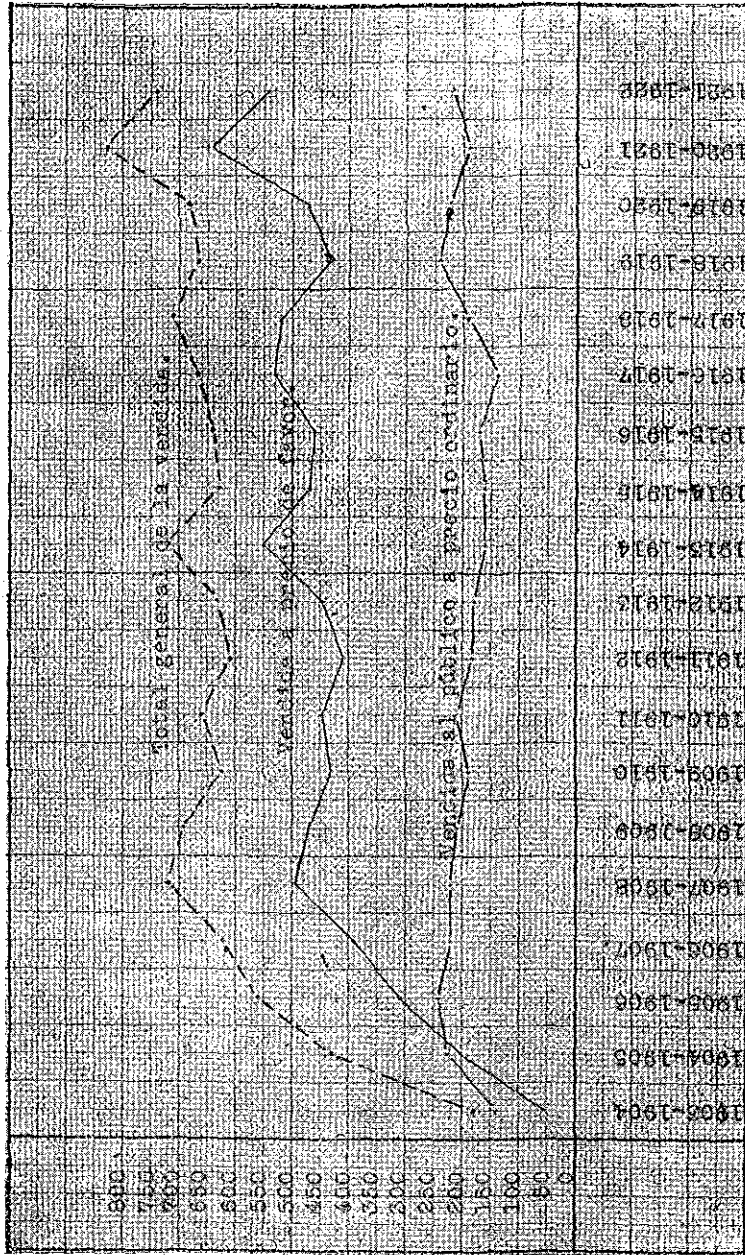


FIGURA N.º 13 ITALIA:—Consumo de Quinina del Estado en el Reino por 1.000 Habitantes Durante Cada Ejercicio Financiero Desde el 1.º de Julio de 1903 al 30 de Junio de 1922.

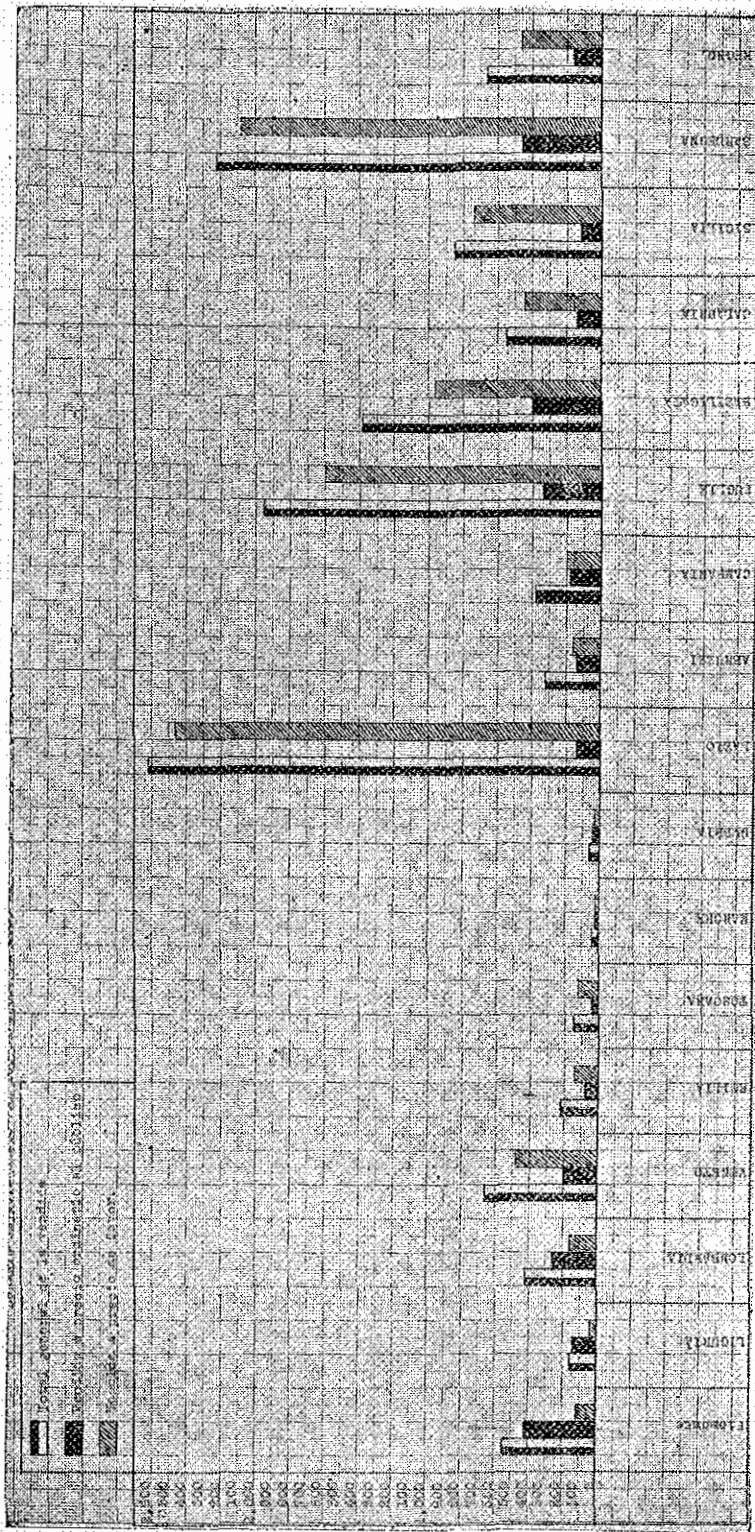


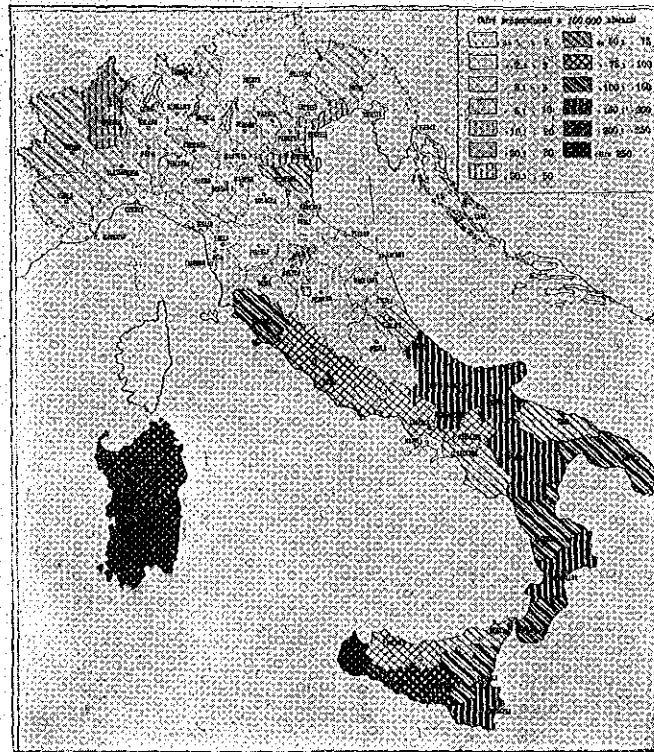
FIGURA N.º 14 ITALIA:— Consumo de Quinina del Estado en Cada Región del Reino por 1,000 Habitantes Durante el Quinquenio del 1.º de Julio de 1915 al 30 de Junio de 1920. (Media Anual).



FIGURA Nº. 15

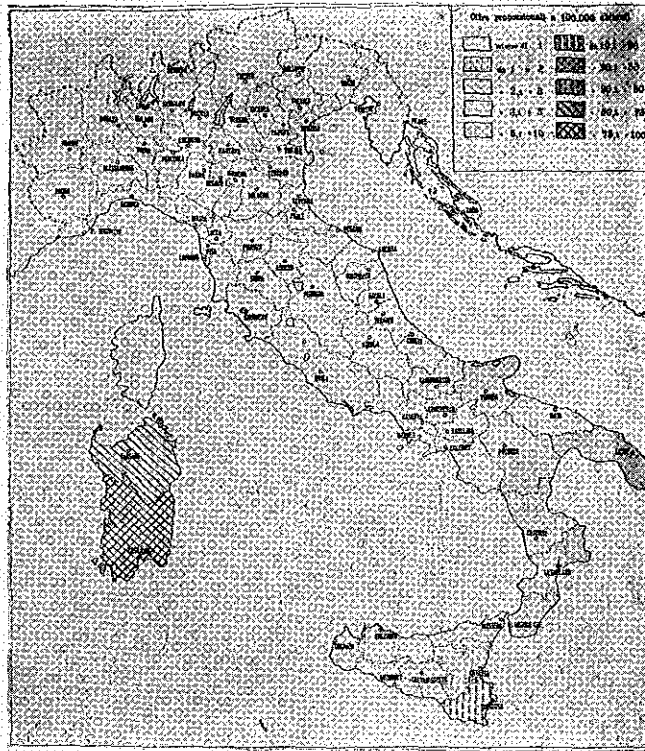
Mortalidad por Malaria y Caquexia Palúdica en Italia en los Años de 1887 a 1923.
Cifra Proporcional a 1.000.000 de Habitantes.

FIGURA N°. 16



Mapa de Italia, Indicando la Mortalidad por Malaria y Cequexia Palúdica por Departamentos y por 100,000 Habitantes.
Promedio de los Años 1887-1889

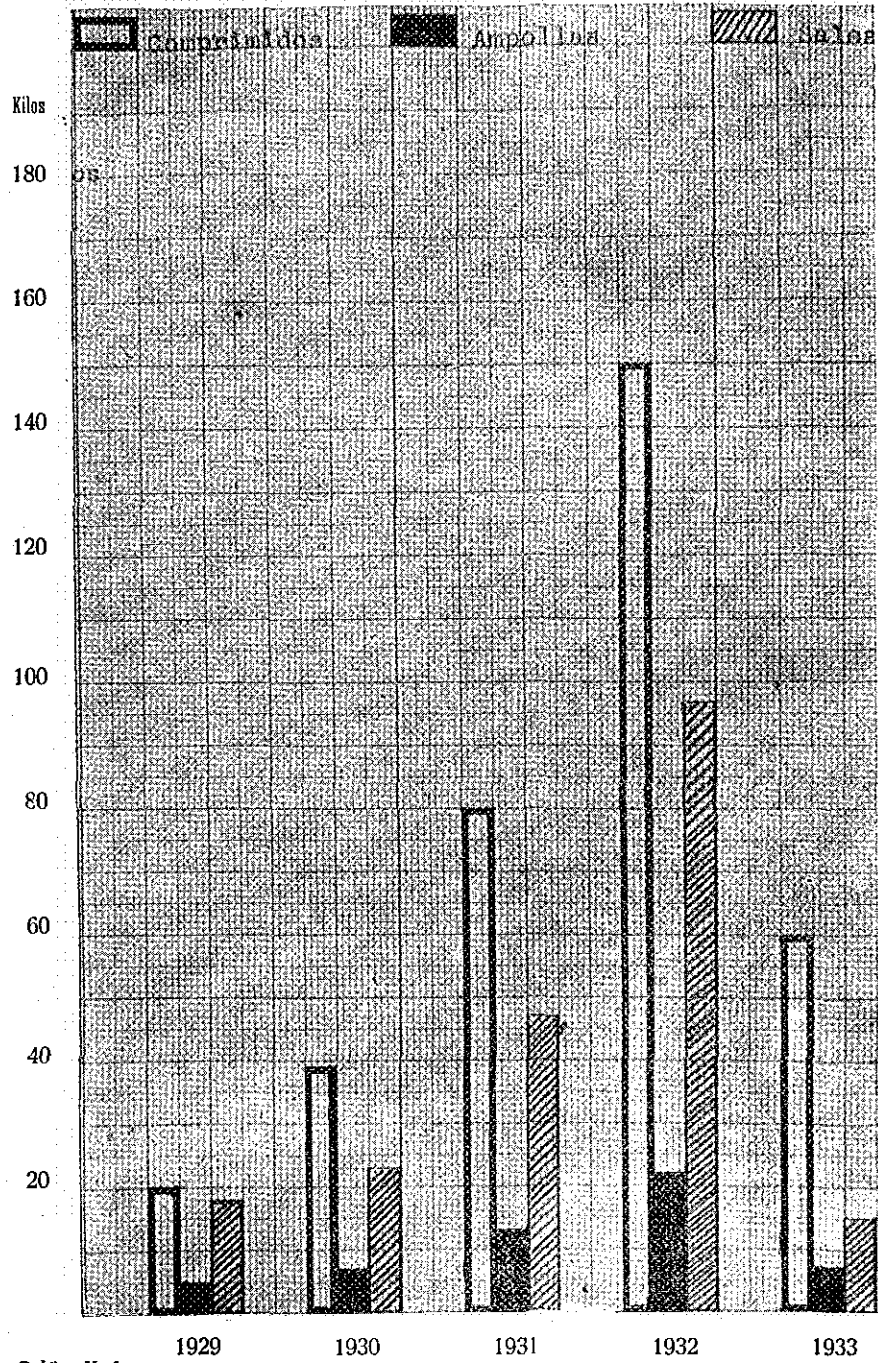
FIGURA N.º 17



Mapa de Italia, Indicando la Mortalidad por Malaria y Caquexia Palúdica por Departamentos y por 100,000 Habitantes.
Promedio de los Años 1912-1914.

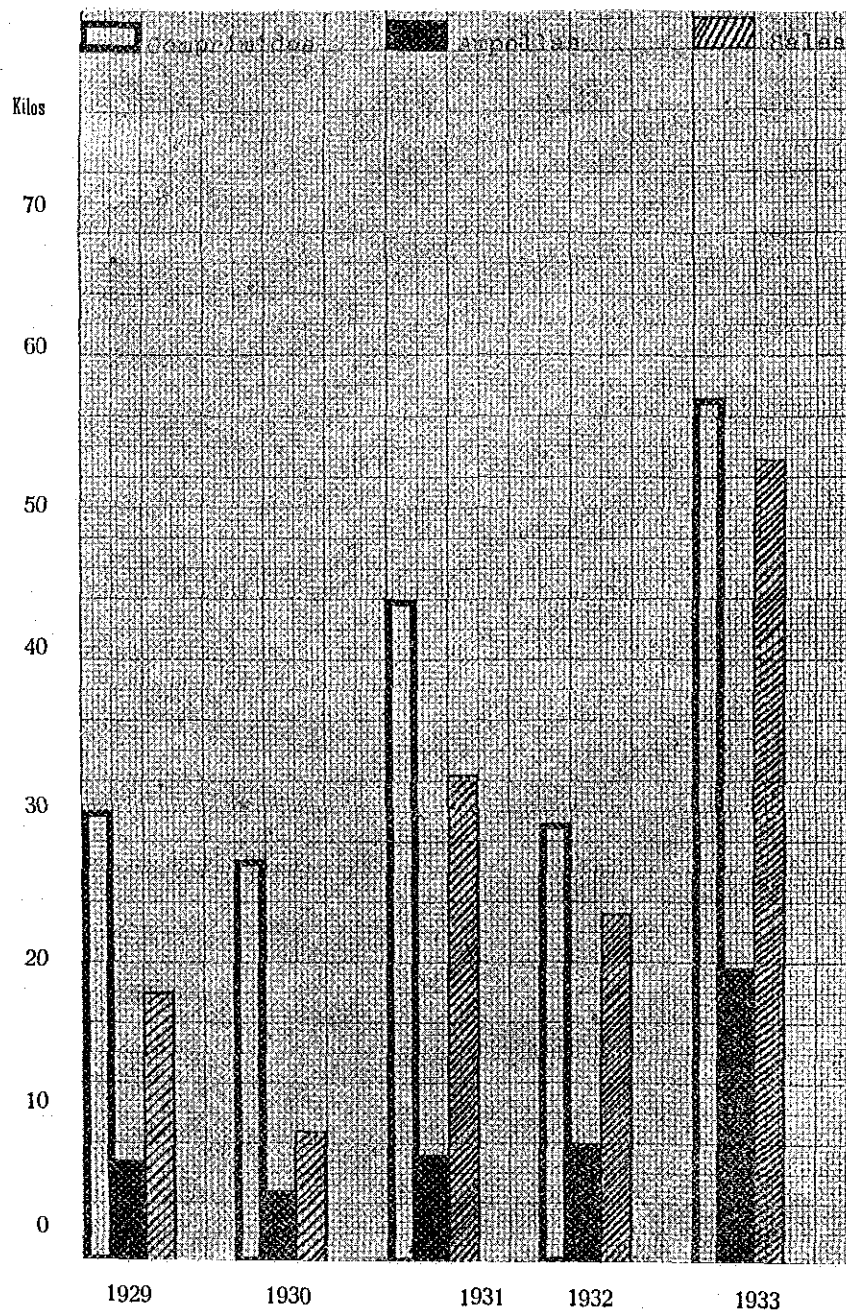
FIGURA N.º 18

GUATEMALA:—Importación de la Quinina del Estado.



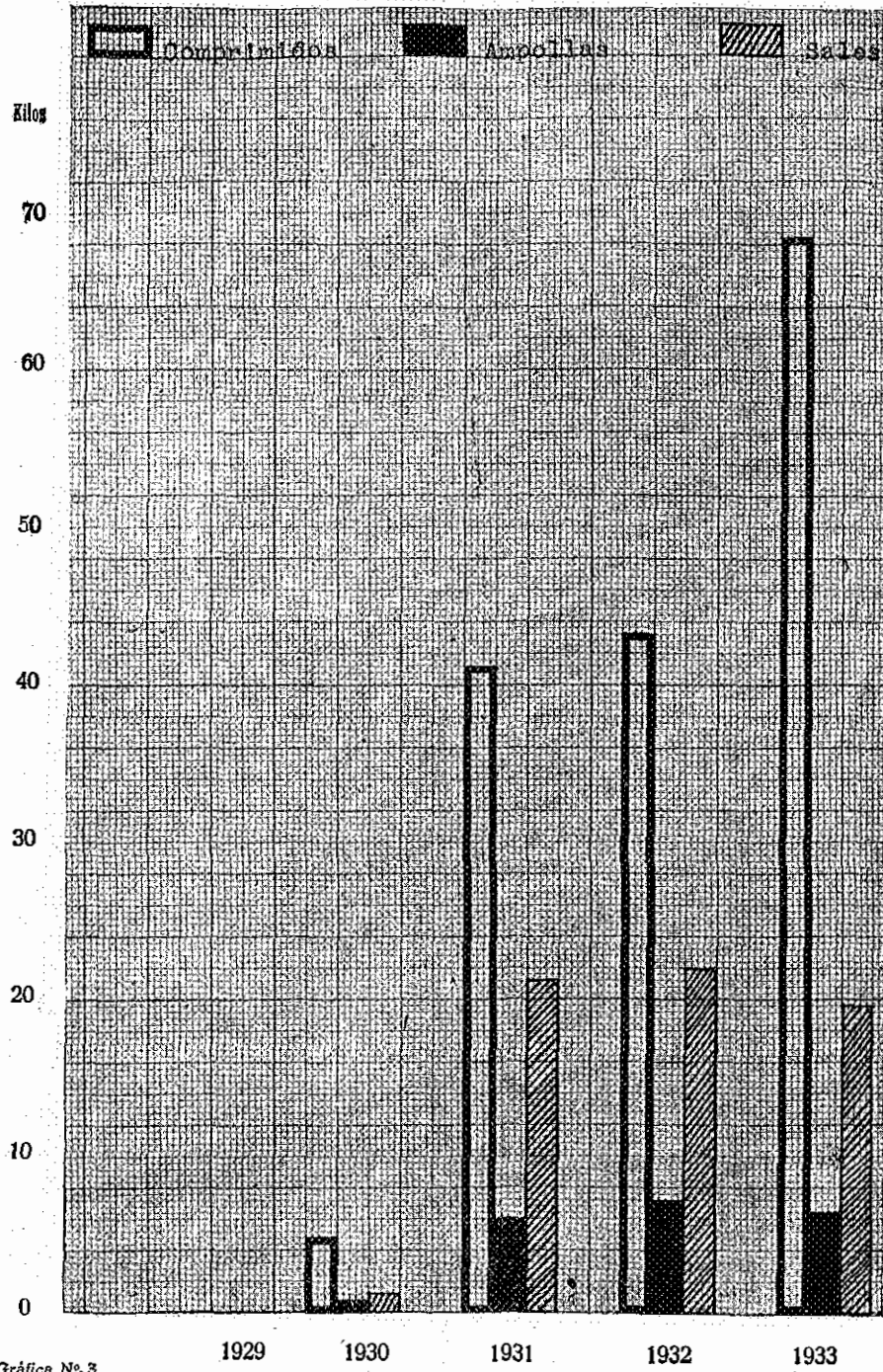
Gráfica N.º 1.

FIGURA N°. 19 GUATEMALA:—Distribución Gratuita de Quinina del Estado.



Gráfica N°. 2

FIG. N.º 20 GUATEMALA:—Reventas de la Quinina del Estado.



Gráfica N.º 3

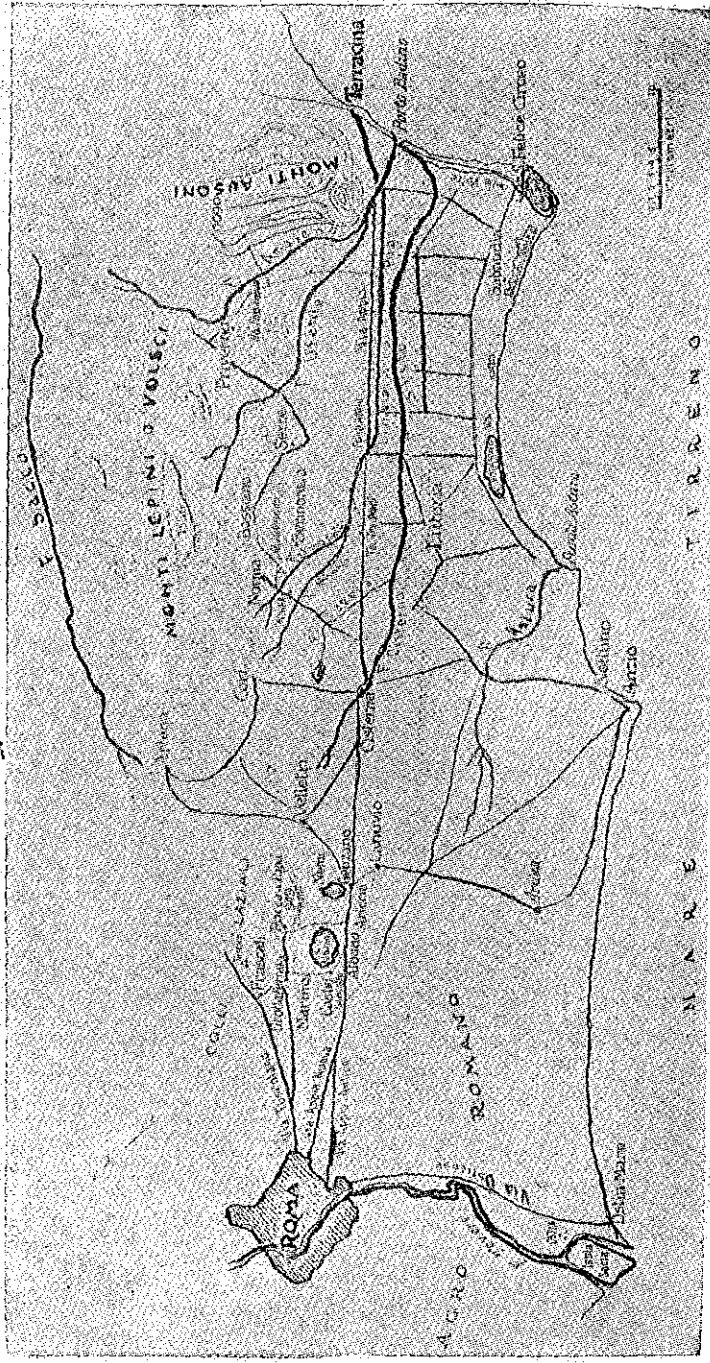


FIG. N° 21

Mapa del Agro Pontino

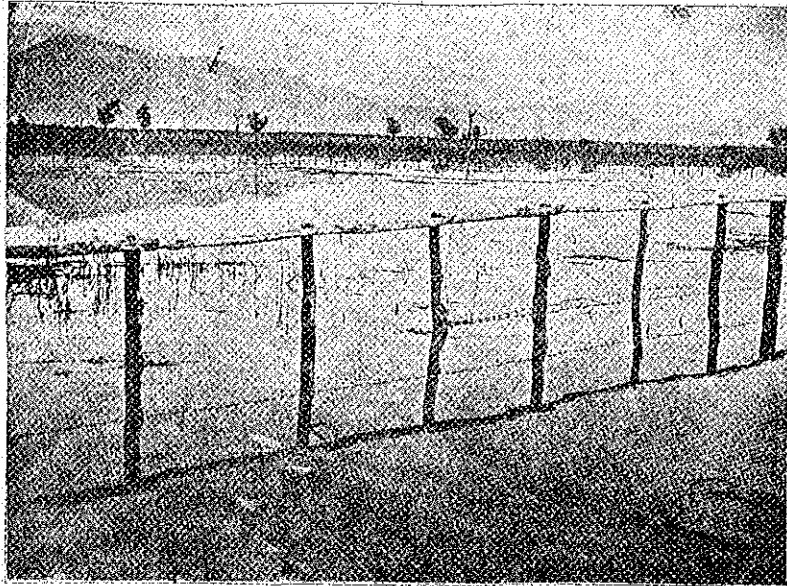


FIG. N° 22

Vista del Agro Pontino cerca de Terracina, antes del Saneamiento.



FIG. N° 23

Vista del Agro Pontino antes del Saneamiento. Servicios de Asistencia Antimalárica Ambulantes.



FIG. N° 24

Vista de una Laguna del Agro Pontino, antes del Saneamiento.

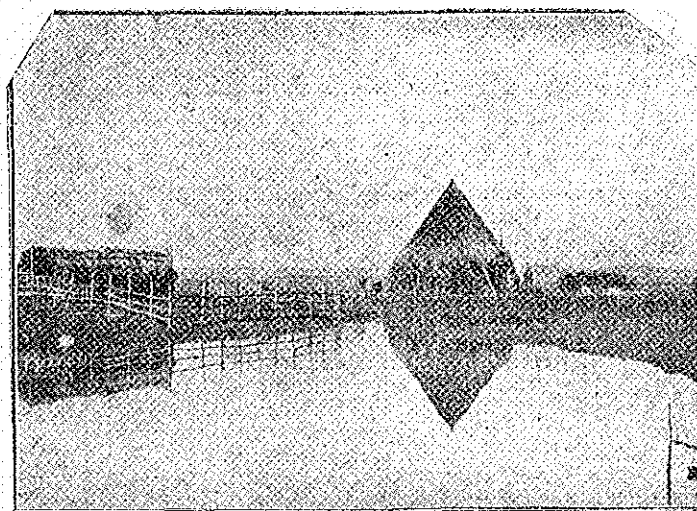


FIG. N° 25

Habitación Rural de Pastores del Agro Pontino, antes del Saneamiento.

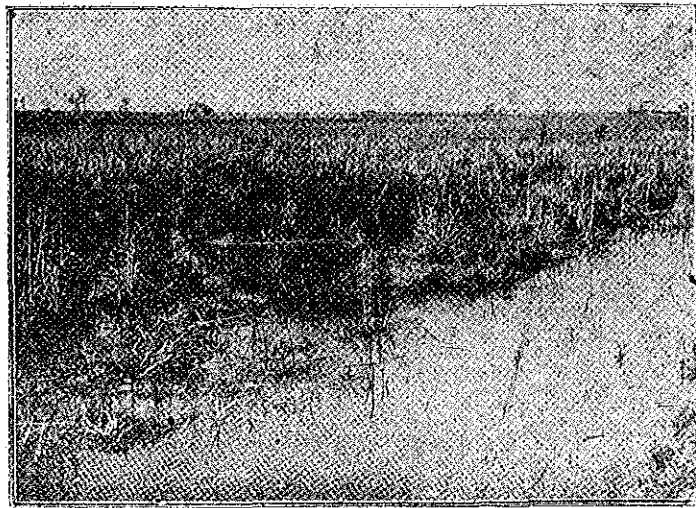


FIG. N° 26

Vegetación Palustre Permanente en el Agro Pontino,
antes del Saneamiento.

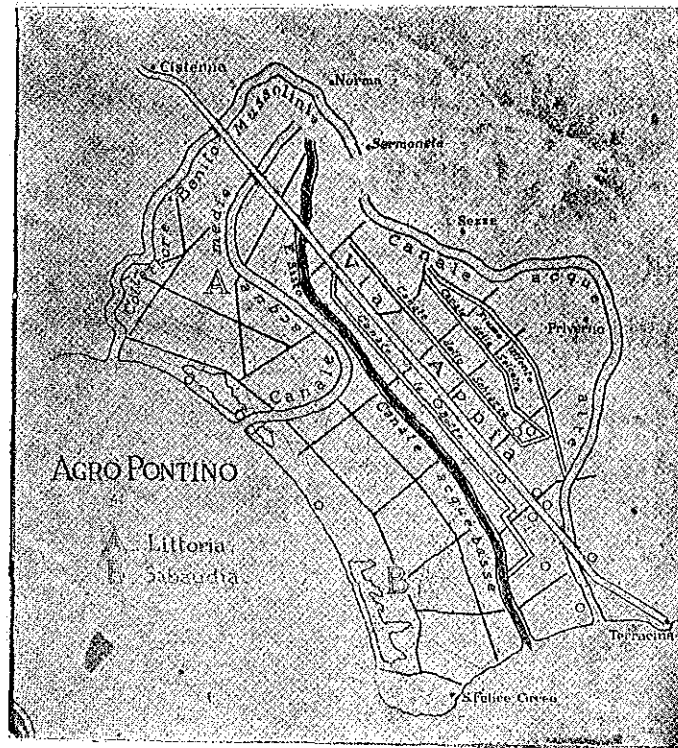


FIG. N° 27

Mapa de las Zonas de Saneamiento en el Agro Pontino.
 Comprensorios de «Bonifica Pontina» y de «Bonifica de Piscinara».

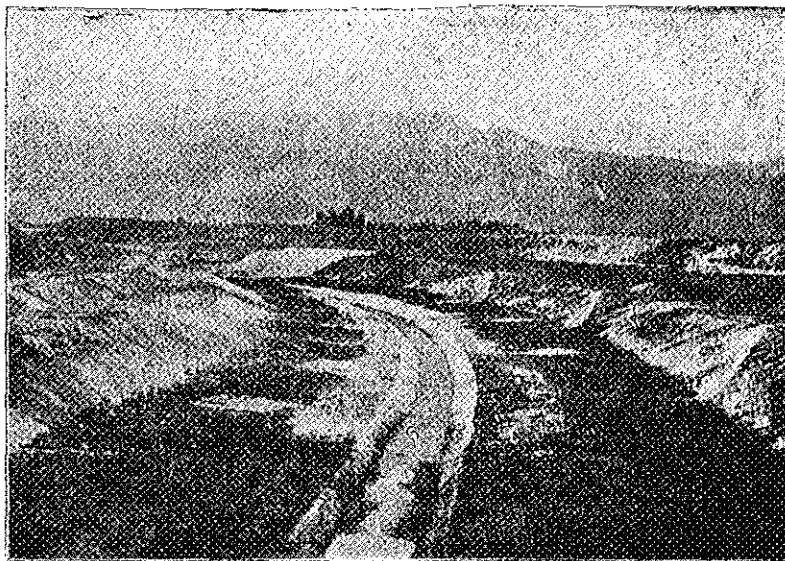


FIG. N.º. 28

«Canal Mussolini».

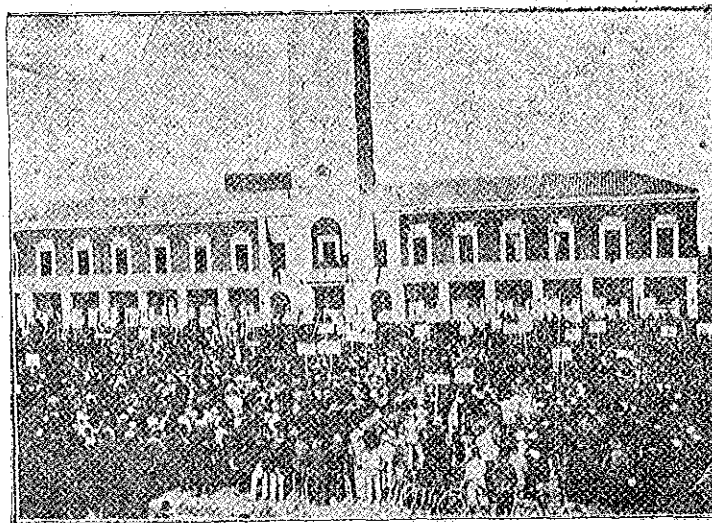


FIG. 29

Ceremonia Inaugural de la Nueva Ciudad de Littoria, Edificada en las Zonas que Fueron Pantanosas del Agro Pontino.
El Pueblo Escucha el Discurso Inaugural de Mussolini.



FIG. N° 30 Mussolini Habla a los Agricultores da Littoria.

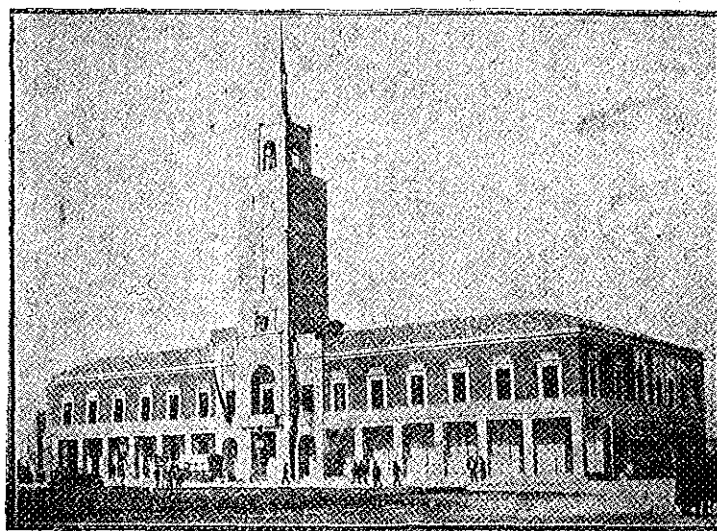


FIG. N° 31 Edificio Municipal de Littoria.

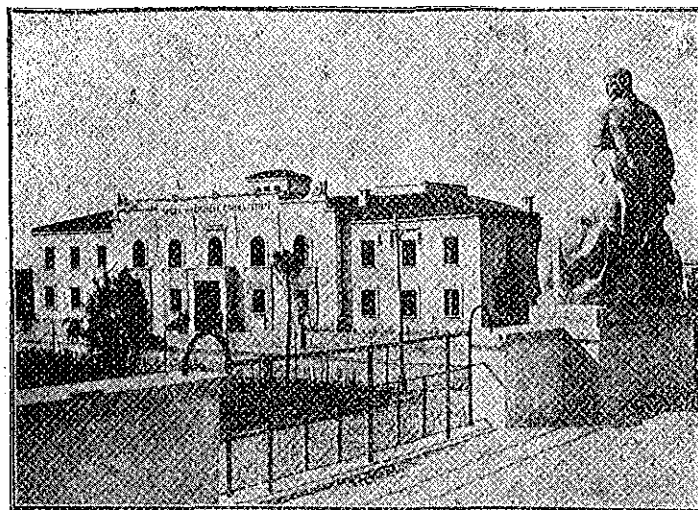


FIG. N.º 32 Edificio de la Dirección de Agricultura en Littoria.

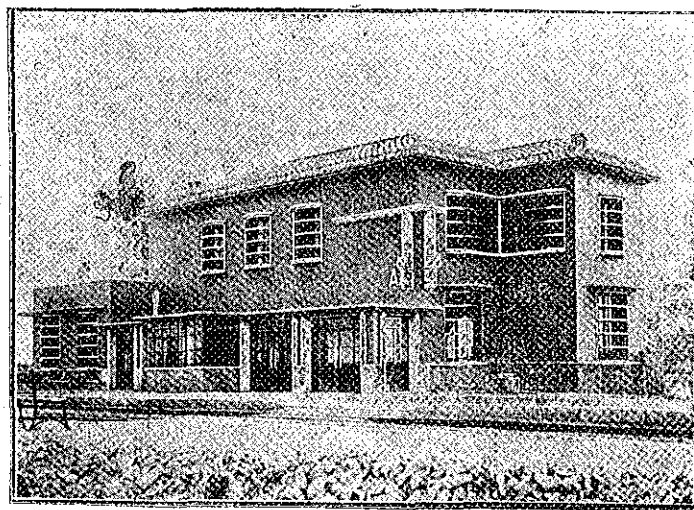


FIG. N.º 33 Estación del Ferrocarril de Littoria.

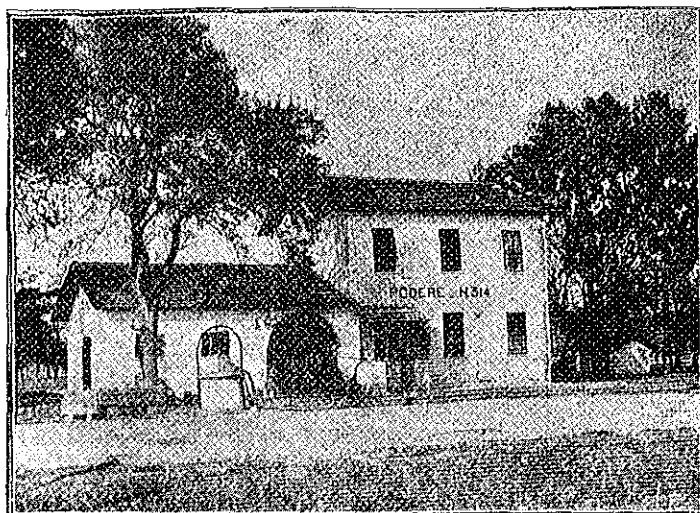


FIG. No. 34 Tipo de Casa Colónica del Agro Pontino.

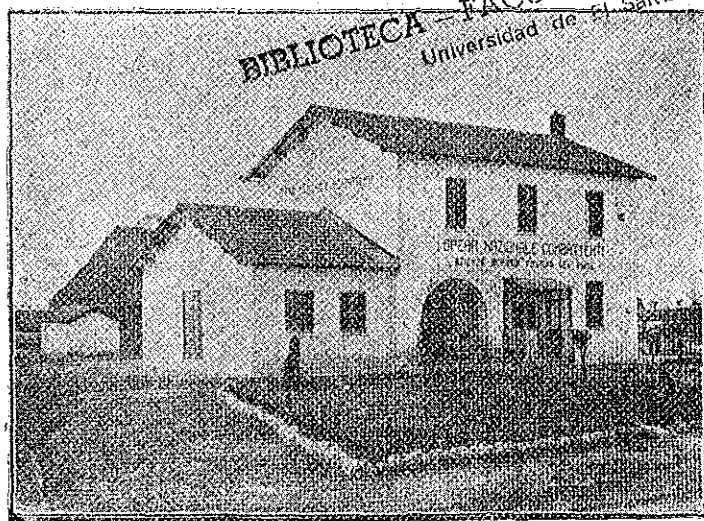
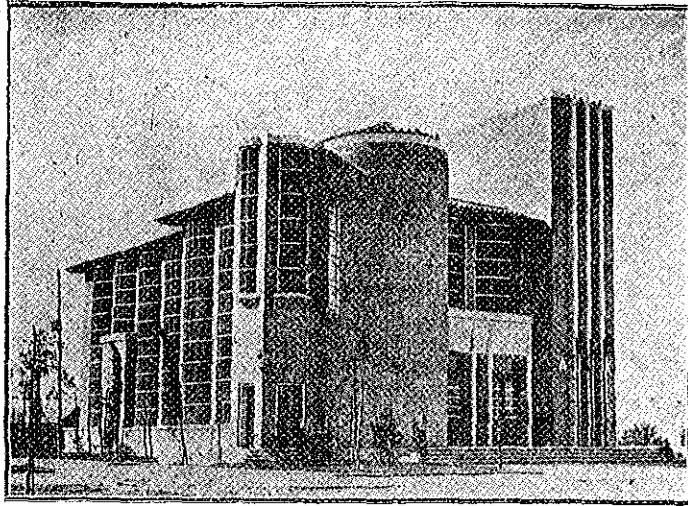


FIG. No. 35 Laboratorio de Consulta Agrícola para los campesinos del Agro Pontino.

FIG No. 36



Palacio del Correo y Telégrafos en Littoria.

FIG. N°. 37



Llegada de los Colonos en el Agro Pontino

LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS ES UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE

**CONFERENCIA DICTADA POR EL C. D. DON JOSE LLERENA,
EN EL PARANINFO UNIVERSITARIO, EN OCASIÓN DEL ACTO
ANUAL CONMEMORATIVO DE LA SOCIEDAD DENTAL DE
EL SALVADOR, CELEBRADO EL 3 DE OCTUBRE DE 1933.**

SEÑORES:

Reconociendo yo, como quien más, la solemnidad de este acto de real trascendencia en la historia profesional del país, no he vacilado en atreverme a abordar un asunto, cualquiera que sea, dentro del programa con que ahora celebra la Sociedad Dental de El Salvador el día prefijado por su ley orgánica para abrir un nuevo período social. Y no he vacilado, porque con algo había yo de contribuir, bien o mal, en el desarrollo de las actividades finales del Gobierno saliente, al cual me cupo la honra de pertenecer, y porque me siento agitado, como siempre, por una inquietud espiritual insofrenable, a pesar de las duras experiencias de mi vida, inquietud que esta vez me ha impulsado a decir algo, algo siquiera; claro está que escudándome en la bondad de mis oyentes, quienes después de escucharme con paciencia, podrán decir de mí, que no dije lo que debía, pero nunca, que dejé de expresar lo que pensé decir; y que no hallé la forma adecuada para que mis palabras se vistieran con la elegancia propia de estas ceremonias, pero no que, por sencillas y llanas, por modestas y francas, tal vez tremendas a ratos, en desaliño intolerable acaso, hayan dejado de ser ellas, es decir, mis palabras. sinceras por ser mías. Quiere esto decir que voy a hablaros como acostumbro hacerlo

Podéis, sí, anticipar en vuestro juicio, que si alguna de las que yo llamo verdades, os parece una mentira a vosotros, debéis continuar creyéndola tal, como si de mis labios hubiera saltado, en vez de una saeta punzante y venenosa, y mejor que ésta: un abanico de vistosas plumas multicolores, con qué cubrir los sonrojos que acaso todavía pudieran asomarse al risueño rostro de esa gran dama que cada cual venera a su

modo, y que aún se llama, en cada uno de nosotros, la propia estimación

El asunto elegido por mí para desarrollarlo con la brevedad y rapidez que la ocasión demanda, tal vez no sea del agrado de todos vosotros, pero no negaréis que reviste relaciones estrechas y muy íntimas, con el acto que celebramos los Dentistas, y, por consiguiente, justificaréis la elección que de él hice

Sostengo que la Agrupación Gremial de los Profesionales Universitarios es una necesidad impostergable, y me dispongo a demostrarlo desde este momento. Primeramente, cabe hacernos tres preguntas que considero básicas, cuales son ¿Por qué debemos asociarnos? ¿Cómo, en qué forma debemos asociarnos? Y ¿cuándo debemos hacerlo? Por qué, cómo y cuándo. Por un error, por un capricho, o por lo que sea, me permitiré anticiparos las respuestas que yo he formulado a tales interrogaciones, sintetizadas en ellas las razones matrices en que me fundo.

¿Por qué debemos asociarnos? Porque el mundo se ha multiplicado en tantas fuerzas tan distintas, muchas de ellas antagónicas entre sí, muchas otras absorbentes, otras tantas contaminantes, malsanas aquellas, algunas saludables, aunque pocas, y en un conjunto tan disforme y amenazador todas ellas, que frente al peligro inminente de que la "humanidad sea violentada hacia una directriz fatalmente sin redención, natural es comprender que la voluntad individual resulte impotente por sí sola para la dura empresa de desviar en forma beneficiosa esa directriz, si no echa mano del concurso de las voluntades símiles, en lo que atañe a una orientación verdadera, sea científica, artística o social .

¿En qué forma debemos asociarnos? El principio lo expresa elocuentemente la Sociedad Dental de El Salvador: fraternizando, que es la mejor manera de empezar las grandes cruzadas de la humanidad.

Y ¿cuándo debemos asociarnos? ¡Ya! Ahora mismo, sin pérdida de tiempo, no porque el tiempo sea oro, como reza el práctico lema del materialismo norteamericano, sino porque con el oro del tiempo, cuando la oportunidad es llegada como en el

caso que nos ocupa, a precio de ese caudal ilimitado, la victoria será un hecho tangible, desde luego que la felicidad dejaría de ser una letra bancaria, un privilegio de pocos, para transformarse en el bienestar de todos, en la real felicidad del mundo.

Planteada mi tesis, analizaré los múltiples motivos existentes, las causas, es decir, los hechos observables dentro del ejercicio profesional entre nosotros, para deducir de su conocimiento las necesidades apremiantes, las que, según mi criterio, no podrán encauzarse para su solución más que en la asociación de los gremios profesionales universitarios

Generalizaré en extremo, por dos razones elementales perfectamente justificadas: por rehuir del personalismo, en el señalamiento de sucesos que pudieran recrudecer recuerdos mortificantes en más de algún profesional y aún en más de algún particular; así como por abarcar, dentro del marco que apenas me propongo diseñar en esta breve exposición ideológica, a todos los profesionales universitarios, sin distinción de títulos más o menos pomposos, más o menos exuberantes, más o menos humildes, ni más o menos merecidos; porque en primer lugar, no corresponde detenerse aquí a examinar pergaminos, a explorar alturas jerárquicas titulares, que tantas veces resultan como los escalonamientos políticos de nuestra América, sujetos siempre a las eventualidades de la audacia, del dinero y de la intriga, poderosos recursos de las mediocridades dominantes en casi todas las épocas hasta hoy; y en segundo lugar, porque los mismos pecados personales encontramos en el médico que en el abogado, en el ingeniero que en el farmacéutico, y en el dentista que en todos y cada uno de los demás

Demos, pues, un vistazo a las condiciones lamentables del ejercicio profesional entre nosotros en la actualidad, sin determinar qué clínica, qué laboratorio, o qué bufete visitamos en nuestro análisis, ni qué profesional nos sirve de prototipo. Visitemos todos sin visitar ninguno en particular. Coloquémosnos frente a la verdad incontrovertible, pero que nadie se considere culpable, menos acusado, y muchísimo menos aún, condenado por mis palabras que son de esperanza, lejos de ser venenosas; que son de consuelo, de aliento, de fraternidad, lejos de ser de exterminio o de fragmentación.

Veámosnos desde el vencimiento del noveno mes de nuestra vida intra-universitaria, es decir, desde el día aquel, jubiloso y rebosante, en que la eternamente sacrificada madre Universidad, signó con su beso nuestra frente de nuevos hijos suyos, colocándonos ella misma, con manos amorosas y desinteresadas en la máxima expresión, y apenas abrigados por los humildes pañales que pudo darnos: un título con una leyenda de confianza y consejos; colocándonos, digo, en la vasta cuna de la vida, a que viéramos la luz de afuera, a que abriéramos los ojos al sol y la sombra, al bien y al mal, que transitan por las calles de la ciudad igual que en las encrucijadas de las selvas y que en las convulsivas ondulaciones del océano, tantas veces grandioso y benefactor, pero también tantas otras, traidor como los hombres...

Heos saliendo de la Universidad, poseedores de un título académico cuya historia no importa para el caso. Con un título que en lo que tiene de artístico o antiestético, tipográfica o caligráficamente, lo propio ha recibido de nosotros con que lo colguemos, ostentosamente enmarcado, en lugar preferente de la sala de espera o del taller profesional; pero que, en lo que me permitiré llamar su contextura codificada, quiero decir, de ley, de mandato, de autoridad moral sobre nosotros, es que debe venir a cuenta en estos momentos, en agitación analítica de nuestra conciencia de profesionales y ciudadanos a la vez, puesto que el código que expresa tácitamente un título académico, no debe ser, como por desgracia suele ocurrir, de la misma especie del que manejan tantos jueces de justicia, que en haciéndola a su modo, —injusto a todas luces y a precio en efectivo—, resultan tan criminales como el profesional que falta al decreto intrínseco de «honor profesional», que encierra cada título universitario.

¿Qué ha sido de nosotros desde que obtuvimos nuestro diploma titular? Aquel espíritu juvenil, desenfrenado por naturaleza, encabritable por temperamento; aquel entusiasmo de llama, de lluvia, de fuente, de locura y dinamismo, que mantuvieron en incansable y perenne inquietud al estudiante, ¿qué se hicieron desde que salimos; academizados, por el viejo portón de este vetusto claustro universitario, que estaba acostumbrado

a oírnos todos los días, a palparnos siempre vocingleros, estrepitosos, exagerados, si se quiere, desorbitados más de una vez, pero siempre dignos, con la eterna ansia de evolucionar, de hacer, de demoler, de cambiar, de construir, de elevarnos con el arreglo del mundo a la manera de nuestro vuelo idealista, pero vuelo al fin, de nuestra *visión* paradisiaca o apocalíptica, pero *visión* sincera y honrada? ¿Qué se hicieron, compañeros? ¿A dónde fuimos? Es fácil verlo. Tantas veces el mismo viejo portón ha visto pasar a muchos de aquéllos, cerca de él, pero ya estirados, con el espíritu almidonado más que el cuello, y acaso con la larga conciencia más ajada que el traje, aunque la llevemos de etiqueta como éste... ¿A dónde fuimos? ¿A dónde vamos? Ahí tenéis que nuestros títulos, en vez de desplegados siempre como bandera sobre el baluarte de nuestro honor profesional, fueron, más de alguna vez, tendidos como tapete, a semejanza del de los tahures, para que sobre ellos el azar gritara el triunfo del par de dados que rigen el mundo la ambición y la vanidad.

Veamos parte del desfile diario de doctores frente al viejo portón universitario.. Quienes rindieron pleitesía a los dómnes de la política y del capital, poniendo a los pies de tales, incondicionalmente, hasta las condiciones sociales y científicas que obtuvieron únicamente por su título académico; quienes comerciaron villanamente mediante las prerrogativas que concede el mismo, so pretexto de hambre y aún de sed por la carne y por el vino; quienes especularon con pergaminos universitarios, en los terrenos de la inocencia pública, haciendo ver justicia en donde había dolo, ver patriotismo en donde había iniquidad, ver el sol en donde no existía más que tinieblas

Quienes, también, por pura voluntad y aspiración propias y raquícas, sordos al clamor de la más dulce ley de los hombres verdaderos, el amor, rindieron, cobardes, hasta sus blasones universitarios a la más deprimente tiranía humana: el caudal de una mujer, que no representa el valor real de ésta, sino apenas su peso bruto. Y quienes, en fin, y para no prolongar demasiado el panorama, llegaron a confesar con franqueza lo que son, lo que tienen de condenable; y los más:

que se lo callaron siempre, pero no por pudor, sino por simulación, como si no fueran anteriores a los rayos X, que atraviesan cuerpos, los rayos humanos, que no necesitan atravesar materia para catalogar espíritus. Y al final del desfile, quienes, con el tiempo, fueron, son y serán como las marmotas en el invierno y el trópico en el verano eternos quemadores de las reservas de grasa, de la vida inútil, sabrosa y regalada, que exprime el cerebro en cualquier vicio habitual y pone el corazón en un vaso de whisky para que no se reseque, y aquéllos puedan hacerse la ilusión de que todavía bombea sangre ..

Sin rodeos ni vacilaciones os he expuesto pocas de las innumerables responsabilidades nuestras, que nos hacen indignos del título que orgullosamente exhibimos ante la clientela. Pocas de las innumerables, afirmo, porque, dígalos si no toda esa jauría de abogados bien conocidos, que diariamente obedecen al cuerno de la tolerancia de un Poder Judicial impotente o ciego, porque no hemos de signarlo de cómplice, esa jauría devoradora de bienestares ajenos, sembradora de pánico en los rebaños familiares. Díganlo si no, esos zarpazos de unos médicos contra otros, esos mordiscos, esa saña, ese rencor incontenible, ese pruritus cuasi parasitario, cuasi específico, conque se muerden unos a otros, anulando el viejo dicho de que «el tigre no come tigre», porque el médico sí come médico, y en lo general se preocupa más de comérselo que de salvar la vida de sus pacientes. Y díganlo también, esos doctores en cuyas clínicas, que debieran ser sagradas como la alcoba de su propia madre, no resistieron ellos ni el menor ayuno en su instante lúbrico, habiendo allí provocado más de alguna indignación femenina, aun cuando pudieron, otras veces, muy bien iluminar su glorioso cartón de doctor, con un intermitente farolillo rojo, símbolo inequívoco de algunos profesionales amorales y presumidos.

Y basta de motivos, de causas y vergüenzas. Echémoslos al olvido más absoluto. Al pasado, a lo que fué y ya no es, a lo que ya nada representa para el porvenir, si en verdad estamos dispuestos todos a ser lo que debemos ser. el núcleo de la célula futura, el arranque de la nueva orientación del mundo; porque debemos convenir en que una labor como la

emprendida por los odontólogos al asociarnos, en la forma que lo hemos hecho, no significa lo que en un concepto estrecho pudiera interpretarse únicamente una unión de defensa material para nuestro trabajo, de preparación expeditiva y de ampliación del campo para nuestras actividades remunerables, de expansión egoísta, de absorción y predominio, porque muy otra, muy distinta, es, por cierto, la verdadera misión que debemos imponernos al asociarnos, y en ella no cabe hablar de circunscripción, sino de marcha, ni de conquista, sino de humanidad.

Cierto es que para vivir hay que poder vivir, buscar la vida, ganar los medios de vivirla; pero, eso no obstante, y siempre que la tengamos siquiera en la justa proporción, ya no pensemos en nosotros, en nuestra exorbitancia; recordemos que existen quienes van detrás de nosotros y quienes adelante, y que no es racional ni perdonable que los profesionales universitarios, es decir, el puente de unión entre los extremos distanciados, dejemos abierto los brazos del puente, si bien podemos irlos cerrando, cerrando en un abrazo, hasta estrechar a unos y otros: los que vienen atrás y los que van adelante, de modo de confundirnos todos en ese abrazo infinito. Hagamos lo que el sol de la tarde, que trajo la luz desde la mañana, para mezclarla con las sombras de la noche al final del crepúsculo que es, precisamente, el más grandioso instante de la naturaleza.

Nuestro sitio en la lucha, nos ha colocado entre el dolor y el boato, seamos analgésico para el primero y anestésico para el segundo. Pero antes que nada, empecemos por labrar nuestra piedra de toque, nuestra propia organización social. Cada día más y más, depurémonos en nuestra personalidad, sacudámonos al modo de los árboles que botan las hojas secas, y levantemos frescos retoños que no recuerden en nada el follaje de épocas pasadas; retoños que sean, en la nueva primavera, reales plantaciones en cosecha, que en vez de hojas secas para el suelo y el viento, den frutos maduros para el presente y semillas prolíficas para el porvenir.

Es así que ya no debemos conservar mucho de lo que fuimos, porque de otra manera no podremos ser a lo que estamos

obligados en adelante. Con sobrada razón se ha dicho y se dice que los profesionales no somos universitarios a pesar de doctores, título este tan desacreditado por nuestra culpa, que es difícil restituirlo en su natural valor de origen, que no es ciertamente el que se pregona a diario y a los cuatro vientos, o en anuncios bombantes y algunas veces despectivos para nuestra Universidad, postergada en ellos por la primacía que el mercantilismo o la vanidad de más de un profesional, concedieron a los títulos de universidades extranjeras, acaso porque estas últimas cobraron su enseñanza y la Universidad nuestra se las dió maternalmente, para eso, para que la menospreciaran, cuando a ella, queramos o no, le debemos todo lo que somos y más de lo que somos. Contrajimos esa deuda que no se paga con el dinero que hagamos por medio del título de doctor o de graduado, que para el caso da lo mismo; porque no se devuelve ingratitud por favor, ni pequeñez por dádiva caritativa, que no otra cosa es lo que recibimos de nuestro pueblo al educarnos universitariamente el Estado, sin más retribución que las esperanzas que éste puso en cada título académico.

Quitaos el doctor, si es indispensable alguna vez, profesionales, pero no os quitéis nunca el universitario. Aquel título, entre nosotros, viene a ser como una ratonera vieja en la que se oxida la golosina engañosa, antes de que caigan ratones..., mientras que, en cuanto al otro, no sé si será una ilusión óptico-mental mía, pero vislumbro, claramente, que el porvenir se dará íntegro a nuestras manos, si sabemos ser universitarios.

No faltará quien diga que si no creo en la virtud del sonoro título de doctor, ¿por qué insistí tantas veces ante el Consejo Universitario, pidiéndolo para el Cirujano Dentista? Y me adelanto a declarar que lo hice, sencillamente, por mis propósitos de obtener la nivelación de títulos universitarios, juzgando yo la igualdad de derechos de todas las Facultades de nuestro Primer Centro Docente, y la absoluta relatividad de un grado jerárquico titular que para mí, lo mismo que de doctor, valdría de odontólogo, estomatólogo o dentista a secas, pero en todo caso, correspondiendo a las otras profesiones,

títulos similares o equivalentes, ya que no podrían ser iguales al adoptarse distintos del de doctor

Por lo demás, yo creo que no tenemos muchos doctores, aun cuando infinidad pretenden serlo por un simple cartón y algotros por pura egolatría y fatuidad.

Juzgando que el rápido análisis de nuestras condiciones presentes en el ejercicio profesional ha terminado, me dispongo a buscar el remedio de nuestra mala situación, por si el cadáver no está muerto, como diría un compañero mío de colegio que llegó a Ministro de Estado por sus... merecimientos envidiables...

Encaja aquí perfectamente mi respuesta a la primera pregunta de las tres formuladas al principio de mi lectura: debemos asociarnos los profesionales universitarios, por eso, por lo expuesto, mejor dicho, porque separados y solos, continuaremos lo mismo que antes, lo mismo que hoy, sin lugar a enmiendas, no pasaremos de ser doctores y necesitamos ser universitarios. Y ¿en qué forma debemos asociarnos? Ya lo véis el primer paso podéis copiarlo de nosotros los dentistas, que ya llevamos un año de fraternizar. «El tigre no come tigre», y el odontólogo va en camino de ya no comer odontólogo. Hay indicios y muchas y fundadas esperanzas de que así será...

Si los demás profesionales ensayárais el sistema, encontraríais la clave; pero yendo convencidos, no de que la unión hace la fuerza, que es un término de conquista; sino de que la fraternidad hace la vida, que es el fin fundamental de la especie humana

Insistimos ahora en inquirir sobre si es la forma conveniente o única la adoptada por la Sociedad Dental de El Salvador. Francamente, no sabría yo responder sin temor a equivocarme; sin embargo, estoy seguro de que el primer paso se ha dado en firme. Por lo demás, esperemos que camine la criatura, veámosla andar, que aunque se afirma que desde que el niño gatea puede predecirse, en argot deportivo, si será campeón de carreras de obstáculos, de natación o de... *ajedrez*, yo no entiendo de pronósticos prematuros y no pudiendo decir creo; sí digo, convencido. espero.

Hay entusiasmo en la gran mayoría de los socios, un afán manifiesto de progreso, de intensificación científica y social, y sobre todo, un convencimiento arraigado de que necesitamos estar unidos. Que hay deficiencia en varios aspectos, no quiere decir que vayamos mal, sino que debemos mejorar; con esta convicción se irán eliminando, progresiva y automáticamente, los defectos de organización y de colaboración, los primeros ligados a la trama orgánica de la Sociedad y los segundos al contingente individual de los asociados, que ya iremos despojándonos de defectos menores, en cuanto hayamos renunciado a los mayores. Para ser justos, debemos reconocer como firme la base: la Sociedad Dental de El Salvador ha vivido ya su primer año realmente organizada, desarrollando una labor relativamente eficiente, mejor dicho, prometedora, puesto que aquello significa ser del presente, que equivaldría a estancamiento, y lo último a ser del porvenir, que es la constante mira de los constructores auténticos.

Para terminar, no nos falta más que responder en definitiva a la tercera pregunta formulada al principio de mi tesis: ¿cuándo deben asociarse los profesionales universitarios?, y la que ya no viene dirigida a los dentistas, por lo que la responderé únicamente para los gremios que no se hayan asociado todavía. Y les digo con énfasis: deben asociarse ya, en cualquier forma que sea, pero fraternizar a toda costa. Empezar es tomar rumbo, y eso es lo que precisa por ahora, puesto que no vamos a esperar a que mejoren las condiciones personales del profesional, que cada día se perfeccionan más, es cierto, pero negativamente en el orden moral. Hay que tomar la asociación como un remedio, acaso el único capaz de curar el mal, y no como una compensación a los merecimientos individuales de cada socio en sus aspiraciones de notoriedad o supremacía, o expresándome en términos facultativos: tomemos la asociación como un aperitivo, que nos abra el apetito de asimilarlos la vida, y no como un exceso alcohólico que, embruteciéndonos, nos asimilaría a ella, que no es lo mismo, desde luego que asimilarlos es vivir, y asimilarlos, vegetar; y puede esto último conservar nuestra

calidad de doctores, pero nunca la de universitarios, que debe ser la norma de nuestra condición profesional.

Hacedlo, profesionales que aún permanecéis dispersos, separados, solos, impotentes para las grandes causas. Lanzad brotes de fraternidad, que se os pasa la hora propicia y no podréis decir mañana, como ya empezamos a decir los dentistas: el porvenir es nuestro, porque caminamos y lo que camina, llega.

Sed cuatro, sed diez, veinte... no importa el número. Empezad a contar desde dos, que ya es fraternizar, y llegaréis a ser todos en uno solo, más completo, más seguro, más capaz.

Imaginaos cuán luminoso y despejado el día que con nuestra comprensión y amor, nuestra sinceridad y abnegación, nuestra compenetración y rectitud, y sobre todo, con nuestra fe y confianza en nosotros mismos, le habremos encendido a la patria, cansada ya de ver agitarse en su cielo, sólo nubarrones de egoísmo y ambición, de avaricia y de crueldad, de desconcierto, de confusión y desesperanza...

Si está en nosotros esa capacidad, ¿por qué no hacerlo? Como yo, presentid también vosotros ese pleno día que vendrá. ., ese día palpitante de luz, palpitante de fuego, palpitante de sol... Y que cuando llegue, vengamos todos a besar la frente de aquella madre que nos puso en la cuna de la vida apenas cobijados por los únicos y modestos pañales que ella nos pudo dar: un título académico con una leyenda de confianza y consejos, vengamos, ya hechos hombres verdaderos, abolidos nuestro orgullo, nuestra vanidad, nuestra egolatría doctoral estúpida, y solamente así, y frente a la obra realizada por nuestra fraternidad firme y resuelta, tendremos derecho de decir que somos en verdad académicos de esta noble Universidad de El Salvador, porque sus entrañas nunca fueron de las que se dan a la fecundidad que engendra la lujuria, sino a la que santifica a las verdaderas madres, que, como ella, envían al porvenir su amor, en cada hijo, y se guardan en el corazón sus esperanzas, en cada beso, en cada título.

José Llerena.

EL DOCTOR RAMÓN GARCÍA GONZÁLEZ, EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El 19 de julio falleció en la ciudad de Barcelona, España, a donde había ido en busca de salud, el distinguido hombre público, doctor don Ramón García González

Nació el doctor García González en la ciudad de Chaltenango el 30 de agosto de 1853 Guatemala, la antigua metrópoli de Centro América, era entonces el centro educacional por excelencia para los jóvenes centroamericanos de familias acomodadas, los que eran enviados a ella para recibir la enseñanza secundaria y seguir los estudios de las carreras liberales, en especial los de Medicina. Así, don Salvador García, prominente pedagogo salvadoreño y padre del doctor García González, conocedor de las ventajas que le ofrecía ese centro para la educación de su hijo, quien daba muestras de una inteligencia no común, lo llevó a él y el joven García González con verdadero aprovechamiento recibió en la bella metrópoli centroamericana la enseñanza secundaria y la profesional que coronó en el año 1877, obteniendo la licenciatura para el ejercicio de la Medicina y Cirugía. De regreso a El Salvador, se presentó a examen en la Universidad Nacional para hacer su incorporación a ella y optar al título de doctor en la facultad. Al poco tiempo, en el año de 1878, ocupó en el centro universitario la cátedra de Medicina Legal que desempeñó durante veinte años, ejerciendo además por ese tiempo los cargos de Médico del Ejército y Médico de los Tribunales de Justicia. En el año de 1882, siendo Ministro de Relaciones

Exteriores el eminente hombre público don Salvador Gallagos, cuyas múltiples ocupaciones en la dirección de la política de la administración del entonces Presidente de la República, doctor don Rafael Zaldívar, no le dejaban el necesario tiempo para atender desahogadamente las atenciones de tan importante Ministerio, se atrajo a la colaboración en calidad de Subsecretario al doctor García González con el beneplácito del Presidente Zaldívar, conocedor de las altas dotes intelectuales del candidato y también del espíritu práctico que en política empezaba a demostrar, espíritu que siempre le valió la distinción de ser consultado en las situaciones difíciles por los hombres de Estado. El puesto lo desempeñó el doctor García González con lucimiento y más tarde, el Presidente General Fernando Figueroa, tal vez haciendo recuerdo del hecho, lo hizo titular durante su administración, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo que supo ejercer con tino en circunstancias difíciles para la política exterior de El Salvador con sus hermanas centroamericanas vecinas. Durante la administración del Presidente don Carlos Meléndez, estuvo al frente de la Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Beneficencia y en otras varias ocasiones fué diputado a la Asamblea Nacional, ocupando en una de ellas la Presidencia de ese alto cuerpo. Genial creación de su mentalidad práctica fué la fundación de la Junta de Fomento de esta capital, que dió origen por los buenos resultados de la institución, a las Juntas de Fomento Departamentales instituidas con iguales fines en beneficio de los gobiernos locales de esa división administrativa. Puede decirse también que fué el fundador del Hospital Rosales por el discreto interés que tomó en infundir en el ánimo del filántropo don José Rosales la idea de legar a su creación, para después de sus días, una parte de su cuantiosa fortuna, idea que el señor Rosales acogió con gran entusiasmo y discutió con él en sus últimos días, arreglando los detalles de la benefactora obra, para cuya ejecución le encomendó su más asidua cooperación. Fué así como el Gobierno nombró poco tiempo después de fallecer el señor Rosales, al doctor García González miembro de la primera Junta Directiva del Hospital, cargo que conservó por mucho tiempo, haciendo prosperar a

Institución con sus consejos siempre prácticos y su acción efectiva enérgica. De esa guisa, el rico legado del filántropo señor Rosales se convirtió en una realidad viviente cuyos resultados benéficos son de todos conocidos. Del Hospital fué el doctor García González Director General en diversas ocasiones, en las que nunca quiso percibir la remuneración presupuesta para el cargo, la que cedía a beneficio del mismo establecimiento o de otros de caridad.

La vida del doctor García González puede decirse, sin ninguna hipérbole, que estuvo caldeada por el fuego sagrado del honor y de la virtud y sus caracteres salientes podemos sintetizarlos afirmando que al apagarse, ha desaparecido de entre nosotros uno de los buenos, que fué siempre un ejemplo palpitante y elevado del ciudadano integérrimo y del caballero sin tacha, cuya actuación pública estuvo llena de probidad al mismo tiempo que de sostenida protesta contra la corrupción, así como su vida privada fué un curso práctico de moralidad inspirada en esa estimación personal que viene a ser como la vida misma del hombre de bien, y una continua lección objetiva de honradez exenta de los remilgues de la hipocresía o de la afectación egoísta y ridícula.

Su palabra era clara, elocuente en veces y siempre persuasiva. De prodigiosa memoria que no le faltó ni en sus últimos días y en cuya base estaba una copiosa lectura de los autores clásicos de diversos órdenes del saber, era en la discusión luminoso y convincente. Con fecunda lógica dominaba en los argumentos cuando se trataba de temas atañeros a la Moral, la Filosofía o la Política, y al deslizarse la conversación sobre asuntos del corazón humano, con el escalpelo de la verdad y de la crítica constructiva, era profundo en sus observaciones. Cuántas horas no pasamos solazados escuchando sus amenas disertaciones, sus sapientes máximas y sus provechosos consejos relativos a tópicos relacionados con la vida pública y particular de cada cual. Todavía resuenan en nuestros oídos aquellas amonestaciones cariñosas, expresadas con voz y ademanes amediantadores que solo propendían a hacernos más afectuoso su consejo, al que salpicaba de palabras fuertes que se llamaban a suavizar el vigor de la enseñanza.

indiscutible, dirigida por la experiencia ilustrada
a enmendar los errores posibles de una edad menuda.

La Universidad de El Salvador en la que ocupó
cargos de profesor por largos años, de Consejero y de Decano
de la Facultad Médica y el superior de Rector, siente con
desaparecimiento del doctor García González la pérdida de
quien fué uno de sus más preclaros miembros, cuyo nombre
en la nómina de sus académicos constituirá siempre motivo
de lustre y honra para ella.